



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
DOCTORADO EN CIENCIA SOCIAL
CON ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA
PROMOCIÓN XVI**

Yo (no) merezco abundancia:
**Percepciones y legitimidad de política social, pobreza y
desigualdad en la Ciudad de México.**

**Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social
con especialidad en Sociología que presenta:**

Máximo Ernesto Jaramillo Molina

**Director:
Patricio Solís Gutiérrez**

**Comisión Lectora:
Liliana Rivera Sánchez
Carlos Barba Solano**

El hecho de que el fundamento de la legitimidad de esta forma de dominación no sea una mera cuestión de especulación teórica o filosófica, sino que da origen a diferencias reales entre las distintas estructuras empíricas de las formas de dominación, se debe a ese otro hecho general inherente a toda forma de dominación e inclusive a toda probabilidad en la vida:
la autojustificación.

La más sencilla observación muestra que en todos los contrastes notables que se manifiestan en el destino y en la situación de dos hombres, tanto en lo que se refiere a su salud y a su situación económica o social como en cualquier otro respecto, y por evidente que sea el motivo puramente "accidental" de la diferencia,
el que está mejor situado siente la urgente necesidad de considerar como "legítima" su posición privilegiada, de considerar su propia situación como resultado de un "mérito" y la ajena como producto de una "culpa".

La "leyenda" de todo grupo privilegiado es su superioridad natural y, si cabe, su superioridad "sanguínea".

Max Weber, Economía y Sociedad (1922)

*For this reason, **no one is socially poor until he has been assisted.** And this has a general validity: sociologically speaking, poverty does not come first and then assistance -this is rather fate in its personal form- **but a person is called poor who receives assistance or should receive it given his sociological situation, although perchance he may not receive it.***

Georg Simmel, The Poor (1908)

*Que nadie pretenda llamarse a engaño.
No estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos y sin contenido humano.
Nuestra causa como estudiantes es la del conocimiento militante; refuta y transforma, revoluciona la realidad social, política, cultural, científica.
No se engañen las clases dominantes:
¡Somos una Revolución! Esta es nuestra bandera.*

José Revueltas (1968)

A Margarita, mi madre
y Karen, mi hermana:
La migración jamás debería ser forzada.

A Viridiana,
mi todo.

A todas las personas estigmatizadas, cuestionadas y excluidas
por el asistencialismo y la falsa meritocracia.

Agradecimientos

La tesis que a continuación presento no se escribió durante los cinco años que estuve en El Colegio de México, sino en los casi 30 años de vida que tengo. Es el resultado de mi trabajo, tal vez, pero principalmente de todos a mi alrededor. En lo personal, esta investigación en más consecuencia de los privilegios y las carencias que me han llevado al momento actual, Junio de 2019, a poder cerrar (al menos parcialmente) un trabajo que me apasionó y lo seguiré haciendo durante toda la vida: la legitimidad de la (in)justicia en la sociedad.

La sección de agradecimientos siempre es complicada porque, al final de cuentas, uno se debe a todo y a todas las personas. A pesar de eso, seré lo más sintético y exhaustivo posible.

En primer lugar, gracias a todo el pueblo mexicano, a las personas trabajadoras, remuneradas y no remuneradas, visibles e invisibles, que ganan lo que merecen o no, pero que, con su trabajo, esfuerzo y sudor, hacen posible el sostén de la educación pública y las becas en el país (al menos hasta ahora). Muchísimas gracias.

Quiero agradecer a mi director de tesis, Patricio Solís, quien me acompañó en gran parte de mi paso por El Colegio de México, y considero mucho más que simplemente un profesor o un director de tesis. A pesar de que no debe ser fácil comenzar a dirigir una tesis en su etapa de finalización, el proceso fue posible y este documento está marcado claramente por su tiempo y comentarios dedicados a su mejora y cierre. Desde la primer clase que tomé con él, siempre fue muy abierto para que trabajáramos juntos en proyectos de temas que me apasionan muchísimo.

La experiencia en Colmex no hubiera sido posible sin mi querida profesora y ex directora de tesis, María Jesús Pérez-García, a quien le agradezco enormemente tanto tiempo, tanta atención y tantas enseñanzas durante cuatro años de trabajo arduo. Esta tesis simplemente no hubiera sido posible sin ella, y tal vez ni siquiera mi paso por el Colmex, pues tuve la suerte de conocerla desde la entrevista para el ingreso.

También tengo muchos agradecimientos para Carlos Barba. Desde el momento en que comenzó a dirigir mi tesis de maestría en Guadalajara, en (el ya muy lejano) 2012, no he dejado de interesarme por los temas y las aproximaciones teóricas que tanto él, como Enrique Valencia, me han llevado a conocer. No hay duda de que el tema de esta tesis y mi interés interminable por la desigualdad y las políticas sociales se lo debo a ellos dos, y a todos los consejos que ambos me siguen otorgando a pesar de haber dejado la Universidad de Guadalajara hace ya 5 años. Más que profesores, los considero amigos.

En este mismo sentido, agradezco a mi lectora de tesis, Liliana Rivera, cuyas recomendaciones siempre han sido de mucha utilidad. Desde el principio hasta el final, no concibo esta tesis sin sus observaciones profundas y siempre atinadas.

También le debo muchos agradecimientos a Julio Boltvinik y Araceli Damián. Mis primeros acercamientos y mi interés por el tema de la pobreza surgieron de leer *Economía Moral* (la columna de Julio en el periódico La Jornada) desde que era adolescente, hace más de quince años. Luego, al leer sus libros cuando era estudiante de economía, me quedó claro que quería dedicarme a estudiar las problemáticas de la pobreza en el país. Finalmente, tuve la fortuna de ser su alumno en dos de sus magistrales clases en Colmex, y hasta de comenzar proyectos de investigación en conjunto. Muchas puertas en la vida se me han abierto gracias al apoyo de ambos.

En general, agradezco a El Colegio de México y a todos sus profesores, exprofesores y personal, de los que tuve la fortuna de ser alumno o simplemente colega, así como aquellos que aún en charlas u otras actividades fueron importantes en mi paso por la institución: Minor Mora, Emilio Blanco, Laura Flamand, Luis David

Ramírez, Orlandina de Oliveira, Nitzan Shoshan, Fernando Cortés, Mary Pozas, Gustavo Urbina, Landy Sánchez, Juan Guillermo Figueroa y un largo etc.

Para alguien que siempre ha estudiado en escuelas públicas, muchas de ellas con carencias importantes (otras menos), es casi imposible creer que existan instituciones de tan alto nivel, gratuitas, a las que (a veces) puedan colarse estudiantes de estratos sociales bajos. Nadie se atrevería a poner en duda la sobresaliente calidad *del Colmex*, y creo que mi decisión de estudiar ahí el doctorado es una de las mejores decisiones que he tomado en mi vida. Reconocer el privilegio de haber logrado colarme, es un paso necesario para no olvidar la discusión la desigualdad educativa en el país.

De igual manera, mucho tengo que agradecer a mis amigos del doctorado: Pavel, René, Manuel, David, Juan, Carlos, Paloma, Érika, Dammert, Nacho, Arturo, Víctor, Julián y todos los demás. Entré de 24 años al doctorado... ahora miro atrás y creo que toda su amistad, consejos y cariño es lo que me llevó madurar (¡y envejecer!) tanto en 5 años. Gracias por las cervezas y las clases fallidas de baile (lo siento, no lo logré). Pavs, gracias por presentarme a Motorama.

Agradezco a Majo, Margarita, Elis, Ali, Abraham, Pedro, Isra, Naye, Benjamín, Azucena y tantas amigas y amigos del Colmex y anexos, de la sociedad de estudiantes, de las marchas, de las clases de idiomas, de otras generaciones del doctorado, de los pasillos, etc. Hicieron que una institución tan fría en su funcionamiento y arquitectura, fuera tan cálida como la primaria de la colonia.

Me resta agradecer muchísima a todos los que me apoyaron fuera esta cosa que le llaman *academia*. A mis amigos y compañeros de los grupos en los que he tocado (Alan, Rodrigo, Pam, Edgar y Fernando): Sobrevivir a la Ciudad de México no hubiera sido posible sin la música y su compañía para disfrutarla.

A mis amigos (más que colegas) de Oxfam: Diego, Mile, Renata, etc. Mi experiencia con Oxfam me permitió recordar que, al menos para mi, la academia es inútil sino tiene impacto en la realidad social. Y eso es algo que no voy a olvidar nunca y a lo que me dedicaré en el futuro. De igual manera, agradezco a Daniel, Alex y Celia, mis amigos y compañeros en EVALÚA CDMX.

A Pablo, Charlie, Alain, Dulce, Wong, Cesar, Kathy y Rodo: Si a pesar de tener 5 años fuera de GDL jamás sentí la lejanía, fue porque siempre estuvieron conmigo a pesar de la distancia. Pareciera que hasta nos vemos más seguido ahora que vivimos lejos. A todos los personas en Guadalajara que quiero tanto.

A mis excompañeras de hogar: Anahí y Alma. Lograron que un departamento como el Urban 2000 fuera realmente mi hogar, no solo en la Ciudad de México, sino MI hogar, y permitieron que fuera menos pesada la ausencia de familia directa en el país. ¡Las quiero mucho!

A toda mi familia extendida, que siempre me ha dado todo el amor. A mi padre, Max, quien, si algo no le faltó nunca, fue enseñarme a no aceptar la realidad social que nos oprime. A mi hermana, Karen, que nunca ha dejado de ser valiente y reponerse ante la adversidad. Y mi madre, Margarita, a quien simplemente le debo todo en la vida. Ellas dos son mis mayores ejemplos de integridad y resistencia.

A Viri, mi compañera de vida, quien me apoyó en el sinuoso término de este proceso. Seguramente no lo hubiera logrado sin ti. Gracias por aceptar emprender proyectos contigo que me apasionan tanto (los *Gatitos contra la Desigualdad* no serían lo mismo sin ti). Gracias por formar un nuevo hogar conmigo. Te amo muchísimo y gracias por aceptar y desear vivir esta camino, y lo que viene, a mi lado.

Resumen

La legitimidad de la justicia distributiva es un tema poco estudiado en Latinoamérica, pero clave para el entendimiento profundo de la reproducción de la desigualdad y las percepciones y representaciones sobre el merecimiento y la culpa de los resultados socioeconómicos de los individuos.

De acuerdo a investigaciones, como la reciente de Mijs (2019), *la desigualdad representa una paradoja para las sociedades*: Las personas de sociedades donde la desigualdad es más extrema, perciben menos correctamente la magnitud de la desigualdad y, por lo tanto, están menos preocupadas por ella. Según su explicación, la amplitud de la distancia entre ricos y pobres forma una barrera, no solo social y física, sino también cognitiva y de socialización, provocando la subestimación de tales distancias. Además, ha demostrado que a niveles mayores de desigualdad en la sociedad, las personas creen en mayor medida que ésta se rige por la “meritocracia”.

Dicho esto, es sorprendente la fuerza de la *narrativa meritocrática* en las representaciones y percepciones sobre justicia distributiva México. Esto quiere decir, que domina la percepción de que el *esfuerzo* y el “*talento*” son las variables clave para el éxito y la posición de los individuos en la jerarquía social. En el mejor de los casos, se percibe que lo anterior no es así, pero se piensa que así *debería* ser.

Al analizar *las narrativas, percepciones y preferencias sobre las políticas sociales redistributivas*, en el contexto de extrema desigualdad y consolidada legitimidad de esta en la Ciudad de México, en esta tesis profundizo el entendimiento de la narrativa meritocrática a partir de tres componentes de análisis: *individualismo, clientelismo y estigma*.

Los resultados apuntan a la coherencia y articulación de la narrativa meritocrática en estos componentes, en contraste con variantes, tales como el *individualismo complejo*, la *percepción acotada de responsabilidad social* y la *legitimidad sin reconocimiento*, que no necesariamente convergen en una narrativa consolidada que haga frente a la dominante.

Del análisis de dichos componentes y sus variantes, surgen resultados interesantes sobre percepciones y legitimidad del merecimiento, la focalización y el universalismo, las condicionalidades y las pruebas de medios en los programas sociales.

Índice

<i>Parte I: Propuesta de investigación</i>	13
<i>1. Introducción</i>	15
1.1. Justificación de la investigación	20
1.2. Planteamiento de investigación	30
1.2.1. Objeto de estudio y dimensiones operacionales	32
1.2.2. Preguntas de investigación	36
1.2.3. Objetivos e hipótesis de investigación	37
<i>2. Antecedentes de investigación sobre justicia distributiva y política social</i>	40
2.1. Justicia distributiva, merecimiento y meritocracia	41
2.1.1. La historia del merecimiento	42
2.1.2. Meritocracia y enfoque en la igualdad de oportunidades	43
2.2. La política social vista desde el individuo: Factores socioeconómicos y explicaciones desde la economía del comportamiento	46
2.3. Modelos paradigmáticos de política social y factores socioculturales: propuesta de inclusión en el análisis de las percepciones de la política social	57
2.3.1. Los modelos paradigmáticos de la política social y los programas sociales como “modelos de socialización”	58
2.3.2. Elementos socioculturales para el análisis de las narrativas y percepciones de la política social	74
2.4. Conclusiones	81
<i>3. Estrategia metodológica</i>	84
3.1. Selección del contexto de investigación y de la población	84
3.1.1. La particularidad y relevancia de la Ciudad de México	84
3.1.2. Selección de los casos de investigación.	89
3.2. Selección de programas de políticas sociales de análisis	93
3.3. Observables y fuentes de datos.	99
3.3.1. Propuesta de observables y factores relacionados	99
3.3.2. Fuentes de datos y estrategias de recolección de datos.	102
3.4. Técnicas y estrategia de análisis.	106
3.5. Conclusiones	108
<i>4. La Ciudad de México como contexto de investigación: Desigualdad objetiva, subjetiva y políticas sociales confrontadas</i>	111
4.1. Características de desigualdad y segregación en la Ciudad de México	111
4.2. Portafolio de política social en la Ciudad de México	121
4.3. Conclusiones	124
<i>Parte II: Resultados de la investigación</i>	125
<i>5. Individualismo estricto y complejo</i>	127

5.1. Individualismo: El cambio está en uno	127
5.1.1. Individualismo, educación y desigualdad de oportunidades	133
5.1.2. Universalismo minimalista y focalización a grupos merecedores	135
5.1.3. Condicionalidades y merecimiento	138
5.2. Individualismo complejo	140
5.2.1. Preferencias, no percepciones	141
5.2.2. Críticas al merecimiento y la focalización	143
5.3. Segregación territorial y afinidad al clientelismo	145
5.4. Conclusiones	148
6. Clientelismo y responsabilidad social	152
6.1. Clientelismo	152
6.1.1. Despensas y regalos clientelares	153
6.1.2. No merecedores y condicionalidades	154
6.1.3. Condicionalidades y clientelismo	155
6.2. Percepción de responsabilidad social acotada	157
6.2.1. Con dinero no hay derecho	158
6.2.2. Responsabilidad social sin derechos	161
6.2.3. Derechos condicionados	163
6.3. Clientelismo y contexto social	165
6.4. Conclusiones	166
7. Estigma y reconocimiento	170
7.1. Estigma y dependencia del Estado	170
7.1.1. Dobles culpables: pobres y dependientes	171
7.1.2. Estigma y pereza de trabajo	174
7.1.3. ¿Hay pobres más culpables?	176
7.1.4. Estigmas que condicionan	179
7.2. Legitimidad sin reconocimiento	180
7.2.1. Corresponsabilidad y prueba de medios	181
7.3. Estigma y proximidad de clase	184
7.4. Conclusiones	185
8. Conclusiones	190
8.1. Los pendientes en la investigación sobre la política social y la justicia distributiva	190
8.2. La narrativa meritocrática y sus variantes no articuladas	192
8.3. “El que quiere, puede”: Individualismo en la narrativa meritocrática	194
8.4. “Venden sus votos”: Clientelismo y enfoque de derechos	196
8.5. “Es mejor enseñar a pescar...”: Pereza, dependencia y reconocimiento	198
8.6. Límites, pendientes y líneas de investigación futuras	200
9. Bibliografía	204
10. Anexos	214
10.1. Buscando diferencias: Explicación de la selección de casos en la Ciudad de México	214

10.1.1. Colonia Del Valle, Benito Juárez	219
10.1.2. San Miguel Teotongo, Iztapalapa	223
10.1.3. Pedregal de Santo Domingo y Romero de Terreros/Pedregal de San Francisco, Coyoacán	227
10.2. Guía de temas en Entrevista a profundidad	242
10.3. Programas de política social en Ciudad de México.	247

Índice de tablas:

Tabla 1: Características de los entrevistados	21
Tabla 2: Responsabilidad sobre problemas sociales (pobreza y desigualdad), según quintiles de ingreso.....	23
Tabla 3: ¿Quiénes deberían ser los receptores de programas de política social del gobierno? Según quintiles de ingreso.	23
Tabla 4: Estigmatización de beneficiarios de programas de política social según quintil de ingreso	24
Tabla 5: ¿Por qué existen los programas de política social?, según quintil de ingreso.	24
Tabla 6: Conocimiento de programas de política social, según programa.	25
Tabla 7: Conocimiento de programas de política social, según programa y quintil de ingreso.	26
Tabla 8: Principales hipótesis identificadas	49
Tabla 9: Ejemplos de preguntas utilizadas como variables dependientes en diferentes investigaciones relacionadas con el tema de las percepciones de la política social.	53
Tabla 10: Encuentros y desencuentros en las principales características de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) en Latinoamérica.....	65
Tabla 11: Principales indicadores de desigualdad por alcaldía, Ciudad de México.	85
Tabla 12: Programas de política social del DF y presupuesto asignado (millones de pesos).	95
Tabla 13: Programas de política social del DF y % de cobertura.	96
Tabla 14: Programas de política social de la Ciudad de México frente a su par Federal. Pruebas de medios o condicionalidades.	96
Tabla 15: Dimensiones y desagregación en observables.....	100
Tabla 16: Principales características de entrevistados	104
Tabla 17: Programas de política social de la Ciudad de México (2016) según tipo de programa.	121
Tabla 18: Programas de política social de la Ciudad de México (2016) según derecho social.....	122
Tabla 19: Programas seleccionados de política social de la Ciudad de México (2016) y características.	122
Tabla 20: Programas seleccionados de política social Federal (2016) y características.	123
Tabla 21: Afinidad con componente individualista.....	147
Tabla 22: Características principales del individualismo puro e individualismo complejo.	149
Tabla 23: Afinidad con componente clientelar	165
Tabla 24: Comparativa componente clientelar y variante de responsabilidad social acotada	167

<i>Tabla 25: Características de grupos merecedores para componente de estigma</i>	176
<i>Tabla 26: Afinidad con componente de estigma</i>	185
<i>Tabla 27: Comparativa componente de Estigma y derivación de legitimidad sin reconocimiento</i>	187
<i>Tabla 28: Indicadores seleccionados para las colonias de estudio, y sus delegaciones correspondientes (2010).</i>	241
<i>Tabla 29: Inventario de políticas sociales de la Ciudad de México (2016)</i>	247

Índice de mapas:

<i>Mapa 1: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 1</i>	27
<i>Mapa 2: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 2</i>	27
<i>Mapa 3: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 3</i>	28
<i>Mapa 4: Zona Metropolitana del Valle de México por nivel de pobreza.</i>	87
<i>Mapa 5: Zona Metropolitana del Valle de México por grado de marginación.</i>	92
<i>Mapa 6: Estratificación de la ZMVM, por unidad administrativa, 2000.</i>	113
<i>Mapa 7: Índice de marginación de la ZMVM, 2010.</i>	115
<i>Mapa 8: Pobreza multidimensional en la ZMVM (2010)</i>	116
<i>Mapa 9: Población no pobre y no vulnerable, 2010.</i>	116
<i>Mapa 10: Coeficiente de Gini de la desigualdad de ingresos, 2010.</i>	117
<i>Mapa 11: Razón de ingresos, 2010.</i>	118
<i>Mapa 12: Zona Metropolitana del Valle de México por grado de marginación.</i>	215
<i>Mapa 13: Heterogeneidad salarial residencial de la ZMVM, 2000.</i>	216
<i>Mapa 14: Clústers de estrato social en la Ciudad de México (LISA – Indicador local de asociación espacial), 2010.</i>	217
<i>Mapa 15: Acercamiento a las colonias seleccionadas, según grado de marginación y estrato socioeconómico.</i>	218
<i>Mapa 16: Mapa de la colonia Del Valle y vialidades en la actualidad.</i>	219
<i>Mapa 17: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, Colonia Del Valle</i>	223
<i>Mapa 18: Mapa de la colonia San Miguel Teotongo y vialidades en la actualidad (a la derecha, con curvas de nivel).</i>	224
<i>Mapa 19: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, San Miguel Teotongo, Iztapalapa.</i>	225
<i>Mapa 20: Delegación (alcaldía) Coyoacán. Colonias, barrios, pueblos y zonas importantes.</i>	231
<i>Mapa 21: Mapa de las colonias Pedregal de Santo Domingo (sur) y Romero de Terreros (norte) y vialidades principales.</i>	233
<i>Mapa 22: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, Pedregal de Santo Domingo y colonias de estratos medios altos.</i>	238

Índice de ilustraciones:

<i>Ilustración 1: Esquema de la narrativa meritocrática, sus componentes y variantes.</i>	31
<i>Ilustración 2: Dimensiones operacionales y factores asociados</i>	32

<i>Ilustración 3: Desglose de criterios de selección de colonias</i>	90
<i>Ilustración 4: Esquema de la narrativa meritocrática, sus componentes y variantes.</i>	194
<i>Ilustración 5: Desglose de criterios de selección de colonias</i>	214
<i>Ilustración 6: Plano de la Nueva Colonia del Valle, S.A.</i>	221
<i>Ilustración 7: Plano de la Colonia del Valle en 1908 que indica la clasificación de sus lotes.</i>	221
<i>Ilustración 8: Fotografías del Pedregal de Santo Domingo en sus primeros años.</i>	235
<i>Ilustración 9: El Pedregal de Santo Domingo como periferia (años setenta) y como oasis de marginalidad (noventa).</i>	236

Parte I: Propuesta de investigación

1

Introducción

1. Introducción

“–¿Alguna vez miras para abajo?

–pregunto pegada a la cristalera mientras ella trabaja en su computadora.

–No, me da vértigo– dice sin voltearse”.

“México: la distribución del ingreso, cuestión de vértigo”,

Majo Siscar. Animal Político.

En la calle Ruiseñor, dentro de un barrio de marginación visible, en la zona de *Observatorio* de la Ciudad de México, a sólo una cuadra de lo que parece un barranco, que realmente es una larga escalera que conecta a la avenida Río de Tacubaya, nos encontramos con Ramón. Con una edad cercana a los treinta años, gorra y una playera de un grupo de rock de los años noventa, comienza la plática contando su largo trayecto diario desde esta calle, donde se ubica su lugar de trabajo, hasta la colonia San José de los Cedros, en los límites de la alcaldía Cuajimalpa y el Estado de México. Según las estadísticas, el grado de marginación de la colonia donde vive es alto, aún en términos relativos a todo el país.

Luego, comienza a descubrirse la razón por la que hemos solicitado la entrevista: “¿*Qué piensas del seguro de desempleo?* Rápidamente responde: “*El seguro de desempleo, no sé si debería seguir. Mi vecino siempre lo tiene. Es un flojo, no trabaja, no le echa ganas. Mejor que ese dinero se lo dieran a alguien que de veras lo necesite*”. Ya entrada la plática sobre algunos otros programas, Ramón dice: “*También está la entrega de despensas. Eso sí me parece que sólo es para comprar votos. Pero bueno, ahora que ganó el PRI [en la alcaldía, habla de la elección de 2015], mi Tía mantuvo el trabajo y pues eso nos ayuda. Algunos ganan con eso*”.

En otra ocasión, al entrevistar a la mamá de Ramón, quien trabaja como personal de limpieza en una oficina ubicada en Santa Fe y es beneficiaria del programa Prospera (anteriormente llamado Oportunidades), nos dijo que: “*Mary, la de enfrente, no debería recibir el dinero del programa. Es que ella es dueña de su casa*”.

La ciudad de México es una ciudad de contrastes. Contrastes visibles. Por ejemplo, contraste entre los lugares donde realizamos las entrevistas de Ramón y su madre, respecto a las

universidades donde nos encontramos con Jorge y Roberto. Jorge llegó en su coche, puntual a la cita. Tiene cerca de 20 años y ese porte que adquieres al estudiar en la universidad que es cuna de la tecnocracia mexicana de la actualidad. Pero esto no implica que esté en contra de la política social y de la redistribución, a pesar de lo que podría pensarse por ser estudiante de esta escuela.

Dice que, efectivamente, *“hay mucha desigualdad [...] Por ejemplo, cuando me toca andar en el metro, puedes ver de todo”*. Y sigue: *“Yo creo que hay muchas personas que sí necesitan la ayuda del gobierno o de alguien. Hay unas becas en mi escuela, que son de una señora que limpiaba baños en la escuela, consiguió becas y créditos para estudiar ahí, y aunque tardó muchos años logró graduarse. Ahora su empresa tiene mucho éxito y da unas becas con su nombre”*. Frente a esa historia, le pregunté: *“¿Crees que muchas personas puedan lograr eso?”*, *“No muchas, pero los que quieren sí”* sentenció.

La entrevista con Roberto fue en su oficina, ubicada en su universidad, la universidad pública más importante de México. Puede que sea el sesgo de trabajar en el ramo de la educación, pero la plática con él también comenzó girando en torno a las becas educativas. *“Claro que son necesarias las becas. En mi camino a la escuela, siempre paso por Santo Domingo. ¿Cómo podrían progresar esas personas si no es por las becas educativas, y la educación gratuita que brindamos? Mejor que estudien ahora, y no que luego anden pidiendo más cosas”*.

Es extensa la bibliografía sobre política social, en la cual se analiza su historia y desarrollo, los efectos de la implementación de sus programas respecto a la pobreza o desigualdad, su carácter focalizado o universalista, basado en derechos o bajo el paradigma asistencialista, o su relación con diversos modelos de regímenes de bienestar.

Sin embargo, aunque esta investigación se relaciona con la política social, no tiene como objeto de estudio directamente ninguna de las temáticas anteriores. Hace falta invertir la mirada de muchas de estas investigaciones, poniendo el foco en las percepciones, las preferencias, la legitimidad, la justificación detrás de la política social.

Esta investigación propone enfocarse en el ámbito subjetivo de la política social, con interés en algo que se considera, por lo menos, tan importante como las temáticas mencionadas al inicio de este párrafo: ¿Cuáles son las narrativas de las personas relacionadas de la política social?

Esto quiere decir, que el objeto de estudio de esta investigación serán *las narrativas y representaciones de la política social de los individuos*: ¿Cómo perciben las personas los diferentes programas de política social implementados en su ciudad?¹. Como se irá demostrando a lo largo de este documento, dichas percepciones y narrativas distan de ser únicas, y más bien se caracterizan por ser diversos. De ahí que la pregunta de investigación que enunciaré más adelante sea: ¿Cuáles son los factores que están asociados con diferencias en las percepciones y narrativas de la política social? En suma, el objetivo de ésta investigación es el siguiente: “Conocer, describir y analizar los diferentes tipos de narrativas, percepciones y preferencias respecto de la política, dentro de un contexto de alta desigualdad económica, como el de la Ciudad de México”.

¿Qué hay del contexto de investigación, que proponemos como relevante para el objeto de estudio, es decir, las percepciones y narrativas de la política social? Según datos de la Encuesta de Calidad de Vida (ENCAVI, 2012), cerca del 30% de las personas de la Ciudad de México cree que la razón de que existan los programas de política social en la ciudad es que “son un derecho de los mexicanos”, mientras que alrededor del 50% piensa que “son formas que utilizan los gobiernos para controlar políticamente” o son “ayudas del gobierno”. Por su parte, 3 de cada 4 encuestados piensa que “los beneficios de los programas sociales deberían ser otorgados sólo a los que más los necesitan”, mientras que 1 de cada 4 respondió que deberían ser otorgados a “todos, para que nadie quede excluido”.

Tomando en cuenta lo anterior, además de 1) el alto nivel de desigualdad en la ciudad, tanto en términos objetivos², como en términos subjetivos y de percepción³, y 2) el encuentro en

¹ Queda fuera del alcance de este documento el análisis de los puntos de vista y las percepciones de los habitantes en la Ciudad de México con respecto a su mediación discursiva institucional o desde los medios de comunicación.

² Con un coeficiente de Gini cercano al 0.50, según dato de INEGI, que se profundizan más adelante.

³ Cerca del 86% de la población en la ciudad piensa que la distribución del ingreso en el país es *injusta o muy injusta*.

la ciudad de políticas sociales de enfoques contrastantes, como lo son los programas universalistas del gobierno de la Ciudad de México, frente a los programas focalizados y residuales del gobierno federal; queda claro que *las diferencias en las narrativas y percepciones sobre la política social merecen ser analizadas.*

¿Por qué Ramón y su madre parecen no estar a favor del otorgamiento de beneficios de los programas de política social a personas que comparten características con ellos, tales como la residencia en una colonia con alto grado de marginación? ¿No deberían estar de acuerdo con el otorgamiento de beneficios a personas con las que comparten características, suponiendo que esto implique también que ellos podrían ser beneficiarios también? ¿Jorge y Roberto parecen tener puntos de vista más positivos sobre la política social? ¿O sólo sobre la política educativa? ¿Piensa Roberto que es suficiente brindar educación, y lo demás que suceda es el problema personal de cada quién? ¿Qué tan importantes son sus referencias a lo que ven en sus traslados diarios, cotidianos, o en sus colonias de residencia?

Analizar y comprender a profundidad los puntos de vista de las personas sobre la política social, implica el despliegue de toda una serie de herramientas teóricas y conceptuales que iremos recuperando y utilizando a lo largo de este documento. Mi perspectiva es que, los estudios sobre las narrativas y percepciones de la política social no alcanzan a comprender este objeto de estudio, en parte 1) por ser aproximaciones que particularizan en determinadas dimensiones de las percepciones de la política social, dimensiones que pueden ser profundizadas, y 2) por los factores con los que usualmente se relaciona.

La gran mayoría de los estudios que explícitamente analizan la percepción de la política social provienen de áreas como la *economía del comportamiento* y la *psicología social*⁴, bajo un enfoque cuantitativo basado en el análisis de encuestas de opinión. En estos, las clásicas preguntas que funcionan como variable dependiente en los modelos estadísticos que se construyen, son las siguientes: 1) “¿Qué tan de acuerdo está usted con que los ricos paguen más impuestos para financiar la política social?” y 2) “¿El gobierno debe tomar medidas para

⁴ Se engloba también en la rama de “economía del comportamiento” algunos los estudios provenientes de psicología social, que coinciden en reducir el comportamiento y la valoración de las personas a meros procesos micro-sociales, dejando de lado una serie de procesos y variables estructurales, que, en cambio, si son recuperados por las investigaciones de corte más sociológico. Más sobre estas diferencias en el capítulo 2.

reducir las diferencias en los niveles de ingresos?”. Además de esto, entre los factores que suelen relacionarse como *variables independientes* en estos modelos, se encuentran: la desigualdad económica y movilidad social observada, la percepción de desigualdad y de movilidad social propia o familiar, el estrato económico (tanto observado como subjetivo), entre otras⁵.

Aun cuando la bibliografía desde esta perspectiva es abundante, quedan huecos y vacíos (como el hecho de que la gran mayoría de estos análisis se han realizado sólo en países con niveles de desigualdad económica no tan extremos como los de México o la mayoría de los países de Latinoamérica) y resultados *contraintuitivos* que requieren un análisis más profundo, lo cual es la propuesta de nuestra investigación. Como se profundiza más adelante en este documento, dicha profundidad no se encuentra solamente descartando el análisis cuantitativo y optando por uno de características cualitativas. La apuesta a la mayor comprensión del objeto de estudio en esta propuesta proviene tanto de 1) la mayor complejidad de la variable dependiente (es decir, de las narrativas y percepciones de la política social) mediante la descomposición de ésta en diferentes dimensiones en que se puede entender (desagregar), además de 2) la consideración de todo un conjunto de factores normalmente no tomados en cuenta, pero que, como demuestro a continuación, están necesariamente relacionados con los aspectos subjetivos de la política social.

En un adelanto resumido de lo que se explica a lo largo del documento, las dimensiones en las que se propone desagregar las percepciones y narrativas de la política social buscan responder, respectivamente, a los siguientes cuestionamientos sobre la provisión de la política social: 1) ¿por qué y cuándo se debería ejecutar la política social?, 2) ¿Qué se debería proveer?, 3) ¿A quién se le debería proveer? y 4) ¿A cambio de qué?. Así pues, dichas dimensiones son: 1) pertinencia en la provisión de política social, 2) cobertura de bienes y servicios, 3) perfil del beneficiario y 4) condicionalidades de la provisión de política social.

⁵ Si bien podría parecer endógeno el análisis las preguntas sobre “percepción de política social y redistribución” mediante la inclusión de la “percepción de la desigualdad” como variable independiente, McCall demuestra que estas dimensiones son plenamente diferentes, y si bien están relacionadas, forman parte (junto con las percepciones sobre las oportunidades) de un conjunto más amplio de percepciones sobre la justicia social (McCall, 2013). Se profundiza en la primera parte del capítulo 2.

Además, una vez analizada la bibliografía relacionada y también con base en el trabajo de campo preliminar realizado, se propusieron tres *categorías de análisis* para ordenar y comprender los resultados, que funcionan como componentes de la narrativa meritocrática: 1) individualismo, 2) clientelismo y 3) estigmatización.

Por último, vale la pena resaltar que el contexto de investigación propuesto resulta sumamente interesante. Por un lado, tenemos la intensa desigualdad económica y social observada en el país, y en particular en la Ciudad de México, así como la segregación urbana que caracterizan a la urbe. Por el otro, los rasgos de la configuración de la política social en México (federal), que se han caracterizado desde hace algunas décadas por su apego al enfoque residual y focalizado, con un sistema de protección social de alto grado de segmentación, y programas que por su naturaleza generan juicios de valor que establecen clasificaciones entre “merecedores” y “no merecedores” de la política social (culpabilizan al beneficiario), programas como el Progresas/Oportunidades/Prospera, estandarte de los programas de lucha contra la pobreza en la política social del país. Pero como si esto fuera poco, a lo anterior puede agregarse que la política social local (de la Ciudad de México) se destaca por su carácter más cercano al universalismo y al enfoque de derechos, por lo menos más cercano que el paradigma de política social federal. ¿Cuáles son los puntos de vista sobre la política social en la Ciudad de México, frente a la desigualdad social y segregación urbana que la caracterizan, y el encuentro de políticas de corte focalizado (federal) con otras de corte universalista (locales)? ¿Qué factores explican estas diferencias?

1.1. Justificación de la investigación

Para la justificación de esta investigación, citaré los resultados del trabajo de campo exploratorio, que realicé previo al inicio en forma del trabajo de campo, con el objetivo de poder mostrar y justificar la importancia de la investigación.

Así pues, se realizaron cuatro entrevistas, dos de estas con personas de la alcaldía Cuajimalpa (en particular, habitantes de la colonia San José de los Cedros) y otro par de entrevistas con personas Coyoacán (colonias El Rosedal y Joyas del Pedregal).

Tabla 1: Características de los entrevistados

Entrevistado	Sexo	Edad	Ocupación	Grado de marginación del AGEB de residencia
1	Masculino	27	Cuidador de finca	Alto
2	Femenino	51	Personal de Aseo	Alto
3	Masculino	20	Estudiante	Muy bajo
4	Masculino	48	Administrativo UNAM	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia.

De las entrevistas mencionadas, se han sintetizado una serie de observaciones respecto de lo mencionado por las personas, que se consideran importantes por ser contra-intuitivas con gran parte de la bibliografía revisada (Benabou & Ok, 2001; Engelhardt & Wagener, 2014; López Calva, Rodríguez-Chamussy, & Trujillo, 2004; Meltzer & Richard, 1983; Ravallion & Lokshin, 2000), y porque, hipotéticamente, pueden llevar a entendimientos más complejos del objeto de investigación, que los que se han encontrado en la revisión bibliográfica, por lo cual, *fueron tomados en cuenta para la construcción del diseño de investigación:*

- 1) En primer lugar, parece permear una **lógica individualista** en las personas, esto sin relación con el nivel socioeconómico de los entrevistados, lo que reduce en gran medida la responsabilidad atribuida al Estado como proveedor de política social,
- 2) Luego, se observó que **la estigmatización** de receptores por tiempos prolongados de la política social, o de beneficiarios que “no dan nada a cambio”, parece ser más intensa en los estratos bajos,
- 3) Además, la política social “como una manera de obtener voto” o como un mecanismo de **clientelismo electoral**, parece ser percibida más comúnmente por las personas de estratos socioeconómicos bajos que por estratos altos,
- 4) Así también, la cercanía con **referentes territoriales visiblemente desiguales** (y, por lo tanto, con la colonia de residencia, así como las movilidades cotidianas, por ejemplo, el camino al trabajo) se relaciona con su percepción respecto a la desigualdad, y, por lo tanto, con las narrativas y percepciones de la justicia distributiva.
- 5) Por último, fue interesante encontrar en las entrevistas que **según el estrato socioeconómico** es la cercanía o lejanía con diversas políticas sociales, o **diversas categorías de políticas sociales**. Por ejemplo, los estratos más bajos tienen mayor

cercanía con (o mencionan más rápidamente) políticas sociales alimentarias o de desempleo, mientras que los estratos más altos ubican más rápidamente políticas sociales educativas.

El problema momentáneo de las conclusiones anteriores se relaciona con la validez, en cuanto al limitado número de entrevistas realizadas. Es por eso que, aún de manera exploratoria, se intentó realizar el contraste de los resultados de las entrevistas exploratorias con datos de encuestas relacionadas (nuevamente se hace uso de la ENCAVI). A continuación, los resultados de los contrastes entre algunas de las observaciones generadas a partir de las entrevistas exploratorias del trabajo de campo, y los datos relacionados que se encuentran en encuestas.

1.- “*Ideología* individualista es transversal a todos los estratos”: En las entrevistas exploratorias fueron recabadas expresiones de individualismo, sin importar el estrato socioeconómico al que perteneciera el entrevistado. Así, expresiones como “depende del esfuerzo que uno le eche” o “está bien que te ayude el gobierno, pero también uno debe de echarle ganas”, parece pueden provenir de personas de cualquier estrato.

Al buscar datos al respecto en las encuestas (tablas siguientes), se confirma que no hay gran variación entre los diversos quintiles de ingreso, respecto al porcentaje de encuestados que responden que *uno mismo* (o la familia) son los responsables de resolver los problemas de desigualdad y pobreza.

Aunque aún así puede parecer alto el porcentaje de personas que responden que el responsable de resolver dichos problemas es el gobierno, resta mencionar que este porcentaje de personas que le atribuyen al gobierno responsabilidad por sobre dichos problemas es menor que la atribución que se hace a otros problemas (por ejemplo: *falta de servicios públicos, inseguridad o transporte deficiente*). Dicho de otra manera, las personas creen en mayor medida que es responsabilidad del gobierno resolver el problema de la inseguridad (pública) que el de la desigualdad. Este último problema, la desigualdad, presenta el mayor porcentaje de respuestas en que se menciona que quien debe resolver el problema es *el individuo*, confirmando con esto la lógica individualista mencionada.

Tabla 2: Responsabilidad sobre problemas sociales (pobreza y desigualdad), según quintiles de ingreso.

Quintiles de ingreso	I	II	III	IV	V	Promedio
¿Quién debería resolver el problema de la pobreza?						
<i>Uno mismo</i>	12%	12%	11%	13%	12%	12%
<i>La familia</i>	2%	3%	2%	2%	1%	2%
<i>Las empresas</i>	2%	2%	3%	3%	3%	3%
<i>ONG's</i>	2%	2%	2%	2%	1%	2%
<i>Gobierno</i>	64%	62%	60%	57%	53%	60%
<i>Todos</i>	19%	20%	22%	22%	29%	22%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%
¿Quién debería resolver el problema de la desigualdad?						
<i>Uno mismo</i>	13%	14%	12%	11%	13%	13%
<i>La familia</i>	3%	4%	4%	5%	6%	4%
<i>Las empresas</i>	2%	2%	2%	1%	2%	2%
<i>ONG's</i>	5%	6%	6%	5%	5%	5%
<i>Gobierno</i>	66%	59%	59%	54%	50%	58%
<i>Todos</i>	24%	30%	29%	36%	38%	31%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCAVI (2012).

*Nota: Porcentajes sobre el total del quintil.

Tabla 3: ¿Quiénes deberían ser los receptores de programas de política social del gobierno? Según quintiles de ingreso.

Quintiles de ingreso	A todos para que nadie quede excluido	Sólo a los que más lo necesitan	Otros	Total
1	26%	73%	1%	100%
2	27%	72%	1%	100%
3	24%	75%	1%	100%
4	29%	69%	2%	100%
5	23%	76%	2%	100%
Promedio	25%	73%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCAVI (2012).

*Nota: Porcentajes sobre el total del quintil.

2.- *Mayor estigmatización entre los estratos bajos respecto a los beneficiarios de programas de política social:* En las entrevistas exploratorias se encontró (y se planteó la hipótesis) de que parecía haber una mayor estigmatización de los beneficiarios de política social dentro de los integrantes de estratos bajos (comparado con sus similares de estratos altos). Esto podría deberse, también a manera de hipótesis, por la focalización y selectividad de algunas políticas sociales que en ocasiones excluyen o separan en diferentes categorías a habitantes de una misma comunidad (Barba y Valencia, 2010).

Para contrastar lo anterior con los datos disponibles en encuestas, se utilizaron los resultados obtenidos de la encuesta del año 2012 de LAPOP⁶, donde puede observarse cómo un mayor porcentaje de personas pertenecientes al primer quintil de ingresos mencionan estar *de acuerdo en que la gente que recibe dinero del gobierno es floja*. La diferencia llega a ser de 15% entre el quintil uno y el tres, mientras que el mayor porcentaje de respuesta relacionada con la estigmatización de los pobres proviene justamente del quintil más bajo.

Tabla 4: Estigmatización de beneficiarios de programas de política social según quintil de ingreso

¿La gente que recibe ayuda del gobierno es floja?						
Quintiles de ingreso	1	2	3	4	5	Promedio
En desacuerdo (1+2+3)	41%	43%	47%	49%	45%	45%
4	9%	11%	18%	14%	13%	13%
De acuerdo (5+6+7)	50%	46%	35%	37%	42%	42%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de LAPOP 2012

Nota: Datos a nivel nacional. Las categorías de respuesta corresponden a una escala del 1 al 7. La reagrupación de categorías utilizada se muestra entre paréntesis.

3.- *Existe una percepción de relación clientelar en el uso de las políticas sociales, en mayor medida en estratos bajos*: De las entrevistas exploratorias parecía concluirse que en los estratos bajos hay una percepción mayor respecto a los programas de política social como una relación de clientelismo, o instrumento que utilizan los gobiernos para controlar políticamente.

Al indagar al respecto en los datos de la ENCAVI (2012), se obtienen resultados contrarios, en donde el quintil de ingreso más rico es el que reporta un mayor porcentaje en la respuesta de “Formas que utilizan los gobiernos para controlar políticamente”. Aun así, la diferencia entre los porcentajes en los distintos quintiles no es muy amplia (25% para el quintil 5 comparado con 21% para el 1).

Tabla 5: ¿Por qué existen los programas de política social?, según quintil de ingreso.

Quintiles	1	2	3	4	5	Promedio
Es un derecho	30%	33%	32%	32%	33%	32%
Son instrumentos para salir de la pobreza	14%	15%	15%	13%	13%	14%
Ayudas de gobierno	35%	33%	32%	33%	28%	32%
Formas que utilizan los gobiernos para controlar políticamente	21%	19%	20%	21%	25%	21%

⁶ Aquí se recurre a la utilización de la encuesta *Latin American Public Opinion Project (LAPOP)* de Vanderbilt University, que tiene datos para México, ya que la ENCAVI no cuenta con alguna pregunta que haga referente a la estigmatización de los pobres o de los beneficiarios de programas de política social. La otra opción es la encuesta “Lo que dicen los pobres” (Sedesol, 2003), ya mencionada anteriormente, pero dada la diferencia en casi una década entre el levantamiento de ambas encuestas, se optó por la utilización de LAPOP.

Total 100% 100% 100% 100% 100% 100%
 Fuente: Elaboración propia con datos de ENCAVI 2012.

4.- *El conocimiento de determinadas políticas sociales depende del estrato social al que pertenezca el entrevistado:* Cuando se les preguntaba a los entrevistados en el trabajo de campo exploratorio sobre cuáles eran los programas de política social que conocían, se encontraba una relación entre el estrato social al que se pertenecía y el tipo de programa social que mencionaba. Por ejemplo, los programas de política social educativa fueron mencionados en mayor medida por los entrevistados pertenecientes a estratos altos, mientras que los programas de política social como el seguro de desempleo y despensas se relacionaron con los estratos bajos.

Al indagar al respecto en los datos de la ENCAVI, puede observarse cómo en algunos programas existen diferencias, en cuanto a conocimiento según quintiles de ingreso, más marcadas (aunque no por eso estadísticamente significativas) que las diferencias en otros programas. Por ejemplo, el conocimiento del programa de *apoyo a madres solteras* presenta porcentajes claramente iguales entre los diferentes quintiles de ingreso. A diferencia de esto, el conocimiento del programa Oportunidades (ahora llamado Prospera) o el Seguro Popular, va disminuyendo conforme se va pasando a quintiles de ingreso más altos.

Tabla 6: Conocimiento de programas de política social, según programa.

Programa	% personas
<i>Pregunta cerrada</i>	
Pensión adultos mayores	73%
Prepa sí	53%
Atención médica y medicamentos gratuitos	52%
<i>Pregunta abierta</i>	
Seguro Popular	12%
Oportunidades	11%
Apoyo a Madres solteras	9%
Red Ángel	6%
Niño talento	4%
Ayuda alimenticia	3%
Seguro de desempleo	2%
Ayuda discapacitados	1%
Procampo	1%
Ayuda vivienda	1%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCAVI 2012.

*Nota: “Pregunta cerrada” refiere a que en el cuestionario se preguntó directamente si conocía o no dicho programa. “Pregunta abierta” pidió que mencionara tres programas de política social del gobierno (de manera abierta, sin opciones).

Tabla 7: Conocimiento de programas de política social, según programa y quintil de ingreso.

Programa	Quintil de ingreso					Total	Correlación
	1	2	3	4	5		
<i>Pensión adultos mayores</i>	76%	78%	74%	68%	71%	73%	0.023
<i>Prepa sí</i>	49%	57%	57%	52%	54%	53%	0.012
<i>Atención médica gratuita</i>	53%	58%	56%	50%	47%	52%	0.038
<i>Seguro Popular</i>	16%	14%	10%	11%	9%	12%	-0.074
<i>Oportunidades</i>	11%	15%	13%	8%	7%	11%	-0.056
<i>Apoyo a Madres solteras</i>	9%	9%	9%	9%	9%	9%	0.006
<i>Seguro de desempleo</i>	2%	1%	3%	4%	2%	2%	0.011

Fuente: Elaboración propia con datos de ENCAVI 2012.

5.- *La percepción de la desigualdad (y por lo tanto la percepción de las políticas sociales) se asocia con referentes territoriales visiblemente desiguales, ya sea en cuanto a las colonias de residencia o las colonias por las que se transita cotidianamente:* En las entrevistas exploratorias fue mencionada en reiteradas ocasiones la visibilidad de la desigualdad, por ejemplo, con frases como: “Mi colonia es toda de clase media, sólo media, ni media baja ni media alta, pero en donde sí me toca ver de todo es en el Metro” o “Pues de camino a mi casa me toca ver de todo, paso por Santa Fe y todo eso”.

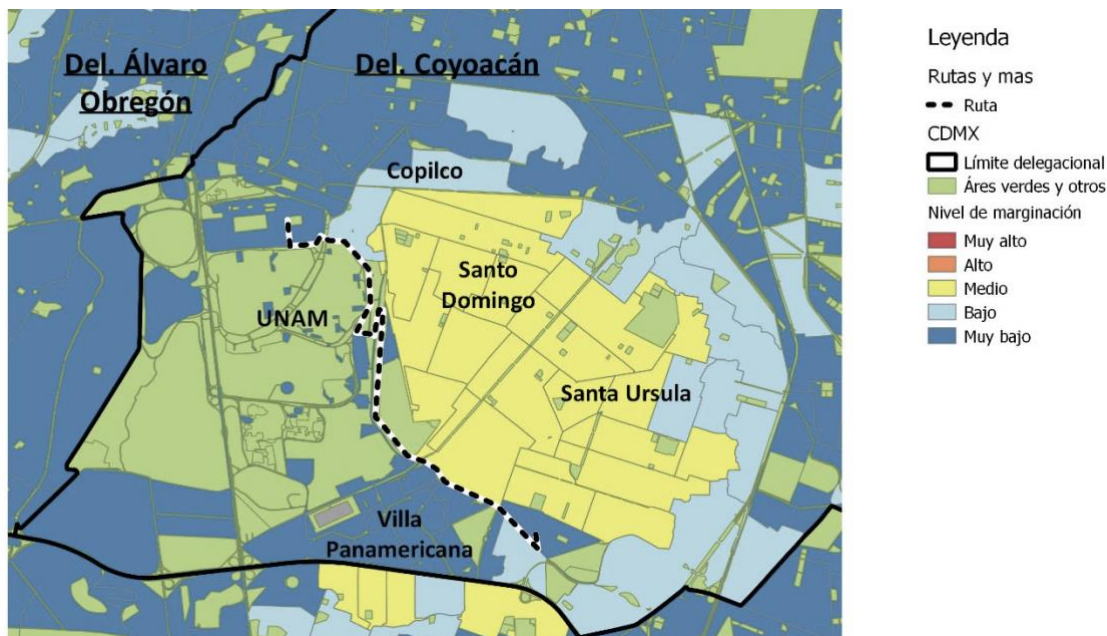
Si bien en las encuestas no pueden encontrarse datos al respecto, lo que se realizó en esta ocasión fue trazar las rutas cotidianas (de la colonia de residencia al trabajo o la escuela) sobre un mapa que contenga información del grado de marginación a nivel de AGEb. Así, podría ser visualmente más claro si las movilidades de los entrevistados tienen referentes de alta o baja desigualdad.

En el mapa 1 y 2, que corresponde a la movilidad cotidiana de los entrevistados pertenecientes a clase media alta, puede observarse diferencias que pueden estar asociadas con diferentes percepciones de la desigualdad. En el primer caso, el entrevistado vive en la colonia Joyas del Pedregal, un fraccionamiento cerrado que se encuentra justo al lado de la colonia Santa Úrsula, una de las dos (únicas) zonas en la alcaldía Coyoacán con niveles medios de marginación⁷. Además, la ruta cotidiana de este entrevistado (hacia su lugar de

⁷ La otra es el Pedregal de Santo Domingo, del que ya hemos hablado ampliamente.

labores, en la UNAM) implica transitar también por Santo Domingo, que es la otra colonia en Coyoacán con nivel medio de marginación.

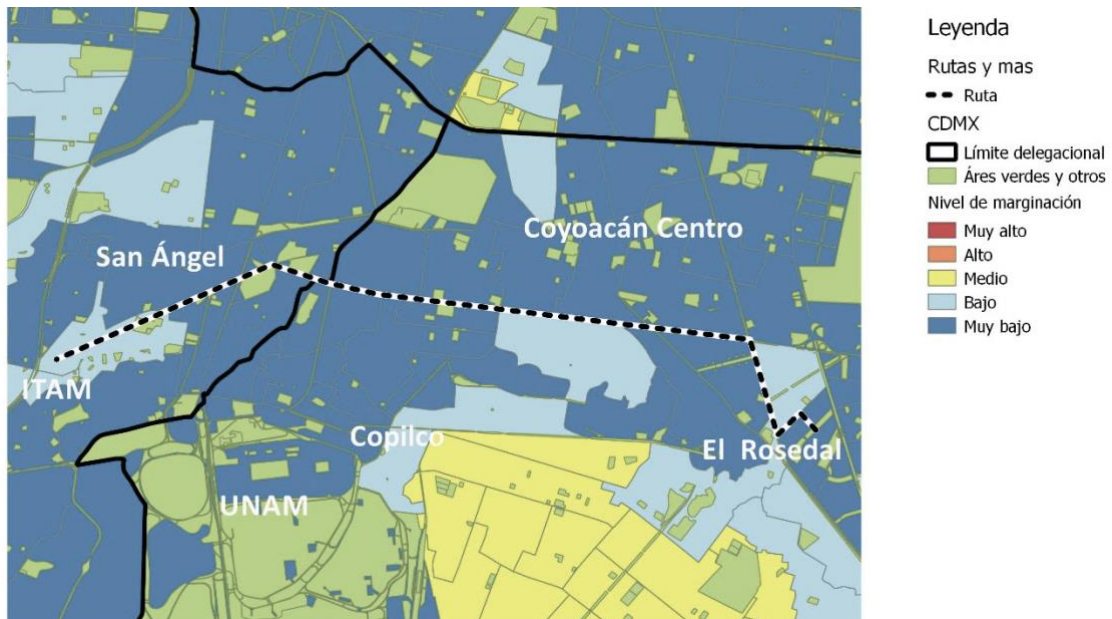
Mapa 1: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 1



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI.

A diferencia del caso anterior, el segundo entrevistado reside en la colonia El Rosedal, cerca de la Avenida Pacífico y Miguel Ángel de Quevedo, y transita diariamente a su escuela, el ITAM. En la ruta que toma hacia la escuela, solamente pasa por colonias con niveles de marginación muy bajos y bajos, razón por la cual menciona que cuando ve mayor desigualdad es cuando sube al Metro de la Ciudad de México. Estas diferencias en la visibilidad de la desigualdad en las movilidades cotidianas dentro de la ciudad, diferencias aún entre personas pertenecientes a iguales estratos sociales, pueden estar asociadas con diferencias en la percepción de la desigualdad o en las percepciones o narrativas de las políticas sociales y la justicia distributiva.

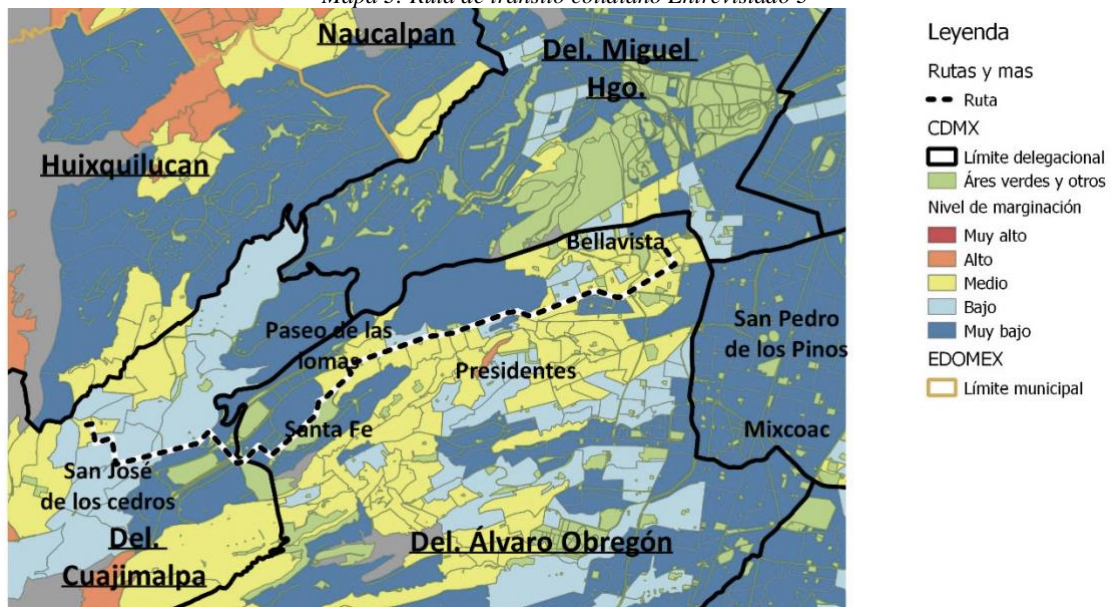
Mapa 2: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 2



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI.

En cuanto a uno de los entrevistados pertenecientes a un estrato social bajo (del que se tiene datos precisos sobre la movilidad cotidiana), su tránsito dentro de la ciudad implica pasar de colonias con niveles medios de marginación (como la colonia Bellavista en la alcaldía Álvaro Obregón y San José de los Cedros en la alcaldía Cuajimalpa) a colonias con niveles muy bajos de marginación como Santa Fe (que además es una de las colonias con niveles de ingreso más altos en la Ciudad de México).

Mapa 3: Ruta de tránsito cotidiano Entrevistado 3



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI.

De esta manera, la cercanía con referentes tan visibles de alta desigualdad puede estar asociado, como ya se ha mencionado, con diferencias en la percepción de la desigualdad. Esto va muy en línea con lo que se ha revisado en la bibliografía anteriormente (Bayón (2014 y 2015), Saraví (2008 y 2015), Bayón y Saraví (2013), Perelman (2015), Lannes-Fernandes (2012), Di Virgilio y Perelman (en prensa) y Cosacov y Perelman (2015)).

El contraste de las observaciones obtenidas del trabajo de campo exploratorio con los datos disponibles en las encuestas, nos permite, por un lado, observar coincidencias o divergencias en el sentido de las relaciones observadas entre diversos factores, y por el otro, re-encontrar una serie de preguntas y categorías observacionales a través de las cuales se pueden analizar las diferentes dimensiones operacionales y factores hipotéticamente asociados con las narrativas y percepciones de la política social.

El objetivo en esta sección no fue el dar afirmaciones certeras sobre la validez de las hipótesis nacidas del trabajo de campo exploratorio (de las entrevistas). Más bien la idea era señalar la importancia de poner atención en una serie de puntos relevantes para el análisis del problema de investigación de interés en este trabajo, puntos los cuales escapan a la explicación y análisis en los antecedentes de investigación relacionados con el tema (tratados en el apartado dos del protocolo de investigación).

Como conclusiones del análisis realizado en esta sección, tanto 1) la lógica individualista, como 2) la estigmatización de los pobres y de los receptores de programas de política social y 3) la percepción de clientelismo electoral en el otorgamiento de política social, resultaron sumamente importantes y forman la justificación para que hayan sido incluidas anteriormente en el planteamiento de investigación como posibles *categorías de análisis* de las narrativas y percepciones de la política social (Bayón, 2014, 2015; Fraser, 1997; Lannes-Fernandes, 2012; Saraví, 2008, 2015).

Por otro lado, la cercanía residencial con (o el tránsito cotidiano por) referentes territoriales visiblemente desiguales parece acercarse más a una variable independiente asociada con diferencias en las narrativas y percepciones de la política social, en el sentido en que se ha señalado desde la bibliografía de segregación urbana (Bayón, 2014; Cosacov & Perelman, 2015; Saraví, 2015). En cuanto al resultado enunciado como “*El conocimiento de determinadas políticas sociales depende del estrato social al que pertenezca el entrevistado*”,

esta fue retomado como una condición a tomar en cuenta al hacer el diseño metodológico de la investigación.

1.2. Planteamiento de investigación

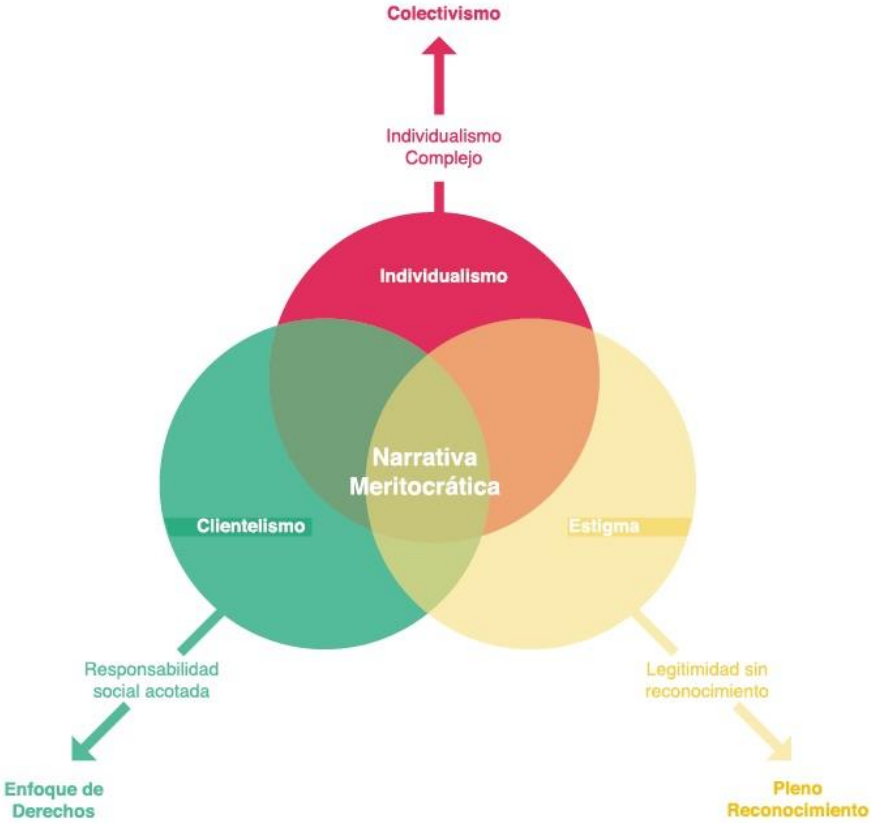
Como se irá describiendo más adelante, el marco lógico de esta investigación se puede plantear en los siguientes términos: Primero, el objeto de estudio son las narrativas, percepciones y preferencias de la política social, desde el punto de vista de los individuos. Segundo, se plantean cuatro dimensiones necesarias para la observación de dicho objeto de estudio y que lo operacionalizan: 1) pertinencia en la provisión de política social, 2) cobertura de bienes y servicios, 3) perfil del beneficiario y 4) condicionalidades de la provisión de política social, dimensiones las cuales serán descritas y profundizadas más adelante. Las anteriores dimensiones buscan responder, respectivamente, a los siguientes cuestionamientos sobre la provisión de la política social: 1) ¿Por qué y cuándo se debería ejecutar la política social?, 2) ¿Qué se debería proveer?, 3) ¿A quién se le debería proveer? y 4) ¿A cambio de qué? El fundamento teórico de estas dimensiones se presenta a continuación.

Tercero, ya que el objetivo del estudio es conocer, describir y analizar los diferentes tipos de narrativas, percepciones y preferencias respecto de la política, dentro de un contexto de alta desigualdad económica, como el de la Ciudad de México (a continuación, se profundiza esto), se plantean tres categorías de análisis para la comprensión de las narrativas y percepciones de la política social, las cuales tienen origen y encuentran justificación tanto en lo encontrado durante el trabajo de campo exploratorio, como en la revisión teórica de la bibliografía presentada en la sección cuatro, y de la cual se puede desprender inequívocamente su importancia para nuestra investigación.

Identifico tales narrativas como *componentes de la narrativa meritocrática*. Una característica fundamental sobre la que descansa este planteamiento de investigación es en estos tres componentes, así como en sus variantes. Como analizo en capítulos posteriores, específicamente el 5, 6 y 7, encuentro que hay una diversidad en las percepciones de los individuos, y tal diversidad de percepciones puede analizarse según su afinidad o lejanía con la narrativa meritocrática.

Mi planteamiento parte de que cada componente de la narrativa meritocrática es un extremo de diferentes dimensiones de la justicia distributiva. Cada una de estas dimensiones tiene un opuesto: individualismo-colectivismo, clientelismo – enfoque de derechos y estigma – reconocimiento. A pesar de lo anterior, y como muestro en los capítulos de resultados, no encontré en las percepciones recabadas en el trabajo de campo, tales opuestos a cada componente de la narrativa meritocrática. En lugar de eso, encontré puntos intermedios: individualismo complejo, responsabilidad social acotada y legitimidad sin reconocimiento. Del análisis del extremo meritocrático y su par intermedio, es como ordeno posteriormente la segunda parte de la tesis, dedicada al análisis de los resultados.

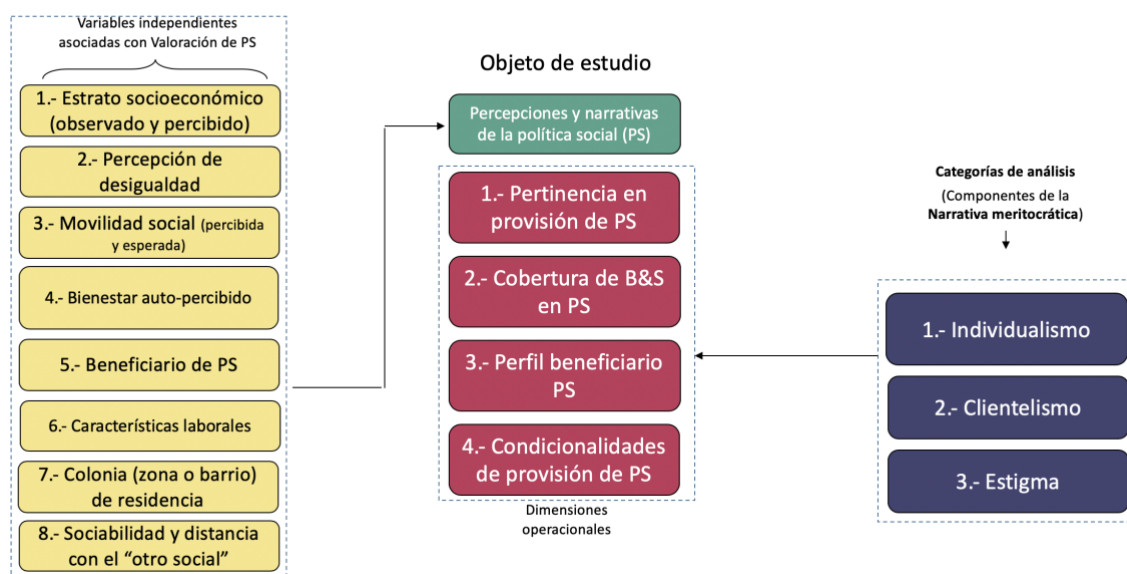
Ilustración 1: Esquema de la narrativa meritocrática, sus componentes y variantes.



Fuente: Elaboración propia.

Además, también introduzco una serie de factores presuntamente relacionados con las narrativas, percepciones y preferencias de la política social, de acuerdo con lo encontrado en la bibliografía. En las siguientes ilustraciones se esquematiza lo dicho.

Ilustración 2: Dimensiones operacionales y factores asociados



Fuente: Elaboración propia.

1.2.1. Objeto de estudio y dimensiones operacionales

A partir de la revisión de antecedentes de investigación y del trabajo de campo realizados, es como se ha mostrado la relevancia de profundizar en la investigación sobre *las narrativas, percepciones y preferencias de la política social desde el sujeto*, que será entendida como el objeto de estudio de esta investigación. Como ya he explicado anteriormente, y como abordo con mayor detalle a continuación, las narrativas, percepciones y preferencias de la política social en investigaciones anteriores se ha hecho observable de diferentes maneras; mientras que, en lo que respecta a esta investigación, se hará observable mediante cuatro diferentes dimensiones: 1) pertinencia en la provisión de política social, 2) cobertura de bienes y servicios, 3) perfil del beneficiario y 4) condicionalidades de la provisión de política social.

Aquí argumentamos sobre la pregunta de: ¿Cuál es el referente teórico para la propuesta de las dimensiones operacionales de nuestra investigación? Como ya se ha mencionado, la

propuesta nace de una crítica a la bibliografía revisada y relacionada con el tema. La crítica apuntaba hacia la pregunta y variable dependiente con la cual trabajan dichas investigaciones, variable la cual puede volverse más compleja.

En los antecedentes de investigación, se presentó una tabla donde se recopilan las preguntas que operacionalizan la variable dependiente. Al analizarla, afirmamos que dichas preguntas terminan siendo *cortas* o *acotadas* respecto a objetivos más amplios como los planteados en nuestra investigación (como se hace explícito más adelante). Es por esto que se proponen cuatro dimensiones operacionales que buscan desagregar y profundizar en el objeto de investigación, acotado en otras investigaciones a la pregunta de “¿Qué tan de acuerdo está usted con que los ricos paguen más impuestos para financiar la política social?”⁸

Son pocos los referentes teóricos que directamente desagregan el objeto de estudio de la política social en dimensiones operacionales. Por el momento hay dos que podemos citar, y que dan base a las dimensiones que más adelante presentamos. La primera cita es de Soldano (2008), quien haciendo uso del concepto de “dispositivo” en términos de Foucault⁹ para hablar de las “intervenciones Estatales focalizadas” (políticas sociales focalizadas, bajo el vocabulario que hemos venido utilizando), las divide analíticamente como sigue:

“Los dispositivos que se producen y aplican en las intervenciones estatales focalizadas implican tres tipos de operaciones concatenadas que pueden ser divididas analíticamente del siguiente modo: 1) operaciones de demarcación del universo potencialmente asistible; 2) operaciones de “clasificación” del receptor a partir de la definición de atributos; y 3) operaciones en virtud de las cuales se definen y dirigen “exigencias” al receptor” (Soldano, 2008: 60).

Lo anterior se traduce en términos de cómo he nombrado las dimensiones operacionales con anterioridad. En cuanto a la primera, las “operaciones de demarcación del universo potencialmente asistible”, entendemos que éstas refieren a la distinción de “hacia quiénes están dirigidos los programas de política social”, lo que apunta a nuestra tercera dimensión, la que llamamos “perfil del beneficiario de política social”. La tercera (dejemos al final la segunda) de las dimensiones de Soldano habla de operaciones que definen “exigencias” al

⁸ Utilizando como ejemplo a López Calva, et. al. (2004).

⁹ Ver definición en el Glosario anexo al final del documento.

receptor, es decir, *condicionalidades*. Esta dimensión señalada por Solano se relaciona claramente con la nuestra que hemos llamado “condicionalidades de la provisión de la política social”. La segunda dimensión de la autora, “operaciones de clasificación del receptor a partir de la definición de atributos” es, a nuestro entender, más complicada. Como se analiza en el apartado que sigue, esta dimensión está relacionada con las “*pruebas de medios*”¹⁰ que dan lugar a la clasificación de las personas como “merecedoras” o no de ser beneficiarias de los programas de política social. En términos de nuestra investigación, esta dimensión que responde al “¿Porqué alguien es merecedor de política social?” o, fraseado de manera diferente, “¿Cuándo es pertinente otorgar programas de política social?”, se adecúa a la primera dimensión operacional que proponemos (pertinencia en la provisión de política social).

El otro autor en el que se basa la propuesta de dimensiones operacionales de nuestra investigación es Auyero (2001). Para su análisis del clientelismo y las redes clientelares en Argentina, así como la percepción de las personas sobre estas políticas sociales, Auyero (2001:190) señala algunas dimensiones relevantes para el análisis:

“La maquinaria política, Merton (1949:74) remarcó, "cumple importante función social de humanización y personalización de [...] la asistencia a los necesitados", Merton (1949:74). Para nuestro caso, las implicancias del análisis funcionalista de Merton son claras: lo que se da (y se recibe) y cómo se lo da (y se lo recibe) son elementos igualmente importantes en el funcionamiento del clientelismo político”.

Así, resalta la importancia de analizar “*lo que se da*”, es decir, el tipo de bien distribuido, y “*cómo se da*”, además de la frecuencia con la que estos bienes son otorgados. De estos elementos, el que hemos decidido tomar es el de “el tipo de bienes distribuidos” mediante programas de política social, que hace referencia directa a la segunda de nuestras dimensiones analíticas (cobertura de bienes y servicios). Dentro de esta dimensión, se subsume la idea de la frecuencia con la que se dan estos beneficios.

Una vez revisadas y señaladas las bases teóricas sobre las cuales se sustenta la división en dimensiones operacionales del objeto de estudio de nuestra investigación, y afirmando

¹⁰ Barba (2013). Para una explicación de esto, ver apartado cuatro en este documento.

también que en el trabajo de campo exploratorio estas dimensiones han resultado relevantes para la investigación, a continuación, se mencionan los objetivos de las cuatro dimensiones operacionales, que buscan profundizar la comprensión del problema de investigación:

1.- Pertinencia en la provisión de política social

En esta dimensión se indaga, en primer lugar, si el entrevistado considera pertinentes los programas de política social, primero de manera general y luego particularizando en algunos programas (en los ya mencionados en el apartado anterior). Además, en esta dimensión se busca explorar la concepción que se tiene sobre el propósito y la naturaleza de los programas de política social.

Según lo encontrado en el trabajo de campo exploratorio, puede que las preguntas anteriores, sirvan para indagar respecto a la apropiación de la “narrativa pública”¹¹ del individualismo, así como concepciones de clientelismo político.

2.- Cobertura de bienes y servicios de la política social

La finalidad de este bloque gira en torno a: 1) obtener información respecto a qué sí debería (y que no) proveer el Estado a través de política social. Además, 2) se busca explorar información respecto al argumento que se construye para justificar el que bienes o servicios sí deban de ser otorgados por el Estado y otros no. Por último, 3) se explora la traducir percepción sobre si dichos programas de políticas sociales son suficientes o no para el problema que pretenden atender, y si, por lo tanto, debería de otorgarse más o no de dichos bienes o servicios (o con mayor frecuencia, por ejemplo).

3.- Perfil del beneficiario de PS

A través de los observables de esta dimensión se planea: 1) explorar las narrativas y percepciones de las personas respecto de *quiénes son las personas que deberían ser beneficiarias* potenciales de los programas de política social y 2) su relación con perspectivas focalizadas o universalistas sobre sistema de protección social. Es a través de estas preguntas que se plantea explorar posibles estigmas sobre ciertos

¹¹ Para una definición del concepto de narrativa pública, ver el Glosario. Para un acercamiento más detallado a su importancia y forma de operar, ver sección cuatro.

grupos de personas de la sociedad (ya sea relacionados con el territorio o la concepción del “pobre culpable”), así como apropiación de narrativas públicas de meritocracia e individualismo presentes en los sujetos, y estigmas los cuales serán sumamente importantes para darle mayor comprensión al problema de investigación, según lo encontrado en la bibliografía y en el trabajo de campo exploratorio.

4.- Condicionalidades de provisión de política social

Dentro del paradigma asistencial y de la política social, las condicionalidades de los programas son las que señalan la responsabilidad del beneficiario por su situación, por lo cual tiene que dar un contra-préstamo a cambio de la asistencia prestada por el Estado. Profundizar en esta dimensión nos permitirá conocer los puntos de vista de los sujetos sobre la dicotomía de “enfoque de derechos” o asistencialismo en la política social, así como la decodificación de los valores fundantes de programas de políticas sociales como las “transferencias monetarias condicionadas”.

Al igual que las anteriores, esta dimensión operacional también puede ser analizada según las categorías ya propuestas. Así, las obligaciones (las condicionalidades) que tiene que dar a cambio el beneficiario como parte de los programas de política social, son vistas como “maneras de socializar” y *educar* al “pobre culpable”, de su situación de pobreza. De hecho, esta relación existe ya en la bibliografía analizada, y se presenta en la sección cuatro de este documento.

Así, mediante el análisis detallado de estas dimensiones operacionales, es que hemos introducido al mismo tiempo la necesidad de categorías (o dimensiones) de análisis para la comprensión del objeto de estudio (desagregado en las cuatro dimensiones atrás revisadas).

1.2.2. Preguntas de investigación

En un contexto de extrema desigualdad económica como el de la Ciudad de México, ¿Cuáles son las diferencias entre las diversas narrativas, percepciones y preferencias de las personas sobre la política social?

¿Qué bienes y servicios deberían ser (o no) otorgados por el Estado en los programas de política social? ¿Por qué?

¿La política social es percibida como “un derecho para todas” las personas, o se percibe que debería ser dirigida sólo a un grupo de personas en particular?

¿Cuál es el perfil (demográfico, económico o cultural) del beneficiario potencial de la política social? ¿Las personas son reconocidas como *merecedoras* de diferentes políticas sociales en función de ciertas características?

¿Son los estigmas (territoriales u otros) importantes en el reconocimiento de un grupo de personas como merecedoras de ser *beneficiarias* de políticas sociales?

¿Cuáles son las obligaciones o condiciones que debe de cumplir un beneficiario de programas de política social? ¿Qué debería suceder en caso de que no las cumpla?

¿Qué factores socioeconómicos y socioculturales pueden estar asociados con las diferencias de las percepciones y preferencias sobre la política social?

¿Existen diferencias significativas en el aporte de dichos factores sobre las percepciones de la política social?

1.2.3. Objetivos e hipótesis de investigación

De las preguntas ya formuladas, es posible enunciar un objetivo general de investigación que las contenga: *Conocer, describir y analizar los diferentes tipos de narrativas, percepciones y preferencias respecto de la política social, dentro de un contexto de alta desigualdad económica, como el de la Ciudad de México.*

Así mismo, este objetivo general puede ser desglosado en una serie de objetivos específicos, que buscan responder a cuestionamientos generales sobre las percepciones de la política social, a saber: 1) ¿Por qué y cuándo se debería ejecutar la política social?, 2) ¿Qué se debería proveer?, 3) ¿A quién se le debería proveer? y 4) ¿A cambio de qué? Los objetivos específicos se enuncian a continuación:

- Comprender el significado que los individuos atribuyen al Estado como proveedor de política social, cuándo consideran pertinente dicha provisión y si fundamentan dicha pertinencia en un enfoque asistencialista o de derechos.

- Conocer las percepciones de los individuos respecto al tipo de bienes y servicios que deberían ser provistos mediante la política social.
- Construir/conocer el perfil socio-económico de la población merecedora de ser beneficiaria de la política social según el punto de vista de las personas, y el por qué atribuyen (o no) dicho merecimiento.
- Analizar y entender el punto de vista de las personas sobre la responsabilidad de los beneficiarios de política social, expresada en obligaciones y condicionalidades a cumplir.
- Analizar las tendencias de asociación entre las diferentes percepciones/narrativas respecto de la política social y factores independientes que pueden tener relación con la cercanía a una u otra narrativa.

El primer objetivo apunta a responder el “¿Por qué?” y “¿Cuándo?” debería el Estado proveer política social, según la percepción de esta desde de los individuos. El segundo está dirigido a entender, “¿Qué?” tipo de bienes y servicios son lo que debería de proveerse desde la política social. El tercer objetivo busca explorar “¿Quién?” sí merece y quién ser beneficiario de la política social. El cuarto, por último, apunta a la pregunta de “¿A cambio de qué?” debería otorgar el Estado dichos beneficios de política social.

Con respecto al objetivo general, y basado en la revisión de antecedentes de investigación (sección 2 de este documento) y la revisión de bibliografía relacionada con el tema (sección 4), además del trabajo exploratorio realizado al momento, se plantea la siguiente hipótesis de trabajo:

En la Ciudad de México, tanto las percepciones sobre la política social como las narrativas sobre la justicia distributiva tienden a agruparse, por un lado, en un tipo ideal central, la “narrativa meritocrática”, y por el otro, en una serie de variantes de acuerdo con cada una de las dimensiones operacionales del objeto de estudio (individualismo complejo, enfoque acotado de derechos y reconocimiento parcial), las cuales no necesariamente se articulan formando una narrativa opuesta a la meritocrática.

**Antecedentes de investigación sobre
justicia distributiva y política social**

2. Antecedentes de investigación sobre justicia distributiva y política social

El estudio de la justicia distributiva y la política desde la percepción de los individuos es importante por diversas razones. En primer lugar, la visión de las personas afectadas (así como las no afectadas) por la política social “afecta sus decisiones y actitudes” en diversos ámbitos de la vida (López Calva, 2004), además de relacionarse con la legitimación (Bayón, 2012; van Oorschot & Roosma, 2015) y tolerancia a la desigualdad (por ejemplo, a través de lo que Hirschman (1973) llama el “efecto túnel”) y de manera más general con las diversas representaciones que se tienen de la desigualdad social (Bayón, 2012 y 2013)¹².

A continuación, separo en tres grupos los aportes teóricos que componen el marco teórico de la presente investigación: Primero, presento lo relativo a la justicia distributiva y la meritocracia. Por otro lado, siguen los estudios provenientes de campos como la “economía conductual”¹³ y de un acercamiento cuantitativo y muy definido a preguntas como ¿Cuándo los individuos están a favor de mayor redistribución?, con objetivos como la explicación de los factores asociados con las diversas concepciones de justicia social y con el apoyo a las políticas sociales redistributivas (Ravallion y Lokshin, 2000; López Calva *et. al.*, 2004; Meltzer & Richard, 1981; Benabou & Ok, 2001, entre otros).

Por último, se encuentran los estudios que utilizan un enfoque más cercano a la sociología, cuyos objetivos van desde la exploración de la experiencia de la desigualdad y la pobreza en torno a representaciones sociales y percepciones con relación a la política social, hasta objetivos más amplios como el estudio de la pobreza desde un enfoque cultural (Small, Harding, & Lamont (2010) que trata de separarse de los estudios de “cultura de pobreza”, cuyo clásico expositor es Lewis [1966]), el estudio de las prácticas de valoración y evaluación (Lamont, 2012), el estigma del pobre culpable (Goffman, 1970; Soldano, 2008), y las contradicciones entre universalismo y focalización en la política social (Barba, 2013), el

¹² Por ejemplo, diversas investigaciones mencionan la relación entre las percepciones normativas de justicia y el apoyo a políticas de bienestar (Lepianka *et. al.*, 2010; Andress y Heien, 2001; Lewin-Epstein *et. al.*, 2003), y por otro lado, investigaciones que señalan la asociación entre actitudes respecto al bienestar y las atribuciones de causas que generan la pobreza (Kluegel y Smith, 1986; Burgoyne *et. al.* 1999). En Bayón (2012) se menciona también a Simmel ([1908] 1986), en donde se da cuenta de: “las relaciones entre las provisiones sociales destinadas a los pobres y las percepciones sobre las causas de la pobreza”. Más bibliografía al respecto se cita más adelante.

¹³ Ver, por ejemplo, Kahneman, D., & Tversky, A.. (1979).

clientelismo político (Auyero, 2001), las narrativas públicas y decodificación del discurso latente en la política social (Paz, 2016; Auyero, 2001), la estigmatización territorial (Kaztman, 2001; Lannes-Fernandes, 2012) y la proveniente de las políticas sociales afirmativas (Fraser, 1997) y el debate reconocimiento redistribución (Fraser y Honneth, 2003), así como la segregación urbana y el distanciamiento con “el otro social” (Bayón y Saraví (2013) y la reproducción de diferencias de clase y las fronteras sociales en espacios de fuerte segregación espacial (Leal, 2007; y también Kaztman, 2001).

Como se explica a continuación, es a partir de la revisión bibliográfica que sigue, que se encuentran algunos *puntos débiles o poco explorados* en los cuales busca profundizar la presente propuesta de investigación. En resumen, estos refieren, para el primer cuerpo bibliográfico mencionado, a 1) el tipo de aproximación de la variable dependiente a la que suelen hacer referencia los modelos en dichas investigaciones, 2) así como el abordaje y entendimiento de las hipótesis que explican (o buscan explicar) las diferencias en el apoyo a la política social redistributiva. Se pretende subsanar las debilidades anteriores con la incorporación de las perspectivas teóricas y metodológicas que ofrece el segundo cuerpo bibliográfico mencionado.

2.1. Justicia distributiva, merecimiento y meritocracia

En este apartado, presento los aportes teóricos relativos a la justicia distributiva, el merecimiento y la meritocracia. Primero, retomo a algunos autores sobre la historia del merecimiento. Después, defino la meritocracia y la igualdad de oportunidades, y señalo sintéticamente sus argumentos más importantes.

El abordaje de la justicia distributiva en su conjunto es complicado y sumamente difícil. Leslie McCall, en “The undeserving rich”, hace una importante propuesta para analizar las representaciones del “modelo de justicia distributiva” americano¹⁴ que contienen: 1) la percepción sobre la desigualdad, 2) las representaciones sobre las oportunidades y 3) las

¹⁴ Específicamente, la autora hace referencia al “american dream”, claramente debido a que su análisis está centrado en los Estados Unidos de Norteamérica. A manera de poder expandir su desarrollo teórico a otros países, hemos decidido llamarle “modelo de justicia social”, como una representación social que, para el caso norteamericano, sería igual al *american dream*, y tomaría diferentes nombres o características según el país o la población a la que haga referencia.

percepciones de la política social redistributiva. Para esta autora, las tres dimensiones están íntimamente relacionadas, por lo menos para el caso norteamericano. Teniendo en cuenta esta base, y como se desarrolla más adelante, el interés de esta investigación apunta a la tercera de las dimensiones teorizadas por McCall, pero su investigación nos ayuda para tener en cuenta las relaciones que guarda nuestro objeto de estudio con otras representaciones sociales importantes.

2.1.1. La historia del merecimiento

Por su parte, veo importante analizar dentro de los antecedentes de investigación el análisis histórico que hace Katz sobre el merecimiento de la justicia distributiva en Estados Unidos. En “The undeserving poor”, Katz (1989) analiza la larga historia del “pobre no merecedor”; y se remonta a la necesidad centenaria de clasificar a las personas en pobreza de acuerdo con su mérito. En parte, dicha clasificación se justifica por cuestiones de políticas: los recursos son finitos, por lo que las políticas de “asistencia” deben de discriminar de alguna manera, para redistribuir de alguna forma. ¿Quiénes sí, y quiénes no, deberían de ser beneficiarios?

Hay tres preguntas importantes: “¿Quiénes tienen los méritos para ser beneficiario?”, “¿Como proveer “asistencia” sin crear dependencia? y “¿Qué tanto le debemos a los pobres y entre nosotros?”. Los términos usados para describir a los pobres, ya sea desde una explicación moral, cultural y biológica, tienden a “aislarlos” y “estigmatizarlos”.

Siempre ha habido evidencia de que los supuestos sobre la pobreza son erróneos, y a pesar de eso, persisten: La idea de la pobreza como un problema individual ni ha dejado de ser un lugar común entre prensa, en el discurso político, o en conversaciones casuales sobre la pobreza. Además, su clasificación tiene propósitos útiles para algunos: legitiman la virtud y el éxito de otros, que legitiman la economía capitalista.

Antes del siglo XX, la idea de que la pobreza era un problema de “personas”, “individuos”, estaba ahí, debido a la explicación bíblica. “Los pobres” siempre han estado ahí. Y era visto como imposible que dejaran de existir.

Según Katz (1989), la problematización viene a principios del siglo XX, en el “*Discovery of abundance*” durante la “era progresiva de los economistas”, donde surgió un nuevo dilema: *¿si la pobreza no era necesaria, porque seguía existiendo gente pobre?* Si antes las

respuestas eran escasez y deficiencia individual, pero sin escasez ahora en el juego, todo apuntaba a que, en un mundo de posibilidades de éxito, los pobres eran mucho más culpables de su pobreza que antes (a eso le llama “*la ironía del optimismo*”).

Para Katz, la idea de la pobreza como un problema personal viene en dos versiones: la primera, la suave (“*soft*”), menciona que es resultado de flojera, pereza, comportamiento inmoral, habilidades inadecuadas, y familias disfuncionales. La segunda, la dura (“*hard*”), menciona que la pobreza es el resultado de deficiencias heredadas que limitan el potencial intelectual, disparan comportamiento dañino e inmoral, y circunscribe el logro económico.

La versión *suave*, que de hecho es la más antigua de las dos, involucra la posibilidad de que el individuo puede escapar de la pobreza. La versión estricta, dura, es más pesimista al respecto. Durante la historia, ambas versiones de la pobreza apenas han coincidido en que niños, viudas y algunos cuántos otros, carecen de responsabilidad sobre su situación. Ellos son los *pobres merecedores*. A todos los otros, se le señala por haber traído la pobreza con sus acciones. Ellos son los pobres *no merecedores*.

2.1.2. Meritocracia y enfoque en la igualdad de oportunidades

Comienzo definiendo el concepto de meritocracia: “*La meritocracia refiere a la idea de que, cualquiera que sea tu posición social de nacimiento, la sociedad tiene que ofrecer suficientes oportunidades y movilidad para que el talento se combine con el esfuerzo en orden que los individuos puedan ‘llegar a la cima’*” (Littler, 2018).

Esta narrativa está presente tanto en los discursos de políticos conservadores (Partidarios del PAN y PRI en México, May, Trump, Blair a nivel internacional), como en los supuestamente de izquierda (AMLO en México, Obama a nivel internacional).

De acuerdo con Litter (2017), no es una coincidencia que tan bajos niveles de movilidad social y con una importancia tan grande de la herencia convivan con una idea tan firme de que vivimos en una sociedad meritocrática. La meritocracia es la clave actual que legitima la desigualdad.

La narrativa meritocrática proclama mayor *igualdad de oportunidades* que nunca. La narrativa lleva a la creencia de que, si tratamos lo suficientemente duro, las categorías de

género, raza y clase no representan barreras significativas para el éxito. Para “liberar nuestro talento innato”, debemos de trabajarlos lo suficiente en la manera correcta para alcanzar el éxito.

Siguiendo a la autora, la meritocracia ha sido una narrativa que se ha extendido con mayor fuerza en la segunda mitad del siglo XX, en un movimiento de búsqueda de “mayor igualdad”. Aunque, por otro lado, la insistencia de posicionar la narrativa meritocrática en la médula del imaginario de las personas extiende el comportamiento competitivo a todas las esferas sociales. Es por ese que se vuelve necesario diferenciar entre percepciones y representaciones, de la manera en que lo hace Castillo (2019). Hasta el enfoque de igualdad de oportunidades puede que no *perciba* que estamos en una sociedad meritocrática, a pesar de que *sí preferiría* que viviéramos en una sociedad regida por la meritocracia.

El sistema meritocrático se representa normalmente como una “escalera”: “tú ayudas a las personas dándoles acceso a escaleras, que pueden subir con su propio esfuerzo” (Cameron, 2013). Curiosamente, una escalera se sube, por lo general, de manera individual, solitariamente.

Hay al menos cinco problemas con la meritocracia que vale la pena reseñar, según lo que menciona la autora:

Primero, que avala un sistema competitivo, lineal, jerárquico, en el que, por definición, algunas personas quedarán detrás. La cima no puede existir sin el fondo. No todos pueden subir. La meritocracia ofrece un sistema escalonado de movilidad social, promoviendo una ética socialmente corrosiva de interés propio competitivo, que por un lado legitima la desigualdad y por el otro daña el sentido de comunidad, al requerir a las personas que se encuentren en estado constante de competencia (Hickman, 2009).

El sueño último de la narrativa meritocrática neoliberal (como también le llama la autora) descansa en la idea de un campo nivelado de manera conveniente, ignorando la desigualdad estructural, la posición social. Mucho del trabajo de las ciencias sociales a inicios del siglo XXI se ha dado alrededor de las barreras para una movilidad social perfecta y justa. Son numerosos los autores, a nivel internacional (Erikson & Goldthorpe, 1992; McNamee & Miller, 2009, etc.) y nacional (Solís, 2007 y 2017, Solís & Boado, 2016; Vélez Grajales,

Huerta Wong, & Campos Vázquez, 2015) encontraron que el factor más importante para conocer dónde terminan las personas en términos económicos, es donde empezaron ellos al principio.

Segundo: La narrativa meritocrática frecuentemente asume que el talento y la inteligencia son innatos. Es decir, la meritocracia depende de una concepción esencialista del intelecto y las aptitudes.

Tercero: Ignora el hecho de que subir la escalera es mucho más simple para algunos que para otros. Además, la narrativa meritocrática no toma en cuenta los momentos en que hay más “room a the top”, diferencia distintiva, por ejemplo, de diversas generaciones.

Cuarto: La narrativa meritocrática no es crítica con el supuesto de que, de acuerdo con la valoración diferenciada de formas particulares de estatus, algunos estarán más arriba y otros abajo; es decir, que habrá jerarquías. ¿Por qué ellos? ¿Por qué esas profesiones? ¿Debería de haber algunos arriba y otros abajo?

Raramente se hace la pregunta de qué es exactamente lo que está siendo premiado por la movilidad social. Es una validación de las normas de la clase media alta como aquellas a las que hay que aspirar.

Quinto: La narrativa meritocrática funciona como un mito ideológico que oscurece y reproduce las desigualdades económicas y sociales. Legitima las desigualdades de poder y privilegio mediante argumentos que son claramente falsos. De hecho, el esfuerzo está sobrevalorado en la narrativa meritocrática.

El énfasis excesivo en el esfuerzo y el mérito termina ocultando la inequidad en el campo social, ignorando las profundas (des)ventajas de la riqueza del hogar y la posición social.

En conclusión, la narrativa meritocrática es, por un lado, imprecisa, dado que no es un mecanismo que se de en la realidad (esto alude a las percepciones), y también es una ideología injusta, porque no todos parten del mismo lugar de arranque (esto alude a las preferencias).

2.2. La política social vista desde el individuo: Factores socioeconómicos y explicaciones desde la economía del comportamiento

En la bibliografía revisada, el estudio de los factores asociados con las diferencias en el soporte o apoyo que las personas hacen de la política social puede ser relacionado principalmente con el conocimiento generado en torno a las percepciones de la población respecto a la posición de clase (objetiva y subjetiva) y la percepción de movilidad social pasada (así como la expectativa a futuro).

En el seno de estas investigaciones son identificados diversos factores que intentan explicar el apoyo a la política social, donde se establecen algunas asociaciones que pueden ser retomadas en el planteamiento de la presente investigación, por ejemplo, entre percepción de las personas sobre la desigualdad y niveles observados de desigualdad económica y de movilidad social (Bjørnskov et al., 2010; Wegener, 1987; Castillo et al., 2012; CEPAL, 2010; Cruces, Pérez Truglia, & Tetaz, 2011; Scalón, 2002). Otras asociaciones relevantes son descritas a continuación.

Durante los últimos años, gran parte de las investigaciones sobre las percepciones¹⁵ de la política social ha estado orientada por la denominada hipótesis Meltzer-Richard (Meltzer & Richard, 1981; Borge & Rattsø, 2004; □ Finseraas, 2009; □ Lupu & Pontusson, 2011; Kelly & Enns, 2010; □ entre otros). Dicha hipótesis establece que a un mayor nivel de sesgo en la distribución económica entre los individuos (equivalente a hablar de un mayor nivel de desigualdad económica), aumenta la preferencia por política social, que a su vez determina el porcentaje de redistribución del ingreso que realiza el gobierno.

Pero la falta de correspondencia entre los datos empíricos y la teoría durante los últimos años ha llevado a cuestionar la validez de la hipótesis Meltzer-Richard, y a destacar la necesidad de incorporar otro tipo de factores no considerados anteriormente, que podrían dar cuenta o estar asociados con la demanda (o preferencia, según otros autores) que la población realiza en torno a la política social (principalmente Engelhardt & Wagener, 2014; □ Gimpelson & Monusova, 2014; □ Bredemeier, 2014; Jæger, 2013; Ravallion y Lokshin, 2000; para

¹⁵ En la bibliografía suele usarse el término “preferencias por política social” o “demandas por política social”. Con el fin de englobar ambos términos, se utiliza de manera general el término “percepciones de la política social”. Cuando se haga referencia a los autores que utilizan los otros dos términos, se continúa citando el término utilizado en particular.

Latinoamérica pueden verse Castillo, 2011 y López Calva et. al., 2004) □. Entre estos factores destacan, principalmente, la percepción que tienen las personas sobre la “clase social” a la que pertenecen (Ravallion y Lokshin, 2000 y López Calva et. al., 2004), sobre la movilidad social, sobre la desigualdad económica en la población (por lo general, estas investigaciones refieren a la desigualdad económica del país o la ciudad) y percepciones de justicia.

Tras la revisión exhaustiva de las principales investigaciones en torno a los factores asociados con las percepciones sobre la política social, identificamos algunos nodos temáticos que requieren ser ampliados y profundizados, los cuales destacan a su vez la relevancia del problema de investigación en un contexto de alta desigualdad como el de México.

i. Diversos estudios (Finseraas, 2009; Bartels, 2005; Borge & Rattsø, 2004; entre otros) han encontrado que la hipótesis Meltzer-Richard no se cumple al contrastarla con los datos empíricos. Como ya se dijo, la hipótesis Meltzer-Richard (1981) postula que la extensión del gasto redistributivo aumenta cuando aumenta la asimetría de la distribución¹⁶ de los ingresos de los individuos □, debido a que el “individuo medio” ganaría más con un aumento en las políticas sociales redistributivas, por lo que sus preferencias se ven orientadas por el nivel de desigualdad económica (Bredemeier, 2014) □.

Así pues, hay una concepción de acción racional detrás de las decisiones que toman dichos individuos que buscan beneficiarse de la política social¹⁷. Una hipótesis alternativa a la anterior, la hipótesis POUM (Benabou & Ok, 2001) □¹⁸, plantea que los pobres no apoyan niveles altos de redistribución debido a la esperanza de que ellos, o sus descendientes, puedan tener éxito y movilidad social ascendente, esperando así que, en el caso de que esto efectivamente se dé, no se vean afectados por políticas sociales redistributivas que disminuyan sus ingresos. Esta hipótesis también ha sido ampliamente contrastada y puesta en discusión (Marr, 2014 □ y Haggard, Kaufman, & Long, 2013, Ravallion y Lokshin, 2000)¹⁹ □.

¹⁶ En específico la razón de la media respecto a la mediana.

¹⁷ En palabras de López Calva et. al. (2004): “Las personas apoyan o se oponen a políticas según se vean beneficiadas o perjudicadas dependiendo de sus condiciones particulares, incluso para un concepto donde no queda claro a quién debe ayudarse primero”.

¹⁸ La hipótesis POUM (del inglés “Prospect of upward mobility”, Perspectiva de movilidad ascendente).

¹⁹ También aludiendo a la movilidad social, Hirschman & Rothschild (1973) □ postulan que la reciente experiencia de movilidad social ascendente (o la esperada) puede asociarse con una mayor tolerancia a la

ii. Se puede encontrar una salida al desajuste entre la hipótesis Meltzer-Richard y los datos empíricos a través de la reivindicación de dicha hipótesis que hacen Engelhardt & Wagener (2014) □ (así como Bredemeier (2014), López Calva et. al. (2004), Ravallion y Lokshin (2000) entre otros autores), al introducir como mediador el ámbito subjetivo a través de las percepciones.

Engelhardt y Wagener (2014) □ han encontrado que las preferencias por política social son afectadas por las percepciones de la desigualdad económica y de la movilidad social, más que por su nivel real. Si bien las preferencias por política social se comportan según las predicciones de las hipótesis Meltzer-Richard y POUM, el mediador es el nivel percibido y no el real²⁰. Al encontrar resultados similares, López Calva (2004) dice: “la preferencia a la redistribución no depende únicamente de pérdidas y ganancias como se piensa normalmente. Las expectativas también son parte importante de la decisión”, refiriendo a las expectativas de movilidad social futuras, lo cual, por cierto, también es consistente con Hirschman (1973). Además, estos autores encuentran que los individuos tienden a auto-colocarse en posiciones más altas de la estructura social que en las que realmente se encuentran, lo que hace que perciban una distribución más normal (en sentido estadístico) de la observada realmente. Otros estudios han encontrado de igual manera que los individuos tienen percepciones erróneas de su posición en la escala social y, de hecho, cuando se les informa que realmente se encuentran en posiciones más bajas, suelen aumentar sus demandas sociales (Cruces et al., 2011)□.

iii. Otros estudios incorporan factores relacionados con percepciones de justicia e ideologías para explicar las percepciones de la política social, más allá de las variables ya mencionadas de desigualdad económica, movilidad social y posición en la escala social (las tres anteriores tanto en su aspecto real como percibido).

desigualdad por parte de los individuos. Para esto plantean la hipótesis del efecto túnel, que, en resumen, dice lo siguiente: “Es posible encontrar tolerancia a la desigualdad entre sectores y clases. Esta tolerancia a la desigualdad es permitida siempre y cuando exista la idea de que en algún momento disminuirá, por lo general esto sucede durante las primeras etapas de crecimiento económico... el bienestar de un individuo depende de su estado de satisfacción actual y también del estado de satisfacción que espera en un futuro” (López Calva et. al. (2004).

²⁰ La utilización de estas variables subjetivas, específicamente la percepción subjetiva de “clase”, y la percepción sobre la movilidad social pasada y futura, son utilizadas en López Calva et. al. (2004) y en Ravallion y Lokshin (2000).

Por ejemplo, Wegener (1987) □ argumenta que, si la distribución de la sociedad se percibe como justa, no habrá demandas por políticas sociales redistributivas. Además, la percepción de las jerarquías de recompensas sociales (y, por lo tanto, la percepción de una distribución justa) son afectadas por la posición subjetiva en la escala social que presentan los individuos. Por su parte, Bjørnskov et al. (2010) y Gimpelson & Monusova (2014) también aluden a las percepciones de justicia, en particular las percepciones de cuáles son las maneras de lograr la movilidad social ascendente y si estas son justas. Estos autores encuentran que, por ejemplo, si los individuos perciben que para “tener éxito” necesitas ser corrupto, entonces la desigualdad es percibida como injusta, lo que lleva a mayor demanda por políticas sociales²¹. En cambio, cuando se piensa que con mayores niveles de educación es posible tener éxito, las demandas disminuyen.

Aludiendo a las ideologías, Jæger (2013) □ identifica dos explicaciones que suelen darse para las demandas por políticas sociales: la *explicación ideológica*, que dice que las demandas de los individuos se relacionan con la ideología y los valores que compartan (ya sean de izquierda o de derecha), mientras que la *explicación del interés propio* argumenta que las demandas de los individuos se relacionan con la posición socioeconómica que ostentan²².

En la tabla que se presenta a continuación se muestra el resultado de una primera sistematización de los trabajos atrás revisados y analizados, donde se puede tener una lectura más directa de las hipótesis asociadas con cada uno de los autores y/o perspectivas identificadas.

Tabla 8: Principales hipótesis identificadas

Hipótesis y autores	Variable independiente	Relación que propone
H1: Meltzer & Richard, 1981	Desigualdad económica observada	Mayores niveles de desigualdad económica observada se asocian con mayor preferencia por política redistributiva (P.R.).
H2: POUM [Benabou y Ok (2001)]	Movilidad social observada	Mayores niveles de pobreza observada se asocian con menor preferencia por P.R.
H3: Hirschman & Rothschild (1973)	Movilidad social	Mayor nivel de movilidad social (reciente o esperada) se asocia con mayor tolerancia a la desigualdad.
H4: Engelhardt y Wagener (2014)	Percep. de Desig. y Mov. Soc.	Mayor sesgo en percepción de desigualdad económica (y en movilidad social) se asocia con menor preferencia por P.R.

²¹ Algo relacionado con lo anterior es la pregunta utilizada como variable independiente en López Calva (2004), sobre la concepción de justicia social (ya sea como ayuda a los más pobres, dar según sus necesidades, dar según esfuerzo, o dar a todos lo mismo), así como la variable de “credibilidad en el gobierno”..

²² Castillo (2011) alude a las ideologías de justicia/igualitarismo e individualismo como mediadoras de los efectos de otras variables sobre la tolerancia a la desigualdad.

H5: Wegener (1987)	Percep. de Justicia	Percepciones de mayores niveles de justicia en desigualdad económica se asocian con menor preferencia por P.R.
H6: Gimpelson & Monusova (2014)	Percep. de Justicia	Mayor percepción de injusticia en movilidad social se asocia con mayor preferencia por P.R.
H7: Jæger (2013)	Ideología	Diferencias en decisiones tomadas con base en ideologías o en el interés propio se asocian con diferencias en preferencia por P.R.

Fuente: Elaboración propia

iv. Las investigaciones citadas en la tabla anterior son realizadas en países con niveles moderados y bajos de desigualdad. Según Castillo (2011), puede dudarse de las conclusiones obtenidas en estas investigaciones, sobre todo respecto a su validez en contextos de alta desigualdad económica, en particular en América Latina. Este argumento también lo señala CEPAL (2010), al mencionar que la mayoría de las investigaciones del campo de la percepción de la desigualdad se han realizado en países con niveles moderados de desigualdad de ingreso, normalmente países pertenecientes a Europa Occidental o Estados Unidos y Canadá²³.

Así pues, la mayoría de los estudios en el campo de las percepciones que realizan las personas sobre la política social se han realizado en países con niveles de desigualdad por debajo de los observados en los países de América Latina. Por ejemplo, la investigación de Engelhardt & Wagener (2014) utiliza una serie de países como unidad de análisis, países la mayoría integrantes de la OCDE, dentro de los cuales sólo se incluye un país latinoamericano: Chile (lo cual no es muy común, normalmente no se incluye ningún país de Latinoamérica en estas investigaciones). Aún con la inclusión de este país, al buscar cifras del coeficiente de Gini de la desigualdad de ingresos (en Banco Mundial (2015), puesto que los autores citados no presentan estas cifras), encontramos que el promedio de dicha lista de países es de 0.33, valor que se encuentra muy por debajo de la desigualdad observada en países como México, con un coeficiente de 0.49, nuevamente, según datos reportados por Banco Mundial (2015)²⁴.

Es igualmente importante destacar que ha sido escasa la investigación realizada en América Latina respecto a las percepciones de la política social por parte de las personas. Dentro de esta, la referencia que presenta mayor afinidad con la propuesta de investigación del presente documento (referente a los factores socioeconómicos y culturales asociados con las

²³ Algunos artículos como el de Alesina & Fuchs-Schündeln (2006)², han analizado los países que formaban parte de la Unión Soviética o su área de influencia.

²⁴ El año de los datos mostrados es el más cercano a 2012.

percepciones de la política social) es el artículo de López Calva, de 2004.

Esta investigación tiene como uno de sus objetivos “la estimación de un modelo de preferencia a la redistribución sobre otros medios para financiar las políticas sociales”²⁵ (López Calva *et. al.*, 2004: 33), mediante la utilización de un *modelo logit* que asocia la variable dependiente “a favor de subir los impuestos a los más ricos para pagar las políticas sociales”²⁶ con variables independientes como el “ingreso subjetivo” (lo que anteriormente en nuestra investigación se ha nombrado “percepción subjetiva de estrato social”), movilidad social²⁷ y lo que los autores llaman variables de actitud (preguntas sobre *justicia social*²⁸, *pobreza auto percibida*, *discriminación a los pobres*, *credibilidad en el gobierno*), y otras características laborales (condición de ocupación, estabilidad laboral, actitud frente al trabajo) y sociodemográficas (edad, sexo, escolaridad, etc.). Cabe destacar que los datos utilizados para la investigación de estos autores provienen de la encuesta “Lo que piensan los pobres”, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en agosto de 2003, que justo estaba enfocada en la población con pobreza por capacidades²⁹ en México. Por lo tanto, una característica que hace diferente esta investigación de otras investigaciones similares citadas anteriormente *es que la muestra de la población encuestada se enfoca en estratos sociales bajos*³⁰. Por lo tanto, cabe preguntarse respecto de las consecuencias de esta particularidad en la muestra, en cuanto a la comparabilidad de los resultados entre esta investigación y otras

²⁵ Además de este modelo, los autores calculan un modelo para “medir el impacto de variables subjetivas sobre la justicia social y la decisión de proteger a los más pobres” y un “modelo para la satisfacción subjetiva”, ambos con modelos *probit*.

²⁶ Esta variable es dicotómica, tomando valores de 1 para la opción de respuesta “a favor de subir los impuestos a los más ricos”, de la pregunta “¿Para pagar las políticas sociales, ¿qué cree que sea más conveniente?”. Las otras opciones de respuesta (para las cuales la variable dicotómica toma valor de 0) son: “que aporten más las organizaciones privadas”, “que los ciudadanos participen y den más ayuda”, “que los pobres trabajen más para mejorar su situación” y “que el gobierno no robe”.

²⁷ Preguntas subjetivas como: “¿Qué tantas posibilidades cree que tiene una persona como usted de mejorar su situación económica?”, “¿Considera usted que su situación económica es mejor o peor que la que tenían sus padres cuando usted tenía 18 años?” e “Independientemente de lo que a usted le gustaría, ¿piensa usted que en un futuro la situación económica de sus hijos (nietos) será mejor o peor que la que tiene usted ahora?”.

²⁸ Como la pregunta: “¿Cuál de las siguientes ideas coincide más con su manera de entender la justicia social?”, con las siguientes opciones: 1) que cada quien reciba según sus necesidades, 2) proteger a los más pobres, 3) que cada quién reciba según su esfuerzo, 4) que cada quién reciba según sus capacidades y 5) dar a todos lo mismo.

²⁹ Según el sitio web de CONEVAL (2016), pobreza de capacidades es: “Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines”.

³⁰ La distribución de la población por condición de pobreza en esta encuesta es: 32.1% con pobreza alimentaria, 21.4% con pobreza de capacidades, 35.5% con pobreza de patrimonio y 11% no pobre (Suárez, 2005).

similares ya citadas.

Como principales conclusiones del estudio, los autores mencionan que la preferencia por la redistribución no depende únicamente de “*pérdidas y ganancias*” calculadas por el individuo (como mencionan las hipótesis de Meltzer-Richard y POUM), sino que también dependen de expectativas, el sentimiento de vulnerabilidad y la “cercanía con actitudes paternalistas que favorecen la redistribución”.

Aunque el aporte de la investigación de López Calva *et. al.* es importante por ser el intento de indagación sobre los factores asociados con las percepciones de la política social en México, creo que es importante mencionar algunos puntos que deben de ser profundizados. Primero, no es posible determinar la extensión del efecto que el sesgo en la muestra pueda tener en las conclusiones, por lo menos en términos de validez externa y de comparabilidad con otros estudios similares. En segundo lugar, se obtienen conclusiones “contra intuitivas” (en palabras del autor)³¹, que no pueden ser explicadas en los términos en los que está planteado el modelo y la investigación. Tercero, existe un fuerte supuesto latente que no se hace explícito: Se está asumiendo que el individuo entiende que, si no está a favor de que “los ricos paguen más impuestos para financiar la política social”, por lo tanto, no está a favor de las políticas sociales redistributivas. Este es un supuesto fuerte, ya que podrían no obtenerse los mismos resultados si se preguntara (por ejemplo) directamente: “¿Está usted a favor de las políticas sociales redistributivas?”.

Cuarto, de las explicaciones propuestas para los resultados encontrados, surgen algunas preguntas: ¿Por qué el hecho de que alguien pobre se considere no pobre es suficiente para que no esté a favor de la política social, en particular (para esta investigación) para no estar a favor de que los ricos paguen más impuestos para financiar la política social? ¿Estará en contra de todas las (los tipos de) políticas sociales, o sólo de algunas? ¿Cómo justifica el hecho de que esto sea así? ¿Entenderá la política social como algo que no es una responsabilidad del Estado? ¿Cuál es su condición de cercanía con la desigualdad visible, dado que es pobre y no se considera como tal? ¿Será acaso que reside en una colonia que lo

³¹ Por ejemplo: “Hay también más variables que aumentan la preferencia a la redistribución. Estas variables son: pensar que el rico es el principal enemigo de los pobres y ser hombre. Una persona que cree poco o nada en el gobierno está más a favor de la redistribución. No es lógico pensar que una persona que crea así espere obtener beneficios de la redistribución”. (López Calva, *et. al.*, 2004: 33)

hace percibir como no pobre?

Al mencionar todas estas preguntas, parece que el objetivo (general) de la investigación de López Calva (que es indagar sobre factores asociados con diferentes valoraciones y percepciones sobre la política social) termina siendo muy amplio para la utilización de un modelo cuya variable dependiente está acotada a las respuestas a la pregunta ya mencionada. Esta crítica también se puede mencionar para otras investigaciones citadas anteriormente. Cinco diferentes ejemplos de preguntas utilizadas en las dichas investigaciones se presentan en la tabla que sigue.

Tabla 9: Ejemplos de preguntas utilizadas como variables dependientes en diferentes investigaciones relacionadas con el tema de las percepciones de la política social.

Autor	Pregunta
López Calva et. al. (2004)	“¿Qué tan de acuerdo está usted con que los ricos paguen más impuestos para financiar la política social?”
Ravallion y Lokshin (2000)	"¿Está de acuerdo o en desacuerdo en que el gobierno debe restringir el ingreso de los ricos?". (Le llaman la pregunta ‘Restrict the Rich?’ (Abreviada como RRQ por sus iniciales en inglés)).
Marr (2014)	“Algunas personas piensan que el gobierno debería reducir las diferencias de ingresos entre los ricos y los pobres, tal vez aumentando los impuestos de las familias ricas o dando ayuda a los pobres. Otros piensan que el gobierno no debe preocuparse por la reducción de la diferencia de ingresos entre los ricos y los pobres. ¿Qué tan de acuerdo está usted con que el gobierno reduzca estas diferencias en ingresos?”
Meier Jæger (2013)	“¿El gobierno debe tomar medidas para reducir las diferencias en los niveles de ingresos?”
Gingrich and Ansell (2012)	“A continuación se enumeran varias áreas del gasto público. Por favor, señale si usted desea ver más o menos gasto del gobierno en cada área. Recuerde que, si usted dice "mucho más", podría requerirse un aumento de sus impuestos para pagar por ello”.

Fuente: Elaboración propia.

Además de la crítica al supuesto latente en la operacionalización de López Calva *et.al.* (2004), Ravallion y Lokshin (2000: 93), mencionan que la utilización de la RRQ (ver tabla arriba) tiene la ventaja de apuntar directamente a la redistribución quitándole ingreso a los ricos, y continúan diciendo que “en contraste una pregunta como ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que el gobierno debe redistribuir los ingresos?” dejaría abierta la idea de quién sería el donador/contribuyente afectado”. Desde nuestra perspectiva, afirmamos que dichas preguntas terminan siendo *cortas* o *acotadas* respecto a objetivos más amplios como los planteados en nuestra investigación (como se hace explícito más adelante). Para buscar remediar esta debilidad se propone, en el apartado metodológico, la utilización de diferentes preguntas como variable dependiente, que profundicen en el entendimiento que quiere explorarse en la investigación de López Calva mediante una sola pregunta.

Pero la investigación de López Calva no es la única del estilo realizada en Latinoamérica, aunque si la más cercana al núcleo central de objetivos explorados en las investigaciones citadas al momento. Por ejemplo, en Cruces *et. al.* (2011), investigación realizada en Argentina, los autores analizan los cambios en las demandas por política social redistributiva una vez que a las personas entrevistadas se les informa que su posición percibida dentro de la estructura socioeconómica es muy diferente a su posición real (según ingresos).

Otras investigaciones destacables realizadas en América Latina, como las de Castillo (2011) y CEPAL (2010), a pesar de no estar centradas totalmente en las percepciones de la política social por parte de las personas, son importantes porque giran en torno a algunos de los factores de percepción resaltados anteriormente por su importancia en la explicación de la percepción de la política social.

El artículo de Castillo (2011) □, argumenta que las investigaciones en el campo de la percepción de la desigualdad se han realizado en países con niveles de desigualdad económica muy bajos en comparación con Chile, y parte de problematizar lo siguiente: “¿Hasta qué punto es considerada la desigualdad económica como justa, en contextos de muy alta desigualdad económica?”. Esto adquiere significado a partir del siguiente argumento del autor: “Se asume usualmente que la desigualdad económica es una amenaza para la cohesión social y la democracia. Sin embargo, esta oposición está basada en asumir que a) las personas perciben atinadamente la desigualdad económica y b) las personas consideran la desigualdad como injusta”, encontrando evidencia empírica que muestra que el grado de desigualdad no es percibido correctamente y que, hasta cierto punto, las personas consideran la desigualdad como justa.

Entre los estudios de carácter exploratorio sobre las percepciones de desigualdad en América Latina, CEPAL (2010) □ utiliza datos de Latinobarómetro para realizar comparaciones entre observación y percepciones de la población respecto a la desigualdad económica³². De hecho, realizan dicho análisis diferenciando los países según niveles de amplitud en las brechas

³² Otros estudios exploratorios que también abordan el tema de las percepciones de la desigualdad en América Latina, son el de Castillo, Miranda, & Carrasco (2012) □ y los estudios de Scalón (2002□ y 2007) □.

sociales³³, lo que les permite inferir diferencias importantes entre ellos. También profundiza en el análisis de la divergencia entre la observación de desigualdad económica y la percepción de esta por parte de las personas con relación a temas de inequidad por etnia o género, así como la relación entre percepción de inseguridad y brechas sociales. Si bien este trabajo de CEPAL no investiga respecto a las narrativas y percepciones que la población realiza sobre la política social, sí profundiza en la percepción de las personas respecto a la estructura de impuestos de los países y los factores que se asocian a las diferencias en dicha percepción.

Así pues, la revisión bibliográfica sobre los antecedentes de investigación directamente relacionados con la economía del comportamiento o la psicología social nos permite mencionar algunas conclusiones o puntos en los que es importante profundizar respecto al estudio de los factores asociados con la percepción de la política social desde el sujeto, en contextos de alta desigualdad económica:

1. Es relevante el estudio de los factores asociados con las percepciones que las personas tienen de las políticas sociales en contextos de alta desigualdad, como el caso de los países latinoamericanos (en particular de México) teniendo en cuenta que 1) no es posible la generalización de las conclusiones obtenidas en investigaciones realizadas sólo en países europeos o con niveles de desigualdad de bajos a moderados, 2) que la única investigación de este tipo realizada en México difiere de sus similares de otros países en cuanto al objetivo de la encuesta utilizada como fuente de datos (aquí se habla de la investigación de López Calva (2004), que utiliza una encuesta que estaba enfocada en los estratos socioeconómicos bajos y muy bajos de la población) y 3) que el resto de la investigación en América Latina es aún exploratoria en algunos sentidos.
2. La incorporación de una serie de variables relacionadas con percepciones y expectativas, como la percepción subjetiva del estrato social de pertenencia y la percepción de movilidad social experimentada y la expectativa de futura (entre otras), en el estudio de factores asociados con la percepción de la política social ha llevado a la superación de la principal explicación del problema en términos de costos y

³³ La tipología de los países de América Latina según brechas sociales consiste en una clasificación realizada a partir de análisis de conglomerados basada en los porcentajes de población bajo la línea de pobreza y la razón entre quintiles de ingreso (CEPAL, 2010:24).

beneficios individuales.

3. Aun así, dentro de las investigaciones que incorporan dichas variables de percepciones y expectativas se siguen encontrado algunos resultados “contra intuitivos” (en palabras de los autores, por ejemplo, López Calva [2004] y Ravallion y Lokshin [2000]) que no explican en gran medida el problema investigado. Algunas preguntas al respecto ya fueron lanzadas al analizar el trabajo de López Calva para México.

En general, si bien las investigaciones nos permiten asociar el rechazo a la política social redistributiva (vista como “un aumento en los impuestos a los ricos para el pago de la política social”) con una percepción de pertenencia a un estrato socioeconómico alto y con percepciones de movilidad social experimentada y expectativas de movilidad social futura, lo anterior no profundiza en explicar: 1) si esta posición del sujeto es solamente frente al aumento de los impuestos a los más ricos o en general frente a la pertinencia de la política social (ya se mencionó más atrás la crítica frente al supuesto no explícito en cuanto a la variable dependiente utilizada en estas investigaciones), 2) si esta posición es en general frente a todas las políticas sociales, o sólo respecto de algunos tipos de políticas sociales, o respecto de las políticas sociales que tienen como beneficiarios a un grupo en particular de la población y 3) si esta posición es indicativa de un rechazo en cuanto a la responsabilidad del Estado frente a la política social, posición que pueda ser asociada con la “correcta” codificación de la narrativa pública que sustenta la política social focalizada implementada en las últimas décadas³⁴ o retiro de las clases medias de lo público y su entrada a formas de consumo globales (Kaztman, 2001; Márquez, 2003). Todos los puntos anteriores son cuestionamientos que deberían ser respondidos, o por lo menos explorados en esta investigación.

Es por los tres puntos anteriores que en la presente investigación se propondrá: primero, realizar este tipo de investigación en un contexto de alta desigualdad económica (como lo es México) y sin sesgo en la muestra hacia algún estrato es particular; segundo, continuar con la utilización de variables subjetivas como percepciones y expectativas para relacionarse con

³⁴ Este argumento se despliega en su totalidad y se explica en la sección 4 de nuestro documento.

la variable dependiente y adicionar un grupo de variables y categorías de análisis socioculturales (que se exponen a en la sección que sigue) no encontrados como utilizados en los antecedentes de investigación ya revisados; y tercero, proponer una variable dependiente más compleja, de manera que responda de manera más amplia al cuestionamiento de las percepciones sobre la política social (en el apartado metodológico se detalla la propuesta de dimensiones operacionales al respecto).

2.3. Modelos paradigmáticos de política social y factores socioculturales: propuesta de inclusión en el análisis de las percepciones de la política social

En la sección anterior de este documento se han revisado las investigaciones cercanas a las *percepciones de la política social*, objeto de estudio del presente documento. En general, la bibliografía atrás revisada procede de las “preferencias/demandas por política social redistributiva”, dentro de la economía del comportamiento. Frente a esta revisión, se propusieron una serie de cuestionamientos y necesidades de profundización para abordar de manera más comprensiva el problema de investigación. Es aquí cuando se echa mano de bibliografía no tomada en cuenta normalmente por las investigaciones sobre las “preferencias / demandas por política social redistributiva”, pero que claramente está relacionada con el objeto de estudio, como se demuestra más adelante.

Al hablar del clientelismo político en Argentina, la investigación de Auyero (2001), como se profundiza más adelante, explica los *resultados no esperados* en las percepciones de la política social desde el punto de vista de los habitantes de una villa en Buenos Aires, “resultados no esperados” consistentes en diferencias en dichas percepciones a pesar de que los sujetos implicados comparten características de pobreza y de vivir en el mismo “barrio pobre”³⁵.

En general, la respuesta de Auyero a estas discrepancias es la de incluir en el análisis una variable no considerada anteriormente (la posición –cercanía con- las redes de distribución de los programas de política social³⁶). Justo este es el argumento sobre el que se parte en esta propuesta de investigación y que amerita la reflexión bibliográfica que sigue: Los procesos y los factores que a continuación se analizan son factores que no son tomados en cuenta por

³⁵ Ver Auyero (2001:187).

³⁶ Las dinámicas de los entrelazamientos sociales (Elias, 1987:29).

las investigaciones sobre percepciones de la política social presentados anteriormente (normalmente relacionados con la *economía del comportamiento*), y, como se muestra más adelante, son necesarios y sumamente importantes para realmente comprender dicho objeto de estudio.

En esta sección del documento, primero introducimos la bibliografía relacionada con la política social, los modelos paradigmáticos de política social en diferentes países y su contexto histórico, así como la contradicción y los debates respecto a la dicotomía universalismo focalización. Lo anterior sienta las bases para el análisis de la categorización del pobre y el receptor de política social como “culpable” de su situación, así como la división entre “pobres merecedores” y “pobres no merecedores” de política social. Así mismo, se hace una aproximación a los conceptos de narrativas públicas latentes en la política social y la decodificación que de esta puedan tener los sujetos receptores y no receptores de estos programas. Inevitablemente, esto lleva a tocar el tema del clientelismo político.

Además, este análisis y sistematización de la bibliografía no podría estar completo sin profundizar en el aspecto socio-cultural de la estigmatización. Para esto, primero se sienta la base para dicho análisis mediante la revisión de los estudios de la sociología de la valoración y la evaluación (SVE). Después se analizan procesos que, según la bibliografía que se analiza, está relacionados con nuestro objeto de estudio (las percepciones de la política social), tales como los límites sociales, la segregación urbana y la importancia de la residencia y las prácticas espaciales en la percepción de la desigualdad, así como su relación (de la segregación urbana) con la estigmatización territorial, el reconocimiento social y el distanciamiento con el “*otro social*”.

2.3.1. Los modelos paradigmáticos de la política social y los programas sociales como “modelos de socialización”

Es complicado dividir en apartados excluyentes los diferentes conceptos y mecanismos socio-culturales que se proponen como relacionados con las percepciones y narrativas de la política social. De cualquier modo, en este apartado se trata el reconocimiento de merecimiento de los “pobres” (o en general de diferentes grupos sociales), las condicionalidades y pruebas de medios que son necesarias para el acceso a diferentes programas de política social, esto relacionado con el *discurso sobre la pobreza y la*

desigualdad latente en la política social y, en general, en el *paradigma de la cuestión social* actual. Comencemos de lo más general a lo particular.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las políticas sociales “implican planes, acciones y medidas gubernamentales cuya implementación objetiva [debería] garantizar derechos sociales, así como enfrentar problemas [...] como empobrecimiento, pobreza, insalubridad, condiciones y regulación del trabajo, seguridad social, etc.” (Oliveira, 2013:369-370). Las áreas en las que tradicionalmente actúan las políticas sociales son “salud, educación, vivienda, asistencia social, trabajo y seguridad social” (Oliveira, 2013: 370).

Ahora, pongamos la política social mexicana en contexto regional e internacional. Para esto, entremos al análisis de tipos ideales de configuración de política social. Oliveira cita a Titmuss (1974), quien en su obra “What is social policy” establece un debate sobre el concepto y diversos aspectos relacionados con la política social, los cuales involucran una “tensión entre lo individual y lo colectivo en cuanto una noción de progreso moral demostrada por la preocupación con la justicia social, la igualdad y las normas mínimas de oportunidades para los miembros de una sociedad”. En este sentido, Oliveira (2013:371-372) habla de las diferentes modalidades o paradigmas que puede tomar la política social en los países. Dichos paradigmas pueden ser analizados a la par de los tipos ideales de regímenes de bienestar³⁷ (Esping-Andersen, 1990), para contextualizar los paradigmas de política social. Entre estos tipos ideales se encuentran:

1) *asistencia social*, asociada con un contexto de economía liberal, sin intervención del Estado, y de naturaleza compensatoria y punitiva de la política social, con la “pérdida de derechos de ciudadanía” y restricciones de orden simbólico, asociados a una “ciudadanía invertida”. Esta modalidad de política social puede ser fácilmente relacionada con el *régimen de bienestar residual*, en términos de Esping-Andersen (1990). Esta se caracteriza por la idea de que la familia y el mercado, y no el Estado, deben seguir siendo los sujetos decisivos de la provisión del bienestar, y el Estado

³⁷ “Los regímenes son arreglos entre la esfera económica, el Estado, y la esfera doméstica, que determinan cómo se produce y distribuye el bienestar” (Barba, 2009). La dinámica de esta combinación y el hecho de que las variaciones no son lineales repercuten en la definición e institucionalización del tipo de regímenes (Ivo, 2013: 372).

sólo debe de apoyar a aquel que no pueda hacerlo por sí mismo; además de un mercado de trabajo flexible sin fortaleza en las políticas sociales.

2) *Seguridad social*: Este modelo de política social se relaciona con una concepción de protección corporativa basada en la clase trabajadora (formal), la cual tiene el *reconocimiento* de recibir los beneficios de la política social, con una contribución proporcional previa. Esto da lugar a una *ciudadanía regulada*. Esta concepción es fuertemente asociada con la del *modelo “conservador” de régimen de bienestar*.

3) *Estado de bienestar social (Welfare state)*: “Los estados de bienestar social rompen con las concepciones de protección social sustentadas en la evidencia de necesidades de asistencia”, llevando así a una relación de *ciudadanía plena*, “en la cual el Estado está obligado a garantizar un mínimo vital de derechos sociales” (Oliveira, 2013:371). Este modelo implica una fuerte desmercantilización, en la que el individuo tenga garantías de sostenimiento del bienestar fuera de las relaciones de intercambio mercantil. El referente histórico de este modelo de ampliación de derechos (políticos, civiles y sociales) es Marshall (1964). Este modelo tiene relación con el *régimen de bienestar “socialdemócrata”*, y las políticas universalistas descritas por Esping-Andersen (1990).

¿Alguno de estos modelos o tipos ideales son útiles para entender la configuración de la política social en México? En general, los regímenes de bienestar latinoamericanos se destacan por su segmentación (al estilo de los regímenes de bienestar conservadores), además de presentar rasgos fuertemente “familistas” y la reproducción de desigualdades heredadas de la colonia (como el hecho de que los indígenas o afrodescendientes no fueron incorporados ni al mercado ni a la protección social). Aun cuando los regímenes de Latinoamérica se encuentran dentro de un “contexto de paradigma conservador, híbrido, autoritario y excluyente” (Barba, 2007), puede encontrarse algunas diferencias entre ellos de manera que se pueden clasificar en excluyentes, duales y universalistas:

1) *Regímenes Excluyentes*, que cuentan con un pobre desarrollo institucional, tienden a ser oligárquicos, presentan desempleo relativamente bajo, precariedad laboral alta, la menor cobertura de seguridad social (comparada con el resto del continente) y los índices de pobreza más altos de la región; ejemplo de esta tipología son la mayoría

de los países de América Central y algunos de Sudamérica como Paraguay, Bolivia y Perú.

2) *Regímenes Duales*, donde el carácter de la política social se manifiesta de manera dual, privilegiando a la población urbana y excluyendo al resto, por lo que se observan niveles de precariedad laboral y de desempleo importantes, exclusión asistencial dado el bajo nivel de cobertura de la seguridad social y una brecha importante de los niveles de gasto social respecto a los de los regímenes universalistas; los ejemplos de estos países serían Brasil, México, Colombia y Venezuela;

3) *Regímenes Universalistas*, los que cuentan con un Estado activo y que tratan de universalizar los derechos sociales, presentan los niveles más altos de gasto social, cobertura de seguridad social y de sistemas educativos en Latinoamérica; ejemplo de estos destaca países como Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica;

Una vez definidos los modelos o tipos ideales de política social (y de regímenes de bienestar), es necesario ponerlos en contexto histórico. Para esto, el concepto de *cuestión social*, el cual puede definirse como sigue:

“La cuestión social alude de manera conceptual a la articulación de discursos, imaginarios sociales y conceptualizaciones teóricas y técnicas para definir los temas que exigen una intervención pública, es decir, aquellos que tematizan la política social y establece una agenda y un horizonte simbólico de carácter sociopolítico” (Barba, 2010).

Así, la cuestión social resulta una herramienta importante, pensando que este “implica tener en cuenta tanto los factores determinantes de las condiciones de desarrollo y reproducción de la pobreza de los trabajadores, como la creación de una institucionalidad de lo social, vía política y derechos sociales que componen el Estado social y la construcción de un nuevo orden, sustentado en el nuevo régimen de solidaridad social pactada”. El concepto de “cuestión social” es útil para comprender el cambio de orientación del Estado social en el siglo XIX³⁸ en Europa (en especial en Francia), descrito por Polanyi (1975), quién se refiere a la “creación

³⁸ En contraposición al paradigma focalizado de la asistencia pública surgido en el contexto de las leyes de pobres inglesas surgidas entre los siglos XVI y XVII (Barba, 2013:528).

de las instituciones modernas de derecho, protección y seguridad social” durante este periodo (Ivo, 2013: 395).

La *dimensión pública de la cuestión social* implica “la formulación de soluciones institucionalizadas de ‘solidaridad’, consolidadas en un conjunto de políticas y derechos sociales de seguridad”. En cuanto al cambio entre paradigmas ya descrito, “la ‘inovação social’ (invención de lo social) implica la transición de una solidaridad basada en vínculos primarios (la familia, la parroquia y la filantropía) a una ‘solidaridad nacional’” (Ivo, 2013: 395), característica del Estado de Bienestar. Bajo este concepto es posible entender el sentido de *responsabilidad pública* contra los riesgos sociales y de asistencia a los más pobres en el paradigma de la cuestión social.

Siguiendo la descripción del Estado y su responsabilidad bajo este paradigma de la *cuestión social*, representa la institucionalización de políticas de desmercantilización y de protección social como derechos de la ciudadanía, tomando así el papel de guardián de un orden de redistribución. Históricamente, este proceso se vio exacerbado en Europa durante la época posterior a la segunda guerra mundial. En países latinoamericanos, este proceso se vio truncado y centrado particularmente en sectores asalariados y urbanos. Ejemplos claros de lo anterior se dieron tanto en México (Barba y Valencia, 2013) como en Brasil (Ivo, 2013:397-398). Para el caso brasileño, la máxima expresión del proceso de reconocimiento de los derechos sociales universales se hizo patente con la creación de la constitución de 1988, el cual reconocía del derecho universal a la salud, por ejemplo³⁹.

Entrando la década de los noventa (México desde algunos años antes) ambos países entraron en un proceso de *neoliberalización* (“dessocialização social” según Ivo, para el caso brasileño) que implicó la “despolitización de la *cuestión social* por la ruptura de los pilares del trabajo y la protección social”. Esto llevó al traspaso del foco de la cuestión social en la seguridad social hacia el de la seguridad civil (pública), para el caso de México, y de tensiones entre universalismo y focalización para el caso de Brasil.

³⁹ Dicho proceso se vio truncado por diversas limitantes en la negociación del SUS (sistema universal de salud), principalmente por intereses privados muy fuertes. Para conocer más del proceso, leer Barba *et, al.* (2019).

Característica de este proceso fue la *re-mercantilización de lo social* por la vía de las políticas sociales de transferencia de renta para los extremadamente pobres y, en general, “la regulación del conflicto redistributivo que se restringe a la base de la pirámide, los pobres y los extremadamente pobres” (Ivo, 2013:399). Se activó un “modelo estratégico de la política social” (Ivo, 2012), enfatizando la eficacia de la focalización de los programas de política social, muy lejos del universalismo que en algún momento se trató de alcanzar. Esa versión “instrumental-gerencial” de lo social, que traduce lo social en una forma de control de prestaciones y beneficiarios, “subordinando la dimensión política del Estado y de la justicia social a la eficacia de la localización de los programas sociales y la gestión estratégica de la distribución en los límites mínimos aceptados por la sociedad”.

Profundicemos en algunas de las nociones y conceptos utilizados en los argumentos anteriores y que son importantes para nuestra investigación, como la contradicción universalismo-focalización. El universalismo es un paradigma de la política social, “según el cual se considera que todos los ciudadanos, sin distinción de clase o posición en el mercado, tienen derechos a servicios sociales que respondan a los principios democráticos de igualdad de derechos y de estatus que garantizan los mismos beneficios sociales [...] en el ámbito de los sistemas de bienestar” (Barba, 2013:528).

Como ya se mencionó, este paradigma encontró fuerza después de la segunda guerra mundial, dejando huella en Inglaterra, por ejemplo, con la “promulgación del servicio nacional de salud, la ley de educación, la ley de seguridad social, y la ley de auxilio a la familia”, en los países con regímenes de bienestar socialdemócratas (como ya se habló anteriormente) y en regímenes continentales europeos, “cuya expectativa fue la de desarrollar un sistema de protección social amplia para todos, mediante la expansión del mundo asalariado y el pleno empleo”. (Barba, 2013:528). De igual modo, en América Latina se trató de hacer lo propio durante la etapa de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), aunque el objetivo no fue logrado debido al débil desarrollo del asalariado y a la fuerte segmentación institucional (Barba, 2007).

Por su lado, la focalización es parte de un “paradigma asistencialista” (como ya se mencionó atrás), dominante en muchos países a finales del siglo pasado, que se caracteriza por limitar rigurosamente la política social, con el objetivo fundamental de “ofrecer servicios básicos y

temporales a los más pobres, cuando estos son *incapaces* de satisfacer sus necesidades básicas por iniciativa propia [...] La asistencia a los necesitados no debe de alterar el funcionamiento del mercado ni generar dependencias o derechos” (Barba, 2013:528). Según Barba (2013:529) citando a Peyre (2007), la nueva aceptación del paradigma de política social focalizada se basó en que los programas sociales focalizados “no generan derechos, mantienen bajos niveles de gasto, no producen dependencia permanente, no aumentan la carga tributaria y no transfieren recursos a aquellos que disponen con medios para salir de la pobreza” (Barba, 2013:530).

Bajo el fundamento anterior, la focalización utiliza dos “instrumentos centrales”: la “prueba de medios” y las condicionalidades. Desde su aparición en el siglo XVI y XVII, la focalización de la política social se ha encargado de distinguir a los “*pobres no merecedores*” de los “*merecedores*”, y de prestar asistencia a sólo estos últimos. Un problema fundamental que se encuentra en el paradigma focalizado de la política social y que es importante para nuestra investigación, es señalado por Barba (2013) al citar al Skocpol (1995), quien dice que este paradigma no es adecuado para erradicar la pobreza ya que no cuenta con el apoyo de los ciudadanos no pobres, debido a que estos no reciben ningún beneficio directo de los programas de política social. Es decir, aquí se está enunciando una narrativa de la política social dentro del paradigma focalizado.

Este enfoque encuentra su fundamento en la “*culpabilización de los pobres*” por su condición de pobreza. Se considera a la pobreza como el resultado de “deficiencias personales”, razón en la cual se basa la recomendación de transferencia de recursos a los más pobres sobre “normas rigurosas” y bajos niveles de beneficios, ya que, de otra manera, “desincentivarían la búsqueda de trabajo”. “La focalización es el instrumento más efectivo [...] para inducir entre los beneficiarios [...] un sentimiento de culpa personal, de fracaso [...] aun cuando el beneficio sea total o parcialmente una compensación por los daños generados por la sociedad” (Titmuss, 1968, citado en Barba, 2013:531). Claramente, esto genera un sentimiento de “*inferioridad y estigmatización*” en los pobres. Como menciona Barba (2013:531) al citar nuevamente a Titmuss (1964:146-146) hablando del enfoque residual de la política social focalizada: “el verdadero propósito del Estado de bienestar es enseñar a las personas a vivir sin él [sin el Estado de bienestar]”.

Así pues, la dicotomía analítica entre universalismo y focalización se vuelve más compleja si recordamos que, lo que aquí nos interesa, es la decodificación que hacen los sujetos de estos paradigmas de política social, en general, y de los programas actuales de política social, de manera particular.

Dentro del contexto anterior, las transferencias monetarias condicionadas (TMC) se vuelven un ejemplo paradigmático que es muestra actual de la extensión y el incremento del *enfoque de focalización* de la política social (y del paradigma de la cuestión social asistencialista) a nivel mundial en las últimas décadas. La siguiente es una definición de las TMC:

“Las transferencias monetarias condicionadas son, en su expresión hegemónica convencional, intervenciones gubernamentales programáticas y focalizadas, con el objetivo de impedir la reproducción intergeneracional de la pobreza mediante la inversión en capital humano de los miembros de familias consideradas pobres. Sus componentes básicos son las prestaciones periódicas de dinero a las familias y condicionalidades que les son impuestas por los gobiernos como requisito para mantener el beneficio” (Valencia, 2013:521).

Este ejemplo paradigmático de programas de política social focalizada ha sido localizado en más de 20 países de Latinoamérica desde la década de 1990 hasta la actualidad y ha sido el resultado de un complejo entramado de coaliciones tanto de actores locales, como nacionales e internacionales. En algunos casos, la coalición nacional ha sido más dependiente de actores transnacionales, que han otorgado financiamiento al programa y lo han logrado implementar en su forma más ortodoxa (caso de Honduras y El Salvador), mientras que, en otros países, la implementación del programa se ha debido más a coaliciones nacionales que han generado innovaciones y cambios en los programas (caso de *Chile Solidario*, o *Bolsa Familia*, en Brasil). La siguiente es una tabla que resumen algunas similitudes y diferencias de diversas características de los programas de transferencias monetarias condicionadas en Latinoamérica:

Tabla 10: Encuentros y desencuentros en las principales características de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) en Latinoamérica

Característica	Descripción
1.- Diversidad en sus coaliciones de origen	Por ejemplo, Bolsa Familia, en Brasil, confluyen al menos coaliciones pro derechos sociales y pro renta ciudadana, más allá del enfoque de capital humano, frente a Progresa-Oportunidades, que viene de una coalición tecnócrata estrechamente vinculada al enfoque hegemónico.

2.- Modo de focalización	La mayoría de los programas incorporan una "prueba de medios" aplicada a las familias, más allá de la focalización geográfica, aunque algunos programas están transitando al universalismo (como la <i>Asignación Universal por Hijo</i> , de Argentina).
3.- Prestaciones o componentes	Más allá de los clásicos componentes de educación, salud y alimentación, algunos programas incluyen asignaciones familiares y servicios de inserción en el mercado de trabajo, apoyo psico-social, ayuda para transporte y gastos de energéticos o de agua, entre otros.
4.- Certificación de las condicionalidades	Diferencias de rigor en la vigilancia fuerte, moderada o leve, con diferentes grados de sanciones frente al no cumplimiento, que varían desde sanciones leves a completas que implican la expulsión del programa.
5.- Cobertura	VARIABLES desde 5% de la población en Costa Rica, Nicaragua, y Trinidad y Tobago, hasta cerca del 25% en Brasil y México, y 44% en Ecuador.
6.- Peso en relación con la política social	En regímenes de bienestar excluyentes, los programas adquieren un peso relevante para segmentos no incluidos en la seguridad social, a diferencia de los regímenes universalistas o duales, donde tienen un peso menor, aunque en términos de legitimación pueden ser importantes.
7.- Relevancia de la inversión	En promedio, los programas abarcan una inversión media de 0.4% del PIB, con diferencias notables que van desde un rango de 0.1% del PIB (programa <i>Juntos</i> en Perú) a 1% (<i>Plan Jefes y Jefas de Familia</i> en Argentina).
8.- Monto de la transferencia monetaria	En promedio, está transferencia consta de 64 colares mensuales por familia (para 2011), aunque también hay diferencias notables, desde 5 dólares mensuales en Bolivia, a 100 dólares en Argentina y Chile.
9.- Tipo de evaluación	Con incorporación de la evaluación desde el propio diseño del programa como en Oportunidades/Progresá de México, o programas con incorporación posterior de la evaluación, o con frágil acceso a la información pertinente.
10.- Duración o cierre del programa	Aunque han existido 20 programas de TMC en América Latina, varios de ellos fueron de corta duración. Elaboración propia con base en Valencia (2013:523-524).

Analizar las controversias en torno a los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, nos conduce a traer y desplegar nuevamente los conceptos atrás desarrollados, y así dar una especie de vuelta al debate, concluyendo en los intereses particulares de nuestra investigación. Según Barba (2007), la rápida difusión de las TMC en América latina fue el resultado del avance de un paradigma reductor de la cuestión social, con orientación a la pobreza extrema, en detrimento del enfoque de ciudadanía social.

Durante la fase de fuerte expansión de las TMC, los debates se centraron, primero, en el *antagonismo entre universalización y focalización* (ya sea como preferencia de la inversión en instrumentos focalizados o en las instituciones de carácter universal), segundo, en *las mediciones de pobreza* (mediciones restringidas, o con acento de focalización), tercero, en *los mecanismos de focalización de las TMC* (prueba de medios, autoselección o participación de las autoridades o grupos locales), con su eficiencia en errores de inclusión y exclusión. Posteriormente, otro debate (el cuarto) se dio como *contraposición del enfoque de las*

condicionalidades y los derechos sociales (es decir, la preminencia de pobres merecedores y autoritarismo, o el reconocimiento de derechos sociales) (Valencia, 2013:525).

En cuanto al futuro de los programas de TMC, Valencia menciona que “la generación de nuevas iniciativas universalistas” en la región ha disminuido la importancia de las TMC en algunos países, y “convoca a su transformación o incorporación en el enfoque de derechos, o en la generación de servicios de corte universal, asociados a transferencias dirigidas a la población vulnerable o en extrema pobreza”.

En este contexto, cabe preguntarse: ¿Cómo son tomados por las personas dichos cambios en la política social y en el paradigma de la cuestión social de las últimas décadas? ¿Cómo valoran los ciudadanos las iniciativas de política social cercanas al universalismo, o las cercanas a la focalización? ¿Existen elementos culturales residuales (en términos de Williams [1977]) de paradigmas de cuestión social anterior en las narrativas y percepciones de la política social actual? ¿La “culpabilización del pobre” y la división entre “pobres merecedores y no merecedores” proveniente de los diseñadores de la política social, es compartida por los sujetos receptores y no perceptores? ¿En caso de que haya diferencias, con qué se relacionan?

Ahora, profundicemos en el entendimiento de las políticas sociales como modelos de socialización, que etiqueta y estigmatiza al señalar al “pobre culpable” y al “pobre merecedor”. Según Soldano (2008:61), los programas de políticas sociales⁴⁰ se han convertido en “verdaderos modelos de socialización” para los pobres receptores, ya que los diversos programas focalizados definen “un *sujeto de partida* y un *sujeto de llegada*, es decir, existe una intencionalidad deliberada del Estado para modificar las prácticas de las personas”, mediante las condicionalidades exigidas a los receptores de programas de política social. De esta manera, las condicionalidades de la política social focalizada, a manera de “actos de nombramiento”⁴¹ definen los *sujetos válidos* y los *no válidos* de ser receptores de la política social:

⁴⁰ Se refiere en particular a los programas de política social asistencialista de Argentina, pero esto puede ser fácilmente extendido a los programas focalizados como las TMC.

⁴¹ “Formas concretas de uso de esas taxonomías con los consecuentes efectos en el sentido común” (Soldano, 2008:60).

“La vida cotidiana de los receptores se ha estructurado a partir de los múltiples compromisos que deben sostener para seguir recibiendo los recursos: cumplir con las contraprestaciones en forma de “trabajo”, con las horas establecidas para cobrar las transferencias de los planes de empleo, mostrar la libreta de salud sellada por el médico donde se acrediten los controles realizados al bebé y a la madre, exhibir el certificado de escolaridad o regularidad y el boletín de calificaciones para recibir una beca, etcétera”. (Soldano, 2008:60-61).

Volvamos a la estigmatización, pero no al *estigma territorial* necesariamente, sino al estigma de ser receptor de política social, puede citarse a Fraser (1997), quien menciona que (dentro del conflicto redistribución-reconocimiento) las políticas sociales afirmativas abren la posibilidad de re-estigmatización de grupos de individuos, debido a dos diferentes razones: la primera, los *problemas* se tienen que solucionar una y otra vez, dado que las políticas afirmativas no corrigen el origen del problema, sino que atacan a sus consecuencias. Son estas personas las que Soldano (2008) llama los “asistidos sistemáticos”.

La segunda razón que menciona Fraser argumenta que las políticas afirmativas no son reconocidas como un derecho de los sujetos. La política social focalizada no se erige ni se fundamenta en la idea de “derechos”, sino en la exhibición de necesidades y carencias (Soldano, 2008:64). Lo anterior encaja perfecto en nuestro marco teórico, ya que esta falta de reconocimiento del derecho de diversos grupos de población respecto de programas de políticas sociales a las que tienen acceso puede relacionarse con la estigmatización y por lo tanto con una determinada percepción de dichas políticas sociales⁴².

Dentro de este mismo debate, Honneth atribuye estos problemas de estigmatización como anclados a la falta de “reconocimiento”: “Al analizar el reconocimiento como un concepto que se puede manifestar de forma diferenciada, Honneth cree subsumir la problemática de la *redistribución* en su paradigma para poder pensarlo en términos de reconocimiento” (Ivo, 2013: 417). Con esto, Honneth concluye que la particular atención que pone Fraser en la contradicción de redistribución y reconocimiento puede dejar de serlo (una contradicción) y comprenderse completamente desde el concepto del *reconocimiento*. Por lo cual, para

⁴² Es justo por lo anterior, que Honneth responde a Fraser diciendo que todos los problemas de redistribución pueden mirarse desde una perspectiva de problemas de reconocimiento (Honneth, 2003).

entender la estigmatización de la que hemos hablado aquí extensamente, será necesario también pensar en términos de *falta de reconocimiento*.

Según diversos análisis, las políticas sociales focalizadas han tendido a “reforzar la construcción de sociabilidades diferenciadas y estatutos desiguales de ciudadanía” (Soldano, 2008:63), pero ¿Cómo perciben esto las personas? Para profundizar en el entendimiento o la decodificación (en términos de Auyero (2001), que se aborda más adelante) que tienen los receptores de política social respecto de las condicionalidades y exigencias de los programas de política social, Soldano (2008) analiza la subjetividad de los receptores de la política social asistencialista de Argentina, mediante dos ejes analíticos: 1) Uso de los recursos obtenidos en la participación del programa (maximización y no maximización) y 2) las valoraciones de los actores mediadores, de las reglas de juego, y de los compromisos y contraprestaciones exigidos (adaptación, rechazo, entre otros). Con base en esto, propone una tipología de los receptores de programas de política social: 1) Recepción adaptativa-maximizadora, 2) conflictiva-maximizadora y 3) *naturalizadores* (aquellos que “demuestran una incorporación total de la experiencia de recepción, es decir, una adaptación plena a sus exigencias y una convalidación acrítica de las reglas de juego”). Concluye lo siguiente respecto a la heterogeneidad de las experiencias de recepción de política social:

“Esta estilización típica de prácticas de un barrio asistido permite advertir que las intenciones normativas de la política social no han tenido efectos plenos y unívocos. Desde sus prácticas más básicas y regulares, hasta sus acciones intencionalmente transformadoras, los receptores han tendido a resignificar —individual, familiar y comunitariamente— los mandatos de los dispositivos desplegados por el Estado” (Soldano, 2008:63)

La cercanía de la política social con diversos paradigmas de cuestión social o su posición dentro de la dicotomía universalismo y focalización, en su dimensión de diseño, tiene un correlato en cuanto al “discurso oficial” o la “narrativa pública” de los valores que le dan fundamento. Ejemplo de la importancia de lo anterior, es el análisis de Barba (2012), sobre los discursos oficiales sobre la pobreza en México, mediante un análisis de los spots publicitarios, en particular un spot de SEDESOL, donde un empleado recorre un largo camino rural para llegar a la pobreza extrema que se esconde detrás de las montañas. Según

concluye el autor, este spot intenta transmitir un discurso donde la pobreza aparece lejana para el funcionario, separada por una “larga distancia social”, y dice lo siguiente:

“El discurso es relativamente simple: la pobreza es algo lejano, la responsabilidad de los espectadores es apoyar al gobierno para que haga su tarea y evite que los pobres enfrenten situaciones aún peores que el aislamiento y aburrimiento y se tornen en una amenaza para la estabilidad social, en un riesgo para la vida de quienes observan el *spot*” (Barba, 2012:47).

También dentro de este contexto, la investigación en curso de Paz (2016) afirma que las políticas sociales pueden ser entendidas como uno de los medios utilizados para transmitir, reproducir y generar ciertas ideas e imágenes en torno a los pobres y a la pobreza. Esto lo muestra al analizar la relación entre los programas de política social⁴³ (en particular los programas para la reducción de la pobreza), las imágenes y las representaciones de la pobreza que estos transmiten, y los discursos que le dan sustento.

Cercano a lo anterior, al analizar las narrativas públicas y los discursos latentes en la política social de Argentina, Auyero (2001:210) encuentra como interesante la sobrevivencia de representaciones culturales de las políticas sociales relacionadas con la época del *peronismo*, sobrepuestas con las pertenecientes a la época neoliberal:

“El *folklore peronista* no es un residuo del pasado que ha sido erosionado por los tiempos modernos (y neoliberales), sino un *elemento cultural residual* en el sentido que Raymond Williams le da al término: una configuración cultural ‘formada efectivamente en el pasado’, pero ‘aún activa en el proceso cultural, no sólo ni usualmente como un elemento del pasado, sino como un efectivo elemento del presente’ (Williams, 1977:122)” (Auyero, 2001: 210).

Ya se ha hablado del cambio en el paradigma de la cuestión social y en los programas de política social en México y en Latinoamérica. De hecho, se presenta más adelante en este documento, lo respectivo para la Ciudad de México, en donde se han gestado una serie de cambios en la política social desde hace 16 años, cambios bajo una tendencia más cercana al universalismo y a la fundamentación en los derechos, más cercana (por lo menos) que las

⁴³ Esta investigación está enfocada en México y Chile.

políticas sociales federales. Pero ¿estos cambios en las características y los valores que fundamentan los programas de política social en la Ciudad de México repercuten necesariamente en cambios en las narrativas y percepciones de la política social? En caso de que esto no haya sucedido, y que puedan hallarse elementos culturales de valoración de la política social en las personas que sean más cercanos a la fundamentación en el asistencialismo, podríamos pensar en los *elementos culturales residuales* ya citados.

Dice Auyero que el *folklore* peronista residual cumple “dos funciones latentes” en términos de Merton (1949): por un lado, legitima las orientaciones de las políticas sociales del tiempo en que ese realiza el análisis, y por el otro justifica las “acciones de los mediadores”. Un discurso *residual* que legitima y justifica. Trasladando esto a términos de la nuestra investigación, puede que lo que se encuentre en las percepciones de las personas sobre la política social no sea un necesario apego a los valores universalistas en los que actualmente se basa la PS del DF, como consecuencia de que no se *han decodificado* como tal (de manera universalista), debido a la permanencia y memoria del discurso focalizado y residual de la política social antes de la PS universalista del DF.

Es por esto que es necesario siempre distinguir entre los *discursos sociales* en su concepción y en su recepción⁴⁴. Para esto, es necesario mirar a los procesos de recepción (Auyero, 2001:211), o de decodificación (Hall, 1993). De ahí que Auyero se pregunte: ¿Qué hacen los habitantes de la villa con la “nueva narrativa peronista”? y ¿Cómo se relaciona este punto de vista con lo que ellos saben o recuerdan del peronismo? Para responder a las diferencias que encuentra como respuesta a las preguntas anteriores, recurre a la posición en el “campo” de relaciones y la cercanía con los actores que distribuyen los bienes de los programas de política social (la misma hipótesis que lanza para responder a las diferencias en las percepciones de política social):

“La matriz cultural de muchos residentes de la villa (esto es, el conjunto de representaciones culturales de acuerdo con las cuales decodifican su situación actual) está dominada por esta asociación [la asociación donde el *buen peronista* es el que da

⁴⁴ “De Ípola propone distinguir analíticamente entre la producción de discursos sociales y las condiciones de recepción (o reconocimiento)” (Retamozo, 2014: 41). Auyero (2001: 211) también cita a De Ípola y dice que “los discursos sociales no tienen un significado inmanente, posible de ser entendido independientemente de la recepción de mismos discursos”.

más cosas] y es reconfirmada por las prácticas distributivas de los funcionarios y de los mediadores locales [...] [La] representación del significado del peronismo es decodificada de manera diversa de acuerdo con la matriz relacional en la que los actores están situados; las identidades peronistas no existen fuera de este conjuntos de relaciones”. (Auyero, 2001: 216).

Nuevamente, trasladando lo anterior a nuestra investigación: ¿Qué es lo que los ciudadanos de la Ciudad de México hacen con las narrativas públicas y el discurso social contrapuesto que fundamenta la política social local y nacional? ¿Encuentran diferentes trayectorias los valores fundantes de la política social de la Ciudad de México (la narrativa pública) y sus realizaciones y decodificación? Con base en lo revisado en los párrafos anteriores, podemos decir que los discursos fundantes y que dan base a la política social (ya sea local o federal, pero localizados en la Ciudad de México) son decodificados según la matriz relacional (la posición) en la que están inmersos los sujetos. Esto puede hacer referencia tanto a factores ya anteriormente analizados en la bibliografía que investiga las percepciones sobre la política social, como el estrato socioeconómico, así como a otros factores relacionales en los que estas personas están involucradas, entre ellos su “lejanía con el otro social”, la zona (barrio o colonia) de la ciudad que habita, su movilidad en la ciudad y su percepción de la desigualdad entre otros que revisan en este mismo apartado de nuestro documento.

Ahora, pasemos al tema del clientelismo político. En la bibliografía relacionada, un “cliente” aquel “agente que da apoyo político a un mediador/puntero o patrón a cambio de bienes, favores o servicios particulares” (Auyero, 2001:166). En la bibliografía clásica del clientelismo, los clientes son vistos como “sujetos pavlonianos que responden mecánicamente a incentivos materiales [...] Pero entender la asistencia masiva [de los clientes a eventos políticos] como un mecanismo producto de la distribución personalizada de bienes y favores es una ‘distorsión que se acerca al desfiguramiento’ semejante a la que reduce el boxeo a la agresión física”⁴⁵.

⁴⁵ Aquí Auyero hace referencia a Wacquant (1995)

Auyero (2001: 167-196) analiza los diferentes puntos de vista⁴⁶ de los “clientes” sobre los programas de política social y en general de las redes clientelares en una *villa* de Buenos Aires, Argentina. Encuentra que a pesar de que algunas personas comparten los mismos atributos categóricos (como ser pobres, vivir en una villa, misma cohorte), estas presentan diferencias respecto a sus puntos de vista sobre la política social. Su hipótesis para explicar estas diferencias es la siguiente:

“Dentro del círculo íntimo existe una ‘aceptación indisputada’ (doxa) de la resolución de problemas mediante la intervención política [...] Sin embargo, vimos que en la villa hay una resistencia a las prácticas ‘manipuladoras y clientelares’. Estas (contra)voces se ubican fuera de estos círculos íntimos y, normalmente, toman la forma de una queja por los escasos recursos que entregan los mediadores”.

Con base en esa hipótesis, cuestiona la noción tradicional de clientelismo y dice que esta es sólo aplicable para “círculo íntimo de los mediadores”. “La reciprocidad y el cálculo existen, pero las demandas de reconocimiento, los intentos por adquirir un nombre y una función dentro de los círculos son más significativos” (ibid). Similar a nuestra crítica a la excesiva importancia atribuida al cálculo racional para explicar la percepción de la política social en los estudios desde la “economía del comportamiento”, Auyero resalta la importancia de otros factores clave para la comprensión del clientelismo político.

Son muchos los elementos que encuentra el autor para poner a prueba su hipótesis. Los actores que no viven en la villa, que solamente trabajan ahí, son los únicos que utilizan literalmente el término “clientelismo”. Sin embargo, esto no significa que sean estos los únicos en denunciar el lucro de las necesidades con fines políticos. También encuentra algunos habitantes de la villa señalan que las políticas sociales materializadas en diversos actores-mediadores “no tienen nada que ver con la justicia social”.

Pero las personas de la villa que son señaladas y estigmatizadas como “clientes” de la política social no se perciben a sí mismo como “manipulados” por su condición de receptores de bienes y servicios, sino que explican su apoyo político (a los mediadores) en términos de “colaboración y gratitud”. Al respecto, señala el autor que “No podemos tomar el flujo [de

⁴⁶ Aunque se profundiza en la parte metodológica de este trabajo lo que se entiende por “puntos de vista”, basta decir que Auyero aquí se basa en Wacquant (1995) y Geertz (1983) para este concepto.

bienes y servicios] que circula dentro de la red como una explicación [única] de las disposiciones y representaciones de los actores” (Auyero. 2001:173).

Otro aspecto importante a señalar proveniente de este estudio sobre clientelismo en Argentina, es que Auyero encuentra que, para las personas receptoras de política social de la villa que estudió, debido a la manera tan personalizada en que se distribuyen los bienes de los programas, “el Estado no es percibido como el agente distribuidor de los bienes y servicios”, sino que son los mediadores, los cuales son vistos como “personalmente responsables” de dicha distribución de bienes: “La organización que confiere una pensión, ofrece un trabajo, da un remedio o una bolsa de alimentos, no es el Estado nacional, provincial o local, sino que son Juancito y Matilde [Los mediadores]” (Auyero, 2001:179).

Lo anterior es fundamental para nuestra investigación. Al ser percibido, en situación de “clientelismo”, el Estado no como él distribuidor de los bienes de la política social, dos procesos se generan: 1) desilusión o desapego hacia el papel redistribuidor del Estado y 2) percepción de que *lo que llega a las familias* son sólo ayudas de amigos, ya sea por amistad o en busca de beneficios. Es decir, en esta situación, a pesar de que haya quienes evalúan positiva y negativamente la política social, la distribución personalizada de los bienes refuerza la visión individualista y residual de la política social, alejándose de una visión de *derechos* como base de la política social.

Al final, el autor concluye que las prácticas clientelares en Argentina tienen una *doble verdad*: por un lado, la importancia que tienen estas políticas para la resolución de problemas y como intercambio objetivo de favores, y por el otro lado, una verdad “colectivamente reprimida”, tanto por los mediadores (que enfatizan su “amor a los pobres”) como por los “clientes” (que enfatizan el agradecimiento y la amistad). En nuestra investigación, se propone como importante tener en cuenta el discurso latente en los diferentes programas de política social y su cercanía a una visión de derechos o asistencialismo, y universalismo o focalización.

2.3.2. Elementos socioculturales para el análisis de las narrativas y percepciones de la política social

Según Lamont (2012), la acumulación teórica de la SVE (sociología de la valoración y la evaluación) puede dividirse en: 1) los subprocesos como la categorización y la legitimación,

2) las condiciones que sostiene las “*heterarquías*” (heterarchies) y 3) las prácticas valorativas y evaluativas. Una de las ideas principales por las que se incluye a la SVE en esta exploración teórica, es la siguiente: “El estudio de lo anterior puede dar lugar a comprender el impacto de las definiciones dominantes sobre lo *valioso* y la ciudadanía cultural, así como sus implicaciones en cuanto a la xenofobia, racismo, solidaridad hacia los pobres, y actitudes respecto de la redistribución de bienestar” (Lamont, 2012: 4).

Dicho de otra manera, el estudio de los diferentes puntos que toca la autora, mencionados en el párrafo anterior (procesos de categorización⁴⁷ y legitimación⁴⁸, bases que sostienen heterarquías y prácticas valorativas y evaluativas) puede dar pie al entendimiento de la valoración diferencial de identidades colectivas, privilegiando ciertas matrices de mérito. Como menciona la autora en la parte citada, esto es importante en cuanto a las implicaciones sobre la justificación, por ejemplo, de la pertinencia de las políticas de redistribución de bienestar, o sobre el estigma que pueda tenerse hacia los pobres o los beneficiarios de los programas de política social.

La SVE se enfoca en la valoración y la evaluación como sucede no dentro de la mente de los individuos, si no como *prácticas y experiencias*. La importancia de partir de este enfoque para, por ejemplo, la comprensión de nuestro objeto de estudio (las narrativas y percepciones de la política social en contextos de alta desigualdad económica, como se detalla con mayor profundidad más adelante), radica en comprender que estos procesos de valoración y las nociones de justicia (en el sentido de *merecimiento* de algo) y de legitimación de retribuciones (o en el caso de nuestro objeto de estudio, legitimación de la redistribución), desde el punto de vista del sujeto, están permeados por una serie de condiciones que dan lugar (y moldean) a dicha valoración, que la *estabilizan* y la *institucionalizan* (Lamont, 2012: 7). De hecho, mucha de la bibliografía relacionada con la SVE consiste en explorar los criterios de evaluación y dar luz a los dispositivos, las instituciones y las estructuras sociales y culturales que dan soporte o permiten dichos criterios.

⁴⁷ La categorización (o tipificación) es un sub-proceso de la valoración y la evaluación, en la cual se identifica a qué grupo pertenece una entidad (un objeto o una persona) (Lamont, 2012:7).

⁴⁸ La legitimación/consagración refiere al reconocimiento por sí mismo del valor de una entidad (ya sea persona, objeto o situación) (Lamont, 2012: 8).

Así, la SVE puede servir como un marco para traer a colación bibliografía que trata de profundizar sobre aspectos que están relacionados con las percepciones de la política social desde el sujeto. Aspectos como, por ejemplo: los límites sociales, la segregación urbana, el estigma territorial, el lugar de residencia, la estigmatización, la distancia del “otro social”, el reconocimiento, las prácticas espaciales, entre otros.

En cuanto a lo primero, los límites sociales (simbólicos) son “distinciones conceptuales hechas por los actores para categorizar objetos, personas y prácticas, definen jerarquías, similitudes y diferencias entre grupos, trazando fronteras entre “ellos” y “nosotros” (Bayón, 2013: 102):

“En el espacio urbano de la ciudad es posible reconocer la existencia de *límites simbólicos* producidos por los actores sociales para categorizar objetos, personas, prácticas y el espacio mismo. Los límites crean orden en el espacio urbano, la generación de distinciones y clasificaciones” (Cosacov y Perelman, 2015: 530).

El estudio de estos límites contribuye a la comprensión de las atribuciones que se realizan en torno de la pobreza (o de la riqueza) como resultado de fuerzas externas o de fracaso meritocrático. Es decir, mediante estos *límites* puede indagarse respecto de las percepciones sobre *quiénes* son los que merecen ser beneficiarios de la política social, y quiénes no. Bayón (2012) argumenta que los límites sociales, y en general, las representaciones sobre la desigualdad social están íntimamente relacionados con la legitimación de la desigualdad y, por lo tanto, con la “delimitación de las fronteras de intervención del Estado en la provisión de bienestar” (Bayón, 2012: 148).

Respecto al otro elemento apuntado, la segregación urbana es importante para entender las estigmatizaciones y atribuciones a diversos grupos respecto del mérito o derecho sobre los programas de política social, ya que el aspecto territorial tiene fuertes implicaciones con “la construcción de sujetos legítimos dentro de un orden público determinado” (Perelman, 2015:2). Las fronteras simbólicas, de las que ya se habló anteriormente, suelen tener anclajes territoriales en el espacio urbano:

“El espacio es el resultado de las relaciones sociales espacialmente materializadas e incorporadas. Los espacios se construyen por los discursos que construyen la desigualdad. Sin embargo, el espacio también juega un papel central en la producción

de sujetos e identidades. Estas categorizaciones, basadas en los valores morales, producen identificación dentro de un grupo y diferenciación del "otro" (Cosacov y Perelman, 2015).

Como se abunda más adelante, en el apartado metodológico, el aspecto geográfico-territorial, en particular en cuanto a segregación urbana, es importante en sus aspectos de 1) residencia y 2) movilidad cotidiana (o *prácticas espaciales*, según Lannes-Fernandes, 2012:162), ya que dichos aspectos afectan por lo menos dos aspectos que nos interesan en esta investigación: 1) la percepción de la desigualdad y 2) estigma al que son acreedoras las personas debido a la colonia/zona de residencia.

En cuanto a la residencia, Di Virgilio y Perelman (en prensa) señalan que la residencia y el habitar⁴⁹ es una lucha por la apropiación del espacio, así como del derecho a hacer uso del espacio libremente. La condición de residencia es un aspecto de estigmatización muy común (Bayón, 2014). Los habitantes de ciertas colonias o zonas de la ciudad son relacionados con una serie de etiquetas generales, que pueden tener fuertes cargas valorativas: estigmas territoriales (Bayón y Saraví, 2013:44). Esto es similar al estigma de vivir, por ejemplo, en una "villa" en Buenos Aires (Auyero, 2001), en una "favela" en Rio de Janeiro (Lannes-Fernandes, 2012 y 2014), en el "guetto" estadounidense (Wacquant, 2008) o en una colonia de algún "cinturón de pobreza" de México (Bayón y Saraví, 2013).

Estos estigmas asocian en el imaginario de las habitantes de la ciudad, una serie de características negativas a los habitantes: "Ellos son a quienes se debe evitar y también a quienes se debe de desvalorizar, por sus prácticas, sus hábitos y sus sistemas simbólicos" (Lannes-Fernandes, 2012: 161), y culpan a los habitantes de dichas zonas o colonias por los problemas urbanos de la ciudad (por ejemplo, de la inseguridad pública) convirtiéndolos en un "elemento explicativo que ocupa una centralidad en el discurso y el imaginario del sentido común" (Lannes-Fernandes, 2012: 161).

⁴⁹ Para Giglia (2012:13) "el habitar es un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse dentro de él, y establecer un propio orden". Según Cosacov y Perelman (2015:523), "*habitar* va más allá de la idea de hábitat o de vivienda. Implica una relación con la ciudad, una forma específica de vida, de representar y apropiarse de la ciudad.

Además, el estigma no proviene solamente del “otro social” o de sujetos “externos”, sino también entre pares de individuos residentes de la misma colonia (“auto-estigmatización”, según Lannes-Fernandes, 2012). Un ejemplo de lo anterior es la estigmatización entre residentes del oriente de la ciudad de Guadalajara, quienes atribuyen la marginación de los hogares habitantes de esta zona de la ciudad a sus características negativas: “a su cultura” (Jaramillo y Saucedo, 2016:18). Sobre el reconocimiento de estos estigmas territoriales y la auto-estigmatización, Bayón y Saraví (2013:47) concluyen:

“La violencia simbólica ejercida a través de estos estigmas no pasa desapercibida por los residentes de esos lugares. Este reconocimiento, incluso *naturalización*, de los estigmas territoriales profundiza la brecha entre la ciudadanía de primera y segunda clase, lo que lleva a los pobres, que son víctimas de estas prácticas discriminatorias y excluyentes, a culparse a sí mismos por su situación”.

Todo lo anterior *convierte la segregación urbana material en segregación simbólica (similar a lo que relata Saraví [2008])*, justificando el abandono del Estado en estos lugares basados en dichas características negativas de sus habitantes (ver Jaramillo y Saucedo [2016]), por lo que está relacionado con las percepciones de la política social: En repetidas ocasiones, los pobres o “*parias*” no son considerados como ciudadanos por los ciudadanos de bien ni merecedores de los derechos de *ser ciudadano*:

“La imagen del habitante de los barrios marginales como un ciudadano de segunda clase refuerza procesos que se consolidaron en forma de criminalización y sobre todo en la idea de que estos grupos *no tienen futuro* y, por lo tanto, no requieren inversión pública aparte de la necesaria para su *control social*” (Lannes-Fernandes, 2012:182).

Por otro lado, la residencia afecta en fuerte medida el conocimiento que se tiene del “otro”, es decir, la condición de sociabilidad que puede llegar a efectuarse con personas de grupos diferentes (o iguales) al propio (Bayón [2014], Bayón y Saraví [2013], Saraví [2008], Jaramillo y Saucedo [2016]). Esto es muy claro en el trabajo de Bayón y Saraví (2013), en donde se analizan la sociabilidad urbana y las interacciones con “el otro social” de sujetos pertenecientes a distintos estratos socioeconómicos en la Zona Metropolitana del Valle de México: por un lado, habitantes de Chimalhuacán y por el otro, estudiantes de dos universidades privadas ubicadas al noroeste de la ciudad.

Debido al uso de distintos medios de transporte, al debilitamiento del espacio público⁵⁰, y a pesar de la proximidad y la “reducción de la distancia física entre los grupos sociales de distintos estratos socioeconómicos”⁵¹ (Bayón y Saraví, 2013:40), las posibilidades de una experiencia urbana conjuntan entre habitantes de distintos estratos socio-económicos distintos se ha visto disminuida, lo que repercute en el debilitamiento del conocimiento *del otro social*⁵². Similar a lo anterior, en Jaramillo y Saucedo (2016) se encuentra que la movilidad cotidiana de los habitantes del poniente de la ciudad de Guadalajara, que en su mayoría no tienen ninguna relación con el lado oriente, repercute en un “desconocimiento” de la ciudad, o, dicho de otra manera, en el ensanchamiento de la distancia social con los diferentes grupos sociales que conforman la ciudad, con el “otro social”.

Una investigación parecida a las anteriores, la de Cosacov y Perelman (2015), destaca por analizar un caso particularmente interesante por su posición en cuanto a la proximidad física de sujetos de diferentes estratos socioeconómicos: el caso de los *cartoneros* que se movilizan y trabajan en las colonias de clase media alta de Buenos Aires, “la condensación de un “otro” que está fuera de lugar en la ciudad”:

“Los *Cartoneros* son aceptados en los barrios de clase media, siempre que se reconozcan como trabajadores potenciales “y que se comporten correctamente”, según lo que se considera “apropiado” en esos espacios” (Cosacov y Perelman, 2015:531).

La cita anterior hace referencia a la categorización como “aceptable” que se hace de los cartoneros y su presencia en barrios acomodados de Buenos Aires. El “buen pobre”, que trabaja, y el “pobre malo”. “En este territorio hostil, los cartoneros deben transformar *el estigma* en confianza, paradójicamente, al hacerse visibles a sí mismos”, “la confianza emerge en el reconocimiento personal” (Cosacov y Perelman, 2015:532).

⁵⁰ Para otro análisis sobre los cambios en el espacio público en Latinoamérica, ver Low (2005)

⁵¹ Para Lannes-Fernandes (2012:170), la proximidad geográfica de los distintos estratos sociales en Rio de Janeiro no afecta el reconocimiento del otro y la *solidaridad social* debido a la fuerte estigmatización de las personas de estratos socioeconómicos bajos.

⁵² Bayón y Saraví en particular hablan de la Zona Metropolitana del Valle de México. En Cosacov y Perelman (2015) se sostiene el mismo argumento pero referente a Buenos Aires.

Pero este *reconocimiento* al que pueden acceder los cartoneros por parte de los vecinos de las colonias en las que trabajan, alimentado del reconocimiento personal y del “buen comportamiento”, se ve desaparecido cuando los cartoneros, además de trabajar en estas colonias, habitan y residen en alguna territorialidad contigua o dentro de la colonia, como el caso de “The Morixé Settlement” citado por los autores. Este caso ilustra los límites de la tolerancia de los vecinos frente a los cartoneros. Al final, la construcción de este asentamiento irregular en la colonia analizada produce la reconstrucción y el fortalecimiento de un “nosotros” y los “otros”. Los vecinos de la colonia se sintieron amenazados por el nuevo asentamiento irregular, categorizándolo como una “fuente de crimen”. “En las narrativas de los vecinos, la inseguridad se explica en la transformación de *los pobres* en una “clase peligrosa” y, de su re-estigmatización y re-culpabilización por ser pobres:

“Según lo expresado por Rita, una residente de *Caballito* [Colonia de clase media alta] por más de 30 años: “mi familia era también de inmigrantes y eran muy pobres; no hay nada malo en ser pobre, pero mis abuelos trabajaron duro, lucharon y fueron capaces de moverse hacia arriba” (Cosacov y Perelman, 2015:538).

Al final de cuentas, el asentamiento irregular de cartoneros fue desalojado. “desorden en el espacio público refiere a un desorden en las jerarquías sociales”, por lo que, para el Estado, “el espacio público no es negociable”.

En cuanto a las *prácticas espaciales*, o, dicho de otra manera, la movilidad cotidiana que se tiene dentro del espacio público urbano cargado de sentidos, importa que estas tienen importancia también respecto a la interacción que se puede llegar a tener con el “otro”, lo que puede afectar en la valoración que se tenga sobre diversos aspectos sociales, por ejemplo, sobre la percepción de la desigualdad y, como aquí se retoma, las narrativas y percepciones de la política social. En la investigación ya citada de Bayón y Saraví se concluye que la movilidad cotidiana y la condición de residencia de las personas se relaciona con su percepción de la desigualdad y la posible estigmatización sobre el “otro social”: “Los sectores privilegiados encuentran difícil creer que esta “otra” ciudad realmente exista [refiriendo a la realidad de bajos estratos socioeconómico]” (Bayón y Saraví, 2013: 44). Reiterando en lo ya dicho, los procesos anteriores son importantes para esta investigación por ser “determinantes de la solidaridad social, y, por lo tanto, motivos para el reconocimiento mutuo y la empatía”

(Bayón y Saraví, 2013:45), por consiguiente, por su relación con las percepciones de la política social.

2.4. Conclusiones

En el presente capítulo se discutieron los antecedentes de investigación, directos e indirectos, así como las diferentes perspectivas analíticas que permitieron armar un marco teórico coherente y útil para el análisis de la presente investigación. En la primera parte, los aportes desde el campo de la justicia distributiva, el merecimiento y la meritocracia, son fundamentales para contextualizar muchas de las observaciones que dan origen al planteamiento de investigación aquí presentado.

En la segunda parte del capítulo, se analizan los antecedentes directos de las narrativas y percepciones sobre la política social, con especial énfasis en sus principales aportes, límites y áreas de oportunidad para futuras investigaciones.

En ese sentido, a partir del análisis anterior se encontraron tres aspectos específicos que justifican la presente investigación y sobre los cuáles vale la pena profundizar: 1) que la mayoría de las investigaciones se han realizado en los llamados *países occidentales* (la mayoría de ellos países sajones), y poco se sabe de la validez de los resultados de aquellos países a contextos sumamente diferentes, y con niveles de desigualdad mucho más elevados, como los países latinoamericanos, 2) que son exploratorios la mayoría de los pocos trabajos en América Latina que se han acercado al campo de investigación, como por ejemplo del trabajo de López Calva, el cual tiene áreas de oportunidad importantes, como haberse basado en una encuesta solo realizada a estratos bajos y 3) que tanto López Calva como muchas de las investigaciones a nivel internacional suelen basarse solamente en una pregunta, que de hecho refiere normalmente a una sola dimensión específica de las diferentes dimensiones que he propuesto en esta investigación.

Otro aspecto que destacar de los antecedentes de investigación, como bien lo señala van Oorschot, es la necesidad de aproximarse cualitativamente a este campo de investigación, así como la inclusión de otro tipo de variables individuales y contextuales. En trabajos anteriores frecuentemente se incorporó el uso de la categoría de *estigma*, pero más frecuentemente

desde un análisis de estereotipos predefinidos y operacionalizados de una manera más rígida desde análisis cuantitativo de encuestas.

A partir la observación anterior, la propuesta en el presente documento es incluir en el análisis categorías como el estigma, el clientelismo y otras formas de explorar la otredad, la distancia social y el peso de variables contextuales como la segregación social, en conjunto con categorías y variables comúnmente utilizadas en estos análisis como variables objetivas de estrato social y otras subjetivas como la percepción sobre la clase social propia y la movilidad social percibida.

Además, en este capítulo se analizaron las características de la política social en México, desde el marco de los regímenes de bienestar, debido a la importancia que tienen comprender la posible relación bidireccional entre los individuos y sus percepciones sobre la justicia distributiva y las políticas sociales y los regímenes de bienestar, en una interacción donde ambos pueden influirse mutuamente. Como recuerda van Oorschot, las mismas políticas sociales pueden generar ciertos estigmas en ciertos grupos de beneficiarios de la política social, así como ir construyendo la legitimidad de ciertos mecanismos de justicia distributiva.

Por último, el documento cierra con la discusión específica de conceptos que provienen desde la sociología de la valoración y la evaluación, como estigma, otredad, límites sociales y fronteras simbólicas, al igual que sus implicaciones en términos de segregación territorial y prácticas espaciales y movilidades en la ciudad, estigma territorial, de manera que sea más amplio el *arsenal* de categorías a utilizar como herramientas para explicar las percepciones de la política social en la Ciudad de México.

3 Estrategia metodológica.

3. Estrategia metodológica

En este apartado se describe con detalle la estrategia metodológica seguida en el desarrollo de la investigación. Primero, nos detenemos en la reflexión sobre el contexto de investigación, la Ciudad de México, y las ventajas que brinda la particularidad de su configuración de política social y niveles de desigualdad económica y segregación urbana. Luego, pasamos a los casos de estudio: las colonias donde se realizará el análisis, y se exponen de manera resumida los criterios por los cuáles se seleccionaron.

Después de lo anterior, se delibera sobre la selección de los programas de política social en los cuales nuestra investigación estará centrada, y las razones de dicha selección. Posterior a esto, sólo resta el análisis de las fuentes de información propuestas, y las estrategias de análisis de estos datos.

3.1. Selección del contexto de investigación y de la población

3.1.1. La particularidad y relevancia de la Ciudad de México

La propuesta de este documento es realizar la investigación en la Ciudad de México⁵³, y en particular en tres colonias aquí localizadas. ¿Por qué es importante esto? Hay dos razones y justificaciones principales para esta decisión: Primero, (1) el elevado nivel de desigualdad presente en la ciudad, y, por otro lado (2) la contradicción entre las políticas sociales con carácter focalizado y residual ejecutadas a nivel federal, frente a la implementación de políticas sociales locales universalistas con enfoque de derechos⁵⁴.

⁵³ Durante el año 2016 se reformó la constitución cambiando el carácter jurídico de la entidad federativa de “Distrito Federal” a “Ciudad de México”, un estado más, sumado a los otros 31 que integran el país. En las citas realizadas a algunos documentos, puede que todavía se contenga la denominación “Distrito Federal”, que respetaremos y entenderemos como equivalente a “Ciudad de México”. Por otro lado, las anteriormente llamadas “delegaciones”, pasaron a llamarse “alcaldías”.

⁵⁴ En el planteamiento y en los objetivos de las políticas de la Ciudad de México, así como en los discursos publicitarios, se habla constantemente de una política con enfoque de derechos. Pero esto no es solo en el discurso. Como se detalla más adelante, existen diferencias amplias en cuanto a la dicotomía focalización/universalidad de las políticas provenientes del DF, frente de las que provienen del ejecutivo federal. Es por esto que se dice que las políticas del DF tienen un enfoque relativo de derechos, es decir, relativamente si se compara con sus pares a nivel nacional (aun cuando podrían no parecer tan cercanas al enfoque de derechos si se comparan con políticas sociales de países con regímenes de bienestar socialdemócratas (Esping-Andersen, 1990) o universalistas (Barba, 2007). Es por esto que Munévar (2013) caracteriza a la política social de la Ciudad de México como un “universalismo débil”.

En cuanto al primer argumento, puede mencionarse que la Ciudad de México presenta niveles elevados de desigualdad económica (para el año 2010 su coeficiente de Gini de la desigualdad de ingresos corrientes monetarios fue de 0.47, mientras que para 2014 bajó a 0.46⁵⁵). Tal nivel de desigualdad se expresa también en una fuerte heterogeneidad entre las alcaldías que lo integran. Un ejemplo sencillo de lo anterior es el grado de marginación de las alcaldías. Por ejemplo, Benito Juárez cuenta con 95% de sus AGEB's (Área Geo-Estadística Básica) con nivel “muy bajo de marginación” (frente a alcaldías como Cuajimalpa, Tláhuac y Milpa Alta, que registran menos del 10% en esta variable). En cuanto al nivel alto de marginación, por ejemplo, Cuajimalpa tiene 23% de AGEB's con nivel “alto” de marginación, en contraste con Miguel Hidalgo y Benito Juárez, que registran 0% de estas unidades geográficas con alto nivel de marginación. Amplias diferencias también pueden ser encontradas en las variables de razón de ingreso⁵⁶ y en el coeficiente de Gini.

Tabla 11: Principales indicadores de desigualdad por alcaldía, Ciudad de México.

	Grado de marginación				Ingreso		
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Razón de ingreso	Gini
<i>Álvaro Obregón</i>	0.0%	1.5%	42.9%	20.9%	34.7%	0.12	0.44
<i>Azcapotzalco</i>	0.0%	2.0%	16.7%	42.2%	39.2%	0.12	0.42
<i>Benito Juárez</i>	0.0%	0.0%	1.0%	3.9%	95.1%	0.07	0.45
<i>Coyoacán</i>	0.0%	0.6%	16.1%	14.2%	69.0%	0.09	0.46
<i>Cuajimalpa de Morelos</i>	0.0%	22.6%	32.3%	35.5%	9.7%	0.08	0.48
<i>Cuauhtémoc</i>	0.0%	0.7%	16.0%	38.0%	45.3%	0.11	0.45
<i>Gustavo A. Madero</i>	0.0%	7.7%	36.1%	29.4%	26.8%	0.13	0.41
<i>Iztacalco</i>	0.0%	0.0%	38.3%	39.3%	22.4%	0.12	0.41
<i>Iztapalapa</i>	0.2%	17.6%	44.2%	26.0%	12.0%	0.13	0.41
<i>La Magdalena Contreras</i>	3.8%	5.8%	32.7%	34.6%	23.1%	0.12	0.44
<i>Miguel Hidalgo</i>	0.0%	0.0%	9.3%	24.6%	66.1%	0.09	0.45
<i>Milpa Alta</i>	2.5%	82.5%	15.0%	0.0%	0.0%	0.13	0.40
<i>Tláhuac</i>	2.8%	13.2%	65.1%	12.3%	6.6%	0.14	0.39
<i>Tlalpan</i>	2.6%	19.4%	31.6%	10.7%	35.7%	0.10	0.46
<i>Venustiano Carranza</i>	0.0%	0.7%	31.0%	41.4%	26.9%	0.12	0.42
<i>Xochimilco</i>	10.3%	29.1%	36.8%	11.1%	12.8%	0.10	0.44

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, CONEVAL y CONAPO

⁵⁵ Cálculos propios con base en el Módulo de condiciones económicas de INEGI.

⁵⁶ La razón de ingreso se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable (CONEVAL, 2012).

Pero estas diferencias y heterogeneidades en la Ciudad de México no solo son cifras en el papel, si no que están ancladas territorialmente. La ciudad, al igual que otras ciudades latinoamericanas, tiene un patrón en su distribución de estratos sociales situados territorialmente, en el que los sectores altos habitaban áreas centrales, mientras que las clases bajas y los migrantes que llegaban a la ciudad se asentaban o eran desplazados en la periferia (Kaztman, 2001).

Dado que la Ciudad de México se encuentra anclada dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (que además incluye municipios del Estado de México e Hidalgo), subo un poco el nivel de agregación del análisis para caracterizar a la ZMVM. En este sentido, el proceso de urbanización y precarización de la Zona Metropolitana del Valle de México es caracterizado por Bayón y Saraví (2014) con cuatro puntos principales: Primero, se han expandido y consolidado las áreas residenciales amuralladas, cerradas (física y simbólicamente) y exclusivas. Estas áreas se conectan principalmente con el resto de la ciudad mediante la utilización de automóviles como transporte. Estos desarrollos residenciales se localizan principalmente en Santa Fe (al borde de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuajimalpa), en Interlomas (en Huixquilucan, perteneciente al Estado de México) y Zona Esmeralda (en Atizapán, Estado de México) (Duhau y Giglia, 2008). Además, se encuentra una zona amplia de clase alta en el centro sur de la ciudad, con la diferencia de no estar amurallada o separada del resto de la ciudad.

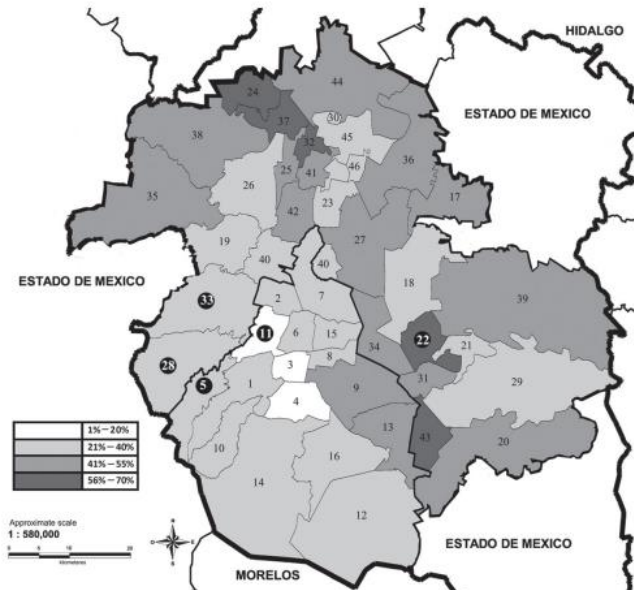
Segundo, el debilitamiento del espacio público, entendido como “un espacio de encuentro entre los *diferentes* y para el ejercicio de la sociabilidad urbana”. Tercero, aun cuando la zona oriente metropolitana sigue presentando alta concentración de la pobreza, la zona de la periferia se ha extendido debido a los asentamientos informales y al proceso de autoconstrucción de casas. Cuarto, “un estrechamiento en la escala de segregación: la macrosegregación ha disminuido, y ha aumentado la micro-segregación” (Bayón y Saraví, 2014).

Los anteriores argumentos son sólo muestras de la importancia que cobra la segregación y la desigualdad, desde una perspectiva espacial-territorial, característica de la Ciudad de México, y que puede tener nexos con diferencias en la sociabilidad urbana en espacios públicos, la experiencia en cuanto a la cercanía y el posible conocimiento de la “otredad”, la

estigmatización de determinadas zonas de la ciudad y de sus habitantes y los límites sociales (varios de estos conceptos ya fueron tratados anteriormente).

Es decir, hay marcadas diferencias en cuanto a los procesos mencionados en el párrafo anterior, así como en general en cuanto a la desigualdad económica (medida con los indicadores de desigualdad de ingresos) y social (medida con las diferencias en los grados de marginación, como proxy), frente a otros contextos en los que comúnmente se realizan las investigaciones relacionadas con las percepciones de la política social.⁵⁷ Lo anterior le da relevancia a la Ciudad de México para la investigación sobre los aspectos subjetivos de la política social.

Mapa 4: Zona Metropolitana del Valle de México por nivel de pobreza.



Fuente: Bayón y Saraví (2014), con datos de CONEVAL.

Además del nivel de desigualdad económica y social, así como las características y consecuencias de la segregación social en la Ciudad de México, es relevante mencionar otro punto que hace particularmente interesante a la Ciudad de México como contexto de investigación para el estudio de las narrativas y percepciones de la política social. Con dicha particularidad refiero a la conjunción, en esta ciudad, de políticas sociales de nivel federal y

⁵⁷ Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, comúnmente en países integrantes de la OCDE, con diferencias amplias respecto a México.

local que se desprenden de discursos y enfoques contrarios⁵⁸. Por un lado, las políticas sociales y la provisión de bienestar por parte del Estado mexicano, a nivel nacional, se han caracterizado por ser focalizadas y residuales, y sobre todo fuertemente estratificadas, privilegiando a algunos sectores por sobre otros (por ejemplo, a los trabajadores formales sobre los no formales) (Barba, 2007, 2009). Este enfoque de la política social a nivel nacional se ha visualizado particularmente después del “ajuste estructural” de los años ochenta, en concordancia con los cánones sintetizados en el Consenso de Washington (Williamson, 1990).

Así, la política social en México puede ser resumida en 1) política social focalizada en los más pobres, 2) participación privada en educación, salud y sistemas de pensiones y 3) descentralización de los servicios sociales; además de la desregulación y flexibilización del mercado de trabajo (Barba, 2013), además de una fuerte fragmentación y segmentación en los sistemas de protección social (Barba y Valencia, 2013), lo que tiene como consecuencia la formación de “diversos tipos de ciudadanía” (Valencia et. al., 2012). Dicha integración precaria, sobre todo de las personas más pobres, se expresa en “calidades diferencias de ciudadanía, y está atravesada por la discriminación y el estigma” (Bayón, 2012). Además, el carácter de la política social, por ejemplo, enfocada en la pobreza, parte de la suposición de la pobreza como consecuencia de la falta de capital humano, por lo que plantea su disminución a través de la provisión de capital humano a los hogares con menores recursos (Barba, 2010).

Lo anterior es característica de la política social a nivel nacional. Pero a nivel local, en la Ciudad de México se han planteado una serie de políticas sociales que parten de un enfoque distinto. De hecho, es posible mencionar que “el GDF [Gobierno del Distrito Federal], desde el año 1997 ha trabajado en la conformación de una red de protección social enfocada de manera particular a los sectores más vulnerables de la población” (Mundo, 2011), con políticas sociales que se han caracterizado por la expansión de la magnitud y cobertura de los programas (Medrano, 2010b).

⁵⁸ Si bien en otras ciudades del país pueden conjuntarse diferentes políticas sociales a nivel federal y local, el caso de la Ciudad de México es particularmente interesante por ser la única ciudad con programas de política social basados en el universalismo.

En este sentido, para Medrano (2010b):

“el Gobierno del Distrito Federal ha planteado una estrategia de política social encaminada a la procuración del bienestar guiada por el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de los habitantes de la capital”.

De hecho, en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se asienta que:

“la política social tiene como base los principios de universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, participación, transparencia y efectividad; elementos básicos que los ciudadanos merecen en el ejercicio de gobierno” (PNUD, 2007)

3.1.2. Selección de los casos de investigación.

La revisión bibliográfica ya abordada anteriormente, y los resultados del trabajo de campo preliminar han llevado a la conclusión de que en el diseño de investigación debemos especificar y justificar la selección de casos de estudio específicos, es decir, el lugar donde se llevará a cabo el trabajo de campo, los cuales corresponden a colonias de la Ciudad de México.

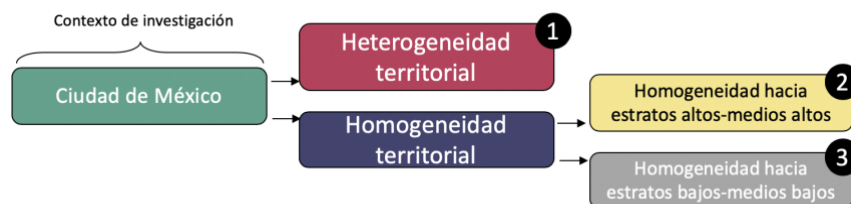
Para determinar la selección de estos casos, las colonias de la Ciudad de México en las cuales se realizará la investigación se han utilizado como criterio la búsqueda de *colonias contrastantes* en cuanto al *grado de heterogeneidad-homogeneidad territorial* de sus habitantes en términos socio-económicos. Al respecto, una pregunta válida sería: ¿Por qué se le da tanta importancia al aspecto territorial y de segregación urbana en una tesis sobre puntos de vista de la política social?

La importancia en el aspecto territorial deriva del amplio cúmulo de bibliografía revisada que relaciona el aspecto de la desigualdad social con anclaje territorial con las dimensiones simbólico-subjetivas de la misma. Además de la amplia bibliografía revisada, el trabajo de campo exploratorio rápidamente dio cuenta de la necesidad de tener en cuenta el aspecto territorial de la desigualdad. Entre los factores socioculturales a tomar en cuenta desde el ámbito territorial, hemos mencionado 1) distancia (proximidad/lejanía) con “el otro social” (Lamont y Small, 2008; Bayón, 2014), 2) la relación de la construcción de los *límites sociales*

con el lugar de residencia (Lannes-Fernandes, 2012; Márquez, 2003), 3) la posibilidad de sociabilidad en el espacio público con actores de estratos socioeconómicos diferentes (Saraví, 2015; Kaztman, 2001) y 4) el estigma territorial al que pueden estar etiquetados los residentes de una colonia en específico (Lannes-Fernandes, 2012; Auyero, 2001; Wacquant, 2008; Jaramillo y Saucedo, 2016).

Claramente, si la selección de las colonias busca tener en cuenta la heterogeneidad y homogeneidad territorial, al hablar de homogeneidad territorial esta puede darse tanto 1) como homogeneidad en estratos altos (o medios altos), o 2) como homogeneidad en estratos bajos. Esto requiere la selección de tres colonias en total.

Ilustración 3: Desglose de criterios de selección de colonias



Fuente: Elaboración propia.

Antes de mencionar cuáles fueron las colonias seleccionadas, mencionemos de manera rápida el método para su selección. Dado que se buscaban pruebas de desigualdad social en su dimensión territorial, en un primer momento se propuso el análisis de los AGEBS (Área Geo-Estadística Básica) de la Ciudad de México, con base en el índice de marginación de CONAPO (2010), el cual divide estas áreas según su grado de marginación en cinco categorías (desde *muy bajo* nivel de marginación, a *muy alto*).

La elección en un primer momento del indicador de grado de marginación de CONAPO se basó en dos aspectos. Primero, suponíamos que el grado de marginación, índice compuesto de una serie de indicadores relacionados con la marginación, puede ser un reflejo de desigualdad más *visible* para las personas, respecto a otros indicadores alternativos (por ejemplo, el índice de Gini). Segundo, se cuenta con datos del grado de marginación a nivel AGEB's y geo-referenciados, lo que permite hacer una comparación de la homogeneidad o heterogeneidad de zonas territoriales relativamente pequeñas.

Pero lo anterior no fue suficiente para quedarse solamente con el dato del grado de marginación por AGEB's de CONAPO para la selección de las colonias. Como mencionan Rubalcava y Schteingart (2012), la debilidad del índice de CONAPO radica en que éste es calculado (tanto el método de componentes principales como la estratificación del índice) para la totalidad de AGEB's, a nivel nacional, lo que esconde una gran parte de lo que puede ser descubierto al realizar el análisis en particular para cada ciudad⁵⁹. Esto quiere decir que la relación entre las diferentes categorías que resultan del índice de marginación de CONAPO coloca en contraposición el grado de marginación de los AGEB's de la alcaldía Benito Juárez (por dar un ejemplo de *muy bajo* grado de marginación) frente a los AGEB's de alguna colonia sumamente pobre de alguna ciudad de Oaxaca (posible ejemplo de muy alta marginación).

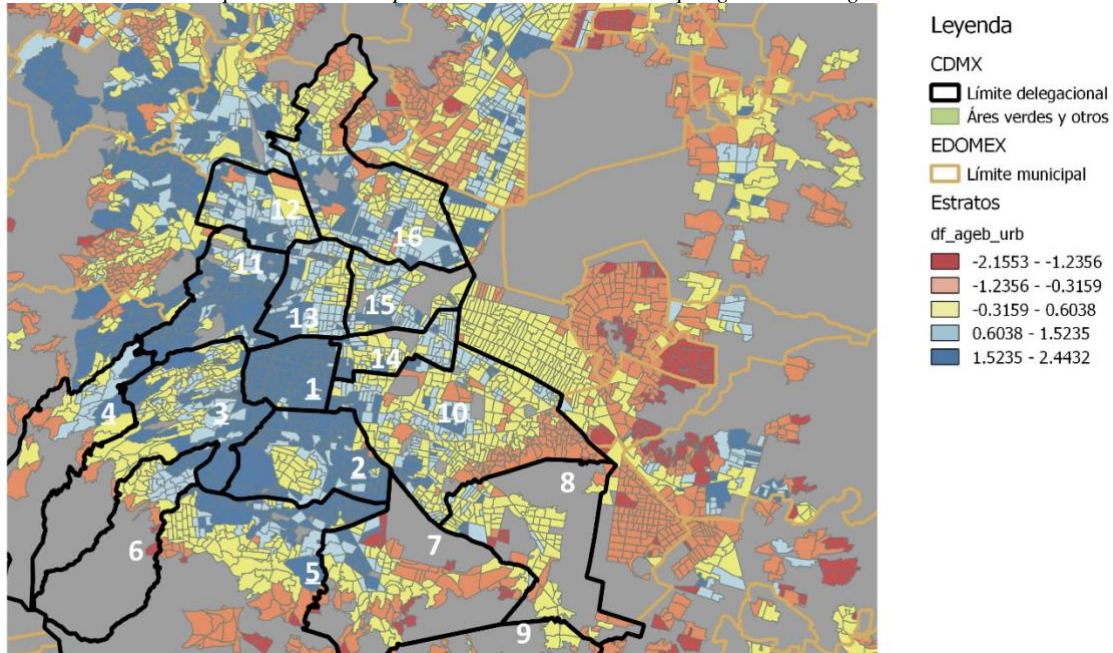
Con base en esta crítica, se calculó un índice de estratificación socioeconómica⁶⁰ de los AGEB's propio para nuestra investigación. Las variables utilizadas, en sintonía con lo propuesto por las autoras ya citadas, fueron: 1) Grado promedio de escolaridad del hogar, 2) tasa de población sin derechohabiencia a alguna institución de seguridad social, 3) población derechohabiente del "Seguro Popular", 4) Porcentaje de viviendas con más de 2.5 habitantes por cuarto, 5) Porcentaje de viviendas con acceso a internet y 6) Porcentaje de viviendas sin lavadora.

A continuación, se muestra el mapa de la Ciudad de México geo-referenciado a nivel de AGEB's para ambos indicadores. En él, se puede ver el grado de marginación según CONAPO.

⁵⁹ Por ejemplo, en mi artículo que ya he mencionado (Jaramillo y Saucedo, 2016), muestro como el índice de marginación de CONAPO parece no mostrar tendencias de segregación residencial importantes en la ciudad de Guadalajara, lo que se debe a que los niveles de marginación promedio de la ciudad son mucho menores que el nivel promedio nacional. Una vez que realizó un cálculo de estratificación específico para la ciudad, la segregación residencial puede observarse muy fácilmente.

⁶⁰ Al igual que lo hacen Rubalcava y Schteingart (2000), con la salvedad de que ellas utilizan datos del Censo de Población de 2000.

Mapa 5: Zona Metropolitana del Valle de México por grado de marginación.



Nota: Alcaldías 1) Benito Juárez, 2) Coyoacán, 3) Álvaro Obregón, 4) Cuajimalpa de Morelos, 5) Tlalpan, 6) La Magdalena Contreras, 7) Xochimilco, 8) Tláhuac, 9) Milpa Alta, 10) Iztapalapa, 11) Miguel Hidalgo, 12) Azcapotzalco, 13) Cuauhtémoc, 14) Iztacalco, 15) Venustiano Carraca, 16) Gustavo A. Madero.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

Por el momento, y una vez dicho lo anterior, basta mencionar cuales fueron las colonias finalmente seleccionadas. La primera es la colonia Del Valle (que pertenece a la alcaldía Benito Juárez), colonia la cual se destaca por su alto grado de homogeneidad *hacia estratos altos y medios altos*, tanto al interior de la colonia, así como respecto a las colonias que se encuentran alrededor de ella, dicho de otra manera, que las colonias que rodean la Del Valle en un radio de varios kilómetros continúan con esta homogeneidad⁶¹. La segunda colonia seleccionada es San Miguel Teotongo, la cual se encuentra localizada en Iztapalapa. En total contraste con la colonia Del Valle, San Miguel Teotongo es homogénea en su interior en cuanto al alto grado de marginación. Además, esta colonia se encuentra rodeada, al norte y oriente por municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Los Reyes Acaquilpan e Ixtapaluca, al poniente por otras colonias de Iztapalapa (como Santa Martha Acatitla) y al sur por un cerro.

⁶¹ Ver en la sección menciona, donde se profundiza en la explicación de la selección de las colonias, sobre la importancia de la heterogeneidad de la colonia Del Valle y su cercanía con centros educativos y laborales, para la sociabilidad urbana y el distanciamiento con el “otro social”.

La selección de la tercera colonia presenta alta heterogeneidad en su interior, fue aún más difícil que las decisiones de las colonias anteriores (para una mayor profundidad al respecto, ver la sección ya mencionada de este documento). Al final, se seleccionó la colonia de Pedregal de Santo Domingo, por un lado, frente a otras colonias colindantes de estratos medios altos como Romero de Terreros, Copilco y Los Reyes. Es visible claramente en los mapas cómo es que las colonias de Santo Domingo y Santa Úrsula se han vuelto un “oasis de marginación” dentro de un “mar” de colonias de estratos socioeconómicos más altos, con distancias muy altas entre ambos, y una cercanía territorial no delimitada por alguna autopista u obstáculo que impida el libre tránsito de una zona a la otra.

Con la selección de las tres colonias ya presentadas, se busca obtener variabilidad en la gran mayoría de los factores independientes propuestos (ya mencionados en capítulos anteriores), tanto de las variables provenientes de los estudios de la “economía del comportamiento”, así como de las encontradas como importantes a partir del análisis de la bibliografía sociocultural.

3.2. Selección de programas de políticas sociales de análisis

Otra decisión que tuvo de tomarse en el diseño metodológico es la selección de los programas de política social por los cuales se comenzarán las preguntas de las entrevistas (método de recolección de datos que se detallan más adelante). La razón por la que veo importante abrir la investigación a una serie de programas específicos, y no solo como *programas* de manera abstracta, es que quiero maximizar el tipo de hallazgos que quiero encontrar. Además, la selección es necesaria ya que, como se encontró en las entrevistas exploratorias, la manera en la que las personas entrevistadas pueden expresar sus percepciones de la política social de manera más fluida (y ya preconstruida) es a través de preguntas sobre programas de política social en concreto. Justo algo encontrado en el trabajo de campo exploratorio es que los actores tienen ya previamente construida una representación y narrativa sobre algunos de los programas de política social en particular, lo que vuelve dichas percepciones más específicas, frente a una evaluación de *todos* los programas o de *los programas* como un concepto en general, operacionalización utilizada en las investigaciones previas ya revisadas (ejemplo López Calva (2004), Ravallion y Lokshin (2000), Engelhardt & Wagener (2014), Meltzer &

Richard (1981), Benabou & Ok (2001), entre otros). Esta propuesta de selección de programas de política social en específico va de acuerdo con lo encontrado en los trabajos más cercanos a la percepción de la política social desde el punto de vista del sujeto, como: 1) Auyero (2001), quien investiga la percepción y decodificación de las personas sobre diversos apoyos y programas de distintos tipos en la *villa paraíso* en Argentina, 2) Soldano (2008) analiza una diversidad de programas de política social desplegados bajo el modelo de *barrios bajo planes* y 3) Andrenacci *et. al.* (2000), quienes analizan los programas de *Vida, PROMIN, Trabajar y Barrios Bonaerenses*. Estos trabajos tienen en común analizar varios programas sociales a la vez.

Dicho lo anterior, se seleccionaron cinco áreas de atención de la política social en torno de los cuales pueden girar las preguntas que se hagan en el trabajo de campo. Por cada área se buscaron diferentes programas otorgados por el gobierno de la Ciudad de México, con excepción del área de combate a la pobreza, donde se preguntará por el programa federal debido a que no hay un programa similar a nivel local⁶²:

- En **educación**: Prepa sí
- En **salud**: Medicamentos y servicios médicos gratuitos
- En **pensiones**: Pensión para adultos mayores
- En **empleo**: Seguro de desempleo
- En **combate a la pobreza**: Prospera.

La justificación de esta selección se basó en un proceso inductivo en donde, después de seleccionar un programa importante en cada dimensión de bienestar, se justificó dicha selección con la importancia de estos programas en los siguiente criterios: 1) el monto de presupuesto asignado por el gobierno de la Ciudad de México, 2) el número de beneficiarios - porcentaje de cobertura del programa⁶³, y 3) que cada uno de estos programas locales de

⁶² Según el inventario de políticas sociales de CONEVAL para la Ciudad de México, y el listado de políticas sociales que hace Evalúa DF, no hay un programa de política social específicamente enfocado en la erradicación de la pobreza, al estilo Prospera-Oportunidades. Más detalles de los otros programas de política social en la Ciudad de México, en el apartado correspondiente en el “avance de investigación”.

⁶³ Hay un tercer criterio que se da por sentado, que es el que sean programas de política social implementados por el gobierno de la Ciudad de México, ya que el interés de la investigación radica en la particularidad de la Ciudad como el extremo “universalista” y de “mayor provisión de política social” en un país con bajos niveles de dichas categorías, como México.

política social cuenta con un correlato en programas federales, los cuales son claramente distinguibles en cuanto a su cercanía con el universalismo o con la focalización.

Las primeras dos razones tienen como objetivo asegurar que los sujetos entrevistados tengan un posicionamiento preconstruido frente a dicha programa. En este sentido, tanto el programa de pensión para adultos mayores, el programa Prepa Sí y el seguro de desempleo se encuentran en los primeros cuatro lugares en cuanto a asignación presupuestal (véase tabla siguiente). En cuanto al programa de medicamentos y servicios médicos gratuitos, se complica rastrear el total del monto presupuestal asignado ya que a lo largo de diferentes años existen (aparecen y desaparecen) diferentes partidas en las cuales el gobierno de la Ciudad de México desagrega el total de lo utilizado para el programa.

Tabla 12: Programas de política social del DF y presupuesto asignado (millones de pesos).

<i>Programa o acción</i>	<i>Presupuesto 2015</i>	<i>Total 2011- 2015</i>
Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores	6,629.80	28,113
Estímulos para la continuación de preparatoria "Prepa Sí"	1,280.50	6,042
Apoyos económicos a personas con discapacidad	859.03	4,035
Seguro de desempleo	596.01	2,861
Desayunos Escolares	688.32	2,787
Programa de niños talento	438.30	2,180
Programa Uniformes escolares gratuitos	382.65	1,969
Medicamentos gratuitos	956.91	957
Programa de Becas escolares a menores vulnerables	244.80	944
Programa útiles escolares gratuitos	134.45	511
Programa comunitario de mejora barrial	103.00	494
Programa Saludarte	292.50	483
Seguro estudiante contra accidentes	118.05	425
Otorgar apoyos a comedores comunitarios	76.25	409
Programa de apoyo al empleo	73.25	391
Programa Social para Unidades Habitacionales	100.00	382
Programa de Comedores públicos	61.73	233

Fuente: Elaboración propia con datos de diferentes secretarías del gobierno de la Ciudad de México.

En cuanto a la cobertura y el total de beneficiados por estos programas, en la tabla que sigue puede observarse como el programa de pensión alimentaria para adultos mayores cuenta con más del 90% de cobertura, mientras que Prepa Sí llega a más de la mitad de cobertura de la población objetivo. El seguro de desempleo y el programa de medicamentos y servicios médicos gratuitos cuentan con 16% y 6% de cobertura, respectivamente.

Tabla 13: Programas de política social del DF y % de cobertura.

Programa	Beneficiarios del programa	% de cobertura	Población	Características población objetivo
Pensión adultos mayores	497,500	91%	544,948	Población mayor de 68 años (a 2010)
Prepa sí	191,498	58%	327,727	Estudiantes de bachillerato (a 2010)
Seguro de desempleo	38,125	16%	232,801	Población desocupada (a I trim. 2015)
Medicamentos y servicios médicos gratuitos	142,166	6%	2,312,312	Población sin derechohabiencia (a 2013)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y diferentes secretarías del gobierno de la Ciudad de México.
 Nota: El porcentaje de cobertura puede estar sobrestimado principalmente para los programas de *pensión para adultos mayores* y *prepa sí*, ya que el número de beneficiarios es para 2014, mientras que el dato de la población objetivo corresponde a los censos de 2010.

Además de los criterios anteriores, a partir de las preguntas realizadas en la Encuesta de Calidad de Vida (preguntas que se presentan en el avance de investigación) es posible pensar que, desde los criterios del gobierno de la Ciudad de México (o por lo menos de EVALUA-DF), los programas base o principales de política social en la Ciudad de México son la pensión para adultos mayores, Prepa Sí y medicamentos y servicios médicos gratuitos. Lo anterior debido a que se realiza toda una batería de preguntas similares sólo para estos programas en particular. También es interesante la selección de dichos programas de política social debido a que corresponden a diferentes categorías de política social como son pensiones, educación, empleo y salud.

En cuanto al tercer motivo que justifica la elección de estos programas de política social en particular, mencionamos que estos programas locales son una forma *más universalista y con un enfoque más cercano al de derechos*, comparados frente a otros programas similares a nivel nacional. En la tabla siguiente se muestran estos programas (a nivel local y federal) y se resumen las condicionalidades y/o pruebas de medios que requieren.

Tabla 14: Programas de política social de la Ciudad de México frente a su par Federal. Pruebas de medios o condicionalidades.

Otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México		Otorgado por gobierno federal	
Programa	Prueba de medios o Condicionalidad	Programa	Prueba de medios o Condicionalidad
<i>Prepa sí</i>	Universal	<i>Beca PRONABES / Becas educativas de Prospera</i>	Ingresos del hogar menores a 4 salarios mínimos per cápita mensuales. / Ser beneficiario de Prospera
<i>Pensión alimenticia para Adultos mayores</i>	Universal	<i>Pensión para Adultos Mayores</i>	Ingresos menores a \$1,092 pesos mensuales por alguna otra pensión.

<i>Medicamentos y servicios médicos gratuitos</i>	No estar incorporados a otro régimen de seguridad social laboral / Gratuidad total	<i>Seguro Popular</i>	No ser derechohabiente de IMSS, ISSSTE u otros / Cubrir la <i>cuota familiar</i> cuando corresponde
<i>Seguro de desempleo</i>	Haber laborado cuando menos 6 meses en un empleo formal en la CDMX, no recibir ingresos de jubilación, pensión u otros.	-	-
-	-	<i>Prospera</i>	Requisitos complejos para ser beneficiario. Todo un grupo de condicionalidades de educación y salud.

Fuente: Elaboración propia

Por ejemplo, en cuanto a educación, a nivel local el programa Prepa sí (que otorga una asignación monetaria mensual a estudiantes de nivel medio superior) es *universal* en cuanto a que está dirigido a todos los estudiantes de preparatoria, sin importar su estrato socioeconómico ni el nivel de ingreso. Por su parte, un programa similar a nivel nacional podría ser la beca PRONABES⁶⁴ o las becas educativas que se desprenden del programa PROSPERA (antes oportunidades), ambas provenientes del gobierno federal, que (a diferencia del programa Prepa Sí) son residuales y focalizadas ya que están dirigidas sólo a los estudiantes de estratos bajos (o muy bajos).

En cuanto a las pensiones, se obtienen conclusiones similares si comparamos la “Pensión alimenticia para Adultos mayores” de la Ciudad de México, la cual es universal al estar dirigida a todos los adultos mayores sin excepción, frente a la “Pensión para Adultos Mayores” del gobierno federal, que está dirigida sólo a los individuos que perciban menos \$1,092 pesos mensuales por alguna otra pensión.

Lo mismo se encuentra, al revisar el rubro de salud: el programa “Atención médica y medicamentos gratuitos” de la Ciudad de México, se caracteriza por tener un corte “no focalizado” y basado “en derechos”⁶⁵, frente a su par federal, el Seguro Popular, el cual es focalizado por estar (supuestamente) es residual por lo limitado de su cobertura (Valencia,

⁶⁴ Dirigidas a alumnos que cumplan con el siguiente requisito: “Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita (por persona) mensuales, según la zona geográfica en que se encuentre el domicilio de residencia permanente del solicitante” (CNBES, 2015).

⁶⁵ Literalmente, la “Ley de Acceso a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos”, aprobada en 2006, dice: “Derecho al acceso gratuito a la salud”.

et.al, 2012)⁶⁶, además de no ser gratuito, debido a que es una obligación “cubrir oportunamente las cuotas familiares y reguladoras que, en su caso, se te fijen” (Seguro Popular, 2016).

El caso del rubro de empleo no es tan claro, ya que el seguro de desempleo de la Ciudad de México es único en su tipo en el país. Después de la reforma fiscal de 2013, el gobierno federal había mencionado la propuesta de implantar un seguro de desempleo (además de que se mencionaba que gradualmente se iba a ir ampliando la pensión para adultos mayores hasta llegar a la universalidad), lo que hasta el momento no ha sucedido. Tal vez el programa más parecido al seguro de desempleo puede ser el Programa de Empleo Temporal, el cual se amplió en presupuesto a partir del año 2009, durante la crisis económica (Jaramillo, 2014). A pesar de esto, la importancia que tiene el seguro de desempleo como política social en países con regímenes de bienestar robustos, así como sus particulares característicos de condicionalidades, y su relativa popularidad en la ciudad, son razones suficientes para mantener el programa en la lista de los seleccionados.

Como ya se mencionó anteriormente, también se preguntará por el programa Prospera, que, aunque proviene del gobierno Federal, no cuenta con un programa par a nivel local con el cual pueda compararse, además de ser el ejemplo paradigmático de Transferencias Monetarias Condicionadas en México. El análisis de este programa brinda la oportunidad de poner en discusión sus resultados con la extensa bibliografía que se dedica a analizar el programa en México (esto ya se revisó y presentó en el apartado anterior).

⁶⁶ Al respecto, y como se detallará más adelante, será necesario una mayor profundización en el conocimiento de las características y coberturas de estos programas.

3.3. Observables y fuentes de datos.

3.3.1. Propuesta de observables y factores relacionados

Una vez que se ha hablado en el planteamiento de la investigación sobre las dimensiones operacionales a utilizar, y con base en la revisión bibliográfica realizada anteriormente, a continuación, reviso los observables propuestos, que habrán de formar la lista de posibles factores asociados con diferencias en la percepción de la política social.

Algunos de estos observables son (entre paréntesis se citan algunas de las referencias bibliográficas sobre las cuales se basa la inclusión de estos observables):

- **Estrato socioeconómico, observado y percibido**⁶⁷ (prácticamente todas las investigaciones de la primera sección de la revisión bibliográfica utilizan estas variables, por ejemplo, López Calva *et. al.*, 2004; Ravallion y Lokshin, 2000; Meltzer y Richard, 1981).
- **Movilidad social percibida**⁶⁸ **y expectativa de movilidad social futura**⁶⁹ (López Calva, Ravallion y Lockshin, 2000; Hirschman & Rothschild, 1973; entre otros).
- **“Variables de actitud”**: 1) **Pobreza Auto-percibida** y 2) **Satisfacción económica**⁷⁰ (López Calva, 2004; Ravallion y Lokshin, 2000).
- **Características laborales: Estabilidad laboral**⁷¹, **Actitud frente al trabajo**⁷², **situación laboral**⁷³, **trabajador permanente/laboral**
- **Colonia de residencia (Referentes territoriales de desigualdad visible I)** (Kaztman, 2001; Bayón, 2014, Di Virigilio y Perelman, En prensa; Perelman, 2015; Lamont y Molnár, 2002; Lamont, 2012; Wacquant (2008); Giglia (2012) y Jaramillo y Saucedo (2016).

⁶⁷ Llamado “clase social subjetiva” por algunos autores como López Calva.

⁶⁸ Esta se operacionaliza en López Calva (2004) con la pregunta: “Considera usted que su situación económica respecto a sus padres es: ¿Mejor? ¿Igual? ¿Peor?”

⁶⁹ ¿Cree usted que tiene posibilidades de mejorar su situación económica? (López Calva, *et.al.*, 2004)

⁷⁰ “¿Está satisfecho con su situación económica?”

⁷¹ “¿Que tan seguro se siente de conservar su trabajo?”

⁷² Son dos preguntas, con dos opciones: 1.1) “¿Piensa que el trabajo es el principal instrumento para mejora de la situación económica?”, 1.2) “¿Cree en otras razones para mejorar?” y 2.1) “¿Trabajando más vivirá mejor?”, 2.2) “¿Puede hacer otras cosas para vivir mejor?”.

⁷³ Opciones de respuesta: “Empleado”, “Busco trabajo o estubo desempleado”, “Estudiante-jubilado-incapacitado”, “Que haceres en el hogar”.

- **Movilidad cotidiana o Prácticas espaciales** (Referentes territoriales de desigualdad visible II) (Perelman, 2015), Lannes-Fernandes (2012), Di Virgilio y Perelman (2017) y Cosacov y Perelman (2015).
- **Sociabilidad urbana y distancia con el “otro social”**: Lamont (2012), Márquez (2003), Bayón (2014), Bayón y Saraví (2013), Saraví (2015) y Jaramillo y Saucedo (2016).

Dicho lo anterior, en la tabla siguiente se presentan las dimensiones ya mencionadas, así como su desagregación en elementos que están presentes en dichas dimensiones y los observables que de estas se desprenden, aquí redactados en forma de pregunta.

Tabla 15: Dimensiones y desagregación en observables.

Dimensiones	Elementos presentes	Observables	Nivel de análisis	
Percepciones de la PS	Pertinencia en la provisión de política social	Conocimiento sobre los programas de PS.	¿Conoce "X" programa del gobierno?	Individual
		Opinión/evaluación (en general) de los programas de PS.	¿Qué opina de la existencia de estos programas? ¿Cómo los calificaría?	
		Razón de existencia de los programas.	¿Por qué cree que existen estos programas? ¿Cree que son necesarios? ¿Son un derecho de las personas, o una ayuda "extra" del gobierno?	
		Ordenación subjetiva de importancia de programas.	¿Qué programa social es más importante? ¿Qué problema puede ser más importante o inminente resolver?	
		Prueba de medios	¿Cree que es adecuada la forma / el mecanismo, en que las personas comprueban que son acreedores al beneficio?	
	Cobertura de B&S en PS	Conjunto de programas del gobierno que deberían (y que no deberían) existir.	¿Qué programa del gobierno cree que (no) debería de existir?	
		Ordenación de rubros de programas más importantes que deberían ser atendidas por el gobierno.	¿Qué tipos de programas son los que deberían ser más importantes que mantuviera el gobierno, por ejemplo, ante un recorte presupuestal generalizado/cuando hubiera pocos recursos?	
		Justificación sobre existencia de políticas sociales	¿Por qué deberían proveerse ciertos bienes y/o servicios, y por qué no otros?	
		Percepción sobre focalización-minimalismo de políticas sociales.	¿Sabe lo que se otorga por ciertos programas sociales? ¿Es suficiente? ¿Debería darse más? ¿Menos? ¿Diferente?	
	Perfil del beneficiario de PS	Población objetivo de PS (según cada programa o paquetes de política social).	¿Deberían dirigirse ciertos programas/ciertos tipos de programas a cierto tipo de personas? ¿A quiénes? ¿Por qué?	

		¿Cree usted que las personas que tienen condiciones similares a las de usted, son merecedores de ser beneficiarios de algún programa del gobierno? ¿Por qué?		
		Percepción sobre universalismo-focalización.	¿De los programas de los que se ha hablado, cuáles deberían ser para todos? ¿Cuáles deberían ser solo para un grupo de la población? ¿Para cuál? ¿Por qué?	
		Condiciones de beneficiarios para otorgamiento de PS.	¿Cree que debería haber alguna condición para el otorgamiento de cierto programa social? ¿Cree que el beneficiario debería de hacer/dar algo a cambio del recibimiento del programa?	
		Percepción sobre individualismo-colectivismo:	¿Por qué algunas personas necesitan de estos programas del gobierno? ¿Podrían evitarlo? ¿Cómo pueden evitarlo?	
		Población no merecedora de programas sociales.	¿Cree que hay personas que no deberían recibir ayuda del gobierno? ¿Quiénes y por qué?	
	Condicionalidades de provisión de PS	Condicionalidades de beneficiarios para otorgamiento de PS.	¿Cree que debería haber alguna condición para el otorgamiento de cierto programa social? ¿Cree que el beneficiario debería de hacer/dar algo a cambio del recibimiento del programa?	
		Dicotomía “Enfoque de derechos” y asistencialismo.	¿Cree usted que el gobierno debería de retirar los beneficios de un programa si el beneficiario de estos no cumple las condicionalidades (sus obligaciones)?	
		Programas de política social como “modelo de socialización”	¿Los programas deberían incluir “requisitos/condiciones” de manera tal que modifiquen el comportamiento de los beneficiarios?	
		Del destino del beneficio del programa social de transferencia monetaria	[Sólo para transferencias monetarias] ¿Cree usted que el dinero que les dan a los beneficiarios por este programa debería estar dirigido (forzosamente) para gastarse en algún rubro en particular?	
Variables independientes (que pueden estar asociadas con diferencias en Val-PS).	Estrato socioeconómico (observado y percibido)	Nivel de ingreso	Individual	
		Nivel educativo: Grado máximo de estudios alcanzado		
		Estrato socioeconómico subjetivo: ¿A qué clase social cree usted que pertenece?		
		Nivel de marginación del AGEB de residencia		Por AGEB
		Estrato socioeconómico del AGEB de residencia (construido por nosotros)		
	Percepción de la desigualdad	¿Qué tan desigual considera que es México? ¿Qué tan desigual considera que es la ciudad en la que vive? ¿Qué tan desigual considera que es su colonia? ¿Cree que hay grandes diferencias entre ricos y pobres? ¿Qué tan grandes?		
	Movilidad social percibida y expectativa de movilidad social futura	¿Cree usted que tiene/que sus hijos tendrán posibilidades de mejorar su situación económica? Movilidad social percibida: ¿Cree usted que sus condiciones de vida/que su clase social es mejor/peor que la de sus padres?	Individual	

	Pobreza auto-percibida	¿Considera usted que es _____ vivir con menos dinero? (Fácil, regular, difícil).	Individual
	Satisfacción económica	¿Está satisfecho con su situación económica?	Individual
	Características laborales	Estabilidad laboral (¿Que tan seguro se siente de conservar su trabajo?)	Individual
		Actitud frente al trabajo	
		Situación laboral (“Empleado”, “Busco trabajo o estuvo desempleado”, “Estudiante-jubilado-incapacitado”, “Que hacer en el hogar”).	
		Trabajador permanente/laboral	
	Colonia de residencia (Referentes territoriales de desigualdad visible I)	Nivel de marginación por AGEB de la colonia de residencia y de colonias colindantes	Por colonia
		Nivel de marginación de espacios de tránsito y movilidad cotidianos	Por colonia
		¿Ha sido señalado o estigmatizado por el lugar donde vive?	Por colonia
	Movilidad cotidiana (Prácticas espaciales) (Referentes territoriales de desigualdad visible II)	Investigar ruta para actividades diarias cotidianas.	Individual
	Sociabilidad urbana y distancia con “el otro social”	¿Qué tanto convive con personas de diferentes estratos socioeconómicos? ¿Qué tanto visita otras partes de la ciudad? ¿Convive comúnmente con personas que consideraría de “otro estrato social”?	Individual

Fuente: Elaboración propia

3.3.2. Fuentes de datos y estrategias de recolección de datos.

En cuanto a la estrategia metodológica, es sumamente importante mencionar y justificar el uso de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos. A continuación, se proponen diferentes fuentes o técnicas de recolección de datos (la realización de entrevistas semi-estructuradas a profundidad y observación etnográfica), coherentes con los objetivos de investigación planteados anteriormente. Aquí se explican cada una de estas técnicas.

- Observación etnográfica:

Al momento de realizar las entrevistas, fue necesario el tránsito por las colonias en donde se realizó el trabajo de campo, así como la convivencia con diversos actores de estos mismos lugares. Estos momentos fueron aprovechados para realizar la observación etnográfica en dichos lugares, lo que implicó el conocimiento de la zona y la familiarización con los referentes y límites físico-materiales y simbólicos en términos de segregación (Bayón y Saraví, 2014; Lamont y Molnár, 2002), las características de los lugares de residencia y sus diferencias respecto a las otras zonas estudiadas, los tránsitos cotidianos (Cosacov y

Perelman, 2015; y Perelman, 2015), así como la interacción (o no) en el espacio público entre diversos actores de diferentes estratos sociales y la sociabilidad con “el otro lejano”. De la bibliografía revisada, destaca el trabajo de Auyero (2001) o Small (2004) quienes narran a detalle los beneficios y las dificultades encontradas en su observación participante, en *Villa Paraíso* para el primer caso, y *Villa Victoria* para el segundo.

Esta técnica, al igual que la técnica de la entrevista, tiene como objetivo la profundización en los factores socioculturales que, según Bayón (2014) explican y dan forma a hipótesis que no son vistas de manera completa desde el mero análisis de las dimensiones materiales de la desigualdad.

- Entrevistas:

En gran parte de la bibliografía revisada se utiliza la entrevista como método de recolección de datos, en particular la entrevista a profundidad. Un ejemplo de esta bibliografía es Small (2004:199), quien, dentro del trabajo etnográfico, y además de la observación detenida por horas en diferentes espacios de un barrio de Boston, realiza una serie de entrevistas con los colonos, ya sea como pláticas informales para las cuáles solo puede anotar apuntes a mano después de las mismas, o entrevistas formales en las que utiliza grabadora.

Para la selección de los entrevistados en todo el trabajo de campo, se realizó un muestreo con orientación analítica, teóricamente construida, basado en dos variables: La primera es la heterogeneidad/homogeneidad territorial de la colonia seleccionada⁷⁴, la segunda es si el entrevistado es beneficiario o no de algún programa de política social.

Así pues, como se explicó anteriormente y se profundizará en el siguiente capítulo, a partir de la primera variable se construyeron los casos de estudio (Small, 2009). A partir de la segunda variable, se buscarán controlar los resultados de manera se evitó un sesgo en cuanto al número de entrevistados beneficiarios de programas de política social en las diferentes colonias.

⁷⁴ Heterogeneidad u homogeneidad tanto al interior de la colonia, como respecto a las colonias colindantes. En el siguiente capítulo se profundiza esta explicación.

El objetivo de esta técnica fue profundizar en el entendimiento de la narrativa meritocrática desagregada en sus diversas dimensiones operacionales y categorías de análisis (individualismo, clientelismo y estigma). Además, se vislumbran factores socioculturales que puedan ser relevantes para el problema de investigación.

A continuación, presento una tabla resumen de las principales características de las 32 personas entrevistadas durante el trabajo de campo.

Tabla 16: Principales características de entrevistados

ID	Colonia	Nombre	Grado marginación AGEB	Beneficiario	Sexo	Edad	Estrato social aprox.	Individualismo	Clientelismo	Estigma	Clase social subjetiva	Sesgo de clase	Percepción desigualdad	Movilidad social subjetiva
1	RdT	Rubén	Muy Bajo	No	H	62	Medio alto	II	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Alta	Ascendente
2	DV	Paulina	Muy Bajo	Si	M	25	Medio alto	III	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	No	Muy alta	Nula
3	SD	Adrián	Medio	No	H	23	Bajo		Afinidad con variante de resp. social acotada		Media	Si (sobrestimado)	Alta	Nula
4	SD	Débora	Medio	No	M	49	Bajo	II	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	Si (sobrestimado)	Alta	Ascendente
5	RdT	Leslie	Muy Bajo	No	M	45	Alto	I (menor grado de individualismo)	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Alta	No	Muy alta	Nula
6	SM	Arturo	Alto	Si	H	37	Medio bajo	III	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	No	Muy alta	Ascendente
7	SD	Eusebio	Medio	Si	H	85	Medio bajo	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Alta	Nula
8	SD	Rocío	Medio	No	M	57	Bajo	II	Afinidad con variante de resp. social acotada		Media	Si (sobrestimado)	Alta	Ascendente
9	RdT	Magdalena	Muy Bajo	No	M	28	Medio alto	II	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Alta	Nula
10	SM	Clementina	Alto	Si	M	35	Bajo	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Baja	No	Alta	Nula
11	RdT	Pánfila	Bajo	Si	M	67	Bajo	III	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Baja	No	Alta	Nula
12	RdT	Luis Alejandro	Muy Bajo	No	H	28	Medio alto	I (menor grado de individualismo)	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Alta	Ascendente

13	DV	María Rosa	Muy Bajo	Sí	M	84	Alto	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Alta	No	Media	Nula
14	DV	Estefanía	Muy Bajo	No	M	18	Medio alto	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	No	Media	
15	SM	Carlos	Alto	Sí	H	72	Bajo	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo		Media	Si (sobrestimado)	Media	Ascendente
16	SM	Dulce	Muy Alto	Sí	M	34	Bajo	IV (mayor grado de individualismo)		Mayor grado de estigma	Media	Si (sobrestimado)	Alta	
17	DV	Nancy	Muy Bajo	Si	M	40	Medio alto	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo		Alta	Si (sobrestimado)	Alta	Nula
18	RdT	Ana Rosa	Muy Bajo	No	M	30	Alto	II	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Alta	No	Alta	Nula
19	SM	Margarita	Alto	Si	M	53	Medio bajo	III	Afinidad con clientelismo		Baja	Si (subestima do)	Alta	Nula
20	SM	Francisca	Alto	Si	M	38	Bajo	IV (mayor grado de individualismo)			Media	Si (sobrestimado)	Alta	Nula
21	SM	Arturo (Padre)	Alto	Si	H	75	Medio bajo	III	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	No	Muy alta	Ascendente
22	RdT	Teresa	Bajo	No	M	52	Alto	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	Si (subestima do)	Alta	Ascendente
23	SD	Fernando	Medio	No	H	43	Medio	I (menor grado de individualismo)	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Muy alta	Ascendente
24	SD	Ana María	Medio	No	M	38	Medio alto	IV (mayor grado de individualismo)			Media	No	Muy alta	
25	DV	Rebeca	Muy Bajo	No	M	62	Alto	IV (mayor grado de individualismo)		Mayor grado de estigma	Alta	No	Media	Ascendente
26	RdT	Carmen	Bajo	Sí	M	77	Alto	II		Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Alta	No	Media	Nula
27	SD	Jaime	Medio	Sí	H	46	Medio bajo	III	Afinidad con variante de resp. social acotada	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Muy alta	Nula
29	RdT	Liliana	Muy Bajo	Sí	M	58	Medio bajo	II	Afinidad con variante de resp. social acotada		Baja	Si (sobrestimado)	Muy alta	Nula
30	SD	Alberto	Medio	Sí	H	27	Medio	II		Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Media	No	Alta	Ascendente
31	SM	Adriana	Alto	No	M	33	Medio	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Media	No	Alta	Nula

32	DV	Jazmín	Muy Bajo	No	M	48	Alto	IV (mayor grado de individualismo)	Afinidad con clientelismo	Mayor grado de estigma	Alta	No	Alta	Nula
----	----	--------	----------	----	---	----	------	------------------------------------	---------------------------	------------------------	------	----	------	------

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Nota: Los nombres de los entrevistados fueron modificados de sus originales.

Señalo cómo se construyeron algunas de las variables mostradas en el cuadro anterior. Tanto la variable de “individualismo”, como “clientelismo” y “estigma”, refieren a los componentes de la narrativa meritocrática, clasificación que se realizó también para las percepciones de los individuos. Dicha clasificación se basó en el análisis de las entrevistas y narrativas de cada uno de los individuos, clasificación que se mantiene en los capítulos 5, 6 y 7, donde se examina a los entrevistados separándolos de acuerdo con su afinidad con el componente de la narrativa meritocrática o su variante.

La variable de *estrato social aproximado* se obtuvo de la pregunta 9 del cuestionario anexo al final de este documento. Por su parte, la variable de *clase social subjetiva* se construyó con la pregunta cerrada número 15. El *sesgo de clase* se construye del conjunto de las dos preguntas anteriores. La percepción de desigualdad se construye con la pregunta 19. Por último, la variable de movilidad social subjetiva se construye tomando en conjunto la clase social subjetiva de ego y la del padre (pregunta 16).

3.4. Técnicas y estrategia de análisis.

Una vez que se han presentado ya las técnicas de recolección de datos, así como las dimensiones y su desglose en observables, es necesario desarrollar la propuesta de estrategia a seguir para el análisis de los datos.

La propuesta de análisis de los datos obtenidos de las entrevistas, es la de narrativas y (re)construcción del punto de vista (Wacquant [1995b] y Geertz [1983]) de las personas sobre la política social, pero no como un análisis de contenido aislado (sólo darles voz a los entrevistados), sino como una interpretación de estas narrativas y puntos de vista que tome en cuenta las interacciones pero también la posición relacional de dichos individuos dentro de los campos (factores, variables) que he propuesto como relacionados con el objeto de estudio:

“Para entender cómo se producen las desigualdades, es necesario centrarse en el nivel relacional y observar las interacciones, así como relatos legitimadores de estas

relaciones. Las narrativas a menudo se basan en atributos "individuales" de los agentes. Mediante el examen de las interacciones es posible apreciar los momentos en los que estas narrativas se ponen en juego. Por encima de todo, el análisis de las interacciones en el territorio es clave para entender el papel del espacio en la producción de la desigualdad” (Cosacov y Perelman, 2015:528).

Respecto a la propuesta de (re)construir el punto de vista de las personas sobre la política social, Wacquant (1995b) señala dos precauciones que se deben de tener en cuenta (sintetizadas por Auyero, 2001:168): primero, no partir de ni presuponer que “se puede identificar un único punto de vista genérico, ‘nativo’, en oposición a unos puntos de vista discrepantes, en competencia, o combatientes, dependiendo de la ubicación estructural dentro del mundo bajo análisis” (Wacquant, 1995b:491-492). Con lo anterior, el autor señala, para el contexto particular de investigación sobre el punto de vista pugilístico (de los boxeadores sobre sí mismos), salir del encasillamiento en pensar los puntos de vista como opuestos, desde dentro y fuera del problema de investigación. Esto es importante para nuestra investigación, abriendo la posibilidad a diferencias en las narrativas y percepciones de la política social, más allá de su condición de receptores o no de estos programas, lo cual hemos venido proponiendo desde el inicio del documento.

El segundo señalamiento dice lo siguiente: “uno puede cuestionarse si el llamado ‘nativo’ puede decirse que tiene un ‘punto de vista’ en absoluto, en lugar de *ser uno con el universo* en el que participa - y, por lo tanto, estar ligado a él por una relación de ‘complicidad ontológica’”. Esto es importante, porque la propuesta de análisis cualitativo no se basa solamente en reproducir las representaciones de los sujetos entrevistados a manera de “una recolección de voces”, sino que se enfoca en reconstruir y colocar las diferentes perspectivas y percepciones sobre la política social desde las “diferentes posiciones” (Auyero, 2001:168) que tienen en los distintos campos (por hacer referencia a Bourdieu) o variables que se han propuesto como importantes y que (según esta propuesta) están afectando dicha percepción de la política social⁷⁵. Auyero sintetiza esta propuesta como sigue:

⁷⁵ “La anarquía de las voces, evaluaciones y narrativas es sólo aparente: estos puntos de vista son visiones que se tienen desde algún punto” (Auyero, 2001:187).

“El análisis que sigue suscribe al principio de no-conciencia, de acuerdo con el cual la causa de fenómenos socio-culturales como el clientelismo no ha de ubicarse en la conciencia de los individuos sino en el sistema de relaciones objetivas en el que operan”.

Según nuestra actual propuesta, este “principio de no conciencia”⁷⁶ podría ser la solución para comprender los “resultados inesperados o contraintuitivos” en los estudios de la percepción de la política social desde la *economía del comportamiento*, al poner atención a las *relaciones objetivas* de las que los sujetos son parte. “La verdad de la interacción no está nunca contenida en su totalidad en la interacción misma” (Bourdieu, 1977:81, citado en Auyero, 2001:191).

Lamont y Small (2008:81) distinguen el análisis de las narrativas del de *repertorios* de prácticas, percepciones y actitudes, que los individuos pueden utilizar o no, a la manera de una *caja de herramientas* de la que pueden accionarse o no dependiendo la situación y el contexto. Según los autores, “la cultura influencía la acción de los individuos dándole forma a un ‘tool kit’ (kit de herramientas) de hábitos, habilidades y estilos desde los cuáles las personas construyen sus “estrategias de acción”. Este compendio de herramientas lo tienen a su disposición los individuos para “manejar la realidad social”. Para los autores, partir desde un enfoque de repertorios da la ventaja de comprender la cultura como un conjunto heterogéneo de atributos, percepciones y preferencias, en lugar de verla como un sistema coherente para los individuos.

3.5. Conclusiones

En este capítulo hice una presentación de la ciudad de México como contexto de investigación, con la cual justifiqué su realización mediante el análisis de algunos indicadores de desigualdad y pobreza claves, argumentando también la importancia de la contingencia de políticas de corte universalista a nivel local y políticas focalizadas a nivel federal, todo lo cual hace que la Ciudad de México sea un contexto de investigación interesante y único en el país.

⁷⁶ Sobre este principio, ver Bourdieu, Passeron y Chamboderon (1991).

Además, en el capítulo abordé una primera discusión sobre los casos de investigación, que en el presente documento equivalen a colonias donde propuse realizar el trabajo de campo. La elección de dichos casos se hizo con base en criterios de segregación social, en específico basados en la homogeneidad y heterogeneidad territorial de las colonias, utilizando datos del índice de marginación de CONAPO.

Otro resultado importante de este capítulo fue la discusión sobre las políticas sociales a investigar. Una de las críticas importantes a los antecedentes de investigación, realizadas en el capítulo anterior, es justo que la mayoría de las investigaciones se han hecho con base en percepciones y representaciones de la política social en general. Si bien esto es un caso común por la disponibilidad de datos, son muy interesantes los análisis que particularizan en algunos programas de política social en específico.

El ejemplo claro fue la experiencia de van Oorschot, discutida anteriormente, que encuentra diferencias en la percepción de la política social, según si ésta refiere a programas de desempleo, de pensiones para adultos mayores, de becas para estudiantes o transferencias a los hogares más pobres.

Fue por esta razón que en este capítulo analicé con detalle la propuesta de programas de política social en la Ciudad de México más importantes para el análisis en esta investigación, primero desde una perspectiva de regímenes de bienestar, buscando variedad de programas relativos a las categorías de universalismo y focalización, y luego asegurando que además fueran los más importantes en la ciudad por rubros de presupuesto, cobertura y popularidad.

Por otro último, en este capítulo presenté cuales eran las categorías y los observables propuestos para el análisis, observación cualitativa en campo y entrevistas a profundidad, y concluí con un esbozo de las técnicas de análisis de dichos datos.

**La Ciudad de México como contexto de investigación:
Desigualdad objetiva, subjetiva y
políticas sociales confrontadas.**

4. La Ciudad de México como contexto de investigación:

Desigualdad objetiva, subjetiva y políticas sociales confrontadas

El presente capítulo se divide en tres apartados. En el primero, se introduce y contextualiza a las características de desigualdad social y segregación urbana de la Ciudad de México, que es el contexto de esta investigación. Al mismo tiempo, se van resaltando las particularidades que hacen relevante e importante como contexto de investigación. Luego, en la segunda sección, se presenta el portafolio completo de los programas de política social en la Ciudad de México, y se desarrolla con mayor profundidad la selección de los programas en los que esta investigación particulariza.

Además, como complemento a este capítulo, en uno de los anexos se puede encontrar una sección donde realicé un análisis pormenorizado de los casos de investigación, tanto en términos comparativos según sus diferencias y especificidades, las cuales los hacen especialmente importantes para este documento, así como una reflexión cada una de las colonias en términos más profundos, pasando por su historia, origen y el rol que han jugado en la ciudad, como su situación actual en términos sociodemográficas y de territoriales (sobre todo de segregación).

4.1. Características de desigualdad y segregación en la Ciudad de México

La Ciudad de México, es una ciudad que se caracteriza por su alto nivel de desigualdad económica y social. Además de esto, la dimensión subjetiva de la desigualdad en esta ciudad tiene características particulares e importantes para la investigación. A continuación, se revisan algunos indicadores que muestran el alto grado de desigualdad y segregación social en la Ciudad de México, realizando en conjunto un señalamientos y análisis frente a los aspectos subjetivos de dicha desigualdad.

Al hablar de la desigualdad y segregación en la ciudad, es imposible ignorar que ésta forma parte de un conjunto territorial más amplio, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), que incluye municipios tanto de la Ciudad de México, como del Estado de México

e Hidalgo. Por lo tanto, este primer análisis que se hace de *la ciudad como un conjunto*, es decir, de la Ciudad de México y la zona metropolitana simultáneamente.

Es posible asegurar que el imaginario de esta ciudad no se acota solamente a la frontera administrativa que divide a la Ciudad de México de los territorios que la rodean, sino que forman un conjunto por sí mismo (Safa, 1998; Rubalcava y Schteingart, 2012). Por la razón anterior, el análisis que a continuación se realiza toma en cuenta la totalidad de la ZMVM, aunque luego iremos desagregando el nivel de análisis hasta llegar a los casos de estudio (las colonias seleccionadas).

Respecto a la segregación social de la Ciudad de México, inserta en la Zona Metropolitana del Valle de México, Saraví (2015:139-140) dice lo siguiente:

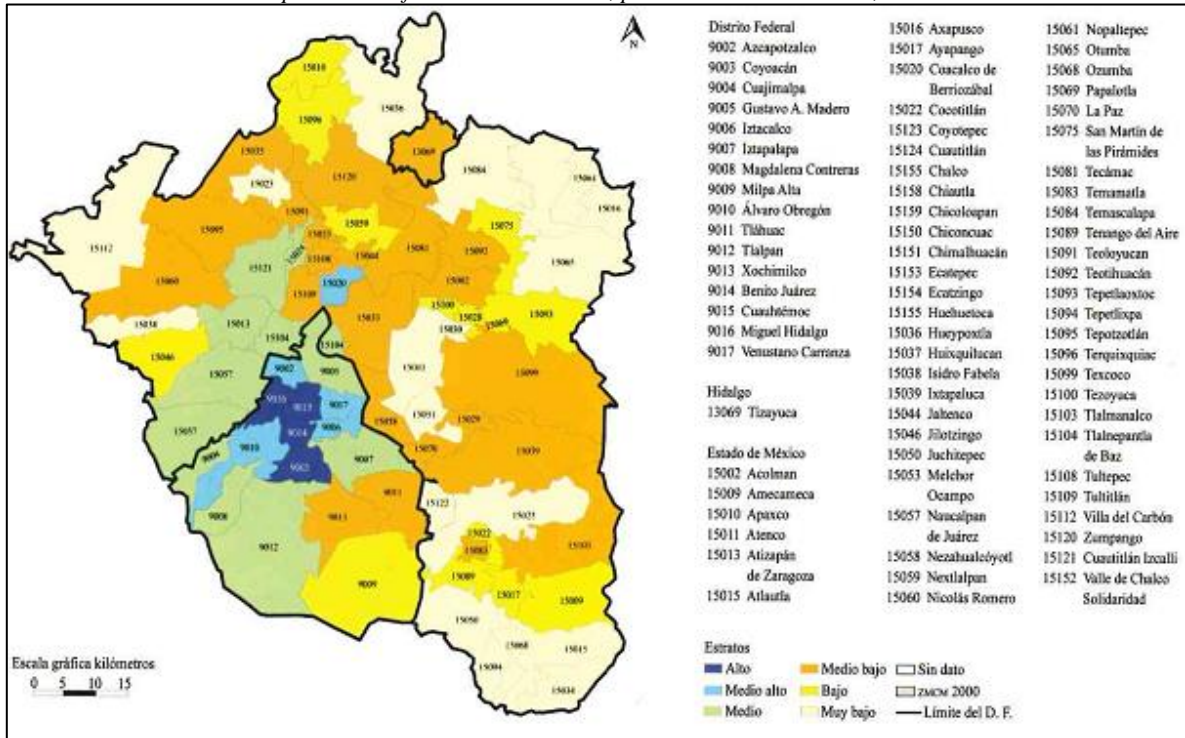
“La división social del espacio en la Ciudad de México a una escala muy amplia nos permite distinguir claramente una zona de inclusión desfavorable y otra de privilegio. Hacia el oriente se extiende un amplio espacio integrado por delegaciones y municipios en los que residen los sectores más pobres, y donde encontramos los mayores rezagos en las condiciones de vida, así como la infraestructura urbana más precaria. La zona norponiente y centro de la ciudad, y algunas áreas del sur, son, en cambio, el lugar de residencia de los sectores más privilegiados; en estos espacios se observan los niveles de ingreso y educación, condiciones de las viviendas, infraestructura y servicios urbanos más altos de toda esta región e incluso del país”.

Pero no sólo las condiciones objetivas se distribuyen de manera desigual en el espacio de la Ciudad de México y su zona metropolitana. Existe una vinculación muy estrecha entre las condiciones de desigualdad objetiva y subjetiva. Lo que esto quiere decir es que está asentada en los habitantes de la Ciudad de México esta idea de *vivir en el oriente de la ciudad* y *vivir en el norponiente de la ciudad*: “[Estos territorios desiguales] incluso tienen presencia en el imaginario urbano como los espacios de la pobreza y la riqueza” (Saraví, 2015:140). Esto se relaciona con los “estigmas territoriales” de los que se ha hablado en la parte teórica de este documento, así como con la experiencia y sociabilidad urbanas:

“La producción y organización del espacio condicionan la acción social, en particular la experiencia y la sociabilidad urbanas en la medida que los individuos deben enfrentarse con formas espaciales heredadas que

imponen oportunidades y constreñimientos sobre sus prácticas e interacciones cotidianas (Casirer y Kesteloot, 2012).

Mapa 6: Estratificación de la ZMVM, por unidad administrativa, 2000.



Fuente: Rubalcava y Schteingart (2012).

Saraví describe tres procesos actuales sobre la distribución espacial de las condiciones socioeconómicas en la Ciudad de México, similares a los que se han mencionado de Aguilar y Mateos (2011): 1) los nuevos patrones de residencialidad, 2) las transformaciones del espacio público tradicional y 3) la reducción de la escala de segregación (micro-segregación).

Estos tres procesos se encuentran interrelacionados. Los “nuevos patrones de residencialidad” se refieren a las colonias cerradas en las que la clase alta se ha ido reclusando durante los últimos años. En cuanto al espacio público, tanto Saraví como Aguilar y Mateos destacan la importancia del *abandono* de la clase alta de los espacios públicos tradicionales, con sustituto en centros comerciales y demás espacios semi-públicos. La micro-segregación hace referencia a la localización de grupos sociales polarizados coexistiendo en espacios territoriales pequeños, con índices de segregación muy elevados (Capron y González, 2006).

Para Saraví (2015:145), lo importante a destacar de la imbricación de estos tres procesos es que, aunque “la homogeneidad interna de los nuevos desarrollos residenciales es alta [...]

hay una reducción en la distancia física entre los grupos sociales de diferentes estratos socioeconómicos”, es decir, aunque en el totalidad de la ciudad los indicadores de segregación residencial han disminuido su intensidad, la segregación a escala micro se hace más intensa: “Las nuevas formas urbanas parecen islas de riqueza, de producción, de consumo y de precariedad que se ubican en zonas de carácter más tradicional” (Sabatini, 2008, p. 20-21; Janoschka, 2002, pp. 5-26, citados en Aguilar y Mateos).

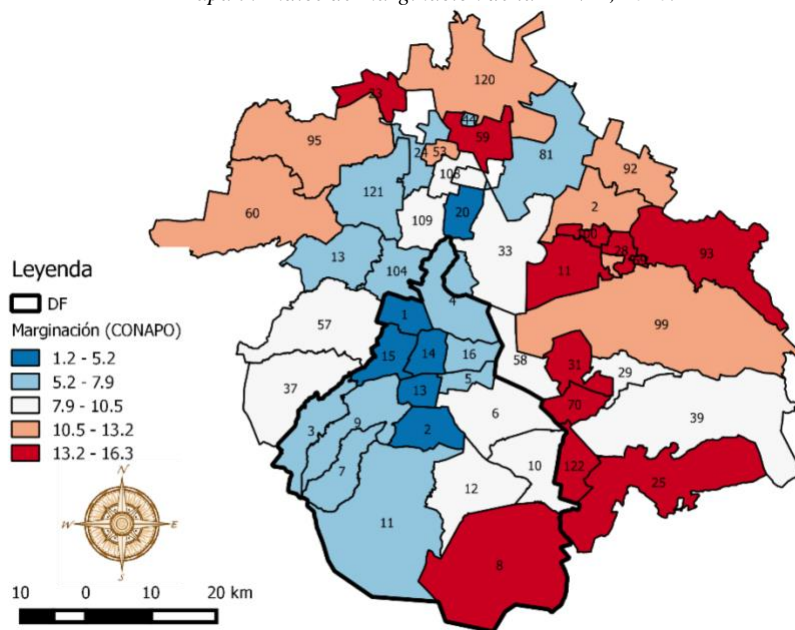
¿Qué consecuencias pueden tener estos procesos nuevos, en cuanto a sociabilidad y distanciamiento con *el otro social*? Para el autor (Saraví, 2015:146) “es posible pensar que la reducción en la escala de segregación da lugar a un proceso de reforzamiento de las estrategias de cerramiento, exclusión y evitación del otro (Panreiter,2005)”, ya que es “una proximidad que abre la puerta a todos los tipos de miedo y de resentimiento, y a la multiplicación de los cercos, de los guardias armados y de los check-points” (Prévôt, Schapira y Cattaneo, 2008:85)” (Saraví, 2015: 146).

A partir de estos procesos y los cambios en la sociabilidad y la distancia con el otro social que refuerzan la fragmentación social que investiga Saraví en la Ciudad de México, al centrarse en prácticas y experiencias (sociales, espaciales y simbólicas) de jóvenes de clases bajas y altas, genera dos tipos ideales de “ciudad” que a la que tienen acceso y experimentan los habitantes: la “ciudad abierta”, que experimentan las personas de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco (en general la zona oriente) y algunas zonas del Centro, etc.; frente a la “ciudad exclusiva”, la de los sectores privilegiados, que ocurre también de manera concentrada en ciertos lugares: Polanco, Condesa, Santa Fe, Lomas de Chapultepec, Nápoles, Del Valle, etc. Para los fines de esta investigación, es importante tener bien ubicadas estas zonas de ciudad exclusiva y ciudad abierta, ya que “son referentes clave en la construcción de un habitus espacial” y “el habitus espacial y el habitus de clase se refuerzan mutuamente, aunque no son lo mismo y, por lo tanto, no siempre coinciden” (Saraví, 2015: 147).

Por la importancia de distinguir estas diferentes formas de experimentar la ciudad, en los siguientes mapas se muestran las tendencias más generales de la segregación socio-espacial en la Ciudad de México en la actualidad, primero con la ilustración del índice de marginación de CONAPO (del que ya se ha hablado anteriormente en este trabajo), el nivel de pobreza multidimensional y el porcentaje de población no pobre y no vulnerable, ambas cifras según

el análisis de CONEVAL a nivel municipal y alcaldía. A partir de dichos mapas, en un análisis conjunto, es posible constatar lo siguiente: 1) que los menores niveles de marginación y pobreza se concentran en el área poniente de la ciudad, en particular en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Azcapotzalco, 2) que Benito Juárez se destaca por ser la entidad administrativa que presenta mayor porcentaje de “no pobres y no vulnerables”, 3) que la franja oriente de la zona metropolitana es la que tiene los niveles más altos de marginación y pobreza, además del área periférica del norte y 4) en cuanto a la Ciudad de México, son cuatro las alcaldías con mayores niveles de pobreza y marginación: Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, todas ubicadas al oriente de la demarcación.

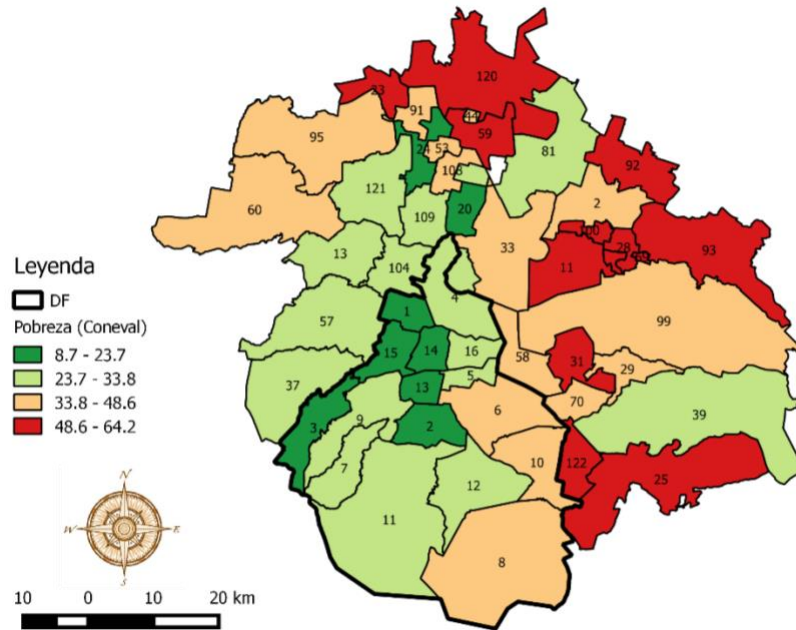
Mapa 7: Índice de marginación de la ZMVM, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

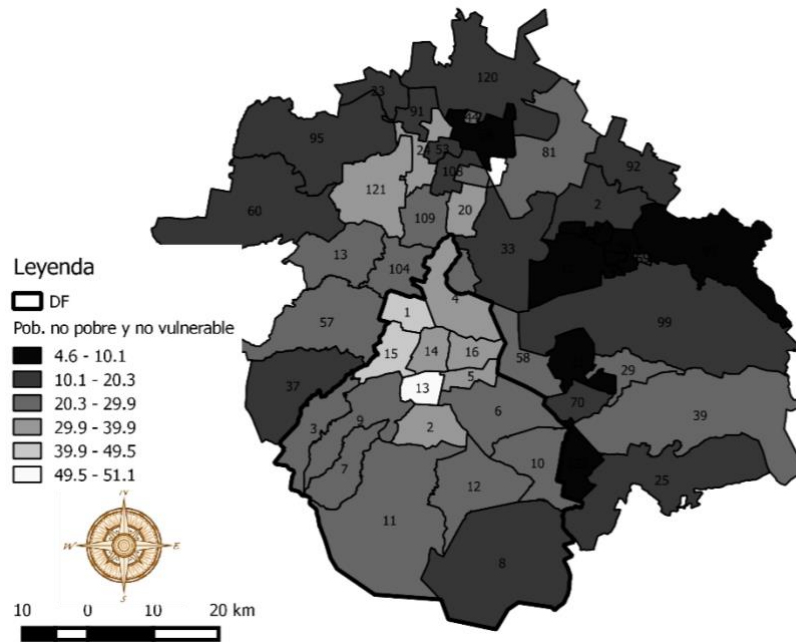
Nota: Municipios de la Ciudad de México: 1 Azcapotzalco, 2 Coyoacán, 3 Cuajimalpa de Morelos, 4 Gustavo A. Madero, 5 Iztacalco, 6 Iztapalapa, 7 La Magdalena Contreras, 8 Milpa Alta, 9 Álvaro Obregón, 10 Tláhuac, 11 Tlalpan, 12 Xochimilco, 13 Benito Juárez, 14 Cuauhtémoc, 15 Miguel Hidalgo, 16 Venustiano Carranza. Municipios del Estado de México: 2 Acolman, 11 Atenco, 13 Atizapán de Zaragoza, 20 Coacalco de Berriozábal, 23 Coyotepec, 24 Cuautitlán, 25 Chalco, 28 Chiautla, 29 Chicoloapan, 30 Chiconcuac, 31 Chimalhuacán, 33 Ecatepec de Morelos, 37 Huixquilucan, 39 Ixtapaluca, 44 Jaltenco, 53 Melchor Ocampo, 57 Naucalpan de Juárez, 58 Nezahualcóyotl, 59 Nextlalpan, 60 Nicolás Romero, 69 Papalotla, 70 La Paz, 81 Tecámac, 91 Teoloyucan, 92 Teotihuacán, 93 Tepetlaotoc, 95 Tepotzotlán, 99 Texcoco, 100 Tezoyuca, 104 Tlalnepantla de Baz, 108 Tultepec, 109 Tultitlán, 120 Zumpango, 121 Cuautitlán Izcalli, 122 Valle de Chalco Solidaridad.

Mapa 8: Pobreza multidimensional en la ZMVM (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Mapa 9: Población no pobre y no vulnerable, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

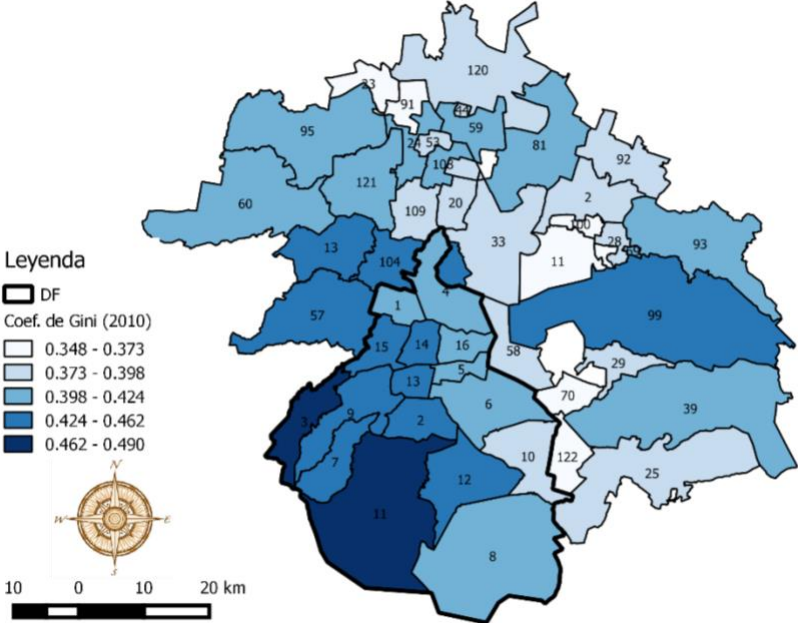
En cuanto a los indicadores de desigualdad, Cuajimalpa es el municipio o alcaldía con los índices más altos de desigualdad, al tomar en conjunto el coeficiente de desigualdad de ingresos y la razón de ingresos⁷⁷. Tomando en cuenta el coeficiente de Gini de ingresos, en

⁷⁷ La razón de ingreso es una de las variables incluidas en los “indicadores de desigualdad” (CONEVAL, 2012). Se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación

nivel de desigualdad también destaca Tlalpan, mientras que por razón de ingreso destaca Benito Juárez.

Por su parte, los municipios o alcaldías con los menores niveles de desigualdad (tomando en cuenta los indicadores mencionados en el párrafo anterior) son, en general, los municipios con los mayores niveles de marginación y pobreza, es decir, los del oriente de la zona metropolitana y de la Ciudad de México. Es decir, que esta relativa homogeneidad se orienta hacia una homogeneidad en estratos bajos y niveles bajos de los diversos indicadores socioeconómicos relacionados.

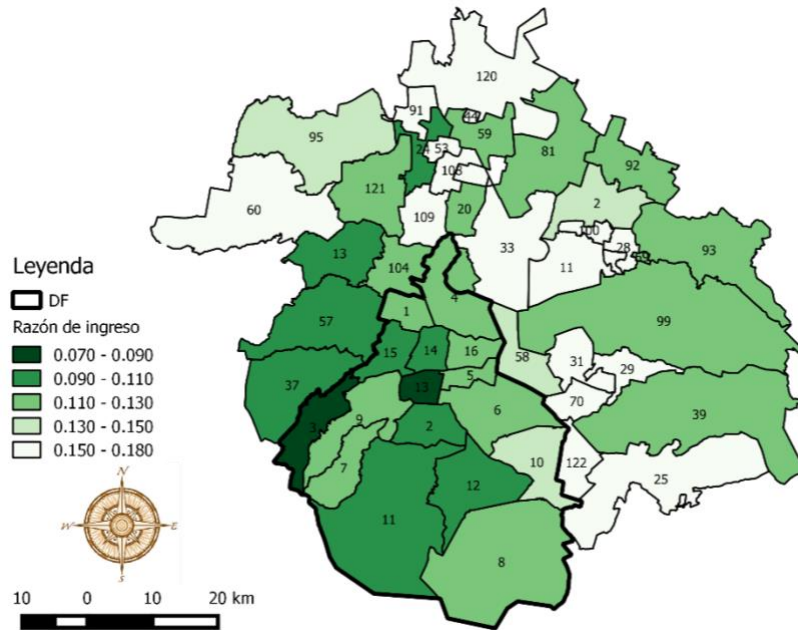
Mapa 10: Coeficiente de Gini de la desigualdad de ingresos, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

Mapa 11: Razón de ingresos, 2010.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

Como se explica más adelante, todo lo anterior sirve como marco para señalar tres alcaldías en las que, en la sección siguiente, enfocaremos nuestro análisis. Benito Juárez destaca por ser la que presenta menores niveles de pobreza, marginación y mayor porcentaje de población no pobre y no vulnerable. Destaca por su nivel de desigualdad de ingresos, pero como veremos a continuación, esto se relaciona con la alta concentración de población de estrato alto en su territorio, lo que lleva a grandes disparidades en la parte superior de la distribución. También se destaca el papel en particular de Iztapalapa, donde, además de presentarse los niveles más altos de pobreza y marginación, y niveles medios de desigualdad, tiene colindancia con varios municipios del Estado de México que presentan niveles similares (o peores) en estas variables, lo que forma un continuo de diferencia entre la parte oriente de la zona metropolitana, que comienza desde esta alcaldía (Iztapalapa) y sigue hacia las zonas periféricas. Además, y como también se menciona y refuerza más adelante, esta alcaldía cuenta con un estigma territorial ampliamente compartido por los habitantes de la ZMVM, el cual se hace patente en uno de los apodosos con los que se le nombra: *Iztapalacra*.

La explicación respecto de la alcaldía Coyoacán y su importancia para nuestro análisis será abordada a continuación. Por el momento, basta observar que esta alcaldía cuenta con niveles bajos de marginación y pobreza, además de niveles medios de desigualdad. Como más

adelante se demostrará, esto responde a que en este nivel de desagregación se ven los promedios de la alcaldía o municipio, pero que estos esconden una alta heterogeneidad, particular aún para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para cerrar esta presentación de la Ciudad de México, sólo resta profundizar más sobre la dimensión subjetiva de la desigualdad y su arraigo con la desigualdad y segregación objetiva, ya que “Es incuestionable que la interacción social no está exenta de las influencias que generan las diferencias en recursos económicos, culturales y sociales, pero también lo debe ser respecto a la influencia de las estigmatizaciones y habitus espaciales que orientan la sociabilidad urbana” (Saraví, 2015:188).

Para este autor, lo que hace que en la Ciudad de México se pueda hablar no solo de segregación social, sino también de fragmentación social, son justo estos aspectos subjetivos. Las características esenciales de la ciudad como una ciudad fragmentada son: el desconocimiento recíproco y la conformación de espacios de pertenencia, lo cual hace que tanto la ciudad exclusiva como la ciudad abierta se conviertan en “dos mundos conviviendo en un mismo espacio”:

“Discos y sonidos, antros y bares, billares de \$25 pesos y restaurantes de \$350, “plazas” comerciales y “centros” comerciales, viviendas de interés social y condominios cerrados, tardeadas y fiestas, son algunos de los componentes de uno y otro mundo; el Metro Pantitlán y el Club de Golf Bosques, Tepito y Santa Fe, el cerro y el bosque, son algunos de los referentes de una y otra geografía. “Obviamente, el rumbo de allá y el de acá son muy diferentes” me decía Sebastián mientras conversábamos” (Saraví, 2015:154).

Estas dos ciudades (la exclusiva y la abierta) no sólo son distantes espacialmente (lo cual es muchos casos no es siquiera cierto) sino que también son distantes social y culturalmente: “Ambas ciudades representan sus respectivos mundos de pertenencia, social y culturalmente separados y distantes. A partir de ellos o “en” ellos se desarrollan sus respectivas experiencias de la ciudad” (Saraví, 2015:158). Además, así como hay lugares de pertenencia para los integrantes de ambos grupos sociales en la Ciudad de México, hay lugares contrarios, a los cuales “no pertenecen”, en los que se sienten incómodos: son lugares donde el sujeto se ve despojado de su habitus espacial, lugares vacíos en términos de Bauman (2004).

Tanto la experiencia como la sociabilidad de los integrantes de ambas ciudades se encuentran moldeadas tanto por las movi­lidades como por las prácticas sociales. La ciudad exclusiva está diseñada para la estrecha dependencia del automóvil. Las personas de la ciudad abierta están acostumbradas a pasar largos tramos de su día en el transporte público: “Los jóvenes privilegiados no saben comprar en un tianguis, tomar un pesero, subir al metro...; los jóvenes populares, desconocen cómo entregar un coche al valet parking (excepto aquellos que son valet parking), cómo pagar un estacionamiento automatizado, o cómo llegar a los lugares que frecuentan habitualmente, pero trasladándose en automóvil” (Saraví, 2015: 164).

Al hacer su análisis de la fragmentación en la Ciudad de México, Saraví trae al debate los estigmas territoriales y de clase y su relación con la sociabilidad en la ciudad, además de describir el miedo al “otro social”, que lleva al cierre social de los diversos grupos sociales y la exclusión y separación respecto a los otros:

“Recordemos una vez más que ambos mundos de pertenencia son profundamente desiguales, que la ciudad abierta y la ciudad exclusiva como espacios de integración son producto de inclusiones desiguales. El aislamiento y el desconocimiento, pero sobre todo la conformación de un espacio intermedio vacío, tiene como otra de sus consecuencias que la desigualdad misma se torne borrosa y casi imperceptible para los habitantes de una y otra ciudad” (Saraví, 2015:190).

Así pues, para esta investigación la Ciudad de México es importante, como se ha demostrado en este apartado, por el conjunto de: 1) su elevada desigualdad económica y segregación social, además de 2) el desconocimiento del “otro social” y la baja probabilidad de contacto y sociabilidad entre los habitantes, lo que naturaliza y vuelve borrosa la percepción de la desigualdad. En términos de Saraví (2015), la Ciudad de México como una ciudad fragmentada, como el conjunto de una *ciudad exclusiva* para algunos, y una *ciudad abierta* por muchos otros, es una de las principales justificaciones para la elección de esta urbe como contexto de investigación.

4.2. Portafolio de política social en la Ciudad de México

En la primera sección de este documento se abordó la importancia de la Ciudad de México como contexto de investigación, debido al conjunto de su nivel de desigualdad económica y segregación social con características subjetivas que naturalizan y vuelven borrosa la percepción de la desigualdad en la ZMVM (Saraví, 2015). Pero la razón anterior no es la única razón que justifica la elección de la Ciudad de México como contexto de investigación. Las políticas sociales que ejecuta el gobierno de la Ciudad de México tienen la particularidad de ser más “universalistas” que los programas similares que provienen del gobierno federal. Este conjunto de políticas sociales universalistas es un caso único en el país, lo que hace relevante el caso articular de la Ciudad de México y completa su justificación como contexto de investigación.

La política social de la Ciudad de México, según datos de Evalúa-DF y CONEVAL, comprende un universo de 52 diferentes programas, los cuales en su conjunto tiene un presupuesto de \$13,361 millones de pesos presupuestados para el año 2016. Según la categorización de Evalúa-DF, 22 de los 52 programas tienen una perspectiva universalista. De estos programas, 20 consisten en transferencias monetarias, representando el 73% del gasto en programas de política social; 10 son transferencias en especie (7% del gasto total), y 10 otorgan diferentes servicios (9%).

Tabla 17: Programas de política social de la Ciudad de México (2016) según tipo de programa.

Tipo de programa	Presupuesto	# Programas
Transferencias Monetarias	\$ 9,712.25	20
Servicios	\$ 1,259.90	6
Transferencias en especie	\$ 879.30	10
Operación de infraestructura social/ Transferencias Monetarias	\$ 107.60	2
Más de una categoría (Transferencias Monetarias/ Transferencias en especie/ Servicios)	\$ 1,402.35	14
Total	\$ 13,361.40	52

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EVALÚA-DF y CONEVAL.

En cuanto al derecho social al que están enfocadas atender las diversas políticas sociales, destaca el presupuesto y número de programas relacionados con la alimentación, llegando al 56% del presupuesto total, lo que tiene que ver con la inclusión aquí del programa de “Pensión alimenticia para adultos mayores”. Después del rubro de alimentación, se

encuentra el rubro de Educación y Salud (aun cuando aquí no se ha incluido el programa de Medicamentos y servicios médicos gratuitos).

Tabla 18: Programas de política social de la Ciudad de México (2016) según derecho social.

Derecho social que atiende	Presupuesto	%	# Programas
Alimentación	\$7,529.01	56%	14
Educación	\$2,566.98	19%	10
Empleo	\$536.45	4%	4
Salud	\$1,978.90	15%	9
Vivienda	\$419.49	3%	3
Otros	\$330.57	2%	12
Total	\$13,361.40	100%	52

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EVALÚA-DF y CONEVAL.

En las dos siguientes tablas se muestran más características de las políticas sociales que nos interesan y sobre las cuales se investigará la percepción de la política social, como se elaboró y justificó en el apartado metodológico del protocolo de investigación. Es importante mencionar cómo es entre estos tres programas juntos reúnen el 60% del total del presupuesto de política social en la Ciudad de México para el año 2016. Además, los tres se focalizan en diferentes rubros (alimentación/protección social, educación y empleo), y son universalistas, es decir, no solicitan pruebas de medios o condicionalidades como requisito para los beneficiarios.

Tabla 19: Programas seleccionados de política social de la Ciudad de México (2016) y características.

Programa	Población objetivo	Tipo de Programa Social	Bienes y/o servicios que ofrece	Derecho social al que contribuye	Acceso universal / restringido	Presupuesto programado (millones de pesos)	Cobertura Actual
Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal.	Adultos mayores	Transferencias Monetarias	Entrega de apoyos económicos mensuales	Alimentación / Protección social	Universal	\$ 6,229.80	Al menos 500,000 personas adultas mayores.
Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí.	Estudiantes medio superior	Transferencias Monetarias	Apoyo económico mensual y actividades en comunidad. Algunos otros adicionales como descuentos pero que no forman parte de los componentes del programa.	Educación	Universal	\$ 1,280.50	Hasta 213,000 estímulos mensuales a estudiantes.
Seguro de Desempleo.	Población en General	Servicios/ Transferencias monetarias	Entrega mensual de un apoyo económico equivalente a 30 salarios mínimos por seis meses.	Empleo / Cohesión o integración social	Universal	\$ 495.92	190,000 incentivos económicos

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EVALÚA-DF y CONEVAL.

Nota: Al momento falta incluir más características del programa de “Medicamentos y servicios médicos gratuitos”, pero no se han incluido ya que en las bases de Evalúa DF y CONEVAL no se encuentra catalogado como una “política social”, a pesar de su similitud con el Seguro Popular (Munévar, 2013), el cual sí está catalogado dentro de los programas de política social.

Así, los programas seleccionados de la Ciudad de México contrastan fuertemente con los programas similares a nivel nacional, principalmente en cuanto a su enfoque, universalista frente focalizado, y, por lo tanto, en cuanto a las condicionalidades o pruebas de medios que estos piden para poder ser beneficiario⁷⁸.

Tabla 20: Programas seleccionados de política social Federal (2016) y características.

Nombre del Programa 2016	Ramo	Institución	Año de inicio	Presupuesto original 2016 (millones de pesos)	% del presupuesto total de política social federal	Población objetivo	Condicionalidades / Prueba de medios
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Desarrollo Social	SEDESOL	2014 (1997)	81,689.91	8.6%	Hogares en situación de pobreza	Requisitos complejos (no bien definidos). Condicionalidades en educación y salud.
Seguro Popular	Salud	SALUD	2003	75,437.20	7.9%	Población general	No estar afiliado a otro sistema de seguridad social / Cubrir cuota familiar anual
Pensión para Adultos Mayores	Desarrollo Social	SEDESOL	2007	39,486.54	4.1%	Adultos mayores	Tener ingresos menores a \$1,092 pesos mensuales por alguna otra pensión.
Programa Nacional de Becas	Educación Pública	SEP	2014	12,651.85	1.3%	Estudiantes de educación media superior y superior	Ingresos del hogar menores a 4 salarios mínimos per cápita mensuales.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EVALÚA-DF y CONEVAL.

De este modo, el portafolio de la política social en la Ciudad de México⁷⁹, así como sus características han sido mostrados en esta sección. A partir de lo anterior, es posible entender la diferencia de enfoques que dan forma a la política social de la Ciudad de México, desde un enfoque universalista, y la política social a nivel Federal, de corte focalizado, pero que aun así operan en la ciudad. ¿Estas diferencias en cuanto a los enfoques de los que provienen la política social de ambos niveles y que cohabitan en una misma ciudad, puede tener efectos en la manera en cómo valoran la política social las personas? Esto posibilidad será analizada y tomada en cuenta en lo que resta de esta investigación. Por el momento, y una vez que se han establecido las características contextuales de la Ciudad de México y los programas sociales que aquí se otorgan (nivel local y federal), pasemos a una primera aproximación a las narrativas y percepciones sobre la política social en la ciudad.

⁷⁸ Claramente, habré de profundizar en el futuro el análisis de ésta tabla y en general de ésta parte sobre política social, sobre todo a la luz de la revisión bibliográfica ya realizada, sobre la política social en la Ciudad de México.

⁷⁹ La versión completa del mismo se encuentra en los anexos.

4.3. Conclusiones

El presente capítulo profundizó el análisis sobre la Ciudad de México como contexto de investigación que, si bien fue presentado y justificado en el capítulo referente al apartado metodológico, aquí se desarrolla de una manera más amplia, dialogando respecto a su desarrollo histórico y sus características dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se encuentra inserta la ciudad. Además, se hace un análisis especial sobre la segregación en la ciudad y los clústeres de homogeneidad que se forman, tanto en estratos bajos como altos, de manera tal que se construye la justificación para la selección de las colonias (los casos de investigación) sobre los cuáles se trabaja posteriormente en el documento. Información complementaria al respecto se ha ubicado en uno de los anexos, al final de este documento.

Además, el capítulo cierra con un análisis más amplio de la cartera de programas de política social en la Ciudad de México, presentando tanto sus principales objetivos o derechos sociales en los que buscan incidir, como las características del programa.

En resumen, este capítulo redondea la propuesta de investigación. Los capítulos que siguen se enfocan en discutir los resultados de la investigación, con tres capítulos que abordan diferentes dimensiones de análisis sobre el objeto de estudio.

Parte II: Resultados de la investigación

5

Individualismo estricto y complejo

5. Individualismo estricto y complejo

*“Viniste para que veas
las chingas que me pongo por no estudiar”*
De la película “Perfume de Violetas”.

“7 pasos para ser rico:
1. *Conocer tu destino,*
2. *Crea un plan*
3. *Divídelo en pasos manejables*
4. *Haz al menos un pequeño paso cada día*
5. *Usa organizadores y recordatorios*
6. *Que aprender sea un hábito*
7. *Construye tu equipo y red”*
Kim Kiyosaki, “Padre rico Padre pobre”.

5.1. Individualismo: El cambio está en uno

La narrativa meritocrática tiene su fundamento básico en el individualismo. Ya he definido anteriormente la narrativa meritocrática como aquella que descansa en el supuesto de que *“la posición que ocupan las personas en la jerarquía social se explica por el mérito que tienen las personas con relación al esfuerzo, la creatividad o la inteligencia individual”*. De este modo, la narrativa meritocrática parte necesariamente del supuesto individualista, de manera tal que tanto el esfuerzo como el *talento personal* son atributos cuya responsabilidad recae solamente en el individuo.

Por el momento estoy analizando una representación del componente individualista en su *sentido más estricto*. Hay una amplia distancia entre *individualismo* y *colectivismo*, como representaciones extremas de la responsabilidad personal o social del éxito o fracaso de las personas (Juan Carlos Castillo, 2011). Entre dichos extremos, se encuentra una representación más mesurada, que no responsabiliza del todo al individuo, pero sí parcialmente. Le llamo *individualismo complejo* a dicha versión mesurada del individualismo que analizo en la segunda parte de este capítulo. Así pues, es importante tener

en cuenta que en esta primera parte del capítulo me enfoco en la versión rigurosa del individualismo.

Una característica de la representación individualista es que no es exclusiva de personas de estrato alto o medio alto, como podría dictar el sentido común, ya que dichos estratos serían los beneficiados de que se les responsabilice de su conveniente situación socioeconómica. De hecho, a continuación, uno de los dos fragmentos citados proviene de la entrevista con Francisca, quien es habitante de la colonia San Miguel Teotongo y, aunque ella se cree parte de la *clase media*, su estrato social objetivo aproximado (en términos objetivos) es *bajo*. A pesar de lo anterior, ella comparte una representación individualista en el sentido más estricto:

“Cada quien es libre de hacer lo que quiera; si todos quisieran salir adelante, e hicieran lo propio para hacerlo, ahí sí habría igualdad”... “algunos se esfuerzan para obtener lo que quieren, otros no tanto... “El futuro depende de uno mismo” (Francisca).

“Hay muchas personas que sí pueden salir adelante por sí mismas”... “Se ve todos los días en muchas historias, pero a veces no se saben tanto”... “Pero de que las personas sí salen por sí mismas, sí salen” (Estefanía).

Para la narrativa meritocrática y su componente individualista, en su forma más estricta, quienes se encuentran viviendo en las peores condiciones socioeconómicas, son *culpables* de su propia situación de carencia, por lo que, en sentido estricto, no habría razón para que la sociedad o el gobierno *les ayude*. Lo contrario es igualmente válido: la riqueza y el éxito profesional no son más que una prueba fehaciente del esfuerzo y la inteligencia.

En diferentes entrevistas, cuando se hace referencia a la perspectiva individualista como parte de la narrativa meritocrática, se señalan historias de algún familiar, un conocido (o un conocido de un familiar):

“Principalmente, tu propia iniciativa es la que puede hacer que te vaya bien en la vida. Por ejemplo, yo tengo una prima que pudo estudiar la universidad, y tiene su consultorio de dentista” (Dulce).

“Un familiar nació muy pobre en un pueblo de Oaxaca, su papá lo abandonó al nacer y su mamá lo dejó con su abuela. Después de mucho años de vender cualquier cosa que encontraba, se mudó a la ciudad, continuó chingándole, y ahora tiene un negocio muy próspero” (Paulina).

“[A la pregunta sobre su opinión respecto a “En este país, quien nace pobre, casi siempre muere pobre]: Quien no estudia y no busca crecer jamás lo hará, tengo personalmente muchos ejemplos de gente que nació en la pobreza y salió de ella gracias a los esfuerzos, y también tengo personalmente ejemplos de lo contrario, gente que nació rica y termina pobre, por pendejos por que jamás quisieron hacer nada y probablemente la fortuna que hizo el abuelo o el bisabuelo alcance para varias generaciones... también hay casos, pero cuando se acaba el dinero y los demás no supieron aprovechar o administrar, acabarán pobres. Así que difiero.

Para ser rico si vienes de abajo hay que chingarle no hay de otra, si no quieres y mejor estar a gusto pues ni como, y si eres de arriba pues también le tienes que seguir chingando una vez que te pasan la batuta del negocio por que si no se va para abajo y te quedas si nada”.

De hecho, no es difícil encontrar en medios de comunicación, periódicos, televisión o en redes sociales, muchos ejemplos de “*historias ejemplares*”, en las que se romantiza la pobreza, el “sacrificio” y el sobre esfuerzo de personas de condiciones desfavorables:

“UN GRAN EJEMPLO: A pesar de que solo tiene 13 años, Julián Gaute ya puede dar clases de sacrificio. Vive en San Joaquín, una pequeña comuna de 100 habitantes del sudeste de Córdoba donde no existe una escuela de educación especial. La más cercana queda en Jocita, a 22 kilómetros de distancia y todos los días debe de salir a la ruta a hacer dedo en busca de alguien que lo acerque” (La Nación, 2019) .

“Hoy caminaba cerca de plaza Olmeca, cuando de pronto me percaté de la persona que iba delante de mi, el es un limpia parabrisas, de los que muchas veces mal juzgamos, sin embargo creo que este señor merece ese adjetivo calificativo que tanto nos ha servido de burla y para hacer memes “Papá Luchon”, en varias ocasiones lo

he visto en el cruce de paseo Tabasco y Ruiz Cortines, y hoy lo vi tomado de la mano de su hija, con su botella de agua de jabón en su mochila, preguntándole "¿Cómo te fue en la escuela?" Y dando esa frase de ánimo que muchos hemos escuchado de nuestros papás "Échale ganas a la escuela". La mayoría de las veces nos mal expresamos de estas personas que de la nada te tiran el chorro de agua con jabón, y en muchas ocasiones la expresión es "Ya busquen un trabajo de verdad", y aunque no todos usan ese peso o dos pesos para algo de bien, hoy me queda claro qué hay al menos uno que se preocupa por la educación de su hija, y que uno de esos chorros de agua puede ser un lápiz o un cuaderno para que ella le siga "echando ganas a la escuela" (Torres, 2017)

De acuerdo a Katz (1989), y como mencioné en el apartado de revisión teórica, no siempre ha sido así tal percepción individualista del éxito y del fracaso. No es un discurso *ahistórico*. La percepción de la pobreza como una falla personal, como un fracaso ante *un mar de oportunidades*, fue más difundida durante el siglo XIX (al menos para el caso de Estados Unidos), durante la fase más acelerada de industrialización, en una época donde apenas se construía la actual ética del trabajo (Bauman, 2009; Castel, 2006). Lo anterior debido a que la individualización de la responsabilidad sobre la pobreza garantizaba incentivos para el trabajo y la oferta de mano de obra barata.

Si bien no es extensa la bibliografía que realice un recuento histórico de la percepción de la pobreza y el éxito en México, tal como la citada para Estados Unidos (Katz, 1989, 1996), si es posible afirmar que a partir de la década de los años ochenta, se ha reforzado la representación individualista de la justicia distributiva, en parte como uno de los componentes que acompañaron a la instauración de la ideología neoliberal (Ordóñez, 2017).

De igual manera, en México hoy son comunes los discursos que enaltecen el éxito de los millonarios, y promueven que, para llegar a ser como ellos, el esfuerzo, la disciplina, la planeación y la creatividad son requisitos indispensables pero suficientes para lograrlo (Kiyosaki, 2013). El individualismo está claro por donde se mire. A continuación, analizo su relación con las percepciones sobre la justicia distributiva y los programas sociales.

La (in)justicia de la intervención

La narrativa meritocrática, en su componente individualista sobre la justicia distributiva, tiene un posicionamiento claro sobre el papel que debe de fungir el gobierno al intervenir en la redistribución. Estoy hablando, en particular, sobre las preferencias respecto de la pertinencia y población objetivo de programas sociales.

Así, la afinidad de las personas con este componente es esencial para la percepción y legitimidad sobre *quiénes son merecedores* y *quiénes no* de ser beneficiarios de la política social redistributiva. Según lo han demostrado anteriormente (Katz, 1989; van Oorschot, 2006; van Oorschot & Roosma, 2015, 2017), la percepción de “deservingness” o merecimiento se asocia plenamente con la posición de la persona entre los extremos individualista-colectivista. Según los resultados del trabajo de campo, las personas que comparten la percepción individualista también justifican que el Estado no intervenga ni ejecute programas sociales: no hay razón por la cual el gobierno pueda utilizar el presupuesto, “proveniente de los impuestos de los trabajadores”, para *ayudar* a quienes son responsables de su fracaso:

“La gente sólo espera a que el gobierno siempre te esté resolviendo los problemas”
... *“Hay muchas cosas que nosotros podemos hacer: vender algo, plantar nuestros alimentos, las semillas son muy baratas o yo no sé”* *“Dios nos dio dos manos que deberían ser bien aprovechadas siempre... sin excusas”* (Carlos).

“No hay gente en la ciudad que esté tan mal como para que el gobierno tenga que ayudarles. Las posibilidades siempre están abiertas... Están los programas de comida, los de becas a pobres... y los otros que son para pobres... Nada de eso debería ser regalado” (María Rosa).

Algunas de las entrevistas citadas al momento, son testimonios que provienen de personas que pertenecen a estratos sociales bajos⁸⁰, así como de beneficiarios de programas sociales. De hecho, del total de entrevistados que pertenecen a estrato social bajo, la mayoría comparte percepciones que se asocian al componente individualista de la narrativa meritocrática. Otro

⁸⁰ La tabla con características de cada uno de los entrevistados se encuentra en el capítulo 3.

factor en común que comparten varios de estos entrevistados, es que se auto-perciben como de clase media, y no de clase baja, a pesar de las fuertes carencias en las que viven. El sesgo de clase es un factor importante en la percepción de la justicia distributiva.

Desde esta perspectiva se percibe al individuo como *dueño de su destino*, ya sea como *culpable* o *promotor* de su propia situación socioeconómica. Esto tiene como principal consecuencia la interpretación de que los programas sociales no son pertinentes, o por lo menos son poco eficientes: darle dinero o bienes a una persona responsable de su situación, que además no cambiará su forma de actuar, es un total desperdicio. Es la percepción que asocia a los beneficiarios de los programas sociales (de los estigmatizados, no de todos), como dependientes del gobierno, sin incentivos para trabajar: “Ser pobre es fantástico” (Badger, 2015). Profundizo al respecto en el capítulo sobre la estigmatización de los beneficiarios de programas sociales.

Según la narrativa meritocrática y su componente individualista, el principal responsable es el individuo, quitando así responsabilidad al Estado en su papel de garante de derechos sociales, transfiriendo dichas responsabilidades directamente al hogar y al individuo:

“Yo creo que lo que uno logra en la vida, son cosas individuales nada más. Por ejemplo, hay que poner mucha atención a los hijos, con esto que hay en la colonia de mucha drogadicción” ... “De morro, tienes que estar abusado de las adicciones. Sí es problema de los papás, pero también de los que ahí andan” (Arturo).

“Hay muchas personas que sí pueden salir adelante por sí mismas” ... “No es tan difícil” ... “Hay muchos que se rinden y se van a los programas” [Al explicar por qué no está de acuerdo con los programas sociales del gobierno] (Estefanía).

“Quien no se esfuerza por algo, no debería obtenerlo. Así de sencillo. Y menos criticar que el gobierno les regala o no cosas... El gobierno no debería meterse. Son asuntos de uno mismo... de cada quien” (Nancy).

A propósito de lo anterior, vale la pena recordar que es mucha la literatura generada en los últimos veinte años (y previo a este periodo) que destaca el papel del Estado como el responsable de la provisión de bienestar, en contraposición a las representaciones contenidas

en los fragmentos de entrevista anteriores. En Valencia (2018) se hace un análisis de la concepción de derechos en México, tanto antes de las reformas de los años noventa, como después de estas: Habla del universalismo fragmentado y universalismo de paquetes mínimos y de una concepción de derechos individuales. Igualmente, es escaso el enfoque de derechos en la política social en México (Sepúlveda, 2014), y puede que sea una de las varias razones por las cuáles es tan frecuente la narrativa meritocrática y el componente individualista entre los entrevistados.

En resumen, para la narrativa meritocrática, y para el componente aquí analizado, el responsable del éxito o el fracaso es el individuo mismo, justificación suficiente para que el Estado no intervenga en la redistribución.

5.1.1. Individualismo, educación y desigualdad de oportunidades

El componente individualista de la narrativa meritocrática sobre la justicia distributiva se vuelve más complejo cuando se profundiza y analizan políticas sociales en particular. Resalto una de ellas en particular, por su importancia para entender este componente de la narrativa: las políticas sociales asociadas a la educación.

La provisión de educación para la sociedad es una concesión importante de la narrativa meritocrática en cuanto al individualismo. La narrativa meritocrática y su componente individualista no están necesariamente alejados de la “igualdad de oportunidades”. Al menos no en cuanto a las preferencias.

Vale la pena recordar, de acuerdo con lo que menciona (Juan C. Castillo, Torres, Atria, & Maldonado, 2019), que las percepciones y las preferencias son distintas y es importante separarlas en términos analíticos. Si bien puede ser que *las preferencias* de las personas cercanas al individualismo en su sentido más estricto estén a favor de la igualdad de oportunidades (que no de resultados), también es importante señalar que sus *percepciones* sobre desigualdad en este aspecto son acotadas, van de la mano con la narrativa meritocrática.

Así pues, se concede un papel importante a la educación, como un mecanismo igualador de oportunidades y, por lo tanto, también a la oferta educativa otorgada por parte del Estado. En

resumen, bajo una perspectiva individualista, el Estado, si acaso, puede intervenir en la distribución socioeconómica mediante el ámbito educativo, y sólo este.

Garantizar el acceso a la educación es una acción legítima del Estado para la narrativa meritocrática, ya que se percibe que, una vez que un niño o joven está inserto en el sistema educativo, dependerá de su esfuerzo, su talento y/o su mérito individual aprovechar dichas oportunidades y tener éxito en la vida:

“Creo que la educación es muy importante para salir adelante”... “Sin educación no eres nadie, y la escuela te pueda dar todo” (Francisca).

“Una cosa es construir escuelas, y otra es regalar dinero a quienes lo pidan”... “Si hiciste una escuela, quien la use la va a aprovechar”... “El dinero no estoy seguro de que lo usen en la escuela” (Nancy).

“Yo creo que en gran medida la educación es la clave del éxito, debería haber ayudas para la educación, como becas y así: las merecen”... “Según yo, muchos que son aplicados tienen una [beca]” (Magdalena).

“En las escuelas, cada quien se rasca con sus propias uñas” (Estefanía).

Queda fuera de la narrativa meritocrática y el individualismo en su sentido más estricto, cualquier referencia de percepción sobre desigualdad educativa, o las diferencias de estudiar en una secundaria o bachillerato de la alcaldía Benito Juárez *versus* una en Iztapalapa.

La relación entre meritocracia y la igualdad de oportunidades mediante la educación, se vuelve importante cuando los entrevistados hablan del programa PROSPERA. Las acciones del programa están orientadas a *igualar las condiciones de arranque* en cuanto a capital humano; específicamente sus componentes se enfocan en la educación, la salud y la alimentación (Coordinación Nacional de PROSPERA, 2017) y no en a igualar los resultados. Es por esto, por lo que ha sido posible la construcción de la legitimidad de este programa de política social durante los últimos 20 años: porque señala que el esfuerzo no es igual cuando se arranca de posiciones y haberes muy distintos en capital humano. Como señalo más

adelante, esto no sería suficiente para la construcción de su legitimidad, sino que también es importante el papel de las condicionalidades.

5.1.2. Universalismo minimalista y focalización a grupos merecedores

Como ya mencioné, de acuerdo con el componente individualista, si todas las personas están insertas en un contexto meritocrático donde el esfuerzo propio es lo que determina la situación social del individuo, entonces la intervención gubernamental debería ser nula, y no habría un perfil del beneficiario en específico. A pesar de la narrativa anterior, y siguiendo la lógica que mencioné atrás sobre la narrativa meritocrática y su relación con la igualdad de oportunidades (al menos como preferencia), es entendible que haya cierta *legitimidad acotada* sobre algún tipo de políticas sociales redistributivas.

Propongo dos factores que logran la legitimidad de programas de política social en este contexto: universalismo (minimalista, pero que no focaliza en principio) y percepción de esfuerzo. Las políticas universalistas, generalmente, logran mayor cohesión social y confianza interpersonal (Rothstein & Uslaner, 2005) por lo que es más fácil que sean legítimas ante la narrativa meritocrática.

De acuerdo a Titmuss (1974, citado en Barba et. al. (en prensa)), las políticas sociales universalistas tienen el objetivo de transformar la sociedad, y desdibujar las fronteras que estigmatizan institucionalmente a los pobres al someterlos a servicios y protección social de segunda, *para ciudadanos de segunda clase*. Claramente, este es el objetivo de universalismos de mayor amplitud, que los aquí mencionados, dirigidos a población específica (en términos demográficos, vulnerables en la narrativa).

El tipo de universalismo mencionado en este documento y presente en programas sociales en México, como las becas para estudiantes de educación media superior en escuelas públicas, o la pensión para adultos mayores, son pertenecientes más bien a un *universalismo minimalista*, una probable transición entre la visión residual de la responsabilidad Estatal y el universalismo (en sentido amplio). En adelante, y a excepción de que aclare lo contrario, a este tipo de “*universalismo minimalista*” me referiré solo como “universalismo”, dado que es lo *mas cercano* a políticas sociales universalistas en México.

A diferencia del *universalismo en un sentido amplio*, los programas focalizados en poblaciones objetivo (en lugar de problemas sociales, como la pobreza, por ejemplo), o de *universalismo minimalista*, también son un factor de legitimidad. Ejemplo de lo anterior son las políticas dirigidas a grupos etarios específicos (Cejudo, 2019), o algún tipo de política relacionada con la percepción de “esfuerzo” o “mérito”.

Entonces, desde la narrativa meritocrática y su componente individualista, las políticas de universalismo minimalista son más legítimas que las focalizadas:

“Mi papá tiene la pensión de adultos mayores”... “Yo veo bien que les den a todos esa pequeña ayuda”... “Les da algo de independencia a los papás [refiriéndose a los adultos mayores]” (Arturo).

“Lo bueno de la pensión del gobierno es que nos toca a todos” [sobre la pensión de adultos mayores de la CDMX, de la cual ella es beneficiaria] (María Rosa).

Otra forma en la que puede ser legítimo o justificable un programa social desde esta perspectiva individualista es reconociendo que la situación de vulnerabilidad de los sujetos implicados *no depende de dicha falta de esfuerzo*: así, es válido dirigir programas de política social a grupos vulnerables como los niños, adultos mayores o personas con capacidades diferentes. Esta distinción, entre grupos merecedores y no merecedores, es similar a la narrada por otros autores (Bauman, 2009; Castel, 2006; Katz, 1989, 1996; O’Connor, 2008), que data del siglo XIX y remite a la diferenciación entre las personas *aptas* (“able bodied”) y *no aptas* para el trabajo, de acuerdo a lo cual solo las *no aptas* son las que merecen *apoyo* del gobierno y la sociedad. Dado lo anterior, el factor fundamental para generar legitimidad de los programas sociales y de los grupos beneficiarios, sería la capacidad de trabajo:

“Por ejemplo, en [el caso] de los adultos mayores, ahí sí están bien esos programas, porque muchos de ellos ya no pueden trabajar”... “¿Has visto a los señores grandes que están de cerillos”... “Ellos [los adultos mayores] ya no deberían de trabajar” (Arturo).

Ya mencioné que, desde la narrativa meritocrática-individualista, es amplio el apoyo a garantizar el acceso a educación por parte de Estado, en conjunto con la preferencia por la

“igualdad de oportunidades”. La teoría de la igualdad de oportunidades se relaciona ampliamente con las políticas sociales residuales características de la última década del siglo XX, y de la focalización en el ataque a la pobreza extrema de los programas neoliberales de dicha década. También mencioné el apoyo a políticas sociales que van acompañadas de la percepción de “esfuerzo”.

Es por esto, que un tipo de políticas sociales que son ampliamente apoyadas, son las becas educativas, pero no todas: las becas educativas de excelencia académica.

Bajo esta narrativa, el apoyo a becas existe, siempre y cuando no se trate de *becas focalizadas*, dirigidas a los estudiantes de ingresos más bajos, ya que no hay un “mérito” o *esfuerzo* detrás de ellas que las legitime. Así, el apoyo se dirige en mayor medida a becas para estudiantes de “excelencia académica”, cuya justificación recae en el supuesto “esfuerzo” detrás de los resultados académicos:

“Existe las becas por talento y por aprovechamiento. Ahí podrían estar todos, si le echan ganas. Las becas por esfuerzo reconocen a quienes sí lo merecen. Yo tenía una amiga que sacaba malas calificaciones, pero con ayuda y clases, logró pasar de veintes a setentas” (Estefanía).

“Siempre es una buena idea premiar la excelencia académica. Es poner a participar a todos aquellos con los promedios más altos, sin separar pobres o ricos. Simplemente buenos” (Teresa).

De hecho, según encontré recientemente al analizar las reacciones a las becas a educación media superior establecidas por el nuevo gobierno federal en 2019, las críticas al uso o tipo de consumo de dicha beca universal son justificadas justo en que es un “apoyo no ganado con esfuerzo”:

“Y por qué no mejor obtener la beca por medio de promedio y gastarlo en lo que sea?”

[En respuesta al comentario anterior] *“Coincido contigo. Que los que se la merecen la reciban, y se la gasten en lo que sea que les dé la gana. De todas formas, si lo usan para tirarse a la perdición la beca no les durará mucho”*.

5.1.3. Condicionalidades y merecimiento

Partiendo de la narrativa meritocrática de la justicia distributiva y su componente individualista, otro factor que puede ser determinante en la legitimación de la política social es justo *el establecimiento de condicionalidades y su componente disciplinario*. Vale la pena señalar que, el que mencione que las condicionalidades “legitimen” ciertos programas de política social, no es equivalente a mencionar que “dignifica a los beneficiarios”, o que los convierte en derechohabientes, sino que sólo se legitiman y justifican los programas de política social para la visión externa.

Ya mencioné que, para esta narrativa, son legítimos los programas sociales focalizados en “grupos objetivo” específicos, no relacionados de manera alguna con “falta de esfuerzo o mérito”, evitando así la etiqueta de grupos “no merecedores”. Por ejemplo, los adultos mayores o las niñas y los niños. Para el caso en que la focalización se dirige a grupos vulnerables no mediados por el esfuerzo (los problemas públicos a responder, de acuerdo con Cejudo, 2019), grupos “no merecedores”, el factor que determinaría la legitimidad del programa sería la condicionalidad exigida a los beneficiarios.

Programas como PROSPERA no necesariamente serían legítimos, al estar dirigidos a un grupo de población “no merecedor” (en pobreza), si no fuera por las condicionalidades que exigen a los beneficiarios: obligatoriamente asistir a chequeos y pláticas informativas de salud y llevar a los hijos a la escuela⁸¹:

“El Oportunidades, por ejemplo, tiene algo muy bueno que no tienen los otros que dijiste [en referencia a la pensión para adultos mayores, y Prepa Sí]: es seguro que

⁸¹ Al momento de finalizar esta investigación, durante el año 2019, los términos y el objetivo de PROSPERA han cambiado por primera vez en veinte años. No tocaré ese tema actualizado en la presente tesis, y me seguiré refiriendo al programa en los términos anteriores.

tienes que estar llevando a tu familia a la escuela y al doctor”... “Hay otros programas que no se aseguran de lo mismo” (Dulce).

De hecho, el texto fundamental que luego diera paso a la creación de PROGRESA (el nombre con el que PROSPERA fuera creado en 1997), menciona que el objetivo de la política social para atacar la pobreza extrema debería ser proveer de un mínimo de salud y nutrición a los beneficiarios, de manera tal que ellos “pudieran ponerse de pie” y buscar por mejorar su situación por sí mismos. Eso sólo se lograría mediante la imposición de condicionalidades a los beneficiarios:

“Solo cuando este círculo vicioso [referente a características de alta fertilidad, baja demanda educativa, etc. de las familias en pobreza extrema] se rompe, [las familias beneficiarias] pueden "ponerse de pie" y salir de la pobreza. Se debe cumplir con un nivel mínimo de salud y nutrición para que las personas puedan invertir en capital humano, migrar de una región a otra, participar más activamente en el mercado laboral, participar en innovaciones de mayor riesgo o tener hijos y aumentar su inversión por niño” (Levy, 1991, pp. 53–54).

Según la narrativa meritocrática y su componente individualista, si el gobierno va a dar dinero o bienes a ciertos grupos de la sociedad, el merecimiento de dicho beneficio se basaría en las acciones de enseñanza del gobierno (Soldano, 2008), mediante las condicionalidades impuestas, para que luego de “corregidos” los hábitos poco eficientes de las personas en situación de pobreza (aquí hay toda una concepción detrás relacionada con la cultura de la pobreza, ver Lewis 1961 y 1976), puede ser mediante su propio esfuerzo y mérito que en el futuro mejoren sus condiciones de vida, ya sin necesidad de *ayuda* del gobierno:

“Yo veo bien eso que piden en el Oportunidades”... “Los programas deberían enseñar a las personas a actuar bien”... “A veces las familias no ven tan importante la educación, y sacan a los niños” (Clementina).

Al final de cuentas, cuando se utiliza la famosa frase “No hay que dar el pescado, sino enseñar a pescar”, lo que se está presuponiendo es que *“los beneficiarios no saben pescar, hay que*

enseñarles”. No necesitan autonomía, sino tutelaje. Y de eso tratan las condicionalidades, de disciplinar y enseñar.

5.2. Individualismo complejo

La primera variante de la narrativa meritocrática que quiero señalar es el *individualismo complejo*. Dicha variante está relacionada con el componente individualista, aunque se aleja de manera importante del *individualismo en su sentido más estricto*, tal como analicé en el capítulo anterior. En la lógica del individualismo complejo, la (primera) diferencia fundamental es que considera *legítima la intervención del Estado*, en un sentido meramente de igualdad de oportunidades: es decir, se debe hacer algo con la pobreza y la desigualdad para emparejar el piso y permitir la competencia entre iguales.

Esta representación de la justicia distributiva no se puede interpretar como una posición opuesta completamente al individualismo (al *individualismo en sentido estricto*, con el analizado en la mitad anterior del capítulo), conocido en la bibliografía analizada como “*colectivismo*” (Escalante, 2015; Littler, 2017; McCall, 2013). Es más bien una acotación de la narrativa meritocrática pura y el individualismo estricto: supone un Estado que interviene junto con el Mercado para la provisión de bienestar, a cambio de

De hecho, durante el trabajo de campo, no fue posible encontrar narrativas de entrevistados que pudieran ser catalogadas como “colectivismo”, al menos en un sentido estricto del concepto. Algunas excepciones a lo anterior, como el caso de Luis Alejandro y Leslie, se explican prácticamente por su área de conocimiento y experiencia laboral.

Es posible relacionar el componente del individualismo complejo, con algunos cambios históricos en la forma como se percibía el merecimiento sobre la redistribución ejercida por el Estado. De acuerdo con Katz (1996) y O’Connor (2008), en el contexto del *new deal* en Estados Unidos, el Estado realizó una nueva separación entre grupos merecedores de políticas sociales. Dicha separación consistía en identificar de una manera diferente el naciente sistema de “*welfare*”, sacando a algunos grupos de la clasificación de “pauper”, y posicionándose como legítimos merecedores de seguridad social: adultos mayores, niños, trabajadores con incapacidad por accidente, veteranos y desempleados. Por su parte, otros grupos siguieron en la categoría de “no merecedores”, accediendo solamente a la llamada

“asistencia pública”: uno de los grupos más notables era las madre soltera, culpabilizadas por su promiscuidad y falta de empleo.

El *individualismo complejo* propuesto a analizar en este capítulo queda ejemplificado con el siguiente extracto de la entrevista de Luis Alejandro:

“Los pobres no tienen las mismas condiciones de oportunidades que las demás personas” ... “Sí estoy de acuerdo con que los pobres mueren pobres [hablando de la reproducción intergeneracional de la pobreza]” ... “Ahora, también yo creo que más allá del determinismo, estas personas han caído en el conformismo de la situación de pobreza, por ejemplo, ya no van a la escuela, no lo ven necesario” (Luis Alejandro).

¿Qué características son comunes entre dicha distinción del merecimiento en la política social de mitad del siglo XX, y la analizada en México al inicio del siglo XXI, específicamente para el componente que aquí presento, *individualismo complejo*?

El individualismo complejo se caracteriza por una representación de la justicia distributiva que, si bien reconoce la importancia y la responsabilidad del individuo sobre su propia situación socioeconómica, también reconoce la responsabilidad parcial del Estado sobre la justicia redistributiva, especialmente para algunos grupos merecedores.

5.2.1. Preferencias, no percepciones

En este componente, se presenta preferencia por la meritocracia y por un Estado que no interviene, dada la igualdad de arranque entre los individuos, pero también reconoce y percibe la desigualdad de oportunidades, lo cual legitima la necesidad de intervención. Lo anterior va de la mano con preferencias sobre la responsabilidad del Estado en generar incentivos para que la política social *no sea asistencialista*, y resuelva los problemas sociales en el largo plazo.

La variante propuesta, el individualismo complejo, se relaciona con el individualismo de una forma complicada, primordialmente en su interpretación del éxito y el fracaso. Es decir, desde el *individualismo complejo* se cuestiona la legitimidad de la meritocracia, pero no en

cuanto a una meta normativa a la que se debería aspirar (en cuanto a *preferencias*, si están a favor de un sistema meritocrático), sino en cuanto a la justicia de la competencia entre los individuos en un sistema que supuestamente premia el esfuerzo, pero que el piso de donde arrancan los individuos no es parejo.

En el individualismo complejo se percibe que, si bien es pertinente y legítimo que el Estado ejecute ciertos programas redistributivos de política social, el acento se pone en soluciones de largo plazo y no sólo en paliativos *inmediatos*. Son varios los entrevistados que mencionan explícitamente apoyar ciertos programas de política social, pero también son muy claros en las corresponsabilidades que debería tener el individuo a cambio. De esta manera, mediante corresponsabilidades y condicionalidades, se percibe que la política social no será *asistencialista*:

“Se debe buscar como algo sustentable: no les puedes estar ayudando todo el tiempo” ... “Buscar como una solución a largo plazo”... “Se de algunos programas que te ayudan y luego ya no los necesitas, pero hay otros que no hacen que eso pase, y duran años atorados ahí” (Magdalena).

“Los programas deberían ser justos en cómo se reparten”... “A mi hija le dan lo mismo que a la señora de la otra casa, que tiene años en el programa” (Liliana).

Bajo la lógica del individualismo complejo, también cabe la posibilidad que se perciba a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) como responsables parciales de la provisión de bienestar, o al menos una vía para la provisión del bienestar. Por ejemplo, a pesar del bajo porcentaje de personas que creen que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son responsables de resolver el problema de la pobreza, el 14% de la población en México menciona que para acabar con la pobreza estaría dispuesto a colaborar con una OSC, lo cual es poco más de la mitad de las respuestas correspondientes para colaborar con el gobierno (26%), de acuerdo con datos de la ENAPOBREZA (2016). Al respecto, algunas entrevistas mencionan lo siguiente:

“Hay algunas cosas que mejor las debería de atender la Sociedad Civil, cada que el gobierno las asume, se vuelve ineficiente” (Leslie).

“Las organizaciones hacen todo mejor que el gobierno”... “‘La Escuelita’ ha estado ahí para ayudar a la gente, hasta desde antes que entrara el gobierno a Santo Domingo” (Fernando).

Dicho de otro modo, que se cuestione parcialmente la narrativa meritocrática y el *individualismo en su sentido más estricto*, no equivale necesariamente a pensar que la provisión de bienestar sea completa responsabilidad del gobierno, ya que dicha responsabilidad también puede estar dirigida, al menos parcialmente, a la “sociedad en general”.

5.2.2. Críticas al merecimiento y la focalización

Sobre el apoyo a la provisión de educación por parte del Estado, hay importantes diferencias entre el *individualismo complejo* y el *individualismo estricto de la narrativa meritocrática*. Como ya señalé, puede que bajo la narrativa meritocrática y en su versión estricta del individualismo, se piense que el Estado podría ofrecer educación y que los resultados escolares serían consecuencia del esfuerzo o mérito propios del estudiante. Sin embargo, la percepción desde el individualismo complejo percibe y reconoce las desigualdades y las carencias en la educación, por lo cual también apoyan programas en contra del abandono escolar, becas a grupos vulnerables, entre otros.

Es muy interesante la manera en que se combinan la perspectiva en que mediante la educación le das herramientas a los individuos para poder valerse por sí mismos, con la perspectiva de que el Estado debe proveer educación de calidad y, de hecho, debe tratar de aminorar las grandes diferencias en los diferentes niveles educativos causadas por las diferentes posiciones de arranque. En la bibliografía citada anteriormente queda clara dicha distinción: Littler (2017) distingue claramente las diferencias entre estar en contra de la meritocracia, y estar a favor de la meritocracia, pero percibir que no es un sistema en el cual nos encontremos actualmente, debido a la desigualdad de oportunidades, aunque es algo a lo que se debería aspirar.

En resumen, se sigue percibiendo a la educación como el principal motor para la movilidad social vinculada con esfuerzo o mérito propio, reconociendo parcialmente que en la

actualidad el sistema educativo es un mecanismo reproductor de desigualdades, sin cuestionar el *supuesto meritocrático*: en igualdad de circunstancias, sería legítima la desigualdad consecuente a los diversos resultados de acuerdo con el talento y el esfuerzo diferenciados. A continuación, algunos fragmentos sobre el apoyo a los programas sociales relacionados con la educación, más allá de la percepción de esfuerzo:

“Creo que un buen programa, sistemático, que hace falta, es el programa de No al abandono escolar, ya que muchas veces las becas no son suficientes; debería haber una detección del riesgo de deserción escolar” (Leslie).

Se ha comprobado por las investigaciones sobre desigualdad educativa, que tal percepción es errónea. Los estudios fundantes de Bourdieu y Passeron (1981), Bernstein (1977), Collins (1979), entre otros, han mostrado diferentes mecanismos por los cuáles la desigualdad se reproduce en el ámbito educativo. Recientemente, Solís, Blanco y Robles (2014), mostraron la vigencia de tales desigualdades en la CDMX. De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales de los Jóvenes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ETEL, del año 2010), la desigualdad de oportunidades se asocia ampliamente con desigualdad de resultados escolares: mientras que 92% de los jóvenes del quintil más pobre no llegaron a la educación superior, este dato se reduce a 37% para los jóvenes de hogares que se encuentran en el 1% más alto de origen social.

No solo la educación es legítima bajo la lógica del individualismo complejo. La recepción de diversos programas de política social también es aceptada, al igual que los programas dirigidos a diferentes poblaciones objetivos.

Dado que el individualismo complejo reconoce, al menos parcialmente, que diversos grupos sociales no son “culpables” de su situación desaventajada, se acepta como válido que el Estado otorgue programas sociales según diferentes criterios: *si eres pobre, si no tienes trabajo, si eres estudiante, si eres adulto mayor, si no tienes trabajo*, etc. Lo mismo aplica para programas sociales asociados con salud gratuita, ataque a la pobreza, empleo, etc.:

“Unos programas llegan a gente que no los necesita”... “Los que no tienen trabajo, pero porque realmente no pueden, de ellos se entiende [que puedan ser beneficiarios

de programas del gobierno]”... “Ahí sí el gobierno debería hacer algo” (Magdalena).

“La salud [el acceso a], es algo que sí deberían tener todos. No puede ser que, por no poder pagar un hospital, un doctor, una enfermera, muchos se mueran por enfermedades simples que podrían ser atendidas fácil. Eso sí me gusta del gobierno, que se les de salud a todos, sea quien sea, aún cuando sean desempleados” (Rubén).

Lo destacable aquí es que la representación del componente de *individualismo complejo* se diferencia claramente de la lógica *colectivista*, que subraya que los *apoyos* deben de estar dirigidos a “los que realmente no pueden” (en lugar de “a todos”). Es por lo anterior, por la mayor legitimidad en diversos programas sociales y grupos de beneficiarios, que bajo esta lógica no se percibe como culpables a los beneficiarios de política social, siempre y cuando medie la percepción sobre *imposibilidad de valerse por sí mismos*, aún cuando lo anterior no implique reconocimiento o cercanía al enfoque de derechos, desde una perspectiva de ciudadanía:

“Yo creo los pobres merecen recibir apoyos del gobierno”... “Muchas veces no es su culpa que les vaya tan mal”... “Todos podríamos estar en esa situación”... “Hay unos momentos en que la pobreza realmente no te deja salir por ti mismo de la situación: ahí sí se necesita ayuda” (Carmen).

Una última diferencia fundamental frente al individualismo puro analizado como parte de la narrativa meritocrática es que, desde esta lógica compleja, se hacen críticas a los métodos de selección o focalización:

“La famosa selección natural es muy cruel, peor para la identificación de beneficiarios” ... “A parte, la gente que queda justo por encima de la línea para ser beneficiarios... pues es muy injusto” (Luis Alejandro).

5.3. Segregación territorial y afinidad al clientelismo

A lo largo del presente capítulo he descrito con detalle y profundidad cuáles son las diferencias fundamentales entre el componente *individualista* de la narrativa meritocrática y la variante más afín al colectivismo, que he llamado *individualismo complejo*. En realidad,

los tipos ideales analizados pertenecen a un continuo de gradaciones, que van desde las percepciones y preferencias más individualistas de la justicia distributiva, hasta el extremo contrario, más alejado.

Como tercer apartado y cierre del capítulo, paso a una metodología de análisis totalmente distinta. A continuación, caracterizo la tendencia de la asociación entre la afinidad (o lejanía) al individualismo y algunos factores independientes, de acuerdo con los datos obtenidos del trabajo de campo. Claramente, por el número de entrevistas realizadas, este análisis, y los similares en los siguientes capítulos, no demuestra nada más que tendencias en las que valdría la pena profundizar en investigaciones futuras.

En general, de los resultados se puede intuir que el componente individualista de la narrativa meritocrática es más frecuente entre aquellos quienes residen en contextos muy homogéneos, asociados con tener una menor percepción de la intensidad de la desigualdad.

El primer resultado que destaco es la relación entre la colonia de residencia y la afinidad con el componente individualista o sus variantes. Como he descrito en capítulos anteriores, gran parte del diseño de la investigación, específicamente las colonias seleccionadas para el trabajo de campo, se basó en la hipótesis de que había una relación entre tales colonias de residencia de las personas y sus percepciones sobre la justicia distributiva. Si bien esta asociación no es perfecta, sí es clara en los resultados obtenidos del trabajo de campo (ver la tabla siguiente).

Así pues, los entrevistados de las colonias Del Valle y San Miguel Teotongo son quienes fueron catalogados como los más cercanos al componente individualista. Estas colonias son las que elegí por sus características de mayor homogeneidad al interior, y también en sus proximidades al exterior. A lo largo de la primera parte de este capítulo cité varios fragmentos de entrevistas, en su mayoría proveniente de alguna de estas colonias. La asociación es aún mayor con la colonia Del Valle, donde viven primordialmente personas de estrato medio alto y alto, de quienes es esperable la afinidad al componente *individualista*, de acuerdo con la bibliografía reseñada anteriormente (Saraví, 2015). Pero también es importante que la mayoría (63%) de las personas entrevistadas en San Miguel Teotongo son afines a dicho

individualismo, algo que también ha sido mencionado en bibliografía revisada anteriormente (Bayón y Saraví, 2013; Kaztman, 2001; Saraví, 2015).

Por su parte, las colonias Romero de Terreros y Santo Domingo fueron más lejanas, en mayor grado, al individualismo estricto. En general, no encontré en el trabajo de campo, aún en estas colonias, personas que pudieran ser catalogadas como de “percepción colectivista” (tal vez los casos más cercanos serían los de Leslie y Luis Alejandro). A pesar de eso, sí pude diferenciar tales gradaciones, de manera que las dos colonias mencionadas son donde residen quienes perciben y prefieren con menor frecuencia el componente individualismo de la narrativa meritocrática.

También es importante destacar una variable que puede ser la explicación a (o el proceso por el cual se da) la relación entre la colonia de residencia y el componente individualista. Me refiero a la percepción de la desigualdad, donde hay una clara relación entre menor percepción de la desigualdad y mayor cercanía al componente individualista.

Tabla 21: Afinidad con componente individualista

	I (Menor grado de individualismo)	II	III	IV (Mayor grado de individualismo)	Total
Colonia de residencia					
Del Valle (estrato alto, homogéneo)	0%	0%	17%	83%	100%
Romero de Terreros (estrato alto, heterogéneo)	22%	56%	11%	11%	100%
Santo Domingo (estrato bajo, heterogéneo)	14%	43%	14%	29%	100%
San Miguel Teotongo (estrato bajo, homogéneo)	0%	0%	38%	63%	100%
Percepción de desigualdad					
Muy alta	25%	13%	50%	13%	100%
Alta	6%	35%	12%	47%	100%
Media	0%	20%	0%	80%	100%
Total	10%	27%	20%	43%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

5.4. Conclusiones

En el presente capítulo he analizado con detalle las dos formas de individualismo que he encontrado presentes en las entrevistas del trabajo de campo, relacionadas también con lo que se ha escrito al respecto en los antecedentes de investigación.

Por un lado, se encuentra una forma de *individualismo en su sentido más estricto*, asociado claramente a la narrativa meritocrática. Esta forma de individualismo es muy clara: los resultados económicos y sociales de las personas son mera consecuencia de las acciones, del esfuerzo, del talento y del mérito propios. Es por esto por lo que, en principio, las personas afines a esta percepción de la justicia distributiva están en contra de la redistribución por parte del Estado.

A tal renuencia a la redistribución, hay una serie de excepciones o concesiones. Enlisto tres a continuación. Primero, la provisión de educación (de oferta educativa) es, comúnmente, algo en lo que se está de acuerdo sí podría intervenir el Estado. Puede que esto se relacione con la trayectoria histórica de la educación gratuita en México.

Segundo, es más fácil que desde la perspectiva individualista se justifique la ejecución de programas sociales universalistas (minimalistas, dirigidos a población vulnerable a partir de su perfil demográfico), al menos *versus* los programas focalizados. Pero el tipo de programas *universalistas* a los que refieren en esta narrativa son muy específicos: los dirigidos a *poblaciones objetivo*. Ejemplo de dichas poblaciones objetivo son los adultos mayores, los niños, etc. Más que universalismo, es una etapa intermedia entre este y la focalización: universalismo minimalista, según he referido antes.

Por último, otra concesión a la legitimidad de la política social que es común desde el individualismo en la narrativa meritocrática es la focalización donde media el esfuerzo. Una vez que se percibe que hay esfuerzo en una persona, que *está haciendo algo por sí mismo, desde su individualidad*, es que es legítimo beneficiarlo con redistribución. Ejemplo perfecto de lo anterior son las becas de excelencia académica. Esa condición es totalmente necesaria para un programa focalizado.

En contraparte, analicé lo que he llamado *individualismo complejo*, como una variante de la narrativa meritocrática. El individualismo complejo es una fase intermedia entre dos extremos, individualismo y colectivismo, pero cargada más al extremo individualista. Comparte algunas características de ambos. En principio, una diferencia fundamental es que de entrada está a favor de la redistribución del bienestar, al menos como una mezcla de provisión Estatal y de mercado.

Algunas características son importantes para marcar la diferencia entre el individualismo complejo y el de la narrativa meritocrática. Primero, que la legitimidad de un programa de política social se puede ver reforzada si este presenta alguna condicionalidad. En el discurso elaborado en esta variante del individualismo, dichas condicionalidades aseguran que el programa social no esté destinado al asistencialismo, sino que resuelve los problemas a largo plazo mediante *el disciplinamiento y la enseñanza* a los beneficiarios.

Otra característica, en contraparte al individualismo de la narrativa meritocrática, es que también están a favor del apoyo Estatal a la educación, pero van más allá: se reconoce la desigualdad de oportunidades y su peso en las trayectorias educativas, por lo que están a favor de las becas a personas en pobreza o en situación vulnerable.

Un apunte final sobre el individualismo complejo es importante. Si bien esta variante *percibe* que la sociedad actual no es meritocrática, debido a la amplia desigualdad de oportunidades, sí parece compartir una *preferencia* clara a favor de la meritocracia. Es decir, no se cuestiona el que unos estén arriba y otros abajo de acuerdo con su esfuerzo y talento, sino que el piso de arranque no es parejo y, por lo tanto, no es justo. Suponiendo una situación de igualdad de arranque, puede que para esta variante de la meritocracia la desigualdad de resultados fuera legítima. La redistribución solo es legítima en un sentido utilitarista, lejano a una perspectiva de mera solidaridad y ciudadanía.

Tabla 22: Características principales del individualismo puro e individualismo complejo.

Narrativa Meritocrática:	Variante de la narrativa meritocrática:
Individualismo	Individualismo complejo
Posición que tienen las personas se explica por el mérito, esfuerzo y talento	No todo se explica por mérito, esfuerzo y talento.

Individuo como dueño de su “destino”, de situación económica y social.	Individuo como dueño de su situación, más incentivos del Estado.
Des-responsabilización del Estado sobre el bienestar	Responsabilidad parcial del Estado sobre el bienestar
En principio, el Estado no debería intervenir en la redistribución, la cual es legítima por ser justa según el esfuerzo y talento de las personas.	Es pertinente que el Estado intervenga con política social, cuando la desigualdad de oportunidades no permite la retribución justa al esfuerzo. Papel importante de las OSC's.
Importancia primordial a la educación	Se comparte la importancia que se le da a la educación, y se suman otras políticas sociales
Básicamente, Estado debe proveer oferta educativa, como mecanismo para el éxito.	El Estado también debería intervenir con becas a grupos vulnerables y programas contra abandono escolar
Una vez que el individuo esté dentro del sistema educativo, sus resultados dependen de su esfuerzo	No es suficiente que "entren" a la escuela. Sus resultados no necesariamente dependen de su esfuerzo.
Se ignora la desigualdad educativa	Se reconoce desigualdad de oportunidades y la desigualdad educativa
Políticas focalizadas son menos legítimas que las políticas universalistas (minimalistas). Si la razón para beneficiar al grupo en cuestión no depende de la <i>falta de esfuerzo</i> , el programa social podría ser legítimo: Grupos vulnerables como niños, adultos mayores o personas con capacidades diferentes. Similar a cambios en el “welfare” estadounidense a mitad de siglo XX.	Es legítimo ser beneficiario de política social. Nuevos grupos de personas se agregan a la batería de los que pueden ser merecedores: pobres, desempleados, estudiantes, etc.
Políticas focalizadas son menos legítimas que las políticas universalistas, ya que las primeras no se centran en el mérito, sino en una situación de carencia del individuo.	Se ve de manera crítica el método de focalización de las políticas: Quedar apenas arriba de línea divisoria puede ser problemático. Crítica parcial a las corresponsabilidades.
Solo se apoyan políticas focalizadas que premian el mérito. Ejemplo, apoyo a becas de excelencia académica.	El individualismo complejo se refleja en el proceso de legitimación del merecimiento: Énfasis en "los que realmente no pueden".

Fuente: Elaboración propia.

6

Clientelismo y enfoque de derechos

6. Clientelismo y responsabilidad social

6.1. Clientelismo

A continuación, analizo el *clientelismo*, segundo componente fundamental de la narrativa meritocrática en relación con la legitimidad de las políticas sociales redistributivas. El clientelismo es el argumento más frecuentemente utilizado para criticar la existencia misma de programas de política social y cuestionar su legitimidad.

¿Por qué es importante este componente en la narrativa meritocrática? Porque una vez que se percibe al clientelismo como el objetivo final de los programas sociales (frente a un objetivo de mejorar el bienestar de los individuos, o alguno similar), se cuestiona el merecimiento (*deservingness*) de sus beneficiarios, y los programas de política social pierden legitimidad. La lógica de la percepción resultante es: *¿Si un programa social es solo usado para comprar votos, por qué debería financiarse?:*

“También es cierto que los políticos siempre quieren estar repartiendo dinero para su beneficio”... “Cuando están repartiendo programas, lo que en verdad están haciendo es comprar votos” (Arturo).

“Para mí, los programas de política social no son más que paliativos, y cosas populistas”... “Pero sí le sirven mucho a los gobiernos para poder hacerse de más votos”... “Por eso yo creo que no sirven” (Paulina).

De hecho, al momento de terminar de escribir esta tesis, ciertas modificaciones en la política social, consecuencia del cambio de gobierno con la elección de Andrés Manuel López Obrador en 2018, demuestran que la percepción de clientelismo o corrupción en los programas sociales, son razones suficientes para que la opinión pública apoye su cese. Los siguientes son algunos ejemplos tomados de redes sociales, en una publicación sobre los inminentes cambios en el programa PROSPERA:

“[Sobre el programa PROSPERA] Usado solo para chantaje y allegados, sino militaban al PRIAN no recibían apoyos, tenían que ir a cierres de campaña y andar consiguiendo votos”

“El programa PROSPERA nunca ha cumplido su supuesto objetivo, desde el desvío de recursos, el chantaje electoral y promover la irresponsabilidad al tener más hijos, desde el sexenio de Fox se ha demostrado que es un fracaso”

6.1.1. Despensas y regalos clientelares

El componente clientelar de la narrativa meritocrática está estrechamente asociado con la valoración de los bienes transferidos mediante los programas sociales como “regalos”, tales como despensas (el caso más frecuente), materiales de construcción, tinacos, televisiones, etc. La asociación entre este tipo de beneficios en especie con el clientelismo y el paternalismo estatal se deriva de una percepción de *menor utilidad* para alcanzar el objetivo de “dar un empuje” a los beneficiarios, de manera tal que la redistribución tenga efectos a largo plazo:

“Hay algunas formas en que el gobierno puede invertir donde tendría un mayor efecto”... “Mejor debería implementarse dinero en mejorar las instituciones... Como la salud o los comedores comunitarios” (Estefanía).

“Se de gobiernos que solo regalan y regalan televisiones, tinacos, material de construcción... muchas despensas”... “Esas despensas, pues se las comen y ya no pasa nada más” (María Rosa).

De hecho, la representación de los beneficiarios como *merecedores* o como clientelas políticas se vuelve más compleja cuándo algunos programas sociales son más relacionados con tales prácticas clientelares. Para los casos de programas cuyo beneficio consiste en bienes de consumo de corto o mediano plazo, como despensas o tinacos, es mucho más frecuente encontrar representaciones de los beneficiarios como clientes:

Nancy: *“Así es siempre”... “Una despensa por voto”..*

Entrevistador: *¿Por qué piensa eso?*

Nancy: *“Pues siempre es así”... “Es como cuando regalan tortas el día de las elecciones, o les regalan cosas para el mitin o el evento político: siempre se trata de dar alguna cosa regalada”.*

Vale la pena señalar que, si bien la percepción de clientelismo es más intensa cuando se trata de programas de política social de *transferencias en especie*, la siguiente categoría de programas que son percibidos como clientelar son las transferencias monetarias, lo que deja al final a los programas de subsidios a la oferta de ciertos bienes⁸² y provisión de servicios como salud y educación como los menos catalogados como clientelar.

Tal tensión respecto de la percepción clientelar vuelve a ser parte del debate en la opinión pública constantemente. Al finalizar la redacción final de la presente investigación, a nivel nacional se ha cuestionado si los nuevos programas y los cambios a otros, instaurados como parte de la estrategia del nuevo gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador, tienen o no un objetivo clientelar. Las razones de los cuestionamientos parten, primero, del cambio de algunos servicios subsidiados por transferencias monetarias, luego, de la falta de claridad en la operación de los programas (no existen reglas de operación para varios de ellos), así como la obtención de los datos mediante un censo operado por personal del partido político, entre otros (Casar, 2019; Cejudo, 2019; Jaramillo-Molina, 2019).

Es decir, cuando un programa social es valorado como clientelar, se percibe que la política social tiene un corte *asistencialista*. Se ha probado por investigaciones antecedentes, que el apoyo a la política social disminuye fuertemente cuando se le percibe como asistencialista. Algo similar pasa en Estados Unidos con la separación entre la *asistencia social* y la *seguridad social* (Katz, 1989 y 1996, O'Connor 2008).

6.1.2. No merecedores y condicionalidades

El componente clientelar de la narrativa meritocrática es importante para la legitimidad percibida sobre *quiénes* deberían ser los beneficiarios de la política social, los “válidos”, los *merecedores*.

En este sentido, cuándo la política social se percibe como clientelar, los beneficiarios de los programas son vistos como meros vendedores de voto o fidelidad política, similar a una

⁸² Por ejemplo, el subsidio a la tortilla, entre otros, característicos del paradigma de política social previo a la PROSPERA (Valencia & Jaramillo-Molina, 2019).

transacción comercial. Es decir, no se les percibe como *merecedores* desde un enfoque de derechos, sino como parte de una relación mercantil (van Oorschot et al, 2017).

“Pues es que eso de los programas... algunos necesitan y no lo tienen... o al revés. Sólo con ir a su casa uno se da cuenta de eso... Y, por ejemplo, hay un grupo al que voy, con una candidata... le apoyamos en mítines... al final lo que importa es que eso sea siempre y cuando nos apoyen a nosotros también” (Clementina).

Una perspectiva de derechos, en contraposición a la percepción clientelar, implica que no se ponga en cuestión a los programas de política social, así como no se pone en cuestión el derecho al voto, o cualquier otro derecho. De acuerdo con Sepúlveda (2014), el enfoque de derechos implica:

“...exigir a los Estados que se aseguren de que el discurso político y las políticas se alejen del venenoso paradigma paternalista de “pobres merecedores vs no merecedores” y la conceptualización de los beneficios como ayudas o caridad, a una nueva visión donde todas las personas que viven en la pobreza son titulares de derechos (rights holders with entitlements)” (Sepúlveda, 2014).

6.1.3. Condicionales y clientelismo

La representación de la política social como clientelismo, como parte de la narrativa meritocrática, lleva casi inequívocamente a la exigencia de condicionales en los programas sociales.

Es justo por esto que durante el trabajo de campo no encontré percepciones de prácticas clientelares sobre el programa PROSPERA: el hecho de que existan corresponsabilidades que obligan al beneficiario a ganarse el papel de “merecedor” del beneficio (tales como la asistencia a los centros de salud, a pláticas de planificación familiar y la obligatoriedad de la asistencia de los niños a la escuela), previene las prácticas clientelares en el programa.

Para la narrativa meritocrática, la condicionalidad en la política social legitima a un programa y construye el merecimiento de sus beneficiarios, programa que de otra manera no sería legítimo. Además, vale la pena señalar que la *utilidad* de las condicionales, desde la

perspectiva de esta narrativa, es modificar los comportamientos ineficientes de las personas de manera que, una vez que las personas se encontraran *graduadas* del programa, puedan ser racionales⁸³, valerse por sí mismos, y no dependan más del gobierno. Este tipo de narrativa se encuentra presente desde la instauración de las “poorhouses” en el siglo XIX, que se suponía eran tan terribles que servían como incentivo para que los que la habitaban prefirieran trabajar en empleos marginales que estar ahí.

Es justo por esta razón que se percibe que los programas que no tienen corresponsabilidades (la mayoría, excepto PROSPERA principalmente) deberían crear algún tipo de mecanismo similar de control:

“Debería haber una mayor corresponsabilidad y mayor control en los programas”... “Esos programas que sí les piden a las personas que asuman su responsabilidad, esos están bien”... “De esos debería haber más, no como todos los que regalan cosas sin que se hagan responsables” (Nancy).

Mientras tanto, algunos de los entrevistados valoran como condicionalidades las acciones que se les pide hagan a cambio del acceso al beneficio, como Adriana, cuando habla del apoyo político que le piden los mediadores de la colonia, a cambio de los beneficios de los programas de política social:

“Pues yo sé de muchos programas y ayudas que te piden que asistas con ellos a algún evento de políticos, o algo así, para que te den el programa”... “De hecho muchas veces yo he tratado de sacar el PROSPERA, y nunca he salido”... “Tal vez me falta ir a algún evento político”... “Hay que dar también para recibir” (Adriana).

Similar al papel de los mediadores, que encuentran Auyero (2001) y Luján (2017), en este caso, el clientelismo se termina transformando en una especie de simple condicionalidad: Así como PROSPERA pide que los beneficiarios tengan que ir a pláticas al centro de salud cada dos meses, así el mediador del PRD, PRI o MORENA le pide a alguna beneficiaria que vaya

⁸³ En el siguiente capítulo profundizo en cómo se percibe a las condicionalidades como una manera de controlar a los beneficiarios, partiendo de que ellos tienden por automático a no ser racionales. Esto es particularmente referido a los beneficiarios de políticas sociales dirigidas a atacar la pobreza.

un día cada dos meses a uno de sus mítines políticos. Pareciera *no haber gran diferencia*, al menos para algunos de ellos.

6.2. Percepción de responsabilidad social acotada

En total contraste con el componente clientelar de la narrativa meritocrática, en las entrevistas del trabajo de campo encontré una especie de variante que explica la pertinencia de la política social desde una *percepción de responsabilidad social acotada*.

Suponiendo que el clientelismo y el enfoque de derechos son dos extremos de la misma dimensión, la variante propuesta de *percepción de responsabilidad social acotada* responde a que la narrativa cuenta con diversos atenuantes: es una versión más cercana al clientelismo que al enfoque de derechos, residual y condicionada. A pesar de estar lejos del enfoque de derechos, el acento en el contraste es muy importante: la responsabilidad social acotada permite y legitima o justifica la exigencia al Estado sobre la política social (Sepúlveda, 2014; Valencia, 2018), es decir, legitima (aunque sea de manera parcial) los programas de política social.

Claramente, la variante acotada de la responsabilidad social es compleja. Los mismos entrevistados que justifican la pertinencia de la política social por ser simplemente una *cuestión de derechos*, también critican el uso que las personas le dan a los recursos redistribuidos. De hecho, tales críticas al consumo de los beneficiarios también pueden ir acompañadas por críticas a los programas de política social, pero esta vez por ser insuficientes, algo que no sería cuestionado en la narrativa meritocrática:

“Creo que esos beneficios que nos dan, nos los debería de dar cada mes y no cada que quieren; si no fuera por la gente, ellos no estarían ahí [Refiriendo a los gobernantes]” (Pánfila).

“No sabemos aprovechar lo que el gobierno nos da. Bueno, nos arrima, no nos da”...
“Hay muchos apoyos que la verdad no son suficientes: yo veo a las señoras de la colonia con la pensión de Adultos Mayores, y pues las que no trabajan, de todos modos, no la hacen solo con lo del programa” (Rubén).

“Aún con el apoyo de algunos programas del gobierno, no está garantizado que tengas una buena vida”... “Normalmente son muy bajos los montos de los programas sociales” (Ana Rosa).

La legitimidad de la política social que descansa en una variante de percepción acotada de responsabilidad social puede ser hasta contradictoria en determinados aspectos. En algunos momentos, las entrevistas con residentes de estas colonias se tornaban sumamente irónicas, de manera que se mezclaba la responsabilidad percibida del gobierno, con la *irresponsabilidad* de los beneficiarios de este.

“Si está bien que nos dé el gobierno, porque nos tiene que echar la mano: ‘Que papá gobierno nos dé a todos’” (Rubén).

Yo sí conozco muchos programas que da el gobierno, pero muchos se quedan ahí, no los piden y no los aprovechan”... “No somos buenos para darnos cuenta de lo que nos da el gobierno” (Teresa).

Así se construye la legitimidad de la política social que descansa en cimientos aún cercanos a la narrativa individualista y al clientelismo. Legitimando la redistribución, pero no percibiendo a los beneficiarios como derechohabientes (Sepúlveda, 2014; Valencia, 2018). Es decir, se admite que es pertinente que el Estado intervenga en la economía y la distribución, pero también es responsabilidad de las personas utilizar *para bien* dichos beneficios, y se criticará sino se hace de esta manera.

6.2.1. Con dinero no hay derecho

La percepción respecto de la cobertura de bienes y servicios que debería proveer el Estado mediante la política social es una de las formas más claras de entender las atenuantes de la variante acotada de responsabilidad social, frente a un enfoque de derechos *en sentido estricto*.

En este sentido, después de reconocer la necesidad del Estado de intervenir, en la narrativa de la variante analizada se destaca que las transferencias monetarias, es decir, la entrega directa de dinero a los beneficiarios puede incentivar el mal uso de lo transferido. Es decir,

están más a favor de la provisión de servicios públicos, y menos de la entrega de dinero. Las críticas a la entrega directa de dinero a los beneficiarios van desde el uso que se la dará al dinero, hasta críticas a las personas por no asistir a recoger el beneficio:

“La idea no sería tanto darles dinero, porque no sabemos a dónde va a parar ese dinero” ... “Algo más bueno sería darles educación, en lugar de solamente el dinero” (Magdalena).

“Pues es que sí hay algunas personas que usan muy mal el dinero” ... “Por ejemplo, gastan el dinero en Cocas” (Rubén)

“A algunas personas hasta les da flojera ir por lo que da el gobierno” (Fernando).

Esta percepción de dar bienes o servicios, en lugar de dinero, es muy común en las percepciones sobre las políticas sociales a nivel mundial. Por ejemplo, en las interacciones con las personas que piden dinero en las calles, es común encontrar que se les da comida, en lugar de dinero: *quien sabe en qué vaya a acabar el dinero.*

De igual manera, las críticas a la entrega de dinero a los beneficiarios, y los intentos de controlar su consumo, son comunes en el debate sobre cómo se utilizan y en que se gastan los cupones de alimentos en Estados Unidos, conocidos como SNAP (Supplemental Nutrition Assistance Program). Aún cuando con dichos cupones no se puede comprar alcohol ni cigarrillos, no hay un control extra sobre el tipo de alimentos que se consumen. De acuerdo con Landsbaum (2016), es común la percepción del “mal uso” de dichos cupones: “se lo gastan en langosta y otros alimentos *de lujo*”, por lo que muchas personas críticas exigen que se restrinja su uso a solo un tipo específico de alimentos. Ejemplo de lo anterior son algunos titulares de periódicos o medios de comunicación mencionan que se gastan los cupones en algún alimento considerado lujoso, mientras que son unos flojos (Fox News Insider, 2013). No es que tales narrativas estén en contra del programa social como tal, sino que exigen ciertas condicionalidades, en este caso asociadas al consumo, para garantizar que no se trata de un programa clientelar o asistencialista. Que no se gasta en *lujos*, en *lo que quiere* el beneficiario, sino en un tipo particular de consumo que, la sociedad no beneficiaria y el

gobierno saben que es el consumo correcto para, en un futuro, no necesitar del programa o de redistribución.

Es posible encontrar casos similares en las narrativas desplegadas en medios de comunicación y redes sociales en México, respecto algunos programas específicos. Por ejemplo, el titular del Excélsior, criticando a los estudiantes que reciben dinero del programa Prepa Sí en la CDMX debido a que, supuestamente, 3% de los beneficiarios gastan el dinero del programa en alcohol y cigarros.

“Utilizan 90 mil alumnos beca de Prepa Sí en comprar alcohol y cigarros. Alumnos que han recibido la beca en estos 10 años, la usaron para comprar cigarros y alcohol en vez de libros o para sus pasajes” (Excélsior, 2019)

Comentario en respuesta: *“Jajajajaja y cuándo han visto que la gente que recibe "apoyos para..." lo utilicen en cosas beneficiosas o simplemente lo aprovechen.....por eso lo único que debería existir es el "trabajo bien remunerado", sólo así y no en todos los casos, aprenderían lo que cuesta ganarse el dinero”.*

Comentario en respuesta: *“Que esperaban???? Libros??? Que ingenuo es este programa! Si en verdad quisieran controlar este dinero, deberían darlo en vales intercambiables en librerías o en transporte público!!! No en efectivo!!!”.*

Comentario en respuesta: *“Desde prospera hasta las becas de prepa o universidad deben ser utilizadas para bien, pero no es así, sirve para el alcohol, cine, diversiones del hijo o del padre, no vigilan el promedio o asistencia del alumno a clases y es que a secretaría de educación y al gobierno no les conviene quitárselas, además una alumna embarazada puede tener beca y ciertas facilidades a otra de buen promedio que estudia y trabaja”.*

En resumen, desde esta variante de la narrativa meritocrática, la percepción acotada de responsabilidad social, hay críticas exacerbadas a los beneficiarios de programas sociales que implican transferencias monetarias, ya sea aludiendo al tipo de consumo que pueden realizar los beneficiarios, o solamente a que se percibe como un programa social relativamente

clientelar y asistencialista. De ahí que se busque establecer condicionalidades para que el programa sea legítimo.

6.2.2. Responsabilidad social sin derechos

La variante de responsabilidad social acotada parece contradictoria en algunos sentidos. Percibe, al menos de manera acotada, responsabilidad social, pero no ve como derechohabientes a los beneficiarios, por lo que se exige condicionalidades específicas.

Si esta fuera una narrativa que partiera estrictamente del enfoque de derechos, simplemente no habría condicionalidades exigidas a los derechohabientes, y la construcción de legitimidad del merecimiento para dichos grupos de individuos no tendría que transitar por ninguna otra restricción.

Pero no es el caso de la variante aquí analizada y, según lo que encontré en el trabajo de campo realizado, si bien todos los grupos de personas pueden ser merecedoras de redistribución, quienes gozan de mayor legitimidad como merecedores de los programas de política social son necesariamente aquellos que cumplen con las condicionalidades, sobre las que profundizo en el siguiente apartado.

Lo que es cierto es que la mayor parte de los entrevistados, cuyas narrativas ubico dentro de esta variante, y además eran beneficiarios de algún programa social, compartieron en algún momento de la entrevista su perspectiva de *responsabilidad social* sobre la transferencia que recibían, lo cual nunca sucedió en las entrevistas ubicadas cercanas al componente clientelar:

“Yo tengo ese programa [la pensión de adultos mayores], y es un derecho”... “Todos deberían recibir ese programa: es para todos” (Rubén).

Puede que dichas representaciones de *responsabilidad social* sobre ciertos programas sociales, principalmente los programas operados por el gobierno de la Ciudad de México estén relacionados con los discursos y narrativas provenientes del mismo gobierno y sus programas sociales. Lo anterior se cumple aún más probablemente cuando analizamos los programas del gobierno local, los cuales suelen utilizar en su propaganda y publicidad una

narrativa que alude a *derechos*, lo cual no sucede con los programas equivalentes nivel federal⁸⁴:

“En la CDMX diversos programas te permiten: Contar con seguridad social, garantizar tu alimentación, acceder a servicios de salud, apoyos para asegurar tu educación. Estos son tus derechos. Conócelos, aprovéchalos y afíliate” (SEDES, 2016).

En la variante de la narrativa meritocrática aquí descrita, el merecimiento de políticas sociales se construye específicamente sobre características particulares de los individuos, en las que no necesariamente tiene que mediar la percepción de *esfuerzo*. Lo anterior a diferencia de lo descrito en la narrativa meritocrática, donde el apoyo y la construcción del merecimiento de las políticas focalizadas se da solo si hay de por medio una acción o característica que denote algún tipo de *esfuerzo* o *mérito*, de manera tal que los convirtiera en legítimos *merecedores*. En esta variante se destaca la legitimidad de cierto perfil del beneficiario como, por ejemplo, *ser adulto mayor, estudiante, hogar en situación de pobreza*, etc. Destaca la responsabilidad social sobre éstos perfiles. A diferencia de la narrativa meritocrática, dichos grupos merecedores no pasan primero por un filtro en que se juzgue si hay o no *esfuerzo*, o si la situación de vulnerabilidad es responsabilidad o no de acciones de la persona implicada:

“[En respuesta a la pregunta: ¿Por qué cree que los estudiantes que menciona sí deberían recibir la beca?] Pues es que sí, la beca le puede servir a los que van bien, para comprarse algún gusto, y a los que están mal, pues para seguir yendo a la escuela. Pero, de entrada, con que sean estudiantes ya es suficiente” (Ana Rosa).

“Los programas deberían estar más enfocados en la situación especial de las personas” (Jaime).

⁸⁴ En términos analíticos, una forma de poner a prueba esta hipótesis sería comparando las representaciones sobre la política social en otra ciudad mexicana diferente a la Ciudad de México, donde solo cuenten con el programa federal, información de la que no se dispone en esta tesis.

6.2.3. Derechos condicionados

Como ya mencioné atrás, la formación de la legitimidad de la política social desde una variante acotada de responsabilidad social exige ciertas condicionalidades (similar también al caso del individualismo complejo). Pero, respecto de dichas condicionalidades, hay diferencias importantes entre lo descrito en la narrativa meritocrática y esta variante.

En la narrativa meritocrática y su componente clientelar, la importancia de las condicionalidades tiene como finalidad, primero, *modificar los hábitos de los beneficiarios* de manera tal que logren *salir por sí mismos de su situación de pobreza o precariedad* y, segundo, que tengan que realizar cierto *esfuerzo para ganarse y merecerse la recepción del beneficio del programa*.

En contraste, en la variante de responsabilidad social acotada, las condicionalidades son más bien un simple control de consumo, para que no se desperdicie o canalice mal el beneficio (Soldano, 2008). La lógica detrás de esta idea es también discriminante: dado que se le transfiere a los beneficiarios dinero que proviene de “*los impuestos de los contribuyentes*”, se *espera* que el uso de tales recursos sea *racional*, y no lujoso. Tan claro como en los siguientes extractos:

“*[Tenemos que evitar que se compren] La caguama con el dinero del hijo*” (Rubén).

“*Yo sé de algunos chavos que guardaban la beca por unos meses y luego se compraban un celular o un smartpone, y... pues alguien debería controlar esos lujos*” (Magdalena).

De hecho, sí son criticadas algunas condicionalidades que no necesariamente se relacionan con la lógica descrita, más aún si dichas condicionalidades se relacionan con algún tipo de apoyo político u otro tipo de actividades clientelares sin un *beneficio aparente* en los receptores de política social:

“*Programas como el de becas a la educación media superior tienen algunas ventajas y desventajas interesantes*”... “*Por ejemplo, el problema del Prepa Sí es el condicionamiento a actividades políticas*” (Leslie)

“Creo que en Prepa Sí hay una consideración de competencia para ganar el apoyo, además de que les piden 20 horas de servicio” (Rocío).

La misma lógica de los *contribuyentes*, queda clara con la condicionalidad del Seguro de desempleo, que solicita que el beneficiario haya cotizado en la seguridad social en su último empleo⁸⁵. La “utilidad específica” (seleccionar solo a los beneficiarios “*contribuyentes*”, los “buenos trabajadores”), es apoyada bajo la lógica de esta variante. Por su parte, desde la narrativa meritocrática, hubiera sido impensable el apoyo el seguro de desempleo, pensando solamente en que *serían unos flojos los beneficiarios y mejor deberían ponerse a trabajar*:

“[Hablando del seguro de desempleo y de que no es posible obtenerlo si antes no se laboraba formalmente] Está bien [el seguro], porque si fuera un empleo informal, pues no estarían pagando impuestos y así no se podría” (Magdalena).

Esto es una muestra clara de cómo, si bien se parte de una perspectiva de responsabilidad social, esta sigue siendo residual y selectiva, lejana al enfoque de derechos: sólo los trabajadores formales, que pagaban impuestos, son los merecedores de esta política social y, en caso de que no lo sean, deberían de ser austeros y recatados con sus formas de consumo (los lujos son estigmatizados).

De hecho, se ha probado (Olson, McFerran, Morales, & Dahl, 2016) que existe un doble estándar moral en cómo se juzgan los hábitos de consumo de las personas, de acuerdo al origen del dinero con el que se sustenta el pago: mientras que el “consumo ético”, como productos orgánicos, es bien visto cuando se realiza por individuos de ingresos altos, es condenado cuando es realizado por hogares beneficiarios de programas sociales. Dado que parte de los ingresos de los beneficiarios se sostiene con transferencias que provienen de los llamados “*contribuyentes*”, su consumo se somete a un escrutinio detallado y punitivo, condenando cualquier tipo compra de “artículos de lujo” o no “estrictamente esenciales para la subsistencia”.

⁸⁵ Pensar que hay muchas configuraciones del seguro de desempleo, de las cuáles la mayoría cuenta con requisitos menos exigentes que los de la CDMX (Gallie y Paugam, 2000).

6.3. Clientelismo y contexto social

Similar a lo que realicé con el componente individualista en el capítulo anterior, en esta última parte del presente capítulo analizo la relación entre la afinidad del componente clientelista de la narrativa meritocrática y factores independientes asociados, basado en los resultados del trabajo de campo. Al igual que en el apartado anterior, señalo que este análisis solo permite ver tendencias, que pueden ser profundizadas y probadas en investigaciones futuras.

En resumen, en este análisis destaca la importancia de las variables contextuales, tales como colonia de residencia. Al igual que el caso del componente individualista, la colonia de residencia resultó estar asociada significativamente con el componente clientelar de la narrativa meritocrática.

La tendencia muestra muy claramente que las colonias homogéneas se relacionan en mayor medida con la afinidad al componente clientelista. Así pues, las colonias más homogéneas, tanto la Del Valle como San Miguel Teotongo, son las que presentan menor medida afinidad con el componente clientelar. Al contrario, tanto los entrevistados de la Romero de Terreros, como de Santo Domingo, las colonias seleccionadas debido a la heterogeneidad entre ellas y su cercanía territorial fueron los que con menor frecuencia tenían percepciones clientelares de la política social, a pesar de que la relación no es *uno a uno* y sí hay personas de tales colonias que sean afines al componente clientelar.

Tabla 23: Afinidad con componente clientelar

Colonia de residencia	Afinidad con variante de resp. social acotada	Afinidad con componente clientelar	Total	Total (% vertical)
Del Valle (estrato alto, homogéneo)	0%	100%	100%	20%
Romero de Terreros (estrato alto, heterogéneo)	75%	25%	100%	32%
Santo Domingo (estrato bajo, heterogéneo)	83%	17%	100%	24%
San Miguel Teotongo (estrato bajo, homogéneo)	0%	100%	100%	24%

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

6.4. Conclusiones

En el presente capítulo he analizado tanto el componente clientelar de la narrativa meritocrática, como su variante responsabilidad social acotada. No encontré en las entrevistas, el opuesto al componente clientelar, conocido comúnmente como *enfoque de derechos*. Las diferencias entre el componente clientelar y la percepción acotada de responsabilidad social pueden ser sutiles en algunos casos, pero sumamente importantes.

El componente de clientelismo de la narrativa meritocrática percibe a la política social como una relación clientelar, en la que el gobierno otorga algún bien (monetario o no monetario) a cambio de fidelidad política o electoral. Es debido a lo anterior, que en principio la política social redistributiva no es legítima. Pero, al igual que cuando analicé el componente individualista en el capítulo anterior, aquí también hay concesiones, condiciones y particularidades al respecto que vale la pena señalar. Menciono solamente tres como resumen.

Primero, la percepción clientelar de la política social es mayor para los programas de *transferencias directas*, en los que se entrega “algo” directamente a los beneficiarios. Es decir, los “menos percibidos como clientelares” son aquellos programas de subsidios a la oferta, o de provisión de servicios públicos como salud y educación. De entre los programas de transferencias directas, son los de bienes de consumo los que generan mayor percepción clientelar, seguidos de las transferencias directas.

Las condicionalidades son otra característica que puede lograr legitimidad para (o justificar) los programas de política social, aún bajo el componente clientelar. La condicionalidad en la política social legitima a un programa y construye el merecimiento de sus beneficiarios. Uno de los objetivos de las condicionalidades es modificar los comportamientos de los beneficiarios, que se perciben como responsables de la situación de vulnerabilidad, de manera tal que, en el largo plazo, los beneficiarios no necesiten de la transferencia.

Por último, es importante señalar que, para algunos beneficiarios, especialmente de estratos bajos, las prácticas clientelares como tal se pueden convertir en una "condicionalidad": el voto a cambio del programa.

Por otro lado, está el componente donde está presente la percepción de responsabilidad social, al menos de una manera acotada. Tal componente es complejo, y hasta contradictorio en algunos aspectos. Refiere a un Estado que *atiende* a ciertas personas, en función de objetivos específicos, alejado del enfoque de derechos o de la noción de ciudadanía: por ejemplo, incluirlos al mercado y a las funciones sociales comunes del resto de la población. Como señala Barba *et. al.* (en prensa), al citar a Titmuss (1974) sobre el Estado de Bienestar, el verdadero objetivo de las políticas sociales legítimas para esta variante de la narrativa meritocrática sería prescindir de ellas en un futuro.

En primer momento, este componente se distingue del clientelar de la narrativa meritocrática, debido a que considera legítima la redistribución mediante programas de política social, ya que es una *responsabilidad social*, al menos del Estado. Pero tal legitimidad se ve condicionada a diversos aspectos que analicé anteriormente, y que aquí resumo.

A pesar de que se ve a la política social como *responsabilidad social* (o hasta las menciones de *derechos* según algunos de los entrevistados), no se percibe a los beneficiarios como derechohabientes. La anterior conclusión viene del análisis de las condicionantes que esta narrativa impone normativamente (en términos de lo que anteriormente he llamado *preferencia*). La más importante de estas es la relacionada con el consumo realizado con los recursos transferidos, en el caso de las transferencias monetarias. La percepción de responsabilidad social acotada sobre ciertas políticas sociales y la atención a ciertos grupos de la población, tiene un objetivo utilitarista, no de derechos.

En tal condicionalidad, se pide que los beneficiarios no consuman bienes de lujo o relacionados con algún tipo de vicio (alcohol, cigarrillos, etc.). La justificación a tal condicionante proviene de la narrativa en la cual los beneficiarios utilizan *dinero que viene de los impuestos*, de la población *contribuyente*.

Tabla 24: Comparativa componente clientelar y variante de responsabilidad social acotada

Narrativa Meritocrática Clientelismo.	Variante: Responsabilidad social acotada
Debido a la percepción clientelar de la política social, en primer momento se percibe como no pertinente.	Se exige la intervención del Estado, con atenuantes importantes.
Percibe a los programas de política social como populistas y solo creados para comprar votos.	Se critica el posible uso/consumo que le den a los beneficios de los programas sociales, de ahí el control del uso por condicionalidades

Se relaciona el clientelismo con despensas y otros bienes como tinacos, materiales de construcción, televisiones, etc.	Se apoya parcialmente las políticas sociales, pero se duda de la conveniencia de "entregar dinero", haciendo énfasis en la crítica de en qué se van a gastar el dinero.
Al percibir la política social como clientelar, no hay legitimidad del merecimiento de los beneficiarios, o pasa solamente por el esfuerzo o mérito. Esto es similar a una <i>prueba de medios</i> .	La legitimidad del merecimiento de ciertos grupos sociales pasa por ciertas características individuales: adulto mayor, estudiante, etc. En general, todos son probables merecedores.
Ciertos bienes se relacionan más con la ilegitimidad de los beneficiarios: "Una despensa, un voto"	Es posible que la construcción de la legitimidad del merecimiento esté relacionada por cierta insistencia sobre "derechos" en los discursos de los programas sociales (en la publicidad, por ejemplo).
Al existir una condicionalidad en un programa de política social, es más difícil que se relacione con prácticas clientelares. Las condicionalidades aquí tienen como objetivo modificar algún comportamiento "socialmente poco benéfico" de las personas. Evita dependencia futura.	La condicionalidad también legitima un programa de política social. Ayuda a controlar que los beneficiarios no gasten el dinero o lo transferido en consumo percibido como lujoso o poco útil.
El clientelismo se puede transformar si se percibe la compra de votos como otra condición más. Es más frecuente para beneficiarios de estrato social bajo.	Ciertas condicionalidades, por ejemplo, la seguridad social en el empleo, son necesarias para que se acabe de legitimar el programa de política social

7

Estigma y reconocimiento

7. Estigma y reconocimiento

*“I look back on this time and I do feel shame.
Not for being poor, but for allowing the judgement
of others to dehumanize both me and my mom.
I’m ashamed because as I sat at that table,
I didn’t taste a single bite of that Boston cream pie”.*

Poor People Deserve To Taste Something Other Than Shame,
Ijeoma Oluo, The Establishment (2016).

*“Ser pobre es fantástico,
porque puedes dejar de trabajar y vivir del gobierno,
despilfarrando diariamente el dinero transferido,
el dinero de los que pagan impuestos”.*

**The double-standard of making the poor
prove they’re worthy of government benefits,**
The Washington Post (2015)

7.1. Estigma y *dependencia* del Estado

En este apartado analizo el tercer componente de la narrativa meritocrática: el estigma sobre los beneficiarios de políticas sociales. Como ya analicé en los dos capítulos anteriores, para la narrativa meritocrática la situación personal de las personas es responsabilidad de los mismos individuos, y además muchos de los programas sociales son percibidos como meras transacciones clientelares. Dada la lógica anterior, es justificable que se genere un estigma sobre quienes son receptores de la redistribución considerada como ilegítima, y dichas personas consideradas como *no merecedoras*.

De hecho, en los dos capítulos anteriores he analizado el merecimiento de los programas de política social, el cual está sumamente relacionado con los estigmas que puedan generarse. Mencioné cómo Estados Unidos, a mitad del siglo XX, se creó el sistema de seguridad social, que logró instaurarse en la opinión pública como un tipo de redistribución legítima, a beneficiarios merecedores, por lo que no generó estigma y, por otro lado, se mantuvo la asistencia social, también como “asistencia a los pobres”, que continuó siendo ilegítima y generaba estigma sobre los receptores.

Algo similar sucede en México con los beneficiarios de programas sociales que viven en situación de pobreza. Debido a la representación de la pobreza como una *falla personal*,

según la figura de “El pobre culpable”, se entiende la conclusión de la narrativa, en la cual, estigmatiza a los pobres que además son beneficiarios, ya que debería ser una responsabilidad personal salir de la pobreza, y no un problema socializado al resto de la población.

Es decir, tanto para los beneficiarios que se encuentran en pobreza, como otros grupos *no merecedores*, se genera una sensación de injusticia cuando el gobierno les otorga beneficios de política social, marcándolos con un estigma.

A continuación, durante el capítulo, abordo el estigma *sobre los beneficiarios no merecedores de programas de política social*, y con especial énfasis, el doble estigma generado con los *pobres culpables*, que además son *beneficiarios no merecedores*.

7.1.1. Dobles culpables: pobres y dependientes

Uno de los resultados más visibles y claros cuando se analizan las representaciones sobre la política social en México, y de acuerdo con los dos capítulos de resultados que anteceden a este, es la percepción de *no merecimiento* en muchos de los beneficiarios o receptores de redistribución gubernamental, especialmente en aquellos cuya situación de desventaja o vulnerabilidad se percibe como responsabilidad propia: los pobres.

En apartados anteriores ya había analizado bibliografía al respecto: El *pobre* es culpable de su situación por “no trabajar lo suficiente”, por “ser flojo”, por tener comportamientos o prácticas inadecuadas (Bayón, 2012; Simmel, [1908] 1986) o es culpable por reproducir prácticas culturales dañinas (Katz, 1989; Lewis, 1961; Lewis, Mead, & La Farge, 1976). Fundamentalmente, la lógica de esta narrativa es que las personas son “dueñas de su destino”, y si son pobres, “lo son porque quieren”.

El estigma a los beneficiarios y la categoría del *pobre culpable* pueden ser analizada desde las distintas dimensiones operacionales definidas en esta investigación. Por ejemplo, al reflexionar sobre la pertinencia de los programas de política social, son frecuentes las representaciones que señalan a los programas sociales como poco eficientes, sobre todo para cumplir el objetivo de generar un cambio a largo plazo en las personas:

“[A la pregunta sobre su opinión respecto a “En este país, quien nace pobre, casi siempre muere pobre] El que quiere, puede, depende de las metas personales de las personas”... “Las vecinas que tienen el programa [PROSPERA], no ha cambiado mucho su vida”... “No depende del programa” (Dulce).

“Ya sabemos que el dinero no resuelve nada”... “Es mejor enseñar a pescar, que dar pescados” (María Rosa).

Así como señalan van Oorschot (2017 y 2010) y Katz (1989, 1996), la percepción de que los programas sociales no generan un “cambio de largo plazo” en la situación económica y social de los beneficiarios, es la que genera la percepción de que los programas de política social *generan dependencia* en los beneficiarios.

La percepción de *dependencia* de los beneficiarios de programas sociales es más común cuando se trata de un grupo catalogado como *no merecedor*. Por lo anterior, claramente el grupo más afectado por tal estigma es el de *los pobres*, aunque no el único. Bajo esta lógica se considera que los programas sociales generan *círculos viciosos*, cuando el beneficiario *se acostumbra* a recibir el beneficio gubernamental, y *prefiere* seguir siendo beneficiario y dependiente del gobierno en lugar de mejorar su situación o (según algunos entrevistados) en lugar de buscar trabajo. Tal narrativa es totalmente racional, de acuerdo con los entrevistados. Entonces, los beneficiarios son representados como sujetos dependientes, flojos:

“[Hablando de los programas de transferencias monetarias] ...Lo que sí es que generan círculos viciosos”... “La gente no quiere trabajar, o prefiere estar con la ayuda del gobierno, y eso es bien peligroso hasta para ellos, además del costo para los que pagan impuestos” (Paulina).

“Estos programas lo que hacen es acostumbrar a la gente, y, entre más ayudas a la gente, se hace más dependiente” (Arturo).

“Hay personas que son amantes de los apoyos económicos y de las dádivas del gobierno. El problema es qué hacer con ellos. Porque ya se acostumbraron a vivir así” (Teresa).

Dado que los pobres “se acostumbran a los beneficios del gobierno”, dice este razonamiento, no es lo más correcto ayudarlos. Esto recuerda al “undeserving poor” que identifican y analizan Katz (1989), van Oorschot (2017), O’Connor (2008), pero no solo en cuanto a los pobres, sino en general a los estigmas sobre los beneficiarios de política social en general, como los otros que identifica el mismo autor, ejemplo la “black welfare queen” o el “lazy unemployed” (todos estos asociados a la pobreza). Podríamos entonces hablar del “undeserving beneficiary”, como una generalidad del “undeserving poor”.

Así, se establece un vínculo entre la estigmatización de los beneficiarios de programas de política social, la percepción que estos se vuelven dependientes del gobierno y la idea que estos programas terminan provocándoles un mal, por lo que no es pertinente o eficiente utilizar dinero gubernamental de esta manera.

Al final, específicamente *los pobres* terminan siendo *doblemente culpables*: En primer lugar, por no trabajar o simplemente no hacer lo suficiente para salir de su situación de precariedad, ya que “el que quiere, puede” y claramente *ellos no quieren* y, en segundo lugar, por ser beneficiarios de un programa social que no merecen y que solo genera el vicio de la dependencia, los “acostumbra a recibir” y los hace dependientes, generando incentivos para que no mejoren su situación personal, ya que de ese modo seguirán recibiendo aportaciones monetarias o en especie por parte del gobierno.

Según la ENAPOBREZA, el 66% de la población percibe que los programas de combate a la pobreza hacen a la gente dependiente del gobierno. A pesar de tal generalidad en la percepción de dependencia de los beneficiarios de programas sociales, la realidad es que los programas, al menos los de transferencias monetarias, otorgan cantidades mínimas a los beneficiarios, de las cuáles sería imposible lograr vivir sin trabajar: hasta \$7 pesos diarios por persona (Jaramillo-Molina, 2018).

De hecho, las mismas narrativas fundantes de los programas sociales actuales como PROSPERA, comparten tal estigma. Ejemplo de lo anterior es el texto fundamental para la creación del programa en México, que menciona que el apoyo a las familias tiene que ser lo suficientemente bajo para que las personas no prefieran simplemente no trabajar:

“[Sobre cómo deberían ser las políticas sociales de ataque a la pobreza extrema] Existe una dimensión de incentivos: las políticas que ayudan a los pobres a evitar la creación de una clase de "dependientes del bienestar"; la estructura de incentivos debe ser tal que, en el margen, siempre beneficie a los pobres para trabajar y obtener ingresos adicionales” (Levy, 1991: 52).

7.1.2. Estigma y pereza de trabajo

Otro aspecto importante de analizar en el componente del estigma dentro de la narrativa meritocrática se relaciona con la cobertura de bienes y servicios que deberían de otorgarse mediante los programas de política social: es más frecuente la estigmatización del beneficiario de determinados algunos programas sociales específicos debido a que se les considera *menos merecedores* (Bucca, 2016; Katz, 1989; O’Connor, 2008; van Oorschot & Roosma, 2017).

En general, en el trabajo de campo confirmé lo mencionado por la bibliografía relacionada: se asocia mayor estigma a los beneficiarios de los cuáles no se percibe que medie algún tipo de esfuerzo, que *no trabajan*, que *dependen del Estado* gracias a la transferencia. Por ejemplo, en el trabajo de campo fue frecuente encontrar percepciones estigmatizantes y de “*no merecimiento*”, asociadas con el Seguro de Desempleo de la Ciudad de México. Esto se explica directamente por la representación de la obligatoriedad del trabajo en las personas, similar a la separación del workhouse y poorhouse en Inglaterra siglos atrás (Bauman, 1998, Castel, 2006, Katz, 1996), donde se separaba a los “*merecedores la asistencia*”, entre ellos niños, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad que los impidiera trabajar, de los “*no merecedores*”: el hombre adulto “*able-bodied*”, que no tiene alguna discapacidad. Así, quienes reciben el seguro de desempleo, normalmente son *capaces de trabajar (able-bodied)*, y de ahí que se les vea como *no merecedores*.

Siguiendo dicha lógica, cualquier persona, incluso una persona “pobre”, podría encontrar trabajo con sólo proponérselo. Siendo así, ¿cuál sería la justificación para que el Estado le pague a una persona *por no estar trabajando*? ¿No es justo esa una razón para que dicha persona tenga menos incentivos para buscar empleo? Es por lo anterior que el Seguro de

Desempleo se ve señalado como un programa que *beneficia a personas por no trabajar*, personas *no merecedoras* de ser beneficiarias, al menos desde la narrativa meritocrática.

La legitimidad del seguro de desempleo es todo un tema en países donde dichos programas son una política nacional, donde son más amplios tanto en cobertura, monto de la transferencia, como en tiempo por el que se puede acceder al beneficio. Ahí, la crítica normalmente apunta a “*¿cómo se puede evitar que este programa pueda crear incentivos para que los beneficiarios busquen no dejar de serlo?*”, es decir, no busquen trabajo (Gallie y Paugman, 2000). Pero tales programas alrededor del mundo poseen características sumamente diferentes a las del programa de la Ciudad de México. En este sentido, las condicionalidades de programa local no dan espacio para que los beneficiarios duren mucho dentro del programa.

En resumen, según la narrativa meritocrática, el Estado no debería dar dinero a los desempleados. En su lugar, sería mejor crear más empleos. Es por eso que el Seguro de Desempleo se convierte en un programa que estigmatiza y culpabiliza al sujeto beneficiario desde la lógica de esta narrativa, culpable de no buscar trabajo (siendo que podría hacerlo fácilmente) y de recibir dinero del gobierno *por estar de flojo sin hacer nada*:

“El gobierno debería generar más trabajos, para que no estén las personas tiradas queriendo hacer algo, sin poder y recibiendo dinero. Eso no es bueno” (Estefanía).

“Generalmente los papás son unos flojos. Y no estoy diciendo que vivan bien... para nada. Las mamás tienen que estar cuidando un montón de hijos. Hay muchísima gente que prefiere malvivir a trabajar. Mucha” (Jazmín).

Vale la pena señalar que esta narrativa está apuntalada también en los tomadores de decisiones. Un dicho muy frecuente en muchos gobernantes en el país, incluso de izquierda, es el de: “la mejor política social es una buena política económica”⁸⁶.

⁸⁶ Ver, por ejemplo, Jaramillo Molina (2018).

7.1.3. ¿Hay pobres más culpables?

Es interesante analizar las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo desde la categoría del *beneficiario no merecedor* y *el pobre culpable*, en reflexión con la pregunta “¿Quiénes deberían ser los beneficiarios de la PS?”. Lo anterior está sumamente relacionado con las reflexiones sobre *el merecimiento* de van Oorschot (2017), Katz (1989), etc. Cito a continuación algunas características de grupos merecedores dentro de la narrativa meritocrática ejemplares:

Tabla 25: Características de grupos merecedores para componente de estigma

1) Individuos que viven en una localidad rural, alejada de servicios públicos y oportunidades
2) Individuos que no tienen casa propia, carro u otros bienes (celular, pantalla HD, etc.) considerados “lujosos” para alguien pobre
3) Individuos que “no tuvieron acceso/oportunidad a educación”
4) Individuos de un grupo de edad vulnerable (las personas de la tercera edad, por ejemplo).

Fuente: Elaboración propia

A pesar de que, de manera general, para la narrativa meritocrática, los beneficiarios en desventaja son responsables de sí mismos, y los pobres son culpables de su pobreza (y también son estigmatizados por ser beneficiarios de programas de política social), no presentar las características descritas atrás exacerban la percepción de que un beneficiario de política social es *no merecedor* (Bucca, 2009).

En la lógica de la narrativa meritocrática, es un lugar común localizar la pobreza fuera de la ciudad, en localidades rurales pequeñas, aisladas, “*en la sierra*” o “*en el campo*”. Esto recuerda al texto de Barba (2012) donde se analiza un spot publicitario de SEDESOL, que muestra *un hogar en situación de pobreza* justo como algo aislado de la sociedad, en el campo recóndito, de difícil acceso. Esas características señalan al legítimo merecedor, de acuerdo con la narrativa desplegada por el gobierno. Tal estigma desalienta a algunas personas a hacer los trámites para convertirse en beneficiarios. Es el temor por convertirse en una “welfare queen”⁸⁷, señalada por los gobiernos de derecha como una persona vividora del gobierno:

⁸⁷ Ronald Reagan criticó (Levin, 2013) el mal uso de los programas sociales del Estado de Bienestar estadounidense, ejemplificado por la historia de la “welfare queen” (“*Reina de los programas sociales*”), quien supuestamente era una mujer que vivía en Chicago y “se hacía rica” con el dinero de programas sociales,

“Hay un estigma sobre los beneficiarios de esos programas que aleja a las personas para que se metan” (Clementina).

“Aquí en la ciudad no hay pobreza, por todas las oportunidades que hay. Los pobres están en el campo” (Jazmín).

“Los verdaderos pobres no están aquí cerca. Aquí cualquiera puede salir adelante por las oportunidades. Pero los pobres de verdad están en la sierra, en el sur del país. A esos son a los que se tiene que dirigir todo el dinero posible” (Rebeca).

Dentro del componente de estigma a los beneficiarios, bajo la lógica de la narrativa meritocrática, se menciona también que se considera que un beneficiario merecedor es aquel que no tiene posesiones o consumo considerados “lujosas”, desde la perspectiva de quien hace el juicio. Esta es una característica de la narrativa meritocrática muy dura, ya que se valora con un doble estándar el consumo de quienes son beneficiarios de política sociales, y quienes no (Olson et. al., 2016). Dicho doble estándar refleja una concepción muy fuerte detrás de las percepciones sobre los programas sociales y de la narrativa meritocrática: *aquellos que reciben redistribución, no pueden compartir el mismo consumo o una vida similar a la nuestra.* El estigma no puede quedar más claro:

“Mi vecina tiene 5 hijos de diferente papá y tienen lujos como Xbox one, teatro en casa, celulares cada uno de ellos y hasta tablets para las más pequeñas y son parte de PROSPERA... La vecina tiene marido, pero ella está registrada como madre soltera así que recibe ayuda por cada uno de sus hijos... No se, pero no creo que sea alguien que realmente lo necesite”.

Lo anterior sucede sobretodo en el caso de programas dirigidos a atacar la pobreza. Para esta narrativa, no es merecedor alguien que “se dice pobre, pero goza de servicio de televisión por cable, o tiene un celular nuevo”. Este resultado es similar a la idea compartida en el artículo “las personas pobres merecen probar algo diferente a la vergüenza” (Oluo, 2016). En este artículo, la narradora cuenta la vergüenza que sentía de la situación de pobreza de su

utilizando “80 nombres, 30 direcciones y 15 números telefónicos diferentes”, para así poder recibir múltiples veces diferentes programas sociales.

familia cuando ella tenía cerca de 10 años, y “*entendía perfectamente* que dicha situación era culpa de su madre”. Un día, cuando su mamá les llevó un pastel como ocasión especial a ella y su hermano (un Boston Pie, según narra con precisión), cuenta que se sentía furiosa contra su madre: “*No quería ni una rebanada. No quería que mi mamá disfrutara de nuestra pobre existencia. Quería que ella se avergonzara y lo sintiera*”. La autora reflexiona en retrospectiva:

“No me di cuenta de que todos los mensajes que me rodeaban y me decían que éramos pobres porque mi madre era una mala madre que no podía cuidarnos, no solo la envolvían a ella, sino que también le llenaban los pulmones y se asentaban en su corazón. Solo entendí lo que los expertos querían que viera, que era una mujer pobre que estaba malgastando lo que no merecía” (Oluo, 2016).

Tal narración muestra con claridad algo obvio pero naturalizado, que queda oculto en la narrativa meritocrática: Cuando se estigmatiza el consumo de las personas en pobreza o de los beneficiarios de programas sociales, consumo que es cotidiano para una persona de clase media o alta, se les niega la oportunidad de vivir como seres humanos, merecedores de dignidad y respeto.

Son comunes las quejas y críticas encontradas en el trabajo de campo, sobre el hecho de que algunas personas sean beneficiarias del programa PROSPERA. En este caso particular, la opinión viene de alguien de la misma colonia, que de hecho es beneficiaria también del programa. Aquí se ve claramente un caso derivado de “estigmatización y merecimiento” que puede provocar un programa sumamente focalizado como PROSPERA:

“Por ejemplo, hay algunas personas que tienen el “oportunidades”, y tienen carro, vivienda, cuartos bien... Ellos no deberían tenerlo” (Clementina).

“Una vecina recibe el programa [PROSPERA], pero es dueña de su casa, se la dejó su esposo. Y pues no entiendo porque le dan el programa, si ni siquiera tiene que pagar renta” (Dulce).

Tal estigmatización de beneficiarios puede extenderse a otros ámbitos: los informales, debido a que *no contribuyen con impuestos como el resto de la población*, y los jóvenes, por ejemplo, los que estudian y reciben el programa Prepa Sí (al igual que explica Saraví, 2015):

“Hay personas que no pagan impuestos y exigen ayuda del gobierno” (Rebeca)⁸⁸

Entrevistador: *[Al hablar de que Paulina cree que el programa Prepa Sí no es buen programa] ¿Por qué? ¿Qué es lo que peor percibes sobre el programa?*

Paulina: *“El programa de Prepa Sí sólo les sirve a los chavos para que compren droga”.*

“Los chavos de la preparatoria son muy jóvenes como para poder manejar esas cantidades de dinero por sí solos. Además, tienen que entender que no es un regalo de los padres: es una ayuda que viene de todos los que pagamos impuestos por trabajar diariamente” (Jazmín).

En este último caso, es claro que el estigma no está relacionado con la focalización por estrato socioeconómico del programa (que de hecho es *casi universal*, para todos los estudiantes de preparatorias públicas), sino con la representación general de los jóvenes en edad de asistir a la educación media superior, por un lado y, por el otro, que normalmente se estigmatiza sólo a los estudiantes beneficiarios en pobreza.

7.1.4. Estigmas que condicionan

Las condicionalidades en la política social se relacionan de una manera doble con el componente de estigma en la narrativa meritocrática. Primero, porque imponen comportamientos que, suponen, los sacarían de la situación de pobreza (o condición de vulnerabilidad) y serían suficientes para cambiar su situación en el largo plazo. Segundo, al señalar y diferenciar quiénes son los beneficiarios merecedores y quiénes no. En tercer lugar, al provocar en los beneficiarios el sentimiento de culpa, por no haber realizado las acciones

⁸⁸ Claramente, esta referencia ignora que realmente todos pagan impuestos, solo varía la distribución de impuestos directos e indirectos entre las personas.

correctas para mejorar su propia situación. Diversas entrevistas del trabajo de campo señalan que algunos estigmas sobre las beneficiarias del programa PROSPERA: primero, que, sin el programa, los beneficiarios no llevarían a sus hijos, a pesar de tener la oportunidad (brindada, supuestamente, por la transferencia monetaria) y, segundo, que estudiar en dichas escuelas les será de beneficio para el futuro:

“El Oportunidades ayuda a que las señoras se obliguen a llevar a sus hijos a la escuela”... “Muchas personas ignoran que es una obligación llevar a los hijos a la escuela. Acá siempre las tratamos de animar, pero no funciona a veces” (Margarita).

“Lo que yo veo bueno en esos programas [hablando de PROSPERA] es que obligan a las mamás a llevar a los hijos a las revisiones con el doctor, porque, de otra manera, no creo que los llevarían” (Nancy).

Estas condicionalidades señalan que el pobre es culpable por aspectos individuales, hábitos poco eficientes que pueden ser modificados mediante la imposición de conductas a cambio de la entrega de dinero. Respaldar las condicionalidades y sus puestos implica estar de acuerdo y compartir las suposiciones de la *cultura de la pobreza*.

Lo anterior es fundamental para la narrativa meritocrática. Es justo por esta razón que Soldano (2008) llama a los programas sociales “modelos de socialización”: Señalan qué es lo que debe hacer un hogar pobre para romper la herencia intergeneracional de la pobreza, como si de eso dependiera su pobreza, y no de factores externos.

Además, el beneficiario de la política social se ve doblemente estigmatizado ya que tiene que ganarse el merecimiento de dicho programa de política social. Dicha narrativa dista total y claramente del reconocimiento del otro, en donde el simple hecho de ser ciudadano convierte al sujeto en merecedor de ser beneficiario de programas sociales que alivien sus carencias.

7.2. Legitimidad sin reconocimiento

La legitimidad sin reconocimiento es la tercera y última variante de la narrativa meritocrática que analizo en este documento. Uno de los objetivos de este apartado es describir cuáles son

las percepciones y representaciones asociadas con la lógica de la legitimidad sin reconocimiento. Llego a dicho objetivo analizando las percepciones respecto de las condicionalidades y las pruebas de medios en la política social en dicha lógica.

A pesar de que, de entrada, las políticas sociales son más legítimas desde esta variante (al menos frente a lo analizado en la narrativa meritocrática), siguen existiendo complejidades en el proceso de legitimación de los programas. Es por dichas complejidades, que propongo que tales narrativas corresponden más a una forma de *legitimidad sin reconocimiento*, y no de “*pleno reconocimiento*”, que sería el opuesto extremo de la visión estigmatizante de la narrativa meritocrática:

“Nunca se está conforme, mientras más recibe uno, más quieres” (Eusebio).

“Sí está bien apoyar, pero se debe seleccionar bien a quiénes y con qué” (Rocío).

7.2.1. Corresponsabilidad y prueba de medios

Uno de los procesos más importantes para la política social según la lógica de la legitimidad sin reconocimiento, es el establecimiento de condicionalidades y pruebas de medios. Al respecto, las diferencias con la narrativa meritocrática son sutiles pero importantes. No se parte del estigma, pero son ciertos requisitos los que logran la legitimidad: Justo se logra mediante las condicionalidades y las pruebas de medios, que se convierten en una forma de *mejorar* los programas de política social.

Cuando los entrevistados refieren a las condicionalidades y las pruebas de medios asociadas a esta variante, son muy claros cuáles son los programas que tendrían legitimidad y cuáles no. Van tres características que generan legitimidad en este sentido:

- Primero, las condicionalidades. El caso ejemplar es PROSPERA, que tiene en conjunto tanto la focalización que se percibe como correcta desde esta lógica (dirigida a los hogares pobres), como una serie de condicionalidades que la hacen ejemplar en este rubro, como la obligatoriedad de que los hijos asistan a la escuela y que los hogares asistan a revisiones y pláticas informativas al centro de salud.

- Segundo, las pruebas de medios. También resulta sumamente importante para esta narrativa la prueba de medios, ya que es garantía de una correcta focalización.
- Tercero, cómo se gasta el dinero. Se considera importante *cómo* se utiliza el dinero de la transferencia monetaria, para aumentar la legitimidad de este programa social. Esto es similar a las condicionalidades al consumo ya revisadas anteriormente en otras variantes, que más que tener que ver con una forma de socialización impuesta por los programas sociales, se relacionan con una exigencia del “buen uso” de los recursos provenientes de los impuestos.

A continuación, presento algunos ejemplos de fragmentos de entrevistas del trabajo de campo que muestran

“Yo creo mucho en la focalización” ... “Por eso [la focalización y las condicionalidades] es que PROSPERA es un buen programa” ... “Tiene ventajas la focalización” (Leslie).

“Deberían estudiar bien quién necesita los programas y quién no” ... “se fuga mucho dinero”. “Por ejemplo, hay gente que está muy bien y recibe la pensión alimentaria, realmente no lo merecen” (Eusebio).

“Lo del dinero para los viejitos está chido que lo reciban, pero lo bueno sería que fuera para ellos” [Cuándo explicaba que los adultos mayores reciben el dinero, pero lo gastan sus descendientes] (Magdalena).

“Creo que los programas sí ayudan, pero hay que concientizar a las personas” ... “Habría que focalizar más, y ver bien quiénes sí lo necesitan y quiénes no” (Magdalena).

“Las becas están mal distribuidas” (Rubén).

“Yo creo que los programas sociales no hacen dependientes a las personas. La dependencia está invertida” (Luis).

“Se debería hacer un estudio para ver quién realmente no necesita las ayudas del gobierno”... “Volviendo a lo otro, lo que me parece importante es mejorar los estudios socioeconómicos con los que se sabe quienes son los que recibirán estas ayudas y quienes no” (Rocío).

Los requisitos anteriores para generar legitimidad desde la lógica esta variante no son diferentes cuando dejamos de analizar las transferencias monetarias y pasamos a otro tipo de transferencias. Por ejemplo, para los bienes de consumo otorgados por el gobierno, las becas y el Seguro Popular. Todos ellos pueden llegar a ser legítimos, pero no sin olvidar la prueba de medios (focalización) y las condicionalidades:

“Por ejemplo, la mayoría de las personas tiene tinacos, y de todos modos van a recogerlos” ... “Podría haber personas que sí los necesiten en verdad” (Eusebio).

“No estoy tan de acuerdo con el Seguro Popular... Creo que la seguridad social debería estar vinculada con el trabajo, por eso el Seguro Popular no me gusta tanto” (Luis Alejandro).

El merecimiento de la política social en la lógica de esta variante es muy claro para un segmento importante de la población: las personas consideradas en situación de desventaja. Tal conclusión se asocia con lo encontrado en las otras variantes, la perspectiva de derechos acotados y el individualismo complejo.

A pesar de lo anterior, estas representaciones de la justicia distributiva, que se encuentran más distantes del discurso meritocrático, no son suficientes para dejar de etiquetar como *no merecedores* a quienes no pasan antes por alguna prueba de medios o algún tipo de condicionalidad (Soldano, 2008; Katz, 1989).

“Deberían ver bien a quién les dan estos programas, luego son gente echadota”. “Por ejemplo, hay unos que tienen un salón de fiestas y tienen ayuda de la pensión [de adultos mayores], ahí sí está mal” ... “Las cobijas: Hasta en taxi van. No las necesitan, hasta en el carro la traen” (Rubén).

Tanto para la narrativa meritocrática, como para su variante de *legitimidad sin reconocimiento*, las condicionalidades y pruebas de medios en la política social generan *estigmas*, de los cuales los beneficiarios se dan cuenta. Pero en el caso de la variante aquí analizada, a diferencia del discurso meritocrático, al reconocer el estigma, estos se problematizan y hasta se pueden percibir como injustos. De hecho, se reconoce que tales estigmas desincentivan a las personas a ser beneficiarios. Diferencias abismales frente al discurso meritocrático.

“A pesar de todo, yo creo que hay mucha discriminación y estigmatización de los beneficiarios de la política social” (Leslie).

“El gobierno nos ayuda, pero hay un estigma, como decir: ‘ni que estuviera tan jodido’” (Rubén).

Para cerrar este apartado, vale la pena dejar claro que las condicionalidades pueden, por un lado, estar centradas en *algo que deban hacer los beneficiarios a cambio de lo recibido*, lo que normalmente se relaciona con algún tipo de incentivo que se quiere dar, o un tipo de comportamiento que se quiere promover/imponer a los beneficiarios y, por el otro, pueden estar relacionadas con *un control* al cómo se utilizan los beneficios que da el gobierno, normalmente un control al cómo se gasta la transferencia monetaria:

“Deberíamos preguntarnos: ¿Cuál es la cultura que el gobierno está enseñando con estos programas?” ... “Algo que debería hacer el gobierno con los programas es reforzar los valores, eso explica mucho”...

“Debería controlarse de alguna manera que ese dinero se gaste en lo que se deba”...

“[Hablando de las becas de Prepa sí] creo que sí usan el dinero en drogas o chelas, pues ahí sí está mal” (Magdalena).

7.3. Estigma y proximidad de clase

Cierro el último capítulo de resultados, al igual que los dos capítulos anteriores, con un análisis básico de los factores asociados más frecuentemente con el componente de estigma

de la narrativa meritocrática, utilizando nuevamente los datos resultados del trabajo de campo.

Al análisis confirma la tendencia que se pudo visibilizar en los análisis similares de capítulos anteriores, sobre la importancia de la colonia de residencia: la mayoría de los residentes de las colonias con mayor homogeneidad, Del Valle y San Miguel Teotongo, son más afines al componente de estigma, mientras que la amplia mayoría de los residentes de la Romero de Terreros y Santo Domingo están más alejados de la percepción estigmatizante de la narrativa meritocrática.

Por otro lado, tanto el estrato social en términos objetivos, como la clase social subjetiva, tienen una relación cuya tendencia parece importante respecto del componente de estigma, aunque menos clara. Para el caso del estrato social objetivo, la tendencia muestra que las personas ubicadas en los estratos sociales extremos son los más afines al componente de estigma.

Tabla 26: Afinidad con componente de estigma

Colonia de residencia	Mayor grado de estigma	Mayor grado de legitimidad (sin reconocimiento)	Total
Del Valle (estrato alto, homogéneo)	100%	0%	100%
Romero de Terreros (estrato alto, heterogéneo)	13%	88%	100%
Santo Domingo (estrato bajo, heterogéneo)	20%	80%	100%
San Miguel Teotongo (estrato bajo, homogéneo)	100%	0%	100%
Estrato objetivo			
Baja/Media baja	63%	38%	100%
Media/Media alta	38%	63%	100%
Alta	57%	43%	100%
Clase social subjetiva			
Alta	50%	50%	100%
Media	53%	47%	100%
Baja	50%	50%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

7.4. Conclusiones

En el presente capítulo he abordado con detalle el componente del *estigma* de la narrativa meritocrática, así como la variante de legitimidad sin reconocimiento. Esta última es solo un punto que se encuentra entre dos extremos: estigma y reconocimiento pleno.

El componente del estigma es sumamente importante para el análisis de esta investigación. Parte de suponer que, dado que los beneficiarios de programas sociales son responsables de su propia situación, cualquier programa social es ilegítimo, se asocia con la dependencia del Estado y, por lo tanto, se genera un estigma.

En contraste, la variante de legitimidad sin reconocimiento no parte de responsabilizar a los beneficiarios ni a los pobres de su situación de desventaja, pero sí necesita de condicionalidades, pruebas de medios y controles al consumo realizado con los montos transferidos, para poder legitimar un programa social y ver como merecedor a un beneficiario.

Se pueden resumir tres características de cada uno de estos componentes. Sobre el estigma como parte de la narrativa meritocrática, es fundamental la percepción de esfuerzo sobre los beneficiarios de un programa social. De igual manera, es importante la percepción de que el programa genera cambios a largo plazo, ya que de otra manera se le percibe como *asistencialismo*, y el beneficiario se convierte en un *dependiente del Estado*. Es interesante como tal percepción no dista de la narrada por los historiadores de la legitimidad de las políticas sociales, como Katz (1989 y 1996), O'Connor (2008), Bauman (2009), von Oorschot (2017), etc., los cuales narran que estigmas similares recaen sobre los beneficiarios que recibían “asistencia pública” (o *public relief*), a diferencia de otros beneficiarios de programas sociales percibidos como legítimos merecedores, normalmente receptores de “seguridad social”.

Por otro lado, destaca la *deshumanizante* exigencia a los beneficiarios de que no tengan ningún bien de lujo o algún tipo de consumo lujoso. Tal imposición a quienes son receptores de redistribución parte de que son categorizados como *otro sujeto social*, lejano al estilo de vida de una persona común. Normalmente esto sucede con los programas que están dirigidos a población en pobreza, ya que ellos son quienes llevan el mayor estigma.

En este sentido, y concluyendo sobre el componente de estigma de la narrativa meritocrática, destaca como la conjunción de los elementos anteriores tiene como consecuencia la acumulación de estigmas sobre *los pobres*: primero, son culpables y responsables de su

pobreza, luego son beneficiarios ilegítimos de programas sociales y, por último, terminan siendo dependientes del Estado.

También es posible destacar algunas características importantes de la variante de legitimidad sin reconocimiento. Primero, que la legitimidad de los programas sociales se termina construyendo en conjunto con condicionalidades, pruebas de medios y controles al consumo. Los tres tienen una racionalidad distinta a la que opera en la narrativa meritocrática.

Tales características verifican que los beneficiarios *realmente necesiten* lo transferido, por un lado y, por el otro, controlan que lo transferido sea utilizado de una manera útil, dado que el origen de tal transferencia son los *contribuyentes*. Dichos requisitos aplican tanto para las transferencias monetarias, como para los otros tipos de redistribución.

De hecho, algunas condicionalidades o casos de focalización, que generan estigmas, son más problematizados desde esta variante, a diferencia de lo que sucede con el componente de la narrativa meritocrática.

Tabla 27: Comparativa componente de Estigma y derivación de legitimidad sin reconocimiento

Estigma: “Pobres culpables” y “dependencia del Estado”	Legitimidad sin reconocimiento
Los beneficiarios y los pobres son culpables de sus resultados en la vida "por no trabajar lo suficiente" y "por ser flojos": el que quiere, puede.	Desde una perspectiva entre el estigma y el reconocimiento, no se culpabiliza completamente a los beneficiarios y al pobre por la relación de su situación con las condiciones externas.
La política social no es pertinente porque hace dependientes a las personas: "Es mejor enseñar a pescar, que dar pescados", es decir, las personas se acostumbran a recibir el beneficio del gobierno, mejor <i>mostrarles</i> como generar sus propios beneficios.	Las condicionalidades y las pruebas de medios son una forma de construir legitimidad para los programas sociales: legitimidad sin reconocimiento.
El pobre termina siendo doblemente culpable o estigmatizado: primero, por no hacer lo suficiente para salir de su precariedad y luego por ser beneficiarios de un programa social que no merecen y que solo los hace dependientes del Estado	Los programas sociales no hacen dependientes a las personas.
Es más frecuente la estigmatización de los beneficiarios de la política social con ciertos programas sociales específicos.	La focalización y las pruebas de medios de algunos programas se vuelven esenciales para aumentar legitimidad de las políticas sociales. De las pruebas de medios depende la efectiva focalización.
El seguro de desempleo es un ejemplo de programa en el que se estigmatiza más a sus beneficiarios, debido a la supuesta obligatoriedad de este (similar al workhouse y poorhouse en Inglaterra siglos atrás). Se percibe como: <i>beneficiados por no trabajar</i> . No son merecedores.	Se percibe que hay gente que tiene una buena situación económica y, dado que no hay pruebas de medios, reciben programas universales, <i>aunque no los merecen</i> . No importa para tal juicio, que el programa sea universal.

Los pobres merecedores son: los que viven en el campo, los que no tienen ningún bien o educación o pertenecen a un grupo vulnerable (niños, adultos mayores, etc.). No tener estas características generan estigma si se es beneficiario, dado que no es merecedor.

En muchos casos, no son merecedores (y son estigmatizados) los que no pasan por alguna prueba de medios o condicionalidad.

Representación de la pobreza como un problema lejano a la ciudad. Amplía distancia con el otro social.	Frecuentemente se reconoce el estigma y son críticos frente a él.
Dicho estigma desalienta a las personas a inscribirse para ser beneficiarios de algún programa de política social	No hay estigma que de antemano desincentive a las personas a ser beneficiarias
También el beneficiario merecedor es aquel que no tiene ningún bien considerado suntuoso para la posición de pobreza o carencia que se supone tiene, esto desde el punto de vista de quien hace la valoración.	
Las condicionalidades se relacionan de diversas maneras con el estigma: primero, al imponer comportamientos que deberían mejorar situación futura; segundo, al señalar y diferenciar quiénes son los beneficiarios merecedores y, en tercer lugar, al señalar a los beneficiarios por no haber realizado las acciones correctas para mejorar.	Las condicionalidades se perciben como controles de cómo se utilizan los beneficios del programa
El pobre es culpable por hábitos poco eficientes que pueden ser modificados mediante la imposición de conductas a cambio de la entrega de dinero	Se perciben referencias a las desventajas de la focalización.
El beneficiario de la política social se ve doblemente estigmatizado ya que tiene que ganarse el merecimiento de dicho programa de PS cumpliendo condicionalidades	

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

8

Conclusiones

8. Conclusiones

Para finalizar esta tesis, presento el capítulo de conclusiones que se compone de seis apartados. En el primero, señalo la importancia de esta investigación, así como algunos aspectos relevantes de su planteamiento. En el segundo, hago énfasis en el esquema que ordena los capítulos de resultados, así como sus supuestos e implicaciones. En los tres siguientes (tercero, cuarto y quinto), señalo los principales resultados de cada uno de los capítulos de resultados: el relacionado con el componente individualista, luego con el componente clientelar, y por último con el de estigma. Para finalizar este capítulo, discuto los limitantes de mi investigación, así como los pendientes y las líneas de investigación que se abren.

8.1. Los pendientes en la investigación sobre la política social y la justicia distributiva

En esta tesis he abordado un tema poco común en la investigación social en México. Si bien cada vez más aumenta el debate público sobre la desigualdad, y aunque el tema ha sido ampliamente estudiado en latinoamérica, poca importancia se ha dado a un campo específico del estudio de las desigualdades: la legitimidad de la justicia distributiva.

Después de 20 años del giro de la política social en México, que privilegió la entrega de transferencias directas (apoyos a la demanda) sobre los subsidios a la oferta, actualmente no hay pruebas que muestren la mejora de las condiciones de vida en los estratos más bajos en México: después de 2 billones de pesos invertidos en el programa Prospera, la pobreza por ingresos sigue constante desde 1992 a la fecha.

Además, diversos cambios en la política social en su conjunto comienzan a ejecutarse en 2019, como parte del cambio del gobierno federal, ahora al mando de Andrés Manuel López Obrador. A pesar de eso, tales cambios no parecen alejarse del paradigma anterior de política social, manteniendo algunas prácticas clientelistas, aunque en tensión con el cese de condicionalidades exigidas en algunos programas sociales y la ejecución de una narrativa que, en vez, cuestiona el discurso meritocrático, por lo que las mismas preguntas sobre legitimidad de la justicia distributiva siguen siendo pertinentes.

En este contexto de inoperancia de la política social actual, es que se han propuesto políticas que parten de paradigmas totalmente diferentes a los actuales. Ahí se circunscribe la propuesta del Ingreso Básico Universal (también llamada Renta Básica Universal, o Ingreso Ciudadano Universal), que consistente en una transferencia monetaria constante, universal, sin condicionalidades y suficiente para un nivel de vida digno.

Dicho lo anterior, cabe preguntarse: ¿Cuál es el apoyo de la opinión pública, de la sociedad mexicana, a una propuesta en la que el gobierno plantea darle la misma cantidad de dinero a todos los mexicanos, desde el más pobre del país hasta Carlos Slim? ¿Alguien que utilice este dinero en alcohol y drogas merece recibirlo? ¿Qué hay de los desempleados? ¿Por qué algunos merecen y otros no? ¿Es responsabilidad del Estado hacerse cargo y otorgar un piso básico a los mexicanos?

Todas las preguntas anteriores son importantes y urgentes responder y explicar en el contexto social actual, y conciernen al estudio de la *legitimidad de la justicia distributiva*, cuyo objetivo es comprender las narrativas, percepciones y preferencias, así como los procesos por los cuales se construye, modifica y legitima dicha justicia. Dentro de la justicia distributiva pueden desglosarse los estudios sobre la pobreza, la riqueza y las políticas redistributivas.

La primera parte de esta tesis presenta este campo de estudio, sus límites y preguntas pendientes. Ahí, mostré como la inmensa mayoría de los antecedentes de investigación refieren contextos sumamente diferentes, como los países europeos y Estados Unidos, y la necesidad de realizar estudios en contextos con niveles extremos de desigualdad como los países latinoamericanos y, claramente, México.

Además, basado en los antecedentes de investigación directos, propuse algunas áreas de oportunidad en las cuales la presente tesis se propuso profundizar: 1) complejizar el objeto de estudio, las percepciones sobre política social, en una serie de dimensiones operacionales, 2) particularizar en las percepciones de la política social para algunos programas específicos, no solamente (aunque también) la visión general de ellos, integrando una perspectiva de universalismo y focalización, 3) la utilización de datos sobre toda la población, no como el caso del antecedente más cercano en México (la investigación de López Calva) que utiliza datos de una encuesta enfocada sólo en los estratos más bajos de la población y 4) así como

la integración al análisis de categorías de análisis poco utilizadas anteriormente como individualismo, clientelismo y estigma. Todo lo anterior permitió un planteamiento de investigación complejo y novedoso en el campo de estudio.

8.2. La narrativa meritocrática y sus variantes no articuladas

La narrativa meritocrática y su relación con las percepciones y preferencias respecto a la justicia distributiva, en específico con la política social, fue el tema central de esta investigación. De acuerdo con lo que he mostrado en los capítulos anteriores, diversos componentes se articulan para integrar la narrativa de forma coherente: individualismo, clientelismo y estigma.

De igual manera, un aspecto crucial de esta tesis es que no se encontró una narrativa coherente y articulada, sobre la justicia distributiva y las políticas sociales, en contraposición a la narrativa meritocrática y sus componentes. En lugar de eso, tales componentes son en realidad extremos de dimensiones continuas, es decir, no binarias. Si bien los resultados muestran que la narrativa meritocrática y sus componentes no son cien por ciento hegemónicos, las variantes encontradas respecto de cada uno de dichos componentes son aún relativamente cercanas a la narrativa meritocrática. A continuación, muestro nuevamente el esquema de la narrativa meritocrática, sus componentes y variantes, de manera que lo anterior quede más claro.

Las variantes que he analizado de cada uno de los componentes de la narrativa meritocrática (individualismo complejo, responsabilidad social acotada y legitimidad sin reconocimiento parcial), son puntos que se ubican entre los extremos de la narrativa meritocrática y sus opuesto, de acuerdo con cada dimensión.

En este sentido, si bien no encontré percepciones *colectivistas*, sí encontré personas que compartían una percepción más *compleja del individualismo*. Caso similar el del *clientelismo*: si bien el *enfoque de derechos* no es común, sí hay percepciones que podrían clasificarse como *percepción acotada de responsabilidad social*. Por último, lo más alejado del *estigma* que resulta de esta investigación es la percepción *de legitimidad sin reconocimiento*, lejos del extremo opuesto del *reconocimiento pleno*.

En resumen, es tal la fuerza de la narrativa meritocrática, que aún las variantes de percepciones y preferencias de las personas que se alejan de tal narrativa no llegan si quiera a posicionarse cercanas a la posición opuesta.

Tales resultados y conclusiones tienen sentido con lo que menciona Mijs (2018) para sociedades en las cuales la desigualdad es muy alta. De acuerdo con sus investigaciones, la creencia en la meritocracia es más alta en sociedades donde hay niveles más altos de desigualdad.

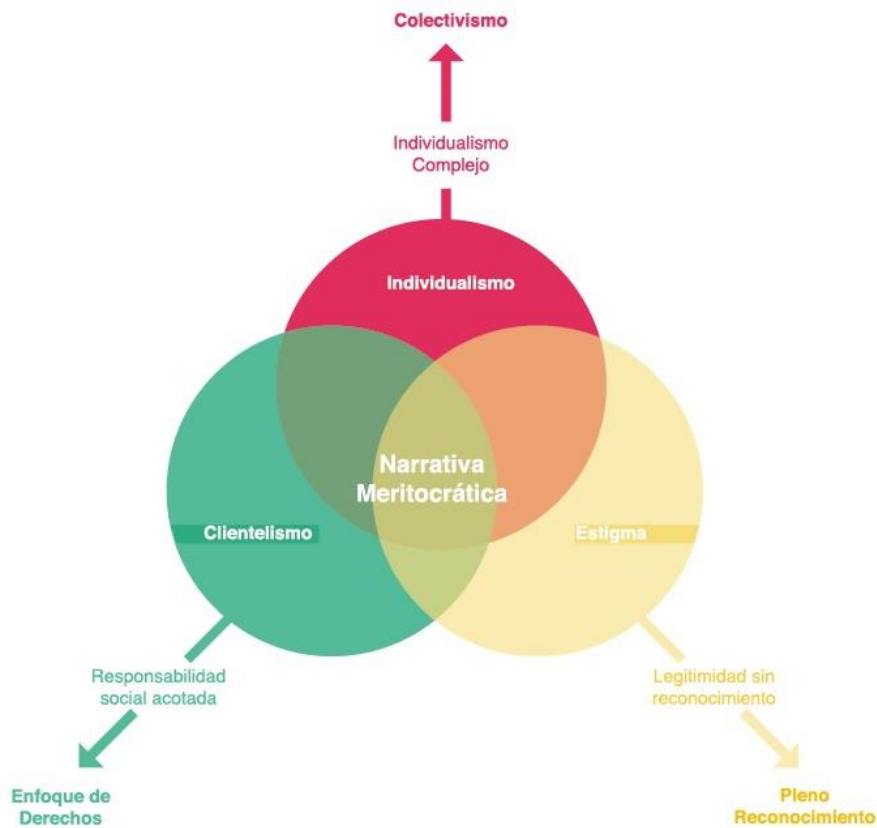
Bajo tal hipótesis, sería coherente que los resultados de esta investigación apunten a niveles muy altos de respaldo a la narrativa meritocrática. Y que las variantes de cada componente resulten no ser opuestos, sino más bien puntos intermedios entre la narrativa dominante y su extremo contrario.

De lo anterior se desprende otro aspecto crucial de esta investigación: las variantes de la narrativa meritocrática analizadas no se articulan en otra narrativa consolidada y coherente, sino que cada una apunta en direcciones que no necesariamente confluyen. Dicha falta de articulación de las variantes puede relacionarse también con la fuerza de la narrativa meritocrática en la Ciudad de México, aunque probar este aspecto queda fuera del alcance de esta investigación.

En cualquier caso, la conclusión es que frente a la narrativa meritocrática no hay un opuesto real, ni de manera articulada, ni para alguno de sus componentes. Y esa es una de las fortalezas analíticas de esta investigación. Partir de un enfoque que, predispuesto y forzado a encontrar y definir una narrativa opuesta y bien articulada, sería un supuesto capaz de hacer invisible la riqueza de posiciones intermedias que pueden existir entre los extremos individualista-colectivista, clientelista-enfoque de derechos y estigmatizante-pleno reconocimiento.

Es justo este enfoque descrito, el que organizó los capítulos de resultados, mediante una serie de contrastes entre los componentes de la narrativa meritocrática y sus variantes. De hecho, de tales contrastes se obtienen las conclusiones más interesantes, que son descritas a continuación.

Ilustración 4: Esquema de la narrativa meritocrática, sus componentes y variantes.



Fuente: Elaboración propia.

8.3. “El que quiere, puede”: Individualismo en la narrativa meritocrática

El análisis del componente individualista de la narrativa meritocrática y su variante de individualismo complejo fue fundamental para esta investigación. Como ya resalté en el apartado anterior, en los resultados del trabajo de campo no encuentro un opuesto completamente al componente individualista, sino solo una variante intermedia.

En principio, el componente individualista no respalda o legitima la intervención del Estado en la redistribución, debido a que se percibe que la desigualdad de resultados es mera

consecuencia de las diferencias en esfuerzo, mérito y talento: “el que quiere, puede”. Al respecto, en la variante compleja del individualismo no se descarta de entrada la redistribución, aunque se mantienen ciertas condicionalidades y preferencia por la meritocracia, más no la percepción de que es el mecanismo que ordena a la sociedad actualmente.

Los resultados más detallados apuntan a contrastes sumamente interesantes, de los cuales señalo tres de forma resumida. El primero es referente a la educación. Para el componente individualista de la narrativa meritocrática, una de las concesiones que pueden hacer respecto de la redistribución dirigida por el Estado, es justo en el ámbito de la educación, ya que se le percibe como un mecanismo netamente igualador de oportunidades.

Es decir, para el *componente individualista* de la narrativa meritocrática, una vez que la persona se encuentra inserta en el sistema educativo, su esfuerzo, talento y mérito propios deberían ser suficientes para *sacarlos adelante*. Por eso es que, básicamente, lo único que se le pediría al Estado sería la provisión de oferta educativa. Una hipótesis para profundizar en el futuro es que esta característica de la narrativa meritocrática puede estar relacionada con la tradición de oferta de educación básica gratuita en México. Además, si existiese algún otro tipo de acción por parte del gobierno relacionada con la educación que podría ser legítima para este componente de la narrativa meritocrática, sería el apoyo con becas a quienes *más se esfuerzan*, es decir, quienes tienen mejores calificaciones, ignorando totalmente la desigualdad en el sistema educativo, y previa a el, responsable de tales diferencias.

El contraste con el *individualismo complejo* es importante. El fundamento de tal diferencia es la percepción de las desigualdades de oportunidades previas al sistema educativo, así como la desigualdad en la calidad de la educación. Es por lo anterior que, para esta variante, las becas educativas no tendrían que estar dirigidas solamente a quienes “la merecen porque se esfuerzan”, sino también a grupos vulnerables.

El segundo resultado importante se relaciona con la población objetivo para la que son legítimas las políticas redistributivas y, por lo tanto, con el dilema “universalidad o focalización”. Para el componente individualista de la narrativa meritocrática, una característica que puede legitimar un programa de política social es la *universalidad*

(*minimalista*) a grupos objetivo (vulnerables por características demográficas), es decir, políticas dirigidas a *todos los adultos mayores, todos los menores de edad*, etc. (Rothstein & Uslaner, 2005), ya que en estos no se percibe que haya “*falta de esfuerzo*” por parte de los beneficiarios: un adulto mayor llega “*naturalmente*” a esta edad, a diferencia de un desempleado o una persona en pobreza, quienes están en dicha situación por “*responsabilidad propia*”.

El otro criterio que puede generar legitimidad en los programas sociales para este componente de la narrativa meritocrática es la “*focalización mediante el esfuerzo*”, ya que tal *esfuerzo* demuestra el *merecimiento* de los beneficiarios. Ejemplos de esto son las ya mencionadas becas educativas de excelencia, que se centran en el mérito.

Por su parte, más allá del universalismo o la focalización, la preferencia de la variante de individualismo complejo no se relaciona con la exigencia de que medie la percepción de “*esfuerzo*” para la legitimidad de los programas sociales. En ese sentido, nuevas categorías son agregadas al conjunto de *legítimos beneficiarios, merecedores*: los pobres, los desempleados, los estudiantes, etc. Además, para esta variante es importante el *reforzamiento de la legitimidad a través de las condicionalidades*.

Hay un tercer y último punto que es muy destacable de los resultados del capítulo 5. Mientras que, desde el *componente individualista*, se encuentra a la narrativa meritocrática tanto en sus preferencias como en sus percepciones, en la variante compleja del individualismo se mantiene la preferencia por la meritocracia, aunque no se sostiene la percepción de que actualmente la sociedad se ordene de tal manera. Tal sutil diferencia es equivalente a estar de acuerdo en la legitimidad de la desigualdad de resultados, más no en el proceso de desigualdad o igualdad de oportunidades del que se parte (Littler, 2017).

8.4. “*Venden sus votos*”: Clientelismo y enfoque de derechos

El tema del clientelismo es una espada de doble filo en la legitimidad de la política social. En la academia o en opiniones en medios masivos, algunos pueden estar *en contra* de cualquier programa social aludiendo al clientelismo (Casar, 2019) o justificar el cierre de algún otro bajo el mismo supuesto (como López Obrador aludiendo al clientelismo de

PROSPERA para justificar su cese), mientras que otros pueden estar en contra de ciertas prácticas clientelares de los programas sociales, perjudiciales para los beneficiarios, desde una perspectiva que parte del enfoque de derechos (Jaramillo-Molina, 2019).

En los resultados de esta investigación, y como ya mencioné dos apartados atrás, encontré contrastes interesantes entre el *componente clientelista* de la narrativa meritocrática y su variante de *percepción de responsabilidad social acotada*. Esta última hace referencia a un punto intermedio entre el continuo que tiene como opuesto al *enfoque de derechos*, aunque más cercano al clientelismo. De dichos contrastes resalto también tres puntos que me parecen esenciales.

El primero hace referencia a la legitimidad de la redistribución mediante política social. Mientras que para el componente de la narrativa meritocrática la política social no es pertinente, porque es solo un mecanismo para la compra de votos, para la variante de responsabilidad social acotada es legítima la redistribución mediante programas de política social, en términos de su utilidad social, así como la invocación al “*derecho*” de las personas y de los beneficiarios, según entrevistados muy específicos. De entrada, este contraste es fundamental para diferenciar ambas perspectivas.

El segundo punto que resalto se relaciona con la legitimidad del tipo de bienes otorgados por la política social. Para el componente individualista de la narrativa meritocrática, hay mayor percepción de clientelismo cuando los programas consisten en entrega de bienes en especie o *transferencias directas de dinero* (es decir, no consisten en la provisión de servicios o en subsidios).

Al momento de finalizar esta tesis, lo anterior queda más que claro ante la ola de opiniones que critican los nuevos programas sociales de transferencias directas, establecidos por López Obrador en 2019, por ser “clientelares”, ya que *solo regalan dinero y no atacan la raíz del problema* (Casar, 2019).

Por su parte, para la variante de acotada de responsabilidad social, la entrega de transferencias directas también es poco legítima, sobretodo si no hay alguna condicionalidad de por medio que controle el consumo y el *buen uso* de los recursos.

De hecho, el tercer punto en el que hago hincapié se relaciona justo con las condicionalidades. Para la narrativa meritocrática y el componente individualista, las condicionalidades funcionan como *medios de socialización* (Soldano, 2008), de disciplinamiento, con el objetivo de modificar los comportamientos de los individuos de manera, responsables de sus situaciones de vulnerabilidad (Lewis, 1961 y 1976), para que estos puedan beneficiarse por sí mismos a largo plazo, sin recurrir al Estado.

Además, especialmente en estratos sociales bajos, las prácticas clientelares se perciben como una “condicionalidad” para poder acceder a los programas sociales: asistir a un mitin, o un voto, a cambio de poder entrar al padrón de beneficiarios.

El tema de las condicionalidades tiene una perspectiva diferente desde la variante acotada de responsabilidad social. Como mencioné antes, las condicionalidades al consumo no se conciben con el objetivo de modificar los *hábitos de la cultura de la pobreza*, sino que se relacionan con impedir el consumo de bienes de lujo o de bienes relacionados con vicios, ya que se está utilizando el dinero *de los contribuyentes*, por lo que el dinero de los impuestos no debería pagar los lujos o vicios de nadie más.

8.5. “Es mejor enseñar a pescar...”: Pereza, dependencia y reconocimiento

El estigma asociado a los beneficiarios de los programas sociales es también un problema que vale la pena ser analizado a profundidad, más aún cuando es a partir de este que se justifica la desaparición de programas sociales alrededor del mundo: desde E.U.A., cuando Ronald Reagan basaba su campaña de hace décadas en criticar a la “*welfare queen*” (Levin, 2013), hasta la actualidad (2019) en México, cuando muchos reaccionan de manera estigmatizante a los programas sociales de la nueva administración federal.

Así pues, por último, reseño los principales resultados relacionado con el análisis del *componente de estigma* de la narrativa meritocrática, por un lado, y de *legitimidad sin reconocimiento*, por el otro. Al igual que con los otros componentes de la narrativa meritocrática analizados, y de sus variantes, en el trabajo de campo no encontré una narrativa totalmente opuesta a la del *estigma*, similar al *reconocimiento pleno*.

A continuación, señalo tres contrastes interesantes entre el componente de la narrativa meritocrática y su variante. Primero, para el *componente de estigma* de la narrativa meritocrática, los programas redistributivos de política social no son legítimos, ya que, en primer lugar, los beneficiarios son culpables de su situación y por lo tanto nadie debería resolverles los problemas de los que ellos son responsables y, en segundo lugar, tales programas generan *dependencia del Estado*, por lo que las personas beneficiadas tendrán aún menos incentivos para resolver sus problemas por sí mismos. Es por estas dos razones que se percibe con estigma a los beneficiarios de los programas sociales.

En contraste, la variante de *legitimidad sin reconocimiento* no estigmatiza de entrada a los beneficiarios, ni los culpa de su propia situación, pero sí cuenta con otras características que vale la pena reseñar en este apartado.

El segundo contraste refiere al cómo se legitiman los programas sociales redistributivos. Desde el *componente de estigma* de la narrativa meritocrática, la estigmatización de los beneficiarios es mayor relacionada con ciertos programas sociales. En este sentido, las características de los programas asociadas a mayor legitimidad son la percepción del *esfuerzo* de los beneficiarios, y que el programa *supuestamente genere cambios a largo plazo* (es decir, que no *solo asistencialista*).

Tal narrativa es similar a la señalada por diversos autores Katz (1989 y 1996), O'Connor (2008), Bauman (2009) y von Oorschot (2017), asociada a las percepciones sobre los programas de *asistencia* o "*public relief*", durante el siglo XX en otros países.

En cambio, para el caso de la variante, la legitimidad de los programas no se construye según la percepción de esfuerzo, sino con pruebas de medios y condicionalidades al consumo, ya que estas características verifican que los beneficiarios realmente necesiten lo transferido, y controlan que su uso sea dedicado a *algo de utilidad*.

En el tercer y último contraste, señalo como para el *componente de estigma* de la narrativa meritocrática, las condicionalidades son un medio para construir la *legitimidad del merecimiento*, aunque son también una forma de nueva estigmatización. En cierto modo, es deshumanizante como desde este componente se estigmatiza el que los beneficiarios lleven

una vida y consumos cercanos a el común de la población (sobretudo en el caso de programas sociales dirigidos a población vulnerable), lo cual parte desde la percepción de amplia distancia social respecto de beneficiarios; es decir, “*que no son iguales a ellos*”.

Al respecto, en la variante de *legitimidad sin reconocimiento*, es posible encontrar críticas y percepción de desventaja en la focalización, si bien no completamente articulada, si suficiente para contrastar con la narrativa meritocrática. Además, como ya mencioné, las condicionalidades de control al consumo se relacionan más con el uso útil de lo transferido, que con un estigma relacionado con la distancia social respecto de los beneficiarios.

8.6. Límites, pendientes y líneas de investigación futuras

Similar a cualquier investigación de análoga naturaleza, las conclusiones de esta investigación tienen limitaciones importantes que es necesario reconocer, para futuras desarrollos del tema. La más importante de dichas limitantes en esta tesis se relaciona con los resultados respectivos a los factores determinantes de la afinidad con la narrativa meritocrática o sus variantes.

Si bien al finalizar cada uno de los capítulos de resultados presenté un análisis descriptivo básico que sugiere cierta relación entre la afinidad con la narrativa meritocrática y la homogeneidad territorial de la colonia de residencia y la baja percepción de desigualdad, no es posible realizar análisis estadístico robusto que pueda probar el efecto de esta u otras variables relacionadas, tomando en cuenta los efectos simultáneos de diversas variables en un mismo ejercicio.

De esta investigación también surgen pendientes que pueden convertirse en líneas de investigación futuras. Por ejemplo, en la presente investigación no fue posible encontrar una narrativa articulada y opuesta a la meritocrática, pero esto no significa que sea imposible encontrarla en la Ciudad de México.

Puede que la selección de las colonias y los individuos que fue ampliamente justificada a lo largo de la tesis se relacione de alguna manera con la imposibilidad de dar con personas afines a una *narrativa completamente colectivista*, que si bien puede que no sea común en la ciudad, no significa necesariamente que no esté presente en cierta minoría de personas.

Estudiar el contraste de la narrativa meritocrática con una totalmente opuesta, enriquecería totalmente el entendimiento de la primera.

Otro aspecto interesante de abordar en el futuro sería el cambio que puede (o no) darse en cómo se perciben los programas de política social, ante los cambios que están sufriendo con el primer gobierno federal auto-proclamado de izquierda: aumento de programas universales (como la pensión de adultos mayores y la beca para estudiantes de educación media superior) y de programas que implican transferencias monetarias directas.

De igual manera, otra línea interesante de investigación que se abre frente a los resultados de esta tesis es estudiar con mayor profundidad las percepciones y preferencias sobre la justicia distributiva, no solo de la población en general (beneficiaria y no beneficiaria), sino también de quienes deciden el rumbo de los programas sociales, es decir, de los burócratas que actualmente se encuentran en el poder en el gobierno federal.

Así mismo, las similitudes o diferencias entre los mecanismos que legitiman los programas de redistribución en la Ciudad de México y otras ciudades del país, pueden mostrar en su conjunto contrastes interesantes de las narrativas de una población que vive en una sociedad con programas sociales que se llaman a sí mismos universales y que parten supuestamente de un enfoque de derechos (como los programas de la Ciudad de México), y otras narrativas de lugares donde no hay visto alguno de dicho enfoque de derechos en el conjunto de política social concerniente.

Cierro el capítulo de conclusiones resaltando la que considero es la principal utilidad de analizar la legitimidad de la justicia distributiva y la narrativa meritocrática: es necesario entender y comprender las razones que *legitiman* la desigualdad y las políticas redistributivas en un país donde la primera es tan extrema y las segundas tan ineficaces, de manera tal que así pueda deconstruirse dicha legitimidad, y las políticas redistributivas eficaces y la disminución de la desigualdad social en el país sea una exigencia conjunta. Esta tesis es un primer intento en un largo camino hacia esa meta.

9

Bibliografía

9. Bibliografía

- Aceves Lozano, Jorge Eduardo (1988). Aportes para la construcción de la historia local de Coyoacán. México. Tesis. Maestría en Historia; UAM; El Colegio de México.
- Andress, H.-J. and Heien, T. (2001) 'Four Worlds of Welfare State Attitudes? A Comparison of Germany, Norway, and the United States', *European Sociological Review* 17: 337–56
- Alesina, A., & Fuchs-Schündeln, N. (2006). Good bye Lenin (or not?): The effect of Communism on people's preferences, *97*(4), 1507–1528.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Buenos Aires: Manantial.
- Badger, E. (2015, Abril 7). The double-standard of making the poor prove they're worthy of government benefits. Recuperado el 28 de abril de 2019, de Washington Post website: <https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2015/04/07/the-double-standard-of-making-poor-people-prove-theyre-worthy-of-government-benefits/>
- Banegas, Israel (2010) "La ilusión tecnocrática en la política social: Progresas - Oportunidades", tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología, El Colegio de México, México.
- Banegas, I. (2015) "¿Quién es pobre?, ¿por qué es pobre?, y ¿de quién depende solucionar la pobreza?: los mexicanos vistos por sí mismos" en Cordera (coord.) en *Percepciones, pobreza, desigualdad. Encuesta Nacional de Pobreza*, UNAM, México.
- Barba (2007) *¿Reducir la pobreza o construir ciudadanía social para todos? América Latina: Regímenes de bienestar en transición al empezar el siglo XXI*, Universidad de Guadalajara, México.
- Barba, Carlos (2009), "Los regímenes de bienestar latinoamericanos y la reforma social", en C. Barba, G. Ordoñez y E. Valencia (Coord.), "Más allá de la pobreza: Regímenes de bienestar en Europa, Asia y América", Universidad de Guadalajara y Colegio de la Frontera Norte, México.
- Barba, Carlos (2010), "Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina" en C. Barba y N. Cohen (Coord.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social*, CLACSO, Buenos Aires.
- Barba, Carlos (2012) "La construcción visual de la pobreza en el régimen discursivo de los programas sociales en México". En Corna, Sarah (coord.) *Pura Imagen*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 21-47
- Barba, Carlos (2013) "Universalismo e focalização" en A. Ivo (coord.) "Diccionario temático desenvolvimiento e questão social", Anna Blume, CNPq y FAPESB, São Paulo, Brasília y Salvador.
- Barba, Carlos y Valencia, Enrique (2010), "Hipótesis no comprobadas y espejismos de las Transferencias Monetarias Condicionales" en C. Barba y N. Cohen (Coord.), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social*, CLACSO, Buenos Aires.
- Barba y Valencia (2013) "La transición del Régimen de Bienestar mexicano: entre el dualismo y las reformas liberales", *Revista Uruguaya de Ciencia Política Volumen 22, N° 2*, pp 47-76.
- Barba, Jaramillo-Molina, Valencia y Zazueta (2019). Claves universalistas de la reforma de salud en México. En proceso de publicación. REMIPSO.
- Bartels, L. M. (2005). Homer Gets a Tax Cut: Inequality and Public Policy in the American Mind. *Perspectives on Politics*, 3(01), 15–31. <http://doi.org/10.1017/S15375927050036>
- Bauman, Zygmunt (1998). *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa, pp. 17-70.
- Bauman, Zygmunt (2003) "Individualmente pero juntos", en Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós: 20-22.

- Bauman, Z. (2009). De Estado social a Estado de la seguridad. En *Europa: una aventura inacabada* (pp. 130-172). Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Bayón, M. C. (2012). El “ lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista mexicana de sociología*, 1(74), 133.166.
- Bayón (2013) “Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXXI, núm. 91, enero-abril, 2013, El Colegio de México, Distrito Federal, México: 87-112.
- Bayón, M. C. (2014). *Sociología de la pobreza y la desigualdad. dimensiones analíticas y debates contemporáneos 2014*. 1–6.
- Bayón (2015) “La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México”, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Bonilla Artigas Editores, México.
- Bayón y Saraví (2013) “The Cultural Dimensions of Urban Fragmentation. Segregation, Sociability, and Inequality in Mexico City”, *Latin American Perspectives*, issue 189, vol. 40 no. 2, Marzo2013 35-52.
- Beck y Beck-Gernsheim (2003) “La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas”, Paidós.
- Benabou, R., & Ok, E. A. (2001). Social mobility and the demand for Redistribution: The POUM Hypothesis. *Quarterly Journal of Economics*, 116(2), 447 – 487. <http://doi.org/10.1162/00335530151144078>
- Bernstein, B. (1977). *Class and Pedagogy: visible and invisible* (Vol. 3). Boston: Paul, Routledge & Kegan.
- Bjørnskov, C., Dreher, A., Fischer, J. a V, Schnellenbach, J., Ifo, C. E. S., & Aper, W. O. P. (2010). Inequality and Happiness: When Perceived Social Mobility and Economic Reality do not Match. *Ethics*.
- Blanco, E., Solís, P., & Robles, H. (Eds.). (2014). *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México* (1. ed). México, D.F: El Colegio de México.
- Boltvinik, Damián y Jaramillo (2019) “El Programa Progresa - Oportunidades - Prospera: apuesta para superar la pobreza extrema vía capital humano acumulado con apoyo de transferencias monetarias condicionadas y focalizadas”, CONEVAL, en proceso de publicación.
- Borge, L.-E., & Rattsø, J. (2004). Income distribution and tax structure: Empirical test of the Meltzer–Richard hypothesis. *European Economic Review*, 48(4), 805–826. <http://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2003.09.003>
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Bredemeier, C. (2014). Imperfect information and the Meltzer-Richard hypothesis. *Public Choice*, 159(3-4), 561–576. <http://doi.org/10.1007/s11127-013-0072-z>
- Bucca, Mauricio (2009) “Mérito y Culpa en una Sociedad Estratificada: Un modelo explicativo para las creencias sobre la riqueza y la pobreza en América Latina”, tesis presentada en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bucca, M. (2016). Merit and blame in unequal societies: Explaining Latin Americans’ beliefs about wealth and poverty. *Res. Soc. Stratif. Mobil.*, 44, 98–112.
- Burgoyne, C. B., Routh, D. A. and Sidorenko-Stephenson, S. (1999) ‘Perceptions, Attributions and Policy in the Economic Domain. A Theoretical and Comparative Analysis’, *International Journal of Comparative Sociology* XL: 79–93.
- Campbell, Donald y Stanley, Julian (1973) “Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social”, Amorrortu editores, Buenos Aires.

- Casar, M. A. (2019, marzo 1). El Gran Benefactor [Nexos.]. Recuperado el 28 de abril de 2019, de El gran benefactor website: <https://www.nexos.com.mx/?p=41305>
- Castel, R. (2006). Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo, J. C. (2011). Legitimacy of Inequality in a Highly Unequal Context: Evidence from the Chilean Case. *Social Justice Research*, 24(4), 314–340. <http://doi.org/10.1007/s11211-011-0144-5>
- Castillo, J. C., Miranda, D., & Carrasco, D. (2012). Percepción de Desigualdad Económica en Chile: Medición, Diferencias y Determinantes. *Psyche (Santiago)*, 21(1), 99–114. <http://doi.org/10.4067/S0718-22282012000100007>
- Castillo, Juan C., Torres, A., Atria, J., & Maldonado, L. (2019). Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias. *Revista Internacional de Sociología*, 77(1), 117. <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.1.17.114>
- Cejudo, G. M. (2019, enero 11). La política social de AMLO (I): nuevas prioridades y enfoques [Animal Político]. Recuperado 28 de abril de 2019, de La política social de AMLO (I) website: <https://www.animalpolitico.com/intuiciones-y-evidencia/la-politica-social-de-amlo-nuevas-prioridades-enfoques-e-instrumentos-i/>
- CEPAL. (2010). *América Latina frente al espejo: Dimensiones subjetivas y objetivas de la inequidad social en la región*.
- CNBES (2015) “Convocatoria de Beca de Manutención para la Educación Superior Ciclo escolar 2015-2016”, Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, <http://www.cnb.es.sep.gob.mx/node/141>
- Collins, R. (1979). *The Credential Society. An historical sociology of education and stratification*. New York: Academic Press.
- CONAPO (2010) “Metodología de estimación del índice de marginación urbana, 2010”, CONAPO, México.
- Connolly Priscila (1987) “Delegación Azcapotzalco”, en Gustavo Garza (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, México.
- Coordinación Nacional de PROSPERA. (2017, diciembre 29). Reglas de Operación de PROSPERA. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509738&fecha=29/12/2017
- Córdova, A. (2009), “Methodological note: Measuring relative wealth using household asset indicators”, *America’s Barometer Insights*, 2008-6, Vanderbilt University.
- Cosacov, N., & Perelman, M. D. (2015). Struggles over the Use of Public Space: Exploring Moralities and Narratives of Inequality. *Cartoneros and Vecinos in Buenos Aires*. *J. Lat. Am. Stud.*, 47(3), 521–542.
- Cruces, G., Pérez Truglia, R., & Tetaz, M. (2011). *Biased Perceptions of Income Distribution and Evidence from a Survey Experiment. Discussion Paper*.
- De Ípola, Emilio (1987) “Ideología y discurso populista” México, Plaza & Janes.
- Deca Equipo Pueblo Unión de Colonos de San Miguel Teotongo (1996) “La Sierra de Santa Catarina: radiografía del oriente de la Ciudad de México”, México, D.F., Deca Equipo Pueblo Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.
- Di Virgilio, Mercedes y Mariano Perelman “Dinámicas territoriales en la producción de la desigualdad de Buenos Aires” in Gledhil, Hita and Perelman (ed.) *Disputas em torno do Espaço Público Urbano: Processos de Produção/ Construção e Apropriação das cidades*” Salvador, Bahia, UFBA (en prensa).
- Díaz Enciso, Fernando (2002) “Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo”, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del Consejo Nacional para las Culturas y las Artes, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo A. C. y Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”, México.

- Duhau, Emilio and Giglia, Ángela (2008) “Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli”, UAM-A/siglo XXI, México.
- Elias, Norbert (1994) “The Civilizing Process”, Oxford, Blackwell.
- Engelhardt, C., & Wagener, A. (2014). Biased Perception of Income Inequality and Redistribution. Working paper.
- Escalante Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*.
- Esping-Andersen, Gøsta (1990), “*The Three Worlds of Welfare Capitalism*”, Polity Press, Cambridge.
- Feagin, J. (1972), "Poverty. We still believe that god helps those who help themselves". *Psychology Today*, 6, 101-129.
- Filmer, D. y Lant, H. (2001), “Estimating Wealth Effects Without Expenditure Data or Tears: An Application to Educational Enrollments in States of India”, *Demography*, 38(1): 115-132.
- Finseraas, H. (2009). Income inequality and demand for redistribution: A multilevel analysis of european public opinion. *Scandinavian Political Studies*, 32(1), 94–119. <http://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2008.00211.x>
- Fox News Insider. (2013, Agosto 12). Watch: Unabashed Surfer Receiving Food Stamps to Buy Sushi and Avoid Work. Recuperado de <http://nation.foxnews.com/2013/08/12/watch-unabashed-surfer-receiving-food-stamps-buy-sushi-and-avoid-work>
- Fraser, N. (1997). Redistribución o Reconocimiento”, en *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “post-socialista.”* Siglo del Hombre Editores, Universidad de Los Andes.
- Gallie, Duncan & Paugam, Serge. (2000) “The Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe”, Oxford University Press, Oxford.
- Garza, Gustavo. “La megalópolis de la Ciudad de México según escenario tendencial, 2020”. En *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, coordinado por Gustavo Garza, 754-755. México: Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal y Dirección de Publicaciones de El Colegio de México, 2000.
- Geertz, Clifford (1979) “From the native's point of view: On the nature of anthropological knowledge,” en Paul Rabinow and William Sullivan, editors, *Interpretive Social Science: A Reader*, Berkeley, University of California Press.
- Giglia, A. (2012) “El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación”, *Anthropos*, Barcelona.
- Gimpelson, V. E., & Monusova, G. A. (2014). Perception of inequality and social mobility.
- Goffman, Erving (1970), *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Grosh, M., Del Ninno, C., Tesliuc, E., & Ourghi, A. (2008). *For protection and promotion: The design and implementation of effective safety nets*. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Haggard, S., Kaufman, R. R., & Long, J. D. (2013). Income, Occupation, and Preferences for Redistribution in the Developing World. *Studies in Comparative International Development*, 48(2), 113–140. <http://doi.org/10.1007/s12116-013-9129-8>
- Hall, Stuart (1993) "Encoding, Decoding", en *During, Simon (comp.) The Cultural Studies Reader*, Nueva York, Routledge, págs.90-103
- Hirschman, Albert O & Rothschild, Michael, 1973. "The Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Development; with a Mathematical Appendix," *The Quarterly Journal of Economics*, MIT Press, vol. 87(4), pages 544-66, November.
- Honneth, A. (2003). “Redistribution as Recognition: a response to Nancy Fraser. In *Redistribution or Recognition?: A political-philosophical exchange* (pp. 111–197). London: Verso.
- Ivo, Anette (2013) “Questão social como questão pública” en A. Ivo (coord.) “Diccionario temático

- desenvolvimento e questão social”, Anna Blume, CNPq y FAPESB, São Paulo, Brasília y Salvador.
- Ivo, Anete B. L. (2012) “A Invenção do "Social" e a Normatividade das Ciências Sociais: Dilemas Clássicos e Tendências Contemporâneas”, *Sociologia e Antropologia*. v.02.03, p 69–101.
 - Jaramillo Molina, M. (2014) “¿Cómo afectan las crisis económicas la desigualdad social entre los hogares?”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.
 - Jaramillo Molina, M. y Saucedo, A. (2016) “‘De la Calzada para allá’: Fronteras materiales y simbólicas de desigualdad, segregación y estigmatización en la ciudad de Guadalajara”. Ponencia presentada en el V Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, Guadalajara.
 - Jaramillo-Molina, M. E. (2018, agosto). ¿El fin de la política social neoliberal? Recuperado el 28 de abril de 2019, de Economía y sociedad website: <https://economia.nexos.com.mx/?p=1795>
 - Jaramillo-Molina, M. E. (2019, marzo 14). “Sin intermediarios”: La política social en la 4T [Nexos. Economía y sociedad.]. Recuperado 28 de abril de 2019, de Economía y sociedad website: <https://economia.nexos.com.mx/?p=2165>
 - Jæger, M. M. (2013). The effect of macroeconomic and social conditions on the demand for redistribution: A pseudo panel approach. *Journal of European Social Policy*, 23(2), 149–163. <http://doi.org/10.1177/0958928712471225>
 - Kahneman, D., & Tversky, A. (1979). Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk. *Econometrica*, 47(2), 263–291. <http://doi.org/10.2307/1914185>
 - Katz, M. B. (1989). *The undeserving poor: From the war on poverty to the war on welfare*. New York: Pantheon Books.
 - Katz, M. B. (1996). *In the shadow of the poorhouse: a social history of welfare in America* (10th anniversary ed., rev. and updated). New York: BasicBooks.
 - Kaztman, R. (2001). Segregación residencial y desigualdades sociales en Montevideo. *CEPAL Rev.*
 - Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, N°. 75, 2001, págs. 171-189.
 - Kelly, N. J., & Enns, P. K. (2010). Inequality and the Dynamics of Public Opinion: The Self-Reinforcing Link Between Economic Inequality and Mass Preferences. *American Journal of Political Science*, 54(4), 855–870. <http://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2010.00472.x>
 - Kiyosaki, R. T. (2013). *Padre rico padre pobre: que les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero, que los pobres y la clases media no!* México: Aguilar.
 - Kluegel, J. R. and Smith, E. R. (1986) *Beliefs about Inequality: Americans' Views of What Is and What Ought to Be*. New York: Aldine De Gruyter
 - Lamont, Michèle y Molnár, Virág (2002) “The study of boundaries in the social sciences.” *Annual Review of Sociology* 28: 167–195.
 - Lamont y Small (2006) “How Culture Matters for Poverty: Thickening our Understanding”, National Poverty Center Working Paper Series, #06-10, disponible en: http://www.npc.umich.edu/publications/working_papers/
 - Lamont, M. y Small, M. L. (2008) “How Culture Matters: Enriching Our Understandings of Poverty”, en *The Colors of Poverty: Why Racial and Ethnic Disparities Persist*, editado por David Harris y Ann Lin, Russell Sage Foundation, págs 76-102.
 - Lamont, M. (2012) “Toward a Comparative Sociology of Valuation and Evaluation”, *Annual Review of Sociology*, 38, 201–221.
 - Lannes-Fernandes (2012) “Os jovens da favela. Reflexões sobre controle e contenção sócio-espacial dos párias urbanos no Rio de Janeiro” en *Convergencia* núm. 59, mayo-agosto 2012, pp. 159-186.

- Landsbaum, C. (2016, febrero 19). The ‘Steak and Lobster’ Food-Stamp Myth Refuses to Die [Intelligencer]. Recuperado el 28 de abril de 2019, de The ‘Steak and Lobster’ Food-Stamp Myth Refuses to Die website: <http://nymag.com/intelligencer/2016/02/steak-and-lobster-food-stamp-myth-lives-on.html>
- Leal Martínez, Alejandra (2007) “Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, *Alteridades*, 2007 17 (34): Págs. 27-38.
- Lepianka, Gelissen y Win van Oorschot (2010). “Popular explanations of poverty in Europe. Effects of contextual and individual characteristics across 28 european countries”. *Acta Sociologica*, 53, 1: 53-72
- Levin, J. (2013, diciembre 19). Linda Taylor, welfare queen: Ronald Reagan made her a notorious American villain. Linda Taylor’s other sins were far worse. Recuperado 28 de abril de 2019, de http://www.slate.com/articles/news_and_politics/history/2013/12/linda_taylor_welfare_queen_ronald_reagan_made_her_a_notorious_american_villain.html
- Levy, S. (1991). *Poverty alleviation in Mexico*. Policy Research Working Paper WPS 679. Washington: World Bank. <http://go.worldbank.org/34SBNDH2R0>
- Lewin-Epstein, N., Kaplan, A. and Levanon, A. (2003) ‘Distributive Justice and Attitudes Toward the Welfare State’, *Social Justice Research* 16: 1–27
- Lewis, O. (1961). *Los hijos de Sánchez*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, Oscar (1966) “La Vida: A Puerto Rican Family in the Culture of Poverty – San Juan and New York”, Random House, New York.
- Lewis, O., Mead, M., & La Farge, O. (1976). *Five families: Mexican case studies in the culture of poverty* (1. British ed). London: Souvenir Press.
- Littler, J. (2017). *Against meritocracy: culture, power and myths of mobility*. London ; New York, NY: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Lombardo de Ruiz, Sonia (1997) “Atlas Histórico de la Ciudad de México”, México, Edición Privada de Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V., CONACULTA, INAH.
- López Calva, Luis F.; Rodríguez-Chamussy, Lourdes y Trujillo, Francisco (2004). “Cada quien habla de la feria...”: Características socioeconómicas de los hogares y percepciones sobre la pobreza y la política social. Serie: Documentos de Investigación, 16. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Low, Setha (2005) “Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana”, *Bifurcaciones*, 5 (2005).
- Luján Verón, D. (2017). Entre la autonomía y la dependencia. Lobby, clientelismo político e idea de estado en los contextos locales chilenos. *Polis (Santiago)*, 16(48), 133-154. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682017000300133>
- Lupu, N., & Pontusson, J. (2011). The structure of inequality and the politics of redistribution. *American Political Science Review*, 105(2), 316–336. <http://doi.org/10.1057/ejdr.2011.21>
- Margalit, Y. (2013). Explaining Social Policy Preferences: Evidence from the Great Recession. *American Political Science Review*, *FirstView*, 1–24.
- Márquez (2003) “Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile” *Psicología em Revista*, Belo Horizonte, v. 10, n. 14, p. 35-51, dez. 2003
- Marr. (2014). *Exploring income inequality in the United States through redistribution preferences, intergenerational mobility, and political polarization*. Clark University.
- McCall, Leslie (2013) “The undeserving rich: American beliefs of inequality, opportunity and redistribution”, Cambridge University Press, New York.

- Medrano (2010a) *Análisis sobre principales enfoques de política social contemporánea*, México: Evalúa DF.
- Medrano (2010b) *Principales efectos de la focalización como parte modelo de política social neoliberal*, México: Evalúa DF.
- Meltzer, A. H., & Richard, S. F. (1981). A rational theory of the size of the government. *Public Choice*. <http://doi.org/10.1007/BF00141072>
- Merton, Robert K. (1949) *Social Theory and Social Structure*, Glencoe, IL, The Free Press.
- Mijs, J. (2019). The paradox of inequality: income inequality and belief in meritocracy go hand in hand, *Socio-Economic Review*, <https://doi.org/10.1093/ser/mwy051>
- Mijs, J. J. B. (2018) ‘Visualizing Belief in Meritocracy, 1930–2010’, *Socius*, 4, 1.
- Mundo, A. (2011) “Política de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal (1997-2010)”, México: Evalúa DF.
- Munévar, Santiago (2013) “Reflexiones sobre la unificación del programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos y el sistema de protección social en salud del Distrito Federal para universalizar la cobertura”, Tesis presentada para optar por el grado de: Maestría En Estudios Urbanos, Centro De Estudios Demográficos, Urbanos Y Ambientales, El Colegio De México.
- Oliveira (2013) “Políticas sociais” en A. Ivo (coord.) “Diccionario temático desenvolvimento e questão social”, Anna Blume, CNPq y FAPESB, São Paulo, Brasília y Salvador.
- O’Connor, Alice. (2008). *Poverty knowledge: social science, social policy and the poor in twentieth-century U.S. History* (Vol. 53).
- Olson, J. G., McFerran, B., Morales, A. C., & Dahl, D. W. (2016). Wealth and Welfare: Divergent Moral Reactions to Ethical Consumer Choices. *Journal of Consumer Research*, 42(6), 879-896. <https://doi.org/10.1093/jcr/ucv096>
- Oluo, I. (2016, mayo 12). Poor People Deserve To Taste Something Other Than Shame. Recuperado el 28 de abril de 2019, de Medium website: <https://medium.com/the-establishment/poor-people-deserve-to-taste-something-other-than-shame-90eb3aceabf9>
- Ordóñez, G. M. (2017). El estado social en México: un siglo de reformas hacia un sistema de bienestar excluyente.
- Oxfam (2017) “Reward work, not wealth”, Oxfam GB, Londres.
- Paugam, Serge (2007) “Las formas elementales de la pobreza”, Alianza Editorial, Madrid.
- Paz, Cecilia (2016) “*Discursos de la Pobreza: Un Análisis desde las Políticas Sociales*”. Ponencia presentada en el V Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, Guadalajara.
- Perelman, Mariano (2015) “Trabajo, relaciones sociales y temporalidad. Hacia un enfoque etnográfico de la desigualdad en el espacio público en Buenos Aires, Argentina”. Ponencia presentada en el I congreso internacional AIBR.
- Pérez Negrete, Margarita (2010) “Santa Fe: Ciudad, espacio y globalización” México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2010. 179 p.
- Pérez Sainz, Juan Pablo y Mora, Minor (2008) “Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina. Una propuesta analítica y metodológica”, Fundación Carolina y FLACSO sede Costa Rica, Costa Rica.
- Peyre, Alexander (2007) “Successful Targeting? Reporting Efficiency and Costs in Targeted Poverty Alleviation Programmes”, *Social Policy and Development*, Programme Paper Number 35, November 2007
- Polanyi, Karl (1975), “*La gran transformación*”, Juan Pablos Editor, México.
- PNUD (2007) “Buenas prácticas en la protección de programas sociales”, México: PNUD.

- Ramírez Kuri (2007) “Espacio local y diferenciación social en la Ciudad de México”, *Revista Mexicana de Sociología* 69, núm. 4 (octubre-diciembre, 2007): 641-682.
- Ravallion, Martin; Lokshin, Michael (2000) “Who wants to redistribute?: The tunnel effect in 1990s Russia”, *Journal of Public Economics*, Volume 76, Issue 1, April 2000, Pages 87–104.
- Retamozo, Martín (2014) “Ernesto Laclau y Emilio de Ipola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia”, *Identidades*, Núm. 6, Año 4, Junio 2014, pp. 38-55.
- Rojas (2011) “El bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano”, en *Realidad, datos y espacio: Revista internacional de estadística y geografía*, Vol. 2 Núm.1 enero-abril 2011.
- Romero Parra, Jesús (1994) “San Miguel Teotongo: la dignidad de nuestro presente”, México, Departamento del Distrito Federal.
- Rothstein, B., & Uslaner, E. M. (2005). All for All: Equality and Social Trust. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.824506>
- Rubalcava y Schteingart (2012) “Ciudades divididas: Desigualdad y segregación social en México”, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, México.
- Rutstein, S. y Johnson, K. (2004), *The DHS wealth index*, Maryland, USA: ORC Macro
- Saraví, Gonzalo A. (2008) “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la Ciudad de México” *EURE*, vol. XXXIV, núm. 103, diciembre, 2008, pp. 93-110.
- Saraví, G. (2015). *Juventudes fragmentadas: socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad* (Primera edición). México, D.F: FLACSO México : CIESAS.
- Safa, P. (1992) “¿Por qué se envía a los hijos a la escuela? Socialización infantil e identidad popular, Grijalbo, México.
- Scalón, C. (2007). Justiça como igualdade? A percepção da elite e do povo brasileiro. *Sociologias*, (18), 126–149. <http://doi.org/10.1590/S1517-45222007000200007>
- Scalón, M. C. (2002). *Percepção de desigualdades: uma análise comparativa internacional*.
- Seguro Popular (2016) “Carta de derechos y obligaciones”, Secretaría de Salud.
- Sepulveda Carmona, M. (2014). From Undeserving Poor to Rights Holder: A Human Rights Perspective on Social Protection Systems. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2442841>
- Simmel, George (1986) “El pobre”, en *Sociología. Estudio sobre las formas, de socialización*, tomo 2, Madrid: Alianza Editorial [1908].
- Skocpol, Theda (1995) “Social Policy in the United States: Future Possibilities in Historical Perspective”. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Shadish, Cook y Campbell (2002) “Experimental and Quasi experimental Design for Generalized Causal Inference”, Houghton Mifflin, Boston.
- Small (2004) “Villa Victoria: The transformation of social capital in a Boston barrio”, The University of Chicago Press, Chicago.
- Small (2009) “How many cases do I need? On science and the logic of case selection in field-based research”, *Ethnography*, Vol 10, Issue 1, pp. 5 – 38.
- Small, Mario Luis, David J. Harding y Michèle Lamont (2010). “Reconsidering culture and poverty”. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 629: 6-27.
- Soldano, Daniela (2008) “Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005)”, en *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Bogotá, CLACSO y Siglo del Hombre.

- Stegmüller, Scheepers, Roßteutscher and De Jong (2012) “Support for Redistribution in Western Europe: Assessing the role of religion”, *European Sociological Review* Volume 28 Number 4, 2012, 482–497.
- Suárez, Javier (2005) “Diseño de la encuesta “Lo que dicen los pobres” y principales características de la población entrevistada”, en Székely, “Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza”, SEDESOL, México.
- Tabachnick y Fidell (2012) “Using multivariate statistic”, Pearson, EUA.
- Tilly, Charles (2000) “La Desigualdad persistente”, Manantial, Argentina.
- Titmuss (1968) “Commitment to Welfare”, Volume 2, Issue 3, pages 196–200, July.
- Titmuss (1974) “What is social policy” in Titmuss, “Welfare state. Construction, deconstruction, reconstruction”.
- Unikel, Luis (1974) “La dinámica del crecimiento de la Ciudad de México”, en Woodrow Borah *et al.*, *Ensayos sobre el desarrollo urbano en México*, Setenta y siete, México, DDF/El Colegio de México.
- Urbina, Gilberto (2010) “Los fraccionamientos en la Ciudad de México durante el porfiriato: el caso de la colonia del Valle”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, UNAM, México.
- Valencia, E., Foust, D. y Tetreault, D. (2012) “Sistema de protección social en México a inicios del siglo XXI”, CEPAL, México.
- Valencia, Enrique (2013) “Transfêrencias monetarias condicionadas (TMC) – America Latina” en A. Ivo (coord.) “Diccionario temático desenvolvimento e questão social”, Anna Blume, CNPq y FAPESB, São Paulo, Brasília y Salvador.
- Valencia, Enrique (2018) “Dinámicas históricas de desigualdad en el régimen de bienestar mexicano”, en proceso de publicación.
- Valencia, E., & Jaramillo-Molina, M. E. (2019). *El Programa Progresa-Oportunidades-Prospera en el régimen de bienestar dual mexicano*. CONEVAL.
- van Oorschot, W. (2010). Public perceptions of the economic, moral, social and migration consequences of the welfare state: An empirical analysis of welfare state legitimacy. *J. Eur. Soc. Policy*, 20(1), 19–31.
- van Oorschot, Wim & Roosma, Femke (2015) “The social legitimacy of differently targeted benefits”, ImPROvE Antwerp: Herman Deleeck Centre for Social Policy – University of Antwerp. Working Paper No. 15/11.
- van Oorschot, Roosma, Meuleman y Reeskens (2017) “The Social Legitimacy of Targeted Welfare: Attitudes to Welfare Deservingness (Globalization and Welfare series)”, Edward Elgar Pub.
- Wacquant, Loic J. D. (1995) “The Pugilistic Point of View: How Boxers Think and Feel about Their Trade”, *Theory and Society*, Vol. 24, No. 4 (Aug. 1995), 489-535.
- Wacquant, L. (2008) “Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality”, Cambridge, MA: Polity Press.
- Ward, Peter (1976) “The squatter settlement as slum or housing solution: evidence from Mexico City”, *Land Economics*, num. 53.
- Wegener, B. (1987). *The illusion of Distributive Justice*.
- Williams, Raymond (1977) “Marxism and literature” Nueva York, Oxford University Press.
- Williamson, J. (1990) “What Washington Means by Policy Reform”, en John Williamson, “*Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*”, Institute for International Economics, Washington.
- Yong Solís, Alexys Montserrat (2015) “Heterogeneidad de la zona metropolitana del valle de México. Una mirada a la convivencia entre estratos socioeconómicos en los ámbitos residencial y escolar”,

Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Urbanos, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.

Fuente de datos

Banco Mundial (2015) “Indicadores de desarrollo mundial”. Tomado de: <http://datos.bancomundial.org/>

CONAPO (2010) “Índices de Marginación”, tomado de: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010

CONEVAL (2012) “Indicadores de desigualdad”, tomado de: <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/desigualdad.aspx>

ENAPOBREZA (2016) “Encuesta Nacional de Pobreza”, tomado de: http://www.losmexicanos.unam.mx/pobreza/encuesta_nacional.html

ENCAVI (2012) “Encuesta sobre la calidad de vida”, Evalúa DF, tomada de: <http://www.evalua.df.gob.mx/encuestas.php>

10. Anexos

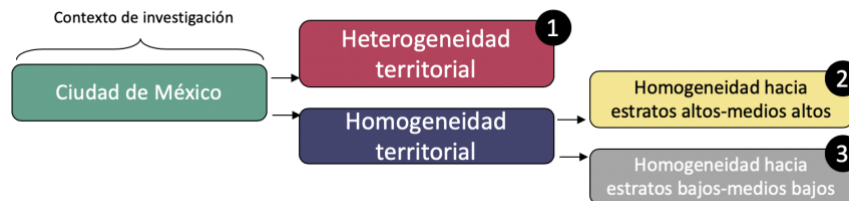
10.1. Buscando diferencias: Explicación de la selección de casos en la Ciudad de México

Una vez que se ha profundizado en la justificación de la Ciudad de México como contexto de investigación, es momento de exponer las razones que han llevado a la elección de las tres colonias de esta ciudad en dónde se realizará el trabajo de campo, las cuales serán los casos de estudio en que se realiza la investigación. Para llegar a esta selección de colonias, se ha utilizado como criterio la búsqueda de colonias contrastantes en cuanto al grado de heterogeneidad-homogeneidad de sus habitantes en términos socio-económicos, por su importancia analítica más allá de la representatividad a nivel global de la Ciudad de México (Small, 2009).

La razón que justifica la utilización de este criterio se relaciona con la importancia diversos aspectos subjetivos relacionados con la dimensión territorial de la desigualdad y segregación social (los cuáles han sido ampliamente discutidos cuando se aborda la revisión bibliográfica en esta investigación), entre los cuales se encuentran principalmente: la distancia con “el otro social”, los estigmas territoriales, la relación de la construcción de los *límites sociales* con el lugar de residencia, las prácticas espaciales y la movilidad cotidiana, la posibilidad de sociabilidad en el espacio público con personas de diferentes estratos socioeconómicos, y el aislamiento y el cierre social de algunos grupos sociales frente a otros.

Así pues, bajo el criterio de realizar la investigación en colonias contrastantes por sus niveles de heterogeneidad u homogeneidad, se determinó seleccionar tres colonias: la primera, que fuera heterogénea en su composición, de hecho, buscando llevar al máximo el contraste en los grupos sociales que la forman, mientras que la segunda y tercera colonias deberían ser homogéneas tanto en su composición interna como en la colindancia y cercanía con otras colonias. Así, la segunda y tercera colonias deberían ser homogéneas en cuanto a estratos altos (o medios altos) y bajos (o medios bajos), respectivamente. Lo anterior se ilustra en el siguiente diagrama.

Ilustración 5: Desglose de criterios de selección de colonias

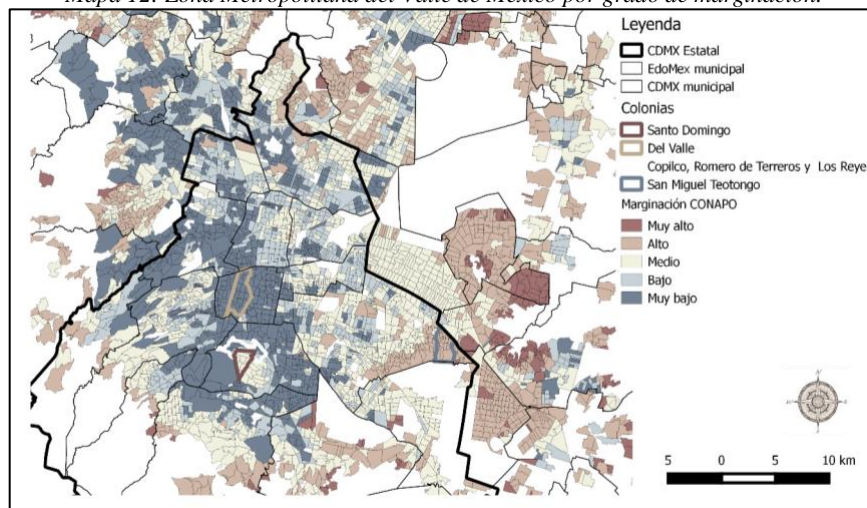


Fuente: Elaboración propia.

El criterio de selección de las colonias en cuanto a heterogeneidad y homogeneidad se explica a continuación: se observó el grado de marginación (con base en CONAPO) y el estrato socioeconómico (con base en un índice de elaboración propia^{89 90}) a nivel AGEB, con la finalidad de encontrar colonias con fuertes contrastes en su composición y colindancia con otras colonias (para el caso de la colonia heterogénea), y que fueran homogéneas al interior y con las colonias de alrededor (para el caso de las dos colonias homogéneas).

A continuación, se muestra el mapa de la ZMVM por grado de marginación (CONAPO). En él, se señalan las tres colonias en las que se plantea hacer el análisis.

Mapa 12: Zona Metropolitana del Valle de México por grado de marginación.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

⁸⁹ Como se mencionó en el apartado metodológico, la justificación para calcular este índice proviene de la idea de Rubalcava y Scheingart, quienes objetan la utilización del índice de marginación de CONAPO para el análisis de la segregación urbana de una ciudad en particular, debido a que este índice estratifica a las AGEB's en términos relativos para la totalidad del país, y no en términos de una misma ciudad.

⁹⁰ Las variables utilizadas son: 1) Grado promedio de escolaridad del hogar, 2) tasa de población sin derechohabencia a alguna institución de seguridad social, 3) población derechohabiente del "Seguro Popular", 4) Porcentaje de viviendas con más de 2.5 habitantes por cuarto, 5) Porcentaje de viviendas con acceso a internet y 6) Porcentaje de viviendas sin lavadora.

Otra manera de hacer visible la heterogeneidad (u homogeneidad) de las diferentes zonas de la Ciudad de México, es mediante el siguiente mapa, tomando de Yong (2013). En este, se muestran las AGEB's de la ZMVM, según grado de heterogeneidad de su "zona de influencia", expresado por el índice de entropía⁹¹. La zona de influencia de determinado AGEB, implica a todas las AGEB's que se encuentran alrededor, en un radio determinado. En este caso, la zona de influencia es de 1.5 kilómetros, lo que quiere decir que esta medición de heterogeneidad nos muestra qué tan diferentes son las AGEB's a un área de 1.5 kilómetros. La variable en la que se basa esta medición de heterogeneidad es el porcentaje de población, con diferentes niveles de salarios mínimos⁹².

Así pues, el siguiente mapa muestra la heterogeneidad geográfica de la distribución de población con diferentes niveles salariales. El valor mostrado en el mapa de por cada AGEB, representa el grado de heterogeneidad u homogeneidad de su zona de influencia. Cuando los AGEB's correspondientes al área de influencia analizada se componen mayoritariamente por un solo grupo salarial, el índice de entropía es bajo (cercano a cero), indicando un área homogénea. Un ejemplo de esto puede observarse en la alcaldía Benito Juárez, que en su mayoría presenta altos porcentajes de población con niveles salariales elevados. Otro ejemplo, contrastante, se observa al oriente de la ciudad, ya que estas áreas son homogéneas, aunque en este caso, homogéneas por componerse principalmente sólo por personas que ganan bajos salarios. Por tanto, un índice de entropía mayor será reflejado en AGEB's correspondientes a áreas de influencia más heterogéneas. Esto puede observarse, por ejemplo, en distintas zonas de la ZMVM como el área del centro histórico (Alcaldía Cuauhtémoc) y su continuidad al norte (Gustavo A. Madero); así como, al sur, gran parte de la Alcaldía Coyoacán (con excepción del área de Coapa) y un cinturón periférico (tanto al norte como al sur).

Mapa 13: Heterogeneidad salarial residencial de la ZMVM, 2000.

⁹¹ "La variación del índice de entropía va de 0 a 1, ya que se trata de una estandarización que refleja el máximo posible de interacciones entre los grupos o categorías analizadas. Así, 0 refiere a un área completamente homogénea, aunque este valor difícilmente pueda ser obtenido; cuando el índice resulta cercano a 0, denota la participación alta de un solo grupo y baja del resto de ellos. Por el contrario, cuando el índice es cercano a 1 implica que todos los grupos se encuentran en proporciones similares dentro de una unidad espacial; el valor 1 significaría que el área es totalmente heterogénea. Por lo anterior, estas medidas son [sic] evidencian niveles de la segregación en tanto que, a mayor heterogeneidad habrá menor segregación de los grupos y viceversa, a mayor homogeneidad, mayor será la a segregación de los grupos" (Yong, 2015:41).

⁹² La fuente de estos datos es el Censo de población de 2000, de INEGI.

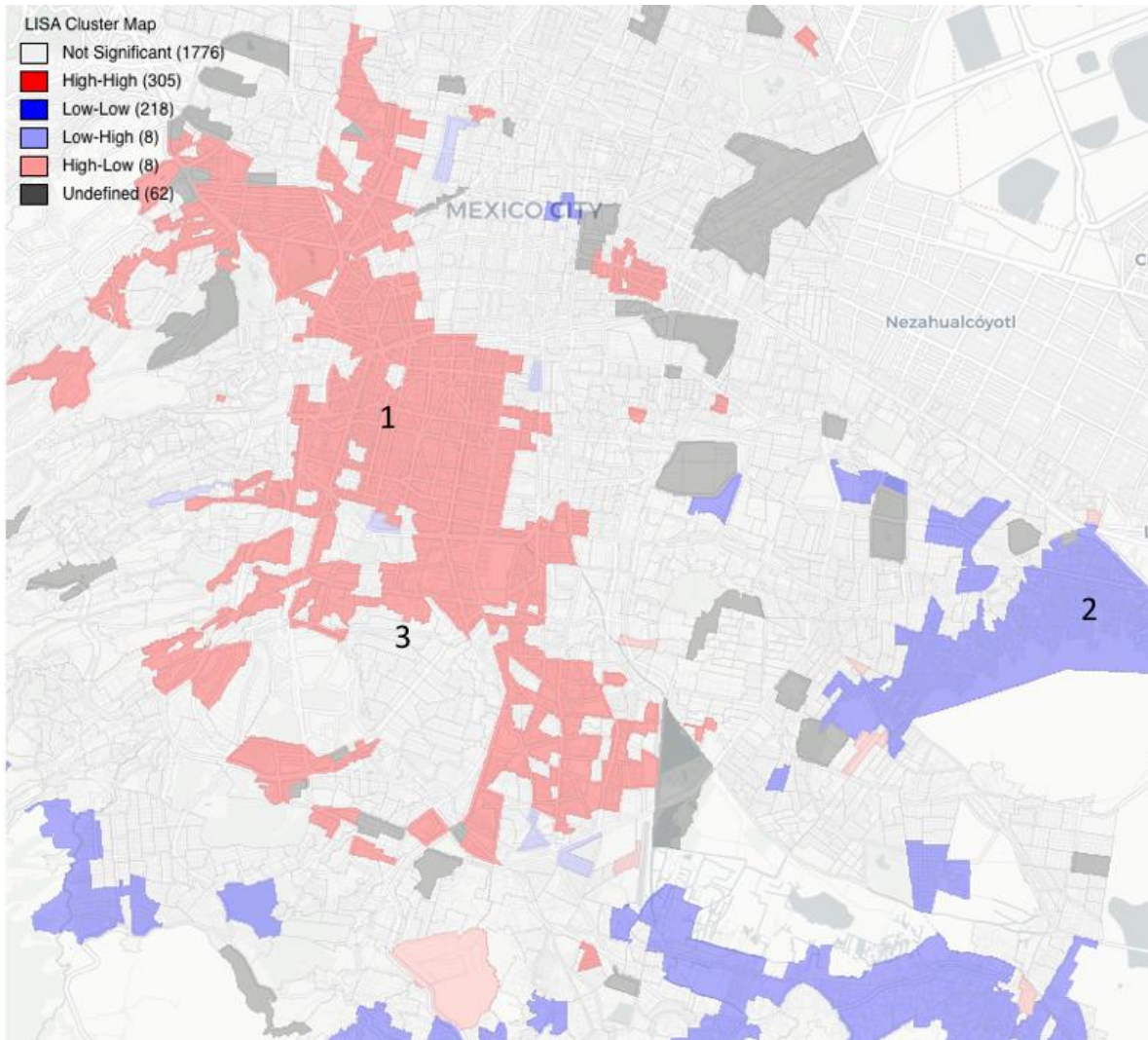


Fuente: Yong (2013: 56).

Con color más oscuro se representan los AGEB's con mayor heterogeneidad, con color más claro los AGEB's con menor heterogeneidad.

El siguiente mapa muestra los clústers de marginación que son significativos estadísticamente, utilizando el índice de marginación como variable de estratificación. Así, es claro cómo el clúster más amplio de estratos altos se encuentra en la alcaldía Benito Juárez, específicamente en la colonia Del Valle, mientras que el clúster más amplio de estratos bajos se encuentra en Iztapalapa, siendo San Miguel Teotongo parte de él. Por su parte, las colonias seleccionadas de Coyoacán se encuentran en un área no significativa en términos estadísticos, aunque parte de Pedregal de San Francisco y la Romero de Terreros se encuentran en AGEB's con significancia estadística de estratos altos.

Mapa 14: Clústers de estrato social en la Ciudad de México (LISA – Indicador local de asociación espacial), 2010.

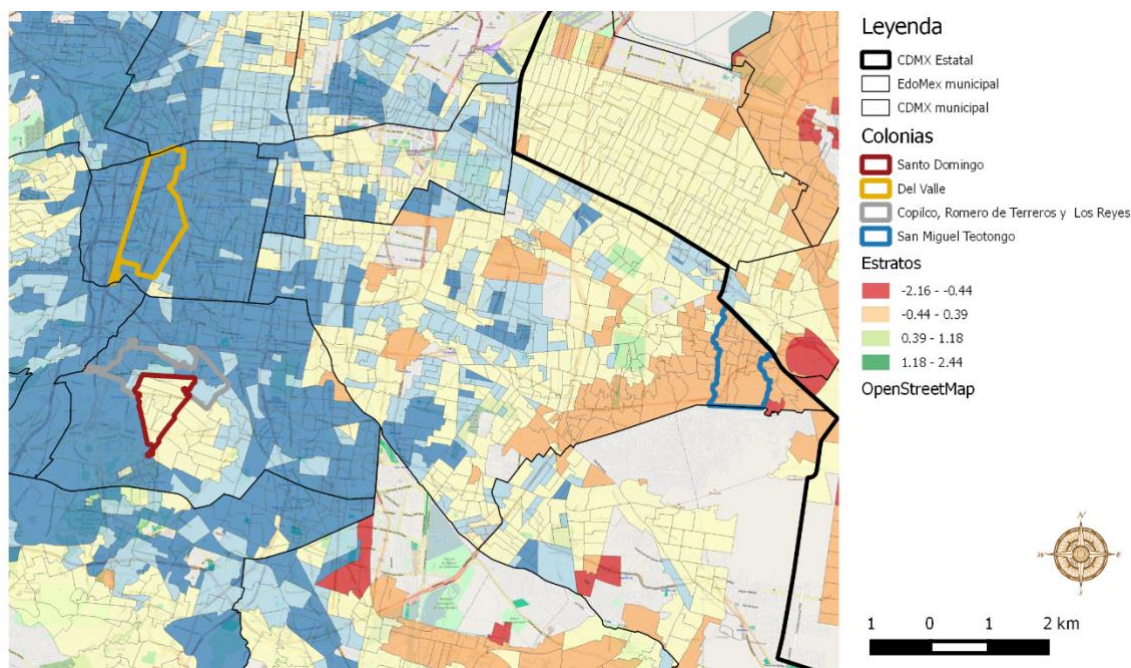


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población (2010), de INEGI.

Nota: 1 = Col. Del Valle, 2= San Miguel Teotongo y 3 = Pedregal de Santo Domingo, de San Francisco y Romero de Terreros.

En el acercamiento del siguiente mapa pueden observarse los tres criterios de los que ya he hablado: 1) La colonia Del Valle se encuentra en una zona de homogeneidad (ver mapa arriba) hacia los estratos altos, con muy baja marginación (ver mapas abajo), 2) San Miguel Teotongo se localiza al oriente de la ZMVM en una zona de amplia homogeneidad orientada hacia estratos bajos con alta y muy alta marginación y 3) las colonias de Pedregal de Santo Domingo, por un lado, y Romero de Terreros, por el otro, se encuentran en una zona de heterogeneidad al interior de la Alcaldía Coyoacán, y son contrastantes en los grados de marginación que presentan y el estrato socioeconómico en el que se ubican, aun cuando comparten una amplia frontera física, es decir, aun cuando son colindantes.

Mapa 15: Acercamiento a las colonias seleccionadas, según grado de marginación y estrato socioeconómico.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

10.1.1. Colonia Del Valle, Benito Juárez

La primera es la colonia Del Valle (que pertenece a la alcaldía Benito Juárez), colonia la cual que destaca por su alto grado de homogeneidad *hacia estratos altos y medios altos*, tanto al interior de la colonia, así como alrededor de ellas, es decir, que las colonias que rodean la colonia Del Valle en un radio de varios kilómetros continúan con esta homogeneidad⁹³, como queda claro en el mapa de clústers. Además, esta colonia se encuentra cercana a zonas de oficinas (por ejemplo, se encuentra al costado de la avenida Insurgentes), a escuelas y universidades, así como espacios de recreación como plazas comerciales (Plaza Universidad, entre muchas otras) y zonas recreativas (como la zona de la colonia Condesa y la colonia Roma).

Mapa 16: Mapa de la colonia Del Valle y vialidades en la actualidad.

⁹³ Esto según la revisión, geo-referenciada por AGEBS, del grado de marginación. La elección en este punto del indicador de grado de marginación se basa en dos aspectos. Primero, supone que el grado de marginación, índice compuesto de una serie de indicadores, puede tener un reflejo más visible para las personas respecto a otros indicadores alternativos, por ejemplo el índice de Gini. Segundo, se cuenta con datos para el grado de marginación a nivel AGEBS y geo-referenciados, lo que permite hacer una comparación de la homogeneidad o heterogeneidad de zonas territoriales relativamente pequeñas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Open Street Map.

Todo lo anterior es importante ya que, como menciona Bayón y Saraví (2013), una de las características de las zonas residenciales de estratos altos que analiza (Santa Fe, en particular los jóvenes que asisten a las universidades privadas ahí localizadas) es que no necesitan salir de estas zonas exclusivas para la mayoría de sus actividades cotidianas, lo que disminuye la probabilidad de la sociabilidad con individuos de otros estratos, y lo que marca una mayor separación y poco conocimiento respecto a “el otro”. Esta distancia respecto a “los otros” puede que sea encontrada también en los habitantes de la colonia Del Valle, debido a la ya mencionada homogeneidad al interior y alrededor.

La colonia Del Valle data de principios del siglo XX, época en la que se inició el fraccionamiento de muchas antiguas haciendas coloniales y espacios periféricos a la extensión de ese entonces de la Ciudad de México. En particular, la Hacienda de San Francisco de Borja es el antecedente directo de la colonia Del Valle. Durante el virreinato, esta hacienda fue posesión de los jesuitas, luego administrada por la Junta de Temporalidades después de la expulsión de esta orden eclesiástica, y adquirida por Juan de Dios Pradel quien comenzó a venderla en diversas fracciones. A mitad del siglo XIX, esta ex - hacienda quedó dividida en cinco ranchos (Santa Cruz, El Tránsito, El Rosal, Santa Rita y Los Amores). Ya a principios del siglo XX, estas tierras eran propiedad de tres sociedades anónimas: Colonia Rural Santa Cruz, Colonia California y Compañía de Terrenos en el Valle de México, las

cuales en 1908 se fusionaron creando la “Colonia del Valle, Sociedad Anónima”. Lo particularmente interesante de este proceso histórico del fraccionamiento, es que desde su creación estuvo proyectado para las clases medias altas de la época, convirtiéndola además en uno de los primeros fraccionamientos de la Ciudad de México especialmente creados para la clase media alta:

“La finalidad de esta última [la sociedad anónima Colonia del Valle] fue vender, por medio del fraccionamiento de sus terrenos y la formación de una colonia de grandes dimensiones, lotes para una clase media en ascenso que representaba un mercado cautivo hasta entonces poco atendido en lo que a aspectos específicos inmobiliarios se refiere” (Urbina, 2010:4).

Ilustración 6: Plano de la Nueva Colonia del Valle, S.A.

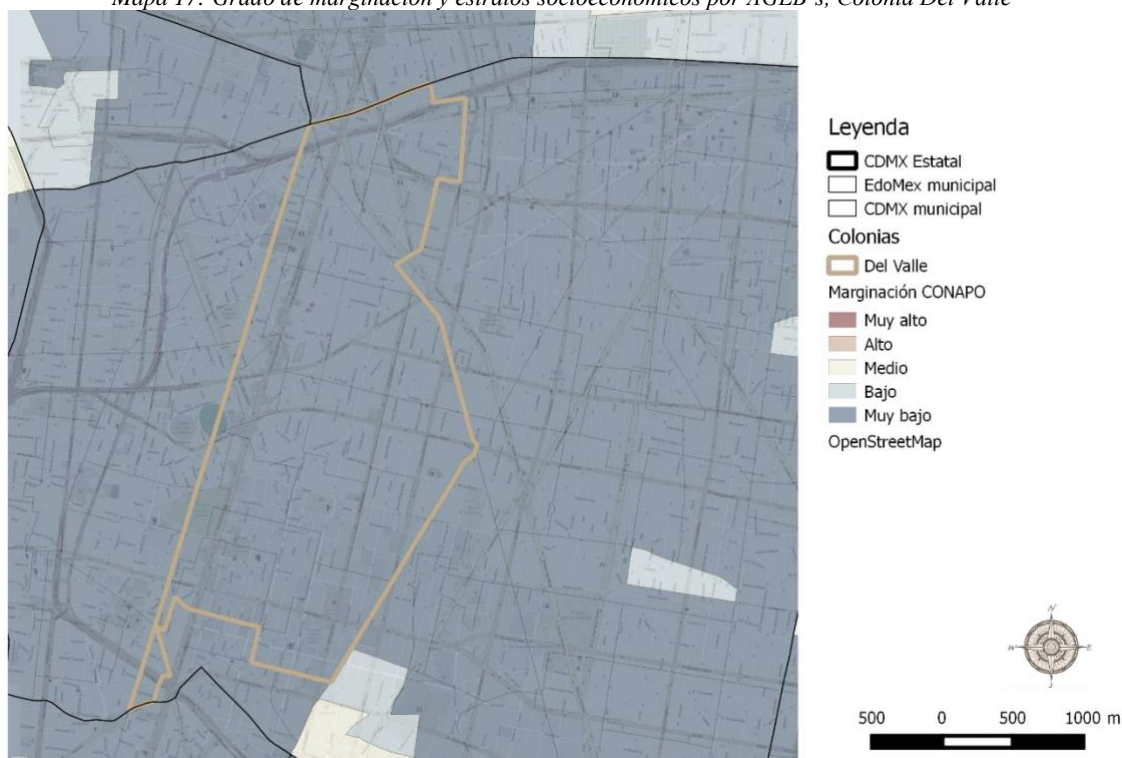


Fuente: Sonia Lombardo de Ruiz, Op. Cit., Tomo II, Lámina 402. Citado en Urbina (2010:124).

Ilustración 7: Plano de la Colonia del Valle en 1908 que indica la clasificación de sus lotes.

habitantes de la Alcaldía Benito Juárez, en especial de la Colonia Del Valle, como hogares de estratos medios altos.

Mapa 17: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, Colonia Del Valle



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

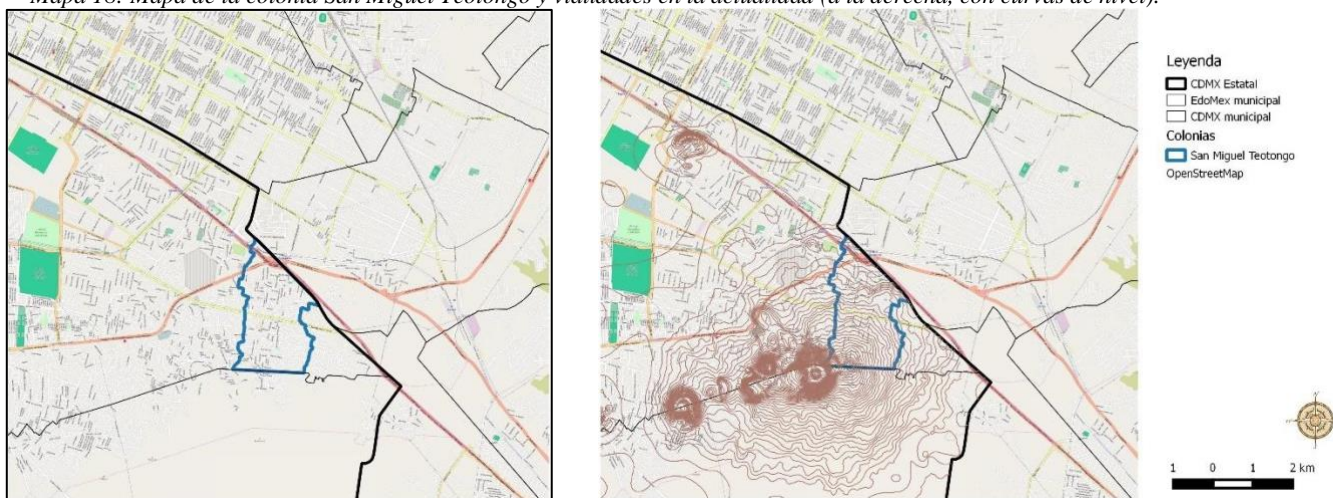
10.1.2. San Miguel Teotongo, Iztapalapa

La segunda colonia seleccionada es San Miguel Teotongo, la cual se encuentra localizada en la alcaldía Iztapalapa. En total contraste con la colonia Del Valle, San Miguel Teotongo es un área de *alto grado de homogeneidad a los estratos bajos y muy bajos*, tanto hacia dentro como con las áreas colindantes, como se podía observar en el mapa de clústers. Además, esta colonia se encuentra rodeada, al norte y oriente por municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Los Reyes Acaquilpan e Ixtapaluca⁹⁴, al poniente por otras colonias de Iztapalapa (como Santa Martha Acatitla) y al sur por la Sierra de Santa Catarina (ver el siguiente mapa). De hecho, es importante mencionar que la colonia se encuentra en las faldas

⁹⁴ De hecho, una colonia con características similares seleccionada por Bayón y Saraví, es Chimalhuacán, perteneciente al Estado de México. Sin embargo, no es posible utilizar una selección similar de colonias o municipios de alta marginación del Estado de México, debido a que se han mencionado muchas razones sobre la importancia del Distrito Federal como contexto de investigación.

del cerro Tetlalmánche, que es la elevación más alta de esta sierra (véase también el siguiente mapa con curvas de nivel).

Mapa 18: Mapa de la colonia San Miguel Teotongo y vialidades en la actualidad (a la derecha, con curvas de nivel).



Fuente: Elaboración propia con datos de Open Street Map.

San Miguel Teotongo se encuentra dentro de la alcaldía Iztapalapa, “que fue una alcaldía receptora de sectores populares que mediante la compra de terrenos en fraccionamientos irregulares buscaron solucionar el problema de la vivienda (Ramírez Saiz [1987b: 286], citado en Safa, 1998)”. Aun cuando para 1950 esta alcaldía era principalmente rural, en la década de los ochenta y noventa era totalmente urbana, y “una de las pobladas y problemáticas” (Safa, 1998).

El origen de San Miguel Teotongo es relativamente reciente (comparado con la Colonia Del Valle, ya presentada), remontándose a principios de la década de los setenta. El proceso de migración de población de localidades rurales a la Ciudad de México incrementó la demanda por viviendas de tal manera que “saturó la ocupación del suelo en las zonas planas, [por lo que] siguió la ocupación de las laderas de las distintas elevaciones que rodean la capital” (Romero *et. al.*, 1994:3). Esto hizo que en esta década se ocuparan las laderas de la sierra de Guadalupe al norte, las barrancas de Tacubaya y Santa Fe al poniente, el Ajusco y los Pedregales al sur, y la Sierra de Santa Catarina al sur-oriente.

Así pues, el 29 de septiembre de 1971 llegan los primeros pobladores de la colonia, quienes ocupan las zonas más cercanas a la autopista México-Puebla. Debido a que gran parte de los habitantes recién llegados provenían del pueblo de Santiago Teotongo, en Oaxaca, y ya que

el 29 de septiembre es el día en que se venera a San Miguel Arcángel, los habitantes decidieron llamarle San Miguel Teotongo a esta nueva colonia (Romero *et. al.*, 1994:6).

Relacionado con su proceso de formación, y desde sus años de origen, la colonia se ha caracterizado por sus altos niveles de marginación. Cómo destaca Romero *et. al.* (1994:6), la mayoría de los habitantes de la colonia eran inmigrantes sin estudios, “que no sabía, leer ni escribir, no hacer cuentas”, algunos de ellos apenas hablaban español, y la mayoría de ellos trabajaban vendiendo en tianguis en el Centro, o como cargadores en La Merced. Según datos de DECA Equipo Pueblo (1996), el 74% de los habitantes de las colonias localizadas en las faldas de la Sierra de Santa Catarina son inmigrantes procedentes de otros estados de la república⁹⁵. Durante los primeros tres años luego del establecimiento de la colonia, los habitantes sufrieron abusos por parte de la fraccionadora y las autoridades municipales quienes condicionaban el abasto de pipas de agua y de provisión de energía eléctrica (Romero *et. al.*, 1994:13). En 1990 se introdujo el drenaje a la colonia, y para este año, la colonia contaba ya con escuelas primarias y secundarias y con algunos servicios públicos como centros de salud y varias rutas de transporte (Romero *et. al.*, 1994:38).

En los mapas que siguen es posible observar la ubicación de la colonia y sus alrededores, por grado de marginación. En este mapa, se observa cómo todos las AGEB's que corresponden a esta colonia se encuentran en un alto grado de marginación, cercano también al nivel de marginación de algunas colonias cercanas y municipios también colindantes como Los Reyes y Chimalhuacán al oriente, que presentan AGEB's que van desde el nivel “medio” a “muy alto” de marginación, y Nezahualcóyotl, al norte, que presenta un nivel medio. Por su parte, en el mapa que sigue y que muestra la estratificación socioeconómica de las AGEB's, se observa cómo la mayor parte de la colonia está integrada por AGEB's de estratos bajos y medios bajos. Si bien algunas áreas colindantes pertenecen a la estratificación de estratos altos, esto se debe en gran medida a que son áreas cercanas a la carretera, prácticamente sin hogares que ahí habiten.

Mapa 19: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, San Miguel Teotongo, Iztapalapa.

⁹⁵ “17% de Oaxaca, 14% de Puebla, 9% del Estado de México, 6% de Michoacán y Guerrero”, principalmente (DECA Equipo Pueblo, 1996).



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO e INEGI.

Al analizar las prácticas espaciales y la sociabilidad con el “otro social” de residentes en municipios del oriente de la CDMX, Saraví (2015) encuentra que, aunque ellos viven en la *ciudad abierta* (de la que ya se ha hablado), éstos prácticamente no presentan sociabilidad con personas de estratos sociales altos, y cuando llegan a tener estos encuentros, se siente “fuera de lugar”. Así pues, la selección de esta colonia perteneciente a Iztapalapa y colindante

con municipios del Estado de México, se basa en que también es posible pensar que sus habitantes realicen su vida cotidiana en lugares cercanos, por ejemplo, en cuanto a actividades escolares (hay preparatorias, la UAM-Iztapalapa, cerca también la FES-Zaragoza), laborales o recreativas. Además de esto, otra de las razones que dan base a la selección de esta colonia es el estigma territorial que pesa sobre los habitantes de Iztapalapa y del oriente de la ZMVM, como lo han comprobado Bayón (2015) y Saraví (2015).

10.1.3. Pedregal de Santo Domingo y Romero de Terreros/Pedregal de San Francisco, Coyoacán

La tercera selección del contexto territorial donde realizar el trabajo de campo, tenía como requisito el ser una zona que presente alta heterogeneidad en su interior, es decir, que diferentes estratos sociales se encontrarán agrupados en un mismo. De una diversidad de lugares con estas características que pueden encontrarse en la ZMVM (ver, por ejemplo, las zonas heterogéneas mapeadas por Yong [2013]), se seleccionó una zona en específico perteneciente a la alcaldía Coyoacán: por un lado, el Pedregal de Santo Domingo, una colonia integrada por hogares de estratos bajos y con altos niveles de marginación, y, en contraste, las colonias al norte de la anterior, de estratos altos y medios altos, y muy bajos niveles de marginación. Como se explica más adelante, la cercanía física de colonias tan contrastantes es particularmente interesante y útil para nuestro análisis, además de que las barreras físicas que dividen esta zona, tales como vialidades o fraccionamientos privados, no son tan contundentes como, por ejemplo, el caso de la Zona de Santa Fe, donde la división entre la parte correspondiente a hogares de estratos altos y bajos, como la autopista a Toluca, o la diversidad de cierres viales y dificultad de transitar por algunas zonas por su accidentada geografía.

Coyoacán es una Alcaldía heterogénea. Ya desde el mapa de Yong, mostrado en la sección anterior, era posible observar un área de heterogeneidad en Coyoacán, que por cierto rodea una pequeña área heterogénea que, como veremos a continuación corresponde a los pedregales. En este sentido, la justificación que Patricia Safa (1998) menciona para la elección de su contexto de investigación (investigación enfocada en identidades vecinales y vecindarios en la Ciudad de México) es útil también para justificar la heterogeneidad característica de esta zona de la ciudad:

“Elegí la delegación [Coyoacán] por la gran heterogeneidad de espacios urbanos, por ser un lugar donde coexisten lugares con arraigo histórico, pero también colonias con reciente formación de diferentes características urbanas y sociales. Las clases medias encontraron en Coyoacán extensas zonas agrícolas susceptibles para la urbanización, los sectores populares ocuparon, a través de la invasión, terrenos en los pedregales que, por su suelo volcánico, eran difíciles de urbanizar, pero gracias al trabajo y la organización de la gente y las presiones que ejercieron para que el gobierno financie una obra tan costosa como la introducción de agua potable y drenaje, se incorporaron al mercado del suelo urbano. En esta alcaldía también se construyeron extensas zonas donde se construyeron numerosos conjuntos de departamentos multifamiliares para los sectores populares y la clase media que pueden acceder a los préstamos bancarios públicos y privados” (Safa, 1998:21).

En este mismo sentido, Ramírez Kuri (2007) dice que la alcaldía está constituida por un conjunto de “micro-geografías urbanas”, heterogéneas, entrelazados por una diversidad de espacios públicos y semi-públicos, centros culturales y comerciales, etcétera. Además, la autora menciona la particularidad de la posición geográfica de Coyoacán, primero como periferia y luego como parte central de la Ciudad de México: “El tránsito de periferia rural a espacio urbano central en el Distrito Federal, es uno de los rasgos que distingue al espacio local de Coyoacán en la ciudad de México” (Ramírez Kuri, 2007:651).

En el contexto del crecimiento de la alcaldía Coyoacán en los últimos cincuenta años, fue particularmente importante “la participación de migrantes rurales y pobres urbanos en procesos autogestivos y acciones colectivas de acceso a suelo, vivienda y servicios públicos, impulsó la urbanización popular” (Azuela, 1989 y 1997; Duhau, 1991, citados en Ramírez Kuri, 2007:654). De estos procesos autogestivos, surgieron las colonias Pedregal de Santa Úrsula, Ajusco y Pedregal de Santo Domingo, entre otras. Este proceso se vio exacerbado por: “una política de apoyo a los asentamientos irregulares por medio de la creación, en la década de los setenta, de instituciones responsables de regularizar la tenencia de la tierra” (Duhau, 1994; Schteingart, 2001, citados en Ramírez Kuri, 2007:654). Además de las colonias que surgen de la invasión de predios desocupados, el crecimiento de la población residente de la alcaldía se relacionó con distintos proyectos “urbanísticos de carácter público, conjuntos plurifamiliares y viviendas de interés social” (Ramírez Kuri, 2007:654).

En este sentido de concentración espacial de colonias y actores de diversos estratos sociales, en micro-espacios homogéneos, muy próximos espacialmente con otros espacios contrastantes, Ramírez Kuri menciona:

“La configuración de una geografía social desigual y heterogénea [...] se distingue por un centro geográfico que se consolida como periferia social [la zona del Pedregal], mientras que en los límites geopolíticos se desarrollan espacios socialmente centrales. [...] se distingue un centro geográfico socialmente periférico, en la zona de los Pedregales, que se prolonga hacia el sur concentrando a los sectores populares y a los grupos sociales más pobres” (Ramírez Kuri, 2007:656).

Abundando en la fuerte segregación y heterogeneidad de Coyoacán, la autora destaca una *formación* espacial que reúne “un conjunto de imágenes de modernización, abundancia y desarrollo económico y tecnológico, materializado en formas espaciales donde se ubican funciones articuladas a redes y flujos de capital regional y mundial” (Ramírez Kuri, 2007:667). Ejemplo de estos espacios, son los límites de la alcaldía (al norte, sur y oriente), donde abundan grupos de población de ingresos medios-altos y espacios privados de uso colectivo como los centros comerciales Perisur, Cuicuilco, Gran Sur, Galerías Coapa y Centro Coyoacán, con tiendas anclas como Liverpool, Palacio de Hierro, Sanborns, Cinemex o Cinemark⁹⁶.

Este perfil “moderno” y en pleno desarrollo de algunas zonas de la alcaldía contrasta con un segundo tipo de formación espacial, con representación en la urbanización popular, con imágenes de desorden urbano y atraso socioeconómico, como el caso de las colonias establecidas en los pedregales:

“En esta microrregión [las colonias de los pedregales] se producen en la actualidad tendencias contrapuestas. Por un lado, una mayor heterogeneidad social [al interior] y la emergencia de formas institucionalizadas de participación vecinal orientadas a contrarrestar los problemas persistentes de la urbanización popular e influir en políticas y decisiones públicas (Ziccardi, 2002). Por otro, la agudización de los

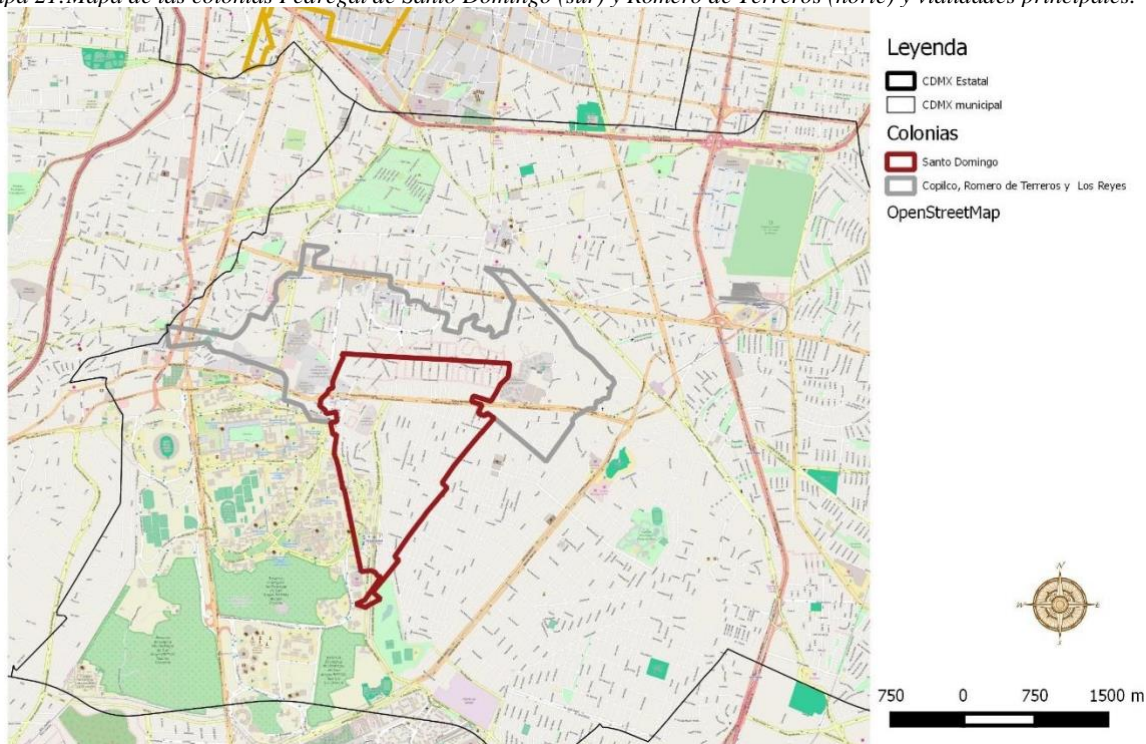
⁹⁶ Según esta autora, “los centros comerciales contribuyen de manera activa a la reproducción de relaciones sociales y de formas de vida pública inscritas en la cultura del consumo” (Ramírez Kuri, 2007: 668).

efectos negativos derivados del empobrecimiento en la calidad del trabajo, del empleo, de la educación y del espacio vivido”.

El mapa siguiente, tomado también de la autora, muestra las distintas zonas homogéneas al interior, que integran la alcaldía Coyoacán.

Así pues, de esta “convivencia” de zonas homogéneas al interior, pero que terminan siendo heterogéneas en conjunto, se decidió centrarse en dos zonas fuertemente contrastantes. Por un lado, es particularmente interesante el caso del Pedregal de Santo Domingo, por ser una colonia homogénea al interior, conformado por hogares con niveles medios altos de marginación (Safa, 1998; Ramírez Kuri, 2007; Rubalcava y Schteingart, 2012) y su colindancia directa, al norte, con una zona de colonias de compuesta por hogares de estratos medios y medios altos, como la colonia Romero de Terreros, Copilco⁹⁷ y el pueblo de Los Reyes (con cuyos ejidatarios se tenía la disputa legal por los terrenos de las colonias en los pedregales). Incluso los índices que miden heterogeneidad permiten observar la frontera entre estas colonias, como una zona con fuerte heterogeneidad (como el índice de entropía, calculado por Yong [2013] y cuyo mapa ya fue mostrado en la sección anterior). En el mapa que sigue, se demarcan territorialmente las colonias mencionadas.

Mapa 21: Mapa de las colonias Pedregal de Santo Domingo (sur) y Romero de Terreros (norte) y vialidades principales.



Fuente: Elaboración propia con datos de Open Street Map.

Dicho lo anterior, describo ahora con mayor profundidad la particularidad del Pedregal de Santo Domingo. La historia de esta colonia es más reciente que la de la colonia Del Valle,

⁹⁷ Que engloba los diferentes conjuntos habitacionales como Copilco el alto, Copilco el bajo y Unidad Integración Latinoamericana.

por ejemplo, y se relaciona de alguna forma con los mismos procesos que forman la colonia San Miguel Teotongo: carencia de vivienda, migración rural – urbana y viviendas de autoconstrucción. El Pedregal de Santo Domingo es una colonia que sea crea con la invasión⁹⁸ (la invasión urbana más grande en toda Latinoamérica [Díaz, 2002:89]), en septiembre de 1971, de miles⁹⁹ de personas provenientes de colonias cercanas, como Ajusco y Ruiz Cortines, y otras más alejadas, por ejemplo, la colonia Doctores (Díaz, 2002:33). Esta invasión fue promovida por diferentes grupos vecinales y padres de las iglesias de las colonias ya mencionadas. Después de la invasión, por varios años los vecinos sufrieron del acoso de granaderos que trataron de desalojarlos y dejar nuevamente libres los lotes que ocupaban, además de la “importante resistencia de los comuneros de Los Reyes, que obligó a los invasores a cerrar filas, para conformar un asentamiento irregular altamente combativo” (Díaz, 2002:254). Así pues, lo anterior generó la formación de uniones vecinales que bajo el lema de “la tierra es de quien la habita” pugnaron por años por la regularización de los predios que ocupaban, además de la instalación de servicios públicos (duraron 4 años sin luz y 5 sin agua, los cuales finalmente fueron instalados en coordinación entre los habitantes y el gobierno de la ciudad [Díaz, 2002:199]).

⁹⁸ Anteriormente, esta colonia era propiedad de los comuneros del pueblo de Los Reyes, al noreste del Pedregal de Santo Domingo. Dado que estas tierras pedregosas eran inhabitables, sus dueños las utilizaban para pastar cabras y borregos, pero, fundamentalmente, para la obtención de zacate utilizado en la elaboración de coranas para las fiestas patronales (Díaz, 2002:85).

⁹⁹ Llegaron 5,000 familias, según Ward (1976), solamente la noche del 3 de septiembre de 1971, más de 10,000, según Díaz (2002), entre el 3 y 6 de septiembre del mismo año.

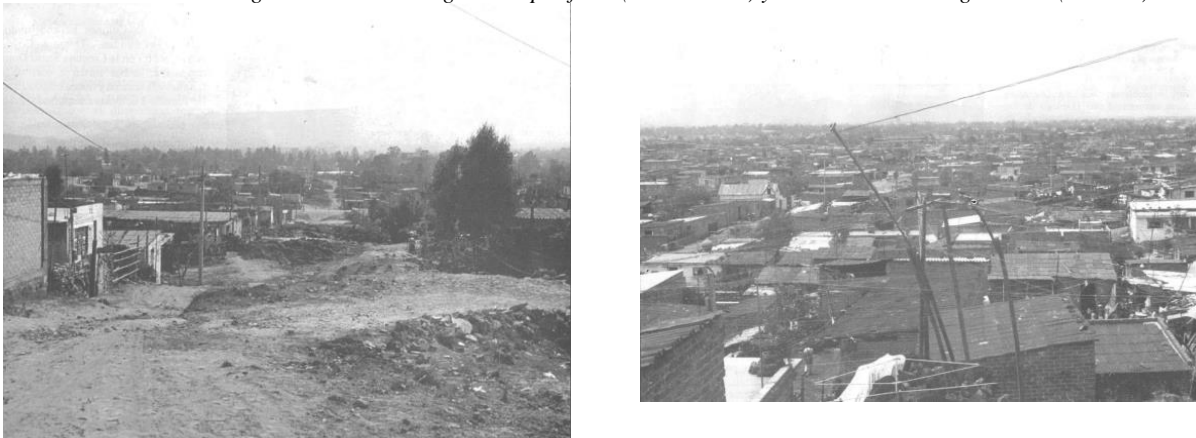
Ilustración 8: Fotografías del Pedregal de Santo Domingo en sus primeros años.



Fuente: Díaz (2002).

El “Coyoacán negro”, en alusión al color de las rocas que abundan en el Pedregal de Santo Domingo, contrasta visiblemente con la “exclusiva” colonia Romero de Terreros y con el “Coyoacán histórico”. Todavía para 1994, los terrenos seguían sin poder ser regularizados, lo que desató nuevamente manifestaciones de los habitantes de la colonia. Como narra Díaz (2002), luego de la invasión de los terrenos, la colonia de Pedregal de Santo Domingo se encontraba en la orilla de la ciudad. Con el pasó de los años y la continuación del proceso de urbanización de la Ciudad de México, el pedregal de Santo Domingo, junto con la colonia Ajusco y Pedregal de Santa Úrsula, fueron pasando de ser “cinturones de miseria”, “oasis de marginalidad”, es decir, colonias con niveles altos de marginación en el interior de la ciudad, contrastantes con las colonias que la rodean como la Romero de Terreros, las nuevas unidades habitacionales como Copilco y las cercanas a Los Reyes y del otro lado de la Avenida Las Torres (eje 10 sur), así como al sur nuevas colonias como Joyas del Pedregal, El Caracol, entre otros.

Ilustración 9: El Pedregal de Santo Domingo como periferia (años setenta) y como oasis de marginalidad (noventa).



Fuente: Díaz (2002).

Ahora retomemos las colonias colindantes al norte con el Pedregal de Santo Domingo, la contraparte del *Coyoacán negro* surgido por la invasión. El pueblo de Los Reyes tiene origen prehispánico¹⁰⁰, que fue transformándose en un poblado rural a lo largo del siglo XIX (Safa, 1998). La modernización de este pueblo fue un proyecto de la época post-revolucionaria, y su integración a la mancha urbana de la Ciudad de México se relaciona con la construcción, primero, de condominios horizontales (como la colonia Romero de Terreros) en los años

¹⁰⁰ Según Safa (1988:123), la gente del pueblo afirma que se llamaba Cahuac. De cualquier modo, tanto este pueblo como el de La Candelaria (más al sur, al límite poniente del Pedregal de Santo Domingo) era pueblos habitados por indígenas.

cincuenta, y posteriormente condominios verticales (como Copilco), ya que debido a “la cercanía del poblado con la Villa de Coyoacán lo ha convertido en un lugar atractivo para la inversión. Esto provocó que varias compañías inmobiliarias compraran grandes extensiones de terreno para la construcción de condominios horizontales [y verticales] destinados a una población de altos y medios ingresos” (Safa, 1998:127). La identidad vecinal de este pueblo se mantuvo fuerte, en parte por la existencia de una organización social comunitaria que guarda costumbres y tradiciones muy antiguas, lo que se relaciona con fuertes fronteras sociales de división entre el “nosotros” y “los otros”, razón por la cual su percepción de las invasiones de terrenos cercanos en los años setentas se volvió conflictiva:

“El pueblo se siente amenazado por la construcción de estos proyectos. Consideran que son un peligro para la conservación de la identidad vecinal. [...] La pérdida de la tierra ha sido uno de los motivos y tensiones al interior de la comunidad. La población recuerda, por ejemplo, cómo se enfrentaron diferentes facciones de la comunidad a raíz de la invasión de los Pedregales”¹⁰¹ (Safa, 1998:146).

Por su parte, los terrenos donde ahora se asientan las colonias Romero de Terreros y las unidades habitacionales de Copilco, eran canteras de explotación todavía para el año 1929 (Aceves, 1988). Estas colonias comenzaron a formarse en los años cincuenta del siglo XX, presentando un rápido crecimiento luego de la inauguración de Ciudad Universitaria (1952) (Safa, 1988).

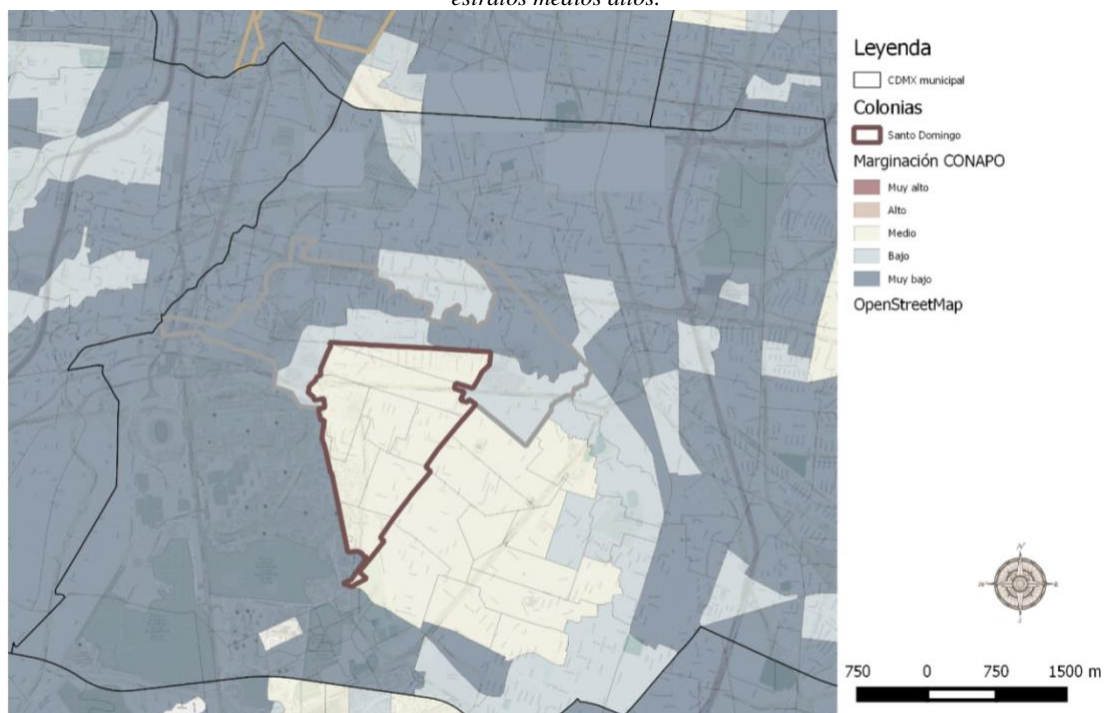
En general, estas colonias están habitadas por población de estratos medios altos, ya sea en las grandes casas que forman la colonia Romero de Terreros, o las unidades habitacionales como Copilco (el alto y bajo), Integración Latinoamericana, y El Attillo, que se componen también de familias de estrato medio alto y estudiantes de la UNAM (Safa, 1998; Ramírez Kuri, 2007).

Así pues, se ha presentado una semblanza del contexto histórico de estas colonias, y sus orígenes claramente dispares, a pesar de la cercanía territorial (colonias vecinas). El Pedregal de Santo Domingo como una zona de disputa, en primer lugar, por su origen de invasión y auto-construcción de vivienda, y actualmente, porque parece haber una clara política de vivienda en la que se intenta desplazar a estos habitantes hacia otras zonas “más

¹⁰¹ Para más sobre este conflicto, ver Safa (1992).

periféricas”¹⁰², debido a su ubicación territorial como enclave de marginación dentro de una zona (rodeado de) de estratos medios altos. Esto es claramente visible en los siguientes mapas. La colonia de Pedregal de Santo Domingo presenta niveles de marginación media y se compone de estratos bajos y medios bajos. En contraste, las colonias Romero de Terreros, Copilco y Los Reyes presentan niveles de muy baja marginación¹⁰³ y se componen de estratos altos y medios altos, según las mediciones ya explicadas anteriormente.

Mapa 22: Grado de marginación y estratos socioeconómicos por AGEB's, Pedregal de Santo Domingo y colonias de estratos medios altos.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO.

Así pues, según la bibliografía ya revisada (Díaz, 2002; Safa, 1998; Ramírez Kuri, 2007) a pesar de las diferencias entre las colonias de estratos bajos y las de estratos medios altos, la sociabilidad entre los habitantes de estas colonias parece ser más probable ya que, a pesar de

¹⁰² En las primeras aproximaciones al campo se ha observado una serie de manifestaciones que protestan en contra de la construcción de algunos condominios de alto valor en la zona, bajo el argumento de que quieren desplazar a los habitantes marginados de estas colonias. Esto ha repercutido en manifestaciones debido a conflictos derivados de esta política habitacional. Por ejemplo, los vecinos de las colonias de los pedregales afirman que la construcción de nuevos condominios ha mermado el suministro de agua a sus colonias, por lo que han actuado con cierres viales, como la avenida Aztecas, al sur de la colonia (por ejemplo, el 6 de febrero de 2016 [ver <http://www.diariodemexico.com.mx/sigue-bloqueada-av-aztecas-e-iman-vecinos-exigen-agua/>] y el 30 de septiembre de 2013 [ver <http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/09/30/bloquean-avenida-del-iman-en-demanda-de-restablecimiento-de-agua-potable>]).

¹⁰³ Algunas AGEB's combinan partes tanto de una colonia de estrato medio alto con otras partes del Pedregal de Santo Domingo; en estas AGEB's se presentan niveles de baja marginación, en promedio.

la fuerte diferenciación pro fronteras simbólicas y separación del “nosotros” y “los otros”, las fronteras físicas como vialidades no impiden el tránsito de habitantes de unas colonias a las otras, lo mismo que se podría decir para el tránsito hacia actividades laborales, escolares y recreativas.

Aquí, entonces, intervienen de manera diferente los procesos de segregación y diferenciación mencionados en el apartado de revisión teórica (construcción de otredad según cercanía y visibilidad territorial de la desigualdad, límites sociales, estigmas territoriales, etc.) Por ejemplo, se puede hablar sobre la estigmatización que realizan los habitantes de colonias de estratos medios altos como Copilco, Romero de Terrero o Los Reyes, respecto de los habitantes del Pedregal de Santo Domingo, al mencionar la alta inseguridad al interior de esta última colonia, con argumentos como, por ejemplo, “los taxis no entran ahí en las noches”¹⁰⁴. Son todas estas razones las que dan base a la selección de esta zona como la zona con heterogeneidad que se planteó al principio de esta sección.

Para cerrar esta sección, sólo resta mencionar que las diferencias de heterogeneidad y homogeneidad que se han buscado en las colonias seleccionadas están también claramente relacionadas con diferencias en otras variables, algunas de las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Destacan las diferencias entre la colonia Del Valle y San Miguel Teotongo al observar las variables de grado e índice de marginación, que son las variables que fueron representadas en mapas anteriormente. De hecho, al observar estas variables se hacen patentes las similitudes entre 1) el Pedregal de Santo Domingo y San Miguel Teotongo, como colonias con alto grado de marginación y de estratos socioeconómicos bajos, y 2) la colonia Del Valle y la Romero de Terreros (RDT), Copilco y Los Reyes, como colonias con muy bajo grado de marginación y de estratos socioeconómicos altos, con la diferencia que la Colonia Del Valle y San Miguel Teotongo se encuentran sumamente alejadas en distancia física, mientras que el Pedregal de Santo Domingo y la colonia RDT, Copilco y Los Reyes son colindantes físicamente¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Nuevamente, la fuente de esto son las primeras aproximaciones al campo, y las conversaciones exploratorias con habitantes de estas colonias.

¹⁰⁵ Queda aún pendiente un análisis pormenorizado de la tabla y los datos que se presentan en ella.

Tabla 28: Indicadores seleccionados para las colonias de estudio, y sus delegaciones correspondientes (2010).

Variables	Colonias				Total	Delegaciones			CDMX
	San Miguel Del Valle	Pedregal de Santo Domingo	RDT, Copilco y Los Reyes	Benito Juárez		Iztapalapa	Coyoacán		
Indicadores a nivel AGEB, municipal (delegacional) y estatal (2010).									
Población Total	72,874	58,262	90,344	46,382	267,862	385,439	1,791,672	414,711	8,720,649
Extensión (km2)	6.37	4.94	2.98	4.20	18.49	28	125	59	1,499
Densidad de pob. (x km2)	11,437	11,799	30,286	11,043	14,485	13,766	14,391	7,005	5,818
Porcentaje de población de 18 años y menos	22.98	36.43	31.64	24.30	28.74	23.61	31.13	25.95	28.28
Porcentaje de población de 60 años y más	17.36	7.58	9.58	15.73	12.83	15.95	9.46	14.42	12.25
Índice de Marg. (promedio)	-1.2527	0.3316	-0.3665	-1.0811	-0.5908	-1.1734	-0.4079	-0.8282	-0.6308
Grado Marg. Muy bajo / Bajo (% AGEB's)	100%	0%	0%	100%	45%	99%	38%	81%	57%
Grado Marg. Medio / Alto / Muy alto (% AGEB's)	0%	100%	100%	0%	55%	1%	62%	19%	43%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	23%	39%	36%	27%	31%	10%	31%	19%	33%
Años promedio de escolaridad	14.2	8.1	9.5	12.9	11.3	13.5	9.8	10.9	10.8
Población sin derechohabencia a servicios de salud	23%	39%	36%	27%	31%	24%	38%	24%	33%
Población económicamente activa	63%	55%	58%	56%	59%	63%	56%	55%	57%
Población desocupada	3%	5%	6%	5%	4%	4%	5%	5%	5%
Viviendas que no disponen de lavadora	12%	40%	31%	15%	24%	16%	25%	17%	21%
Viviendas que disponen de computadora	81%	20%	38%	72%	54%	75%	40%	53%	51%
Promedio de ocupantes por cuarto	0.53	1.24	1.11	0.67	0.87	0.61	0.84	0.77	0.77
Indicadores a nivel municipal (delegacional) y estatal (2010).									
Índice de rezago social						-1.8895	-1.4165	-1.7248	-1.2832
Pobreza						9%	37%	20%	29%
No pobres y no vulnerables						51%	24%	40%	32%
Rezago educativo						4%	11%	8%	10%
Carencia por acceso a los servicios de salud						29%	41%	32%	32%
Carencia por acceso a la seguridad social						38%	59%	46%	52%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda						5%	8%	5%	8%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						0%	2%	1%	4%
Carencia por acceso a la alimentación						6%	19%	12%	16%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar						12%	43%	24%	34%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población de 2010 y CONEVAL.

* Calculado con Qgis, mediante los shape files del Censo de Población

10.2. Guía de temas en Entrevista a profundidad

1 Pertinencia en la provisión de la política social

- **¿Conoces los programas de apoyos** a las personas que da el gobierno? ¿Cuáles conoce? ¿Quién los da? **¿Conoce específicamente los programas** (mencionar los que estoy estudiando...)?
- **¿Qué te parecen** estos programas? ¿Te parece bien que los de Mancera/Peña/Jefe delegacional? ¿Cómo los calificarías... es decir, crees que **son buenos/malos**?
 - ¿Son **necesarios/ inútiles**?
 - **¿Por qué** crees que **existen** estos programas? (*Dependiendo de la respuesta, puede encaminarse la conversación a investigar si las conciben como derecho, asistencia, o formas de control de gobierno, por dar algunos ejemplos, sino, ir a la siguiente...*).
 - ¿Cómo los percibes tú, son algo que merecen las personas, un **derecho que se han ganado/ una asistencia del gobierno**? ¿Crees que **es la obligación del gobierno** dar esos programas, o es una ayuda que da solamente un buen gobierno?
- ¿Cuál programa crees que podría ser **más importante** o **más necesario**? ¿Crees que es más importante que atiendan **primero a ciertos grupos** de la población/personas? ¿Qué problema de los que atienden estos programas es **el más preocupante** o más inminente resolver? ¿Qué crees que sea **más importante** que den las políticas sociales: comida, educación, salud, ¿o algún otro? (*Aquí debo buscar cómo evitar yo darles la respuesta en la jerarquía*).
- ¿Cree que es adecuada la forma / el mecanismo en que las personas **comprueban que son acreedores al beneficio**? Por ejemplo, ¿si para recibir becas escolares, los estudiantes *tienen que ser de bajos recursos*, **el gobierno debería utilizar algún medio para comprobar esta situación**? ¿Por qué?

2 ¿Qué debería dar la política social? (Cobertura de bienes y servicios)

- (*Entrar a esta pregunta de manera diferente dependiendo lo que hayan respondido anteriormente*) *En caso de que piense que el gobierno debería de ayudar a las personas,* ¿Qué crees **que debería de dar el gobierno**/qué debería de recibir la gente? ¿Qué programa del gobierno crees que **(no) debería de existir**?
- (*Ya sé que usted me ha dicho que no, pero*) *me gustaría saber, si usted pudiera imaginar, ante un recorte del presupuesto/gasto del gobierno,* **¿Cuáles tipos de programas deberían continuar dándose/** cuáles son indispensables y cuáles no?
- *Pensando en los programas de rubros educativos, de salud, de pensión de adultos mayores, seguro de desempleo o los dirigidos a familias de bajos recursos (Prospera)* **¿Por qué sí deberían proveerse ciertas cosas,** servicios o dinero, o por qué no?
- De los programas que hemos hablado, ¿Crees que **es suficiente la cantidad o la calidad de lo que se da**? ¿Debería darse más? ¿O menos?

3 ¿A quiénes debería dirigirse la política social del Estado?

- De los diferentes programas que hemos hablado ¿Deberían dedicarse **a cierto tipo a ciertas personas**/cierto grupo de personas? ¿Por qué? ¿**A quiénes cree que deberían darse** estos apoyos? ¿Por qué?
- ¿Cree usted que **las personas como usted**/ que tienen condiciones similares a las de usted, **son merecedores** de ser beneficiarios de algún programa del gobierno?
- ¿Cuáles de los programas de los que hemos hablado cree que **deberían llegar a más gente**, y cuáles a menos? ¿**Cuáles deberían ser para todos** y cuáles no? ¿Algunos deberían de ser, por ejemplo, para los más ricos, los más pobres, o la clase media?
- ¿Cree usted que debería haber **alguna condición a cambio** de la cual se debería apoyar a alguna persona? ¿Por qué?
- ¿**Por qué algunas personas necesitan de estos programas** del gobierno? ¿Podrían evitarlo? ¿Cómo pueden evitarlo?
- ¿Cree que **hay personas que no deberían recibir** ayuda del gobierno? ¿**Quiénes y por qué**? ¿**Hacen algo mal** por lo que no deberían de recibir el apoyo?
- ¿Cree usted que los programas de política social **hacen a la gente dependiente** del gobierno?

4 ¿A cambio de qué deberían otorgarse los programas sociales del gobierno?

- ¿Cree que **debería haber alguna condición** para el otorgamiento/para que entreguen cierto programa social? ¿Cree que **el beneficiario debería de hacer/dar algo a cambio** del recibimiento del programa?
- ¿Cree usted que el gobierno **debería de retirar los beneficios de un programa**, si el beneficiario de estos no cumple las condicionalidades/ con sus obligaciones?
- ¿Los programas **deberían incluir “requisitos/condiciones”** de manera tal que **modifiquen el comportamiento**/conducta/actitud de los beneficiarios?
- [Sólo para transferencias monetarias] ¿Cree usted que el dinero que les dan a los beneficiarios por este programa **debería estar dirigido (forzosamente) para gastarse en algún rubro** / en algo en particular?

5 Percepciones

- Por tu parte, ¿Qué dirías sobre las diferencias entre las personas en la ciudad? Por ejemplo, **¿Qué tan grande o pequeña es la diferencia o la brecha entre ricos y pobres?** ¿Cómo puedes observar/percibir/describir eso?
 - ¿Qué opinas sobre la desigualdad en la ciudad? **¿Qué tanta desigualdad crees que hay en el DF/CDMX?** ¿Por qué?
 - Pensando en tu colonia, tu barrio o la zona donde vives ¿Crees que **puede observarse mucha/poca desigualdad?** **¿Por qué?**
- Por favor, ¿plátiqueme de sus **rutas cotidianas**, ya sea al trabajo o a la escuela? ¿Qué lugares importantes transita? **¿Qué percepción tiene de las colonias que cruza en su camino?** ¿Son muy **diferentes a su colonia?** ¿Por qué?
 - ¿Tienes amistades que vivan lejos de aquí? ¿Alguna vez **has sido discriminado por el lugar dónde vives?** **¿Has sentido pena u orgullo mencionar dónde vives?**
 - ¿Qué tanto **convives con personas de diferentes niveles socioeconómicos?**
 - ¿Qué tanto **visitas otras partes de la ciudad**/parte de la ciudad donde haya personas muy diferentes a ti? ¿Cómo son? **¿Convive comúnmente con personas que consideraría de “otro estrato social”?**
- ¿Crees que tienes posibilidades de **mejorar tu situación económica en el futuro?** ¿Por qué? ¿Y **sus hijos** tendrán esa posibilidad? ¿Cuál sería **el camino** que deberían seguir para esto?
 - ¿**Estas satisfecho** con tu situación económica? ¿Por qué? ¿Considera usted que es _____ **vivir con menos dinero?** (Fácil, regular, difícil).
- ¿Cómo puede **lograr una persona mejorar su condición de vida** o la de su familia?
 - **¿Cómo puede una persona ser más rica?** ¿O tener “**más éxito**”?
 - ¿Qué tanto cree usted que **depende de alguien que pueda mejorar su condición de vida?** ¿Por qué?
 - ¿Crees que las personas que son **más ricas o más pobres merecen serlo?** ¿Por qué? **¿Qué tan justo cree que es que una persona sea o no rica/pobre?**
- Por favor, **plátiqueme un poco sobre si trabaja...** En caso afirmativo, ¿Qué posición ocupa? ¿Qué es lo que hace? ¿Cuántos trabajadores tiene la empresa en la que trabaja?
 - ¿Cuántas horas a la semana trabaja? ¿Qué tipo de prestaciones o contratación tiene? ¿Cuándo fue la última vez que estuvo sin empleo?
 - ¿Qué tan seguro o estable es su trabajo? Si perdiera el empleo, ¿Qué tan fácil o difícil cree que sería encontrar uno nuevo?
 - Actualmente, el salario mínimo está alrededor de 2200 pesos al mes. **¿Su salario es mayor o menor? Si es mayor, ¿más o menos cuantas veces lo es?**

19.- Usted diría que la desigualdad en la Ciudad de México es: Muy baja Baja Media Alta Muy Alta

20.- Dígame por favor, ¿cuáles son los DOS problemas más graves en su barrio o localidad? _____

21.- ¿Qué diría usted que es ser pobre? Falta de recursos para salir adelante No tener para comer No tener casa No tener empleo (NO LEER RESPUESTA) No tener servicios médicos No tener estudios Otra: _____

22.- ¿Y extremadamente pobre? Vivir en la calle No tener nada No tener ni para comida Tener que mendigar (NO LEER RESPUESTA) No tener lo indispensable para vivir como humano Otra: _____

23.- De acuerdo con usted, ¿existen pobres porque: Es la voluntad de Dios En el mundo siempre hay pobres y ricos Ninguna institución les ayuda Han tenido mala suerte No trabajan lo suficiente El gobierno no funciona bien La sociedad es injusta los pobres no se ayudan entre ellos Otra: _____

24.- Hay quienes dicen que no es lo mismo sobrevivir día a día, que acabar con la pobreza. En su opinión, ¿qué se necesita para acabar la pobreza? Mejores salarios Los ricos paguen más impuestos Mejores planes de gobierno Mejor educación Que el gobierno dé apoyos Acabar con la corrupción Más solidaridad Que el gobierno trabaje más Más empleos Otra: _____

25.- ¿Cuál de las siguientes ideas coincide más con su manera de entender la justicia social....?

VER TARJETA 3

Respuesta: _____

10.3. Programas de política social en Ciudad de México.

Tabla 29: Inventario de políticas sociales de la Ciudad de México (2016)

Programa	Población objetivo	Tipo de Programa Social	Bienes y/o servicios que ofrece	Derecho social al que contribuye	Acceso universal/r restringido	Presupuesto programado (millones de pesos)	Cobertura Actual
Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal.	adultos mayores	Transferencias Monetarias	Entrega de apoyos económicos mensuales	Alimentación / Protección social	universal	\$ 6,229.80	Al menos 500,000 personas adultas mayores.
Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí.	Estudiantes medio superior	Transferencias Monetarias	Apoyo económico mensual y actividades en comunidad. Algunos otros adicionales como descuentos pero que no forman parte de los componentes del programa.	Educación	universal	\$ 1,280.50	Hasta 213,000 estímulos mensuales a estudiantes.
Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@".	estudiantes básico-medio superior	Servicios	Servicios de atención médica y cobertura de gastos médicos, a través de una aseguradora en caso de accidente.	Salud / Educación	universal	\$ 1,180.46	Se ha proyectado un número de alumnos asegurados de 1'900,000 y a 70,000 servidores públicos y prestadores de servicios.
Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente.	Personas con discapacidad	Transferencias Monetarias	Otorga un apoyo económico a población con discapacidad permanente	Salud / Promoción de la equidad	Restringido	\$ 765.36	Por lo menos 80,985 derechohabientes activos en el Padrón de Derechohabientes.
Desayunos Escolares.	Estudiantes nivel básico	Transferencias en especie	Desayunos fríos diseñados con criterios de calidad nutricia y acompañados de orientación alimentaria	Alimentación	_universal: niños _restringido: escuelas	\$688.32	Se entregará a 686,715 derechohabientes, 89'508,157 raciones alimenticias.
Seguro de Desempleo.	Población en General	Servicios/ Transferencias monetarias	Entrega mensual de un apoyo económico equivalente a 30 salarios mínimos por seis meses.	Empleo / Cohesión o integración social	universal	\$495.92	190, 000 incentivos económicos
Uniformes Escolares Gratuitos.	Estudiantes nivel básico	Transferencias Monetarias	Vale electrónico anual con dos depósitos cada uno por \$150.00 pesos, para la adquisición de dos uniformes escolares.	Educación / Promoción de la equidad	universal	\$375.00	Aproximadamente 1, 250,000 alumnas y alumnos
Niñas y Niños Talento.	Estudiantes nivel básico	Servicios/ Transferencias monetarias	Apoyo económico y servicios educativos a través de sesiones de clases extraescolares	Educación / Deporte / Tiempo libre y recreación	universal	\$333.30	El Programa de Niñas y Niños Talento estima apoyar a 101, 000 niñas y niños de 6 a 15 años.
Saludarte.	Estudiantes nivel básico	Servicios/ Transferencias en especie	Comida saludable (Nutrición), activación física y actividades de arte	Alimentación /Salud/Tiempo libre y recreación	Restringido	\$292.50	25,000 niñas y niños en escuelas primarias públicas.
Vivienda en Conjunto.	Población en General	Transferencias Monetarias	-Créditos para Vivienda -Apoyos para ayuda de renta -Apoyos financieros a los procesos de autoadministración con aplicación a	Vivienda	Restringido	\$269.63	3,927 créditos de vivienda para el Programa Vivienda en Conjunto.

			varias formas de crédito para diversos objetivos.				
Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más becas mejor educación).	Estudiantes nivel básico	Transferencias Monetarias	Se otorga una Beca Escolar (apoyo económico) a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad	Educación	Restringido	\$244.80	25,500 becas mensuales a niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad social.
Útiles Escolares Gratuitos.	Estudiantes nivel básico	Transferencias Monetarias	Vale electrónico anual para la adquisición de útiles escolares para alumnos y alumnas, a través de transferencia electrónica, dependiendo del nivel escolar: Preescolar \$60.00 pesos; Cam's y Primaria \$110.00 pesos y Secundaria \$150.00 pesos.	Educación/Promoción de la equidad	universal	\$134.45	Aproximadamente 1, 250,000 alumnas y alumnos
Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (Proface).	Población rural/migrante/indígena	Transferencias Monetarias	La narración de las reglas de operación no es del todo clara para determinar si se entregan apoyos económicos o en especie a los beneficiarios (comuneros y ejidatarios).	Ecosistema sustentable	Restringido	\$116.21	1. Mantenimiento de plantas (1'011,100 individuos);
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.	Población en General	Operación de infraestructura social/ Transferencias Monetarias	Apoyo económico para el rescate y mejoramiento de espacios públicos y de infraestructura social.	Infraestructura social / Promoción de la equidad / Cohesión o integración social	universal	\$103.00	200 proyectos
Programa Social "Ollin Callan", para las Unidades Habitacionales de Interés Social.	Población en General	Transferencias Monetarias	Entrega \$900.00 pesos por vivienda para realizar mejoras, mantenimiento u obra nueva en las áreas y bienes de uso común.	Vivienda/Cohesión o integración social	Restringido	\$100.00	Apoyar hasta 500 unidades habitacionales.
Educación Garantizada.	estudiantes básico-medio superior	Servicios/ Transferencias monetarias	Apoyo económico de \$832.00 mensuales y Actividades educativas, culturales y recreativas	Educación	universal	\$87.08	Se otorgará apoyo monetario mensual a 9,146 derechohabientes
Comedores Comunitarios.	Población en General	Transferencias Monetarias/ Transferencias en especie	Entrega de raciones alimenticias a bajo costo a la población que asiste a cada uno de éstos. Adicionalmente los grupos solidarios reciben insumos para la preparación de los alimentos y apoyo de maquinaria y equipo	Alimentación	comensales universal grupos solidarios restringidos	\$76.25	Al menos 210 Comedores Comunitarios,
Aliméntate	Población en General	Transferencias en especie	Entrega mensual de paquetes alimentarios.	Alimentación	Universal	\$62.09	26,279 familias en pobreza extrema y carencia alimentaria.
Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.	Estudiantes medio superior	Transferencias Monetarias	Entrega mensual de una beca equivalente a medio salario mínimo general (\$ 1,009.35)	Educación	universal	\$61.76	La meta de cobertura que se pretende atender es de 6500 estudiantes regulares respecto de los 7000 que es la población objetivo.
Comedores Públicos.	Población en General	Transferencias en especie	Raciones alimenticias calientes gratuitas	Alimentación	universal	\$61.73	2,700,000 raciones de alimento en el año.

Mejoramiento de Vivienda.	Población en General	Transferencias Monetarias	-Créditos para Vivienda -Apoyos para ayuda de renta -Apoyos financieros a los procesos de autoadministración con aplicación a varias formas de crédito para diversos objetivos.	Vivienda	Restringido	\$49.86	10,326 créditos.
Fomento al Trabajo digno en la Ciudad de México (Trabajo digno hacia la Igualdad) antes CAPACITES.	Población en General	Transferencias Monetarias/ Transferencias en especie	Se ofrecen servicios de capacitación para el trabajo, becas y/o apoyos económicos (durante la capacitación), así como en especie (mobiliario y equipo).	Empleo	universal	\$36.73	8,690 personas
Entrega de Despensas (apoyos alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad.	Población en General	Transferencias en especie	Apoyos alimentarios a través de una transferencia monetaria	Alimentación	Universal	\$35.50	Se entregarán hasta 266,000 apoyos alimentarios en todo el Programa
Jóvenes en Desarrollo.	jóvenes	Servicios	En términos generales el programa entrega servicios de acompañamiento a los jóvenes en situación vulnerable tales como talleres, asesoría y atención psicológica.	Movilidad	Restringido	\$33.63	Beneficiar en 2015 hasta 10,000 personas jóvenes por mes.
Jóvenes en Impulso.	jóvenes	Transferencias Monetarias	Apoyo económico de \$800 por prácticas comunitarias, apoyo en transporte y talleres por parte del Instituto de la Juventud	Educación/Trabajo/Tiempo libre y recreación	Universal: siempre que se cumpla con los requisitos de acceso	\$29.00	Hasta 3,000 personas jóvenes con interés de promover la participación ciudadana. Otorgar hasta 36,600 apoyos económicos anuales y 2800 mensuales a las personas jóvenes beneficiarias del programa.
Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Transferencias en especie	El programa entrega beneficios económicos para proyectos agrícolas.	Alimentación / Economía popular / Ecosistema sustentable	Restringido	\$26.55	Al menos 140 ayudas.
Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Transferencias Monetarias/ Transferencias en especie	Apoyos y asesoría a proyectos productivos del sector agropecuario de la población que habita las zonas rurales de la Ciudad de México	Alimentación / Economía popular / Ecosistema Sustentable	Restringido	\$24.93	Al menos 700 beneficiarios.
Alfabetización	Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores	Servicios	Servicios educativos de alfabetización/capacitación y apoyo económico a los alfabetizadores	Educación	Universal	\$19.72	1) Incorporar a 2.6% de la población analfabeta elegible al Programa de Alfabetización respecto del total de población analfabeta del Distrito Federal.
Seguro Contra la Violencia Familiar.	Mujeres	Servicios/ Transferencias monetarias	Servicios de orientación jurídica y psicológica; apoyos económicos mensuales de \$1,537.00 (mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 MN).	Salud/Promoción de la equidad	Restringido	\$19.00	Por lo menos 2,000 mujeres víctimas de violencia familiar y/o trata de personas.
Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal.	OSC	Transferencias Monetarias	Financiamiento a OSC que presenten proyectos que impacten el bienestar de la	Protección social / Cohesión	Restringido	\$17.80	Firma de al menos 113 convenios.

			población del Distrito Federal. Los montos dependen del proyecto	integración social			
Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes de la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Servicios/Transferencias en especie	La amplitud de las acciones que ejecuta el programa es basta pues otorga servicios de diversa índole a la población migrante y su familia.	Protección social/Promoción de la equidad	Restringido	\$16.68	El Programa espera obtener 432 Ayudas con las que se benefician al menos 10,100 personas. De las cuales, se beneficiaran al menos 200 personas con 110 ayudas para regularizar su situación migratoria.
Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Transferencias Monetarias	Entrega de apoyos económicos a productores agropecuarios.	Alimentación /Economía popular/Promoción de la equidad	Restringido	\$16.23	Apoyos para los procesos mercadológicos y proyectos especiales con al menos 21 ayudas.
Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional.	Población rural/migrante/indígena	Servicios	Diversos tipos de servicios y ayudas (económicas o en especie) para atender a la población de los pueblos originarios del Distrito Federal o de distinto origen étnico.	Promoción de la equidad/Cohesión o integración social	Restringido	\$10.48	El presente programa apoyará al menos a 424 personas las cuáles coadyuvan al cumplimiento de las actividades programáticas.
Vida /Amigo Captralir	Jubilados	Trasferencias monetarias/Servicios	No es claro el tipo de bienes y/o servicios que el programa entrega.	Cohesión o integración social	Restringido	\$10.00	Se beneficiará hasta a 2,500 jubilados y/o pensionados de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno Distrito Federal.
Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Servicios	El programa señala que se entregarán apoyos económicos.	Economía popular / Promoción de la equidad / Cohesión o integración social	Restringido	\$8.35	Al menos 44 ayudas de la siguiente manera
Estímulos económicos a Deportistas del Distrito Federal.	Población en General	Transferencias Monetarias	Estímulo Único de acuerdo con la medalla ganada (entre \$600 y 12,000) y apoyo mensual durante 10 meses de acuerdo también con la medalla ganada (entre \$600 y 1,000).	Salud/Deporte	Restringido	\$7.50	500 deportistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015.
Comedores Populares.	Población en General	Transferencias en especie	Transferencias materiales, a través del abasto de víveres no perecederos; equipamiento, mobiliario, enseres y adecuación de los espacios para la instalación de los Comedores Populares.	Alimentación	_universal: _comensales _restringido: _grupos _solidarios	\$5.12	10 Comedores Populares, se estima otorgar como demanda identificada por lo menos 4,350,000 raciones alimenticias para operación de comedores populares, con lo que se estima atender a 18,000 personas promedio anual.

Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la Caprepol con Discapacidad Permanente	jubilados con discapacidad	Transferencias Monetarias	Transferencia monetaria a través de un apoyo económico	Protección social/Promoción de la equidad	Restringido	\$5.00	338 policías y bomberos con discapacidad permanente pensionados por parte de la CAPREPOL.
Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) en el Distrito Federal.	OSC	Operación de infraestructura social/ Transferencias Monetarias	Apoyos financieros a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro. Para OSC que atienden a personas en situación de calle el apoyo es de hasta \$1,500,000; para OSC que atienden a personas en situación de rezago social y/o alta marginalidad de \$50,000 a \$400,000.	Protección social / Cohesión o integración social	universal	\$4.60	38 apoyos a través del financiamiento de al menos 3 Organizaciones de la Sociedad Civil.
Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Servicios/ Transferencias en especie	El programa da asesoría y capacitación a las personas que practiquen la medicina tradicional (en su producción).	Salud / Economía popular / Cohesión o integración social	Restringido	\$4.27	Al menos a 57 personas.
Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal	Mujeres	Transferencias Monetarias	Apoyos alimentarios a través de transferencia económica	Alimentación	Restringido	\$4.00	1,200 madres solas.
Programa Atención Social Emergente	Personas en situación de calle	Servicios/ Transferencias en especie	Servicios asistenciales	Alimentación / Salud / Protección social / Cohesión o integración social	universal	\$3.00	34,000 servicios asistenciales ha canalizado a hospitales.
Hijas e Hijos de la Ciudad.	Personas en situación de calle	Servicios	Otorga servicios de atención de acuerdo a las necesidades de la población: Canalizaciones, sesiones de trabajo, apoyo para trámites, jornadas educativas, entre las principales	Alimentación / Vivienda / Protección social / Cohesión o integración social	Restringido	\$3.00	Por lo menos 90 personas en situación de calle.
Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Transferencias Monetarias	El programa da apoyos para promover la práctica y conocimiento del turismo alternativo y patrimonial hasta por cien mil.	Economía popular / Tiempo libre y recreación / Cohesión o integración social	Restringido	\$2.56	El presente programa otorgara al menos 22 ayudas.
Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México.	Población rural/migrante/indígena	Servicios	Servicios y apoyos monetarios para fomentar visibilidad de la población habitante de los pueblos originarios del Distrito Federal.	Promoción de la equidad / Cohesión o integración social	Restringido	\$2.26	El presente programa otorgará al menos 32 ayudas.

Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas.	Cooperativas	Servicios/ Transferencias en especie	Se otorgan servicios de apoyo(jurídico, capacitación) para la creación de las sociedades cooperativas, así como apoyos en especie de acuerdo a la vertiente de la sociedad : de agua o de confección	Empleo	Restringido	\$2.00	230 acciones de fomento al autoempleo y la creación de 45 autoempleos.
Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad, antes CyMO.	MYPES	Transferencias Monetarias	Apoyo económico para el pago de capacitación a personal de micro y medianas empresas activas en el Distrito Federal el cual puede variar entre el 70 y 80% del costo total de la capacitación.	Empleo	universal	\$1.80	Se tiene programado atender a 100 empresas, se prevé impactar en la conservación de 1,000 empleos directos, correspondientes al 100% de la plantilla laboral de las empresas beneficiadas.
Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las Personas que ofrecen Atención Educativa Asistencial, a las Niñas y los Niños Matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), Centros comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI del Distrito Federal)	Docentes	Servicios	Servicios educativos a nivel Licenciatura, Maestría y Seminario de Actualización. Para cubrir los costos de cursar estos estudios se otorgan apoyos económicos.	Educación	Restringido	\$1.38	Se tiene previsto continuar con la formación de 500 Licenciadas en Educación Preescolar.
Programa de Estímulos Económicos a las Asociaciones del Distrito Federal que promuevan el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	OSC (cualquier asociación deportiva)	Transferencias Monetarias	Apoyos Económicos (no se establece el monto).	Salud / Deporte	Restringido	\$1.00	Proporcionar estímulos económicos como mínimo a 10 y máximo hasta 42 Asociaciones Deportivas.
Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México.	Mujeres	Servicios/ Transferencias monetarias	Apoyo económico para pago de renta, además de servicios, estancias o guarderías para las y los hijos de las mujeres víctimas de violencia.	Salud / Vivienda / Promoción de la equidad	Restringido	\$0.68	500 mujeres víctimas de violencia familiar, proporcionando como mínimo 40 acciones de apoyo para la renta de vivienda equivalente a \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m. n.)
Conformación de Clubes Deportivos Sociales.	Población en General	Servicios	Materiales Deportivos.	Salud / Tiempo libre y recreación/Deporte	Restringido	\$0.45	Conformar 150 Clubes Deportivos Sociales en las UT'S del Distrito Federal.
Atención a Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación.	Personas con discapacidad	Servicios	Servicios de Rehabilitación Integral.	Salud	Restringido	\$0.18	21,056 personas y brindará 148,182 servicios de valoración médica.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de EVALÚA-DF y CONEVAL.